Resultados generales de la Lotería de Concepción (Página 6)

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 1961 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 16.093

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad matinal.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 25,5 grados, a las 16 horas. Mínima, 12,8 grados, a las 4.45 horas.
APRECIACION GENERAL: Nuevamente se esperan cielos cubiertos por nubosidades bajas en la zona norte, costa e interior de la zona central.

Edición de 22 páginas — En dos secciones

Lea HOY

BANCO DE DESARROLLO PRESTO CASI 93 MILLONES DE DOLARES EN 1961

CHILE OBTUVO 33.111.000 DOLARES DE LA INSTITUCION

WASHINGTON, 26.— (UPI) — En su primer año entero de operaciones, en 1961, el Banco Interamericano de Desarrollo aprobó 73 préstamos por un total de 92.694.000 dólares a dieciocho Estados Miembros.

Del total de Estados Americanos, sólo Cuba y la República Dominicana no recibieron préstamo alguno. Cuba no es Miembro del Banco, y la República Dominicana aún no ha pagado su contribución del año inicial.

El presidente del Banco, Felipe Herrera, estima que en 1962 se dieron en préstamos 400 millones de dólares, divididos por partes iguales, entre los recursos de la institución y los del fondo fiduciario para el progreso social.

Este fondo consiste en 394 millones de dólares aportados por el Gobierno de los Estados Unidos para promover el progreso social en América Latina, como parte del programa de "Alianza para el Progreso" y Administrados por el Banco.

Individualmente, cada país recibió ya estas sumas: Argentina, 29.984.000 dólares; Bolivia 14.500.000; Brasil, 31.585.000; Colombia, 36.404.000; Costa Rica, 6.500.000; Chile, 33.111.000, Ecuador, 4.708.000; El Salvador, 11.400.000; Guatemala, 5.300.000; Haití, 3.500.000; Honduras, 3.720.000; México, 16.000.000; Nicaragua, 2.450.000; Panamá, 10.500.000; Paraguay, 3.950.000; Perú, 29.201.000, Uruguay, 8.883.000; Venezuela, 41.998.000.

Herrera dijo que las primeras operaciones del Banco se concentraron en las regiones menos desarrolladas de América Latina.

El Banco también se ocupó de las necesidades de crédito de América Latina para obras de desarrollo, pequeñas y medianas, ayudando a establecer bancos o instituciones de desarrollo.

Otro aspecto que tuvo en cuenta el Banco al otorgar préstamos ha sido el desarrollo de obras sanitarias y de suministro de agua, que tradicionalmente hallan dificultades de financiación internacional debido a que no se las considera directamente productivas.

En 1961 el Bánco también autorizó donaciones por valor de 1.300.000 dólares de sus propios recursos, y de 414.000 del fondo fiduciario, para asistencia técnica.

NAVIDAD RETRASADA

RODEADOS POR TRENES, TAMBORES Y CABALLOS, los hermanos Marcelo (izquierda) y Aldo Muñoz Muñoz aparecen en el living de su casa. Aldo llora porque tiene sueño y un vagón saltó de la línea del tren.

Sonrisa de estreno



NUEVA YORK.— La actriz Rita Gam anima con su presencia el grupo de estrellas, hombres de negocios y de la sociedad que asistieron a la premiere del film titulado "El Cid", estrenado la semana pasada en el Warner Theatre. (Fotografía UPI.)

DOS NIÑOS PERDIDOS CELEBRARON SOLO AYER FIESTA DE NAVIDAD

Empleada los tuvo "paseando" durante dos días.

Feliz reencuentro

FELIZ DE TENER NUEVAMENTE A SU HIJO en brazos, sonríe Gladys Muñoz Pérez. En la tarde de ayer volvió a abrazar otra vez a su hijo Aldo, por quien estuvo angustiada durante toda la fiesta navideña.

Con los piès llenos de ampollas, por haber caminado casi 48 horas, dos niños de dos y un año de edad, sólo pudieron ver ayer los juguetes de Navidad.

La aparición de ambos menores trajo nuevamente la calma y alegría a su madre, Gladys Muñoz Pérez, de 28 años de edad, funcionaria de los Ferrocarriles del Estado. Su Navidad 1961 fue triste por doble motivo: sus hijos desaparecidos y viuda desde hace 6 meses, al perecer su esposo Laureano Muñoz en un accidente del tránsito.

Desde el 24 en la tarde, día en que se aprontaba para pasar la Navidad con sus tres hijos, se movilizó rápidamente para tratar de ubicarlos. Hasta llegó a pensar que su empleada doméstica, María Aravena Mancilla, de 45 años, los había raptado. Ayer, a las 16 horas, se aprestaba a denunciarla a la policía por tal delito.

Pero fue la misma empleada quien llegó con los niños hasta su oficina de la Estación Alameda, diciéndole que los había "sacado a pasear" por el centro de Santiago.

El 24, a las 16 horas, la mujer salió a comprar, acompañada por los hermanos Aldo y Marcelo Muñoz Muñoz, de dos y un año de edad. Al llegar a la Gran Avenida (los niños viven en Víctor Plaza 1021, paradero 29) decidió embarcarse en un microbús con destino al centro de Santiago. Estuvo viendo las vitrinas del centro y al llegar la noche se dirigió a un hotel, donde se hospedó con ambos menores. El día de Navidad hizo lo mismo y les dio de comer en restaurantes y fuentes de soda. Nuevamente volvió a hospedarse en un hotel y ayer al mediodía continuó "paseando" con los hermanitos.

Mientras tanto, la madre los buscaba desesperada. Hizo llamados por radio, dio cuenta a Carabineros e Investigaciones y en la búsqueda participaron también familiares y vecinos.

Al mediodía de ayer, cuando se aprestaba a hacer la denuncia formal por rapto de sus dos hijos, apareció la empleada doméstica con ambos niños en la oficina de la Estación Alameda.

La madre se olvidó del "desliz" de la empleada y corrió con sus hijos a casa, donde les entregó los juguetes que esperaron a los niños junto al árbol pascual la Nochebuena.

COMERCIANTES DESTACAN LABOR DEL GOBIERNO

El Sindicato Profesional de Comerciantes Establecidos del Mercado "Presidente Ríos", envió una nota de saludo con motivo de la finalización del año, al Director General de Industrias y Comercio, Bjon Koch, en la cual destaca la labor realizada por él en su repartición y la de Gobierno que preside don Jorge Alessandri Rodríguez.

La nota, firmada por el Presidente del Sindicato, Oscar López Sandoval, junto con formular votos por la ventura personal del señor Koch, le manifiesta que gracias a esta labor se han podido mantener en un ritmo constante de superación y progreso, en medio de virtudes de corrección y honradez.

LISTO PROGRAMA PARA FEBRERO Y MARZO:

El Ejército colaborará a la reforestación del territorio

Se hará de común acuerdo con el Ministerio de Agricultura.

A partir de esta fecha y a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, el Ejército colaborará activamente a la tarea de reforestar extensas zonas devastadas por los incendios y la erosión, de acuerdo con la resolución favorable dada ayer por el teniente coronel, Pablo Schaffhauser, Jefe del Cuerpo Militar del Trabajo, a una nota que en tal sentido le dirigió Edwin Schmeisser, Jefe del Departamento Forestal de la Dirección General de Agricultura y Pesca del Ministerio de Agricultura.

LA NOTA DE SCHMEISSER

La nota de Schmeisser decía en sus párrafos más importantes:

"Habiéndose dado término a los trabajos proyectados para la transformación del Parque Nacional de Turismo "Bosque Santiago" y en el cual tuviera tan importante y decisiva intervención el personal del Regimiento de Infantería N.o 1 "Buin", me permito agradecer a usted su valiosa cooperación en orden a obtener el concurso del cuerpo ya citado.

"En efecto, gracias al esfuerzo y entusiasmo de los jefes y subalternos, fue posible realizar el trabajo de preparación del terreno previamente elegido, como así también iniciar la plantación del mismo.

"Todo ello fue posibilitado por el concurso ya expresado y por esto, valiéndome de su elevado intermedio, desearía hacer llegar, el agradecimiento del Servicio que presido, al señor Comandante del Regimiento. Jefes, clases y tropa por su atinada y abnegada labor en pro de una obra de bien público, destinada a embellecer un sector de nuestra ciudad.

"El trabajo ya referido, señor Comandante, ha venido a reforzar las ideas que se contemplan en este Departamento, con respecto a la innegable utilidad que tendría para el patrimonio forestal, mancomunar esfuerzos y establecer en forma permanente, un programa cooperativo progresivo, destinado a realizar planes concretos de trabajos forestales en los predios boscosos de propiedad fiscal, en base al personal que aportaría esa institución y a la dirección técnica y medios que

(PASA A LA PAGINA 3)

No habrá alza de tarifas en locomoción colectiva

Se bonificará a empresarios particulares mediante impuestos que rendirán 15 millones de escudos.

"Después de detenidos estudios efectuados por el Ministerio de Economía se llegó a la conclusión que se debía bonificar a la locomoción colectiva particular para que pudiera continuar funcionando", manifestó ayer el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna.

Esta bonificación debe ser aprobada mediante una ley. Si el Congreso la despacha favorablemente, el Ejecutivo podrá, haciendo uso de sus facultades subir el precio del litro de bencina corriente en $ 20 por litro, la de tipo corriente, y en $ 15, la de tipo especial. La parafina, por tratarse de un artículo de amplio consumo popular, no será recargada con ningún impuesto. Este impuesto rendirá 15 millones de escudos, y la bonificación significa un desembolso de 10 millones de escudos. El excedente será destinado a hacer frente a diversos gastos públicos.

"En ningún caso —recalcó el Ministro— habrá alza de las tarifas de la locomoción colectiva.

(MAS INFORMACIONES EN PAGINA 5).

Gobierno hará propietarios a damnificados de la Zona Sur

Título de dominio a ocupantes de terrenos fiscales que perdieron sus casas.

Muchos ocupantes de sitios fiscales en las provincias arrasadas por los sismos de mayo de 1960, en especial en Puerto Saavedra, no han podido obtener su título definitivo, debido a que la ley les exige edificar casa en ellos y las que pudieron construir con su esfuerzo fueron destruidas por los movimientos de tierra.

Con el objeto de remediar esta situación, permitiendo que estas personas reciban el título definitivo y, con él, la ayuda de la CORVI para reconstruir sus casas, el Gobierno, por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización, elaboró y tramitó el decreto supremo que transcribimos a continuación y que se encuentra ya en la Contraloría General de la República:

"N.o 1681. Santiago 7 de diciembre de 1961. S. E. decretó lo que sigue:

Teniendo presente:

Que es el decidido propósito del Supremo Gobierno otorgar el máximum de facilidades a las personas damnificadas por los sismos de mayo del año último, con el objeto de que reconstruyan sus viviendas acogiéndose a los beneficios del Plan Habitacional, actualmente en ejecución.

Que muchos ocupantes de sitios en poblaciones fiscales que se encontraban en situación de obtener títulos definitivos de dominio en conformidad a las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N.o 2354, de 1933, no han podido hacerlo a consecuencia de los terremotos que destruyeron sus casas.

Que en estas circunstancias, y por no tener títulos de dominio, no han podido obtener de los organismos del Estado los préstamos necesarios de reconstrucción.

Y, vistas las facultades que me confiere la ley de 4 de diciembre de 1866, el DFL N.o 256, de 1931, el Decreto Ley N.o 124, de 1932 y lo dispuesto en el artículo 72 N.o 2 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

"Artículo único.— Para el efecto de obtener el título definitivo de dominio en conformidad a las disposiciones del Decreto Reglamentario N.o 2354, de 19 de mayo de 1933, se entenderá que los peticionarios han cumplido las obligaciones señaladas en el inciso 2.o del artículo 2.o de dicho reglamento, siempre que hubieran efectuado las construcciones allí señaladas antes del 20 de mayo de 1960, aunque con posterioridad hayan sido destruidas.

En los casos señalados en el inciso anterior podrá omitirse el título provisorio de dominio cuando no haya sido otorgado.

Los jefes de las Oficinas de Tierras respectivos certificarán el hecho indicado en el inciso primero del presente reglamento.

El presente reglamento se aplicará exclusivamente respecto de sitios fiscales que se encuentren en la zona afectada por los sismos de mayo de 1960.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

(Fdo.) **Jorge Alessandri R.— Julio Philippi I."**

525 muertos en accidentes de tránsito hubo en EE.UU.

En 1955 la cantidad llegó a los 609.

CHICAGO, 26 (UPI).— Perdieron la vida 525 personas en accidente de tránsito durante los días de fiesta navideña. Es la cifra más alta que se registra en Estados Unidos desde la "Navidad negra" de 1955. En aquella oportunidad murieron 609 personas.

El Consejo Nacional de Seguridad, que había hecho un cálculo estimado de 500 víctimas, dijo que el mal tiempo fue causante del alto balance de muertes registrado desde las seis de la tarde del viernes pasado.

Un vocero del Consejo señaló que en muchas zonas resultó muy peligroso conducir vehículos. Pero agregó que aún en aquellos lugares donde hubo buen tiempo, el número de víctimas acusó un aumento inexplicable.

A las diez y treinta de la mañana de hoy, los informes incompletos tabulados por la United Press International arrojaban un total de 525 muertos en accidentes de tránsito. Tomando en cuenta otros tipos de accidentes el balance asciende a la cifra de 676 personas muertas durante el período festivo pascual.

El total se descompone de la siguiente manera: accidente de tránsito, 525; accidentes de incendio, 77; accidentes aéreos, 6; misceláneos, 68. Total, 676.

Asaltante reclama a la Suprema por la condena: 10 años

Aladín Sáez, Raúl Quezada y Héctor Barría fueron condenados por la Corte de Apelaciones de Temuco a las penas de 10, 7 y 5 años de presidio, respectivamente, por ser reincidentes en la comisión de diversos asaltos nocturnos, a mano armada.

La policía civil logró la

(PASA A LA PAGINA 3)

Bautizo del Vizconde de Linley



LONDRES.— La Princesa Margarita y su esposo, el Conde de Snowden, llegan al Palacio de Buckingham el 19 del presente para su bautizo de su primer hijo, el Vizconde de Linley. El pequeño recibió el nombre de David Alberto Carlos, y en la ceremonia usó la misma túnica que usaran los hijos de la Reina Victoria unos cien años atrás.— (Foto UPI.)

AYER, HOY y MAÑANA

● Atención a poblaciones

Un programa extraordinario de atención a madres y niños de poblaciones, se iniciará hoy por medio de la Ayuda Cristiana Evangélica en el Centro de Rehabilitación de la Población San Gregorio, en colaboración con el Servicio Nacional de Salud.

● Comida de contadores

Los contadores de libre ejercicio, celebrarán hoy, a las 21 horas, una comida-sesión en los comedores del Círculo Valparaíso, Catedral 1143, con motivo del cierre de las actividades del año.

● Concierto de bandas

A las 22 horas de hoy, se celebrará en el Parque de la Empresa de Agua Potable en Antonio Varas 1048, el concierto del Conjunto de Bandas de la Base Naval de Valparaíso, bajo la dirección del capitán de corbeta, Francisco Moreno Marcos, y auspiciado por la Empresa de Agua Potable de Santiago.

● Club de Leones de San Miguel

En el Hotel Crillón, hoy a las 22 horas, se llevará a efecto de la comida-baile del Club de Leones de San Miguel para poner término a sus labores del presente año.

● Directiva de Confederación de Municipalidades

En el Salón Rojo de la Municipalidad de Santiago, hoy, a las 16 horas, se constituirá el Comité Ejecutivo de la Confederación Nacional de Municipalidades, elegido en Concepción, en la VIII Conferencia, para designar su mesa directiva.

● Graduación en Academia Politécnica Militar

Dieciséis oficiales ingenieros politécnicos se graduarán en la Academia Politécnica Militar, hoy a las 18.30 horas, en la sede del mencionado plantel calle San Ignacio 242. A esta ceremonia, concurrirán, invitados en forma especial, el Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín, y el Comandante en jefe del Ejército, general Oscar Izurieta Molina.

● Presupuesto para pavimentación

Por decreto cursado ayer en el Ministerio de Obras Públicas fue aprobado el presupuesto de entradas y gastos de la Dirección de Pavimentación Urbana para 1962, por la suma de E° 10.229.802,50.

● Obras de riego en el Bío Bío

El director de Riego, Raúl Matus, informó ayer, que en esta semana se pedirá propuestas para la construcción de los canales derivados de la Segunda Etapa del Canal Bío Bío sur, por un monto de E° 200.000. En total se construirán ocho canales que repartirán las aguas del canal matriz en una extensión de 21.600 hectáreas.

● Subcomisiones comienzan trabajos

Ayer comenzaron el trabajo las subcomisiones que integran la Comisión de Educación que analizará los principales problemas de la Enseñanza. Funcionan cinco subcomisiones integradas por representantes de los partidos de Gobierno, el Ministerio de Educación y el Magisterio.

● Problemas de productores de semillas

En una comunicación enviada al Ministro de Agricultura por el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, se plantean los problemas que afectan a los productores de semillas y que se refieren a política de precios, salidas de las semillas y enfermedades que afectan al cultivo. Solicitan la adopción de medidas para resolver esos problemas.



CON MOTIVO DE LA celebración de las festividades navideñas aumentó en Santiago el número de niños quemados en relación al año pasado. Durante los días 24 y 25 la Posta Infantil del Hospital "Arriarán" atendió 18 casos. Esta cifra es superior a las correspondientes a Pascua y Año Nuevo de 1960, cuando dicha Posta atendió en total 17 casos. EN EL GRABADO, el menor Octavio Muñoz Gómez, de 12 años, con domicilio en General Velásquez N.o 768, que es uno de los tres casos graves internados en la Sección Quemados del Hospital "Arriarán". La noche del 24 sufrió la pérdida de los dedos pulgar, índice y medio de la mano derecha, a consecuencias de la explosión de un petardo.

A 18 aumentaron los casos de niños quemados en Pascua

Tres son los casos graves hospitalizados por quemaduras a causa de explosión de petardos y cohetes.

A dieciocho ascendió el número de niños quemados por el uso de fuegos artificiales, atendidos en la Posta Infantil del Hospital Manuel Arriarán, durante los días de Fiestas de Navidad; 3 de ellos quedaron hospitalizados en estado grave.

Este número es superior a los producidos durante esta festividad y Año Nuevo del año pasado, que en total sólo fueron 17 casos entre el 24 de diciembre y el 2 de enero del presente año.

Los casos graves internados hasta ayer en el Hospital Arriarán corresponden a Octavio Muñoz Gómez, de 12 años de edad, con domicilio en General Velásquez 768, el que cerca de la medianoche del día 24, sufrió la amputación de los dedos pulgar, índice y medio de la mano derecha, a consecuencia de la explosión de un petardo, mientras jugaba con otros niños; Héctor Gatica Quevedo, de 11 años, domiciliado en 8 Poniente 3808, Población El Pinar, que fue atropellado por una camioneta al tratar de huír de un petardo que cayó a sus pies, y el tercero es Alfonso Uribe Riquelme, de 13 años de edad, con domicilio en Sánchez Cordero 3374, que fue internado, a las 23.30 horas del día 24, debido a las graves quemaduras sufridas, al estallar los cohetes y petardos que llevaba en los bolsillos de su pantalón.

La ocurrencia de éstos pone de relieve la necesidad de extremar las medidas de carácter policial, tendientes a prohibir la venta y uso de explosivos y fuegos artificiales durante los festejos de Año Nuevo.

EL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL EN LA POB. ROOSEVELT

Con motivo de la entrega de las promesas de venta a los 100 asegurados que obtuvieron viviendas en la Población Roosevelt, podemos ver al Director General del Servicio de Seguro Social, don Sergio Concha Garcés, rodeado de los pobladores en la ceremonia, cuyo acto se realizó el 20 del presente y que tuvo emotivos contornos.

Reunión de Ministros presidió Dr. Del Río

Para examinar materias pendientes en las diversas Secretarías de Estado, se reunieron ayer, en el despacho del titular de Interior, doctor Sótero del Río, los Ministros de Estado. La reunión fue calificada como de "rutina" por los Ministros, cuando abandonaron el Ministerio del Interior.

Atención a madres y niños comienza hoy en San Gregorio

Un programa extraordinario de atencion a madres y niños distróficos inicia hoy Ayuda Cristiana Evangélica en el Centro Presbiteriano de la Población San Gregorio, en colaboración con el Servicio Nacional de Salud.

El SNS enviará al Centro a 250 familias que necesiten leche y vitaminas y serán atendidas por un período de tres meses o más, según lo requiera el caso. Se repartirán dos kilos de leche en polvo y treinta tabletas de vitaminas por mes a cada persona.

87.000 niños fueron vacunados contra la Polio en Valparaíso

El 93,4%, con un total de 87 mil niños, ha sido vacunado contra la poliomielitis con la dosis Oral Sabin I, en la provincia de Valparaíso, al entrar en la segunda semana el programa iniciado por el SNS para combatir este mal epidemiológico. En Santiago el plan se cumplió con 404 mil niños entre los 3 meses y 7 años de edad, vacunados con la dosis Sabin I.

Ayer se inició en la provincia de Aconcagua el programa de inmunización base de esta vacuna que cubrirá San Felipe, Los Andes, Putaendo, La Ligua, Cabildo, Petorca y alrededores, donde se calcula serán atendidos alrededor de 20 mil menores entre las edades indicadas.

En el Departamento de Epidemiología hubo una reunión de los Directores Zonales de Salud de Curicó, Talca, Linares, O'Higgins, Colchagua y Ñuble, para programar la labor que se realizará en forma ininterrumpida a partir del mes de enero próximo. Este programa comprenderá, en la primera semana de enero, el trabajo simultáneo en las provincias de Curicó, Talca, Linares, Maule, Concepción, Arauco y Bío Bío, y en la segunda semana las de O'Higgins, Colchagua y Ñuble. Esta labor permitirá dejar cubierta, antes del mes de febrero, toda la zona central desde el límite norte de la provincia de Aconcagua hasta Arauco y Bío Bío por el sur.

Hoy inauguran camino de Melipilla a Rapel

Hoy, a las 18.30 horas, serán inaugurados los primeros cuatro kilómetros con pavimentación asfáltica del camino de Melipilla a la Planta Hidroeléctrica de Rapel que construye la firma Abalos y González Ltda., por cuenta de la ENDESA.

A la ceremonia asistirán los Ministros de Obras Públicas y del Interior, el Subsecretario de Obras Públicas, el Intendente-Alcalde de Santiago y personeros de la ENDESA.

Esta obra que tiene un valor de 2.050.000 escudos comprende la pavimentación, rectificación del trazado y obras de arte en 57 kilómetros de camino. Para la ejecución de los trabajos se fijó un plazo que vence en 1963, pero representantes de la empresa constructora manifestaron que se entregará en el curso del próximo año, ya que cuentan con todos los elementos técnicos para realizar una rápida labor.

Santiago será sede de Conferencia de Relaciones Públicas

Se han fijado los días 3 al 6 de octubre del año próximo, para la reunión de la III Conferencia Interamericana de Relaciones Públicas, que se efectuará en Santiago de Chile.

El Comité Organizador de este torneo continental quedó constituido por los señores: Angel Sanhueza, presidente; Carlos Aracena, secretario general; Jaime Alamos, Gustavo Balcells, Enrique Barriga y Jorge Zaldívar. Se procederá durante la presente semana a formar los diferentes Comités de trabajo de la Conferencia.

Santiago fue designado unánimemente como sede de la III Conferencia, en la última reunión internacional, celebrada en Caracas, en septiembre del año en curso.

Los miembros de la Federación Interamericana de Asociaciones de Relaciones Públicas (F.I.A.R.P.), agrupan a todos los profesionales de la especialidad en nuestro continente. En la próxima reunión en Santiago se reunirán 250 especialistas de Relaciones Públicas.

Alumnos distinguidos a USA





Dos aspirantes distinguidos de la Escuela Naval "Arturo Prat", los brigadieres Eduardo Federico Ribes Widmer y Fred Eduardo Villamán Gacitúa, viajarán el 3 de enero del próximo años a los Estados Unidos, con el objeto de seguir un curso de instrucción e intercambio de conocimientos en el plantel naval de Annapolis. La jira se realiza en cumplimiento de un acuerdo de intercambio de alumnos de escuelas navales del continente, que propuso recientemente la Armada norteamericana a los directores de planteles de este tipo de Chile, Argentina, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Uruguay y Venezuela. En junio pasado la Escuela Naval de Chile recibió en visita a los cadetes Jack Phillips y J. John Ellis, quienes estuvieron 15 días navegando en la Escuadra por los canales del Sur. En los grabados, a la izquierda, Eduardo Federico Ribes, y a la derecha, Fred Eduardo Villamán.

Denegada petición de reapertura del proceso por injurias a S. E.

Dos novedades se produjeron en torno al sumario que por injurias graves al Presidente de la República y sus Ministros de Estado, instruye el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Juan Pomés García y en el cual se hallan declarados reos en calidad de autores, los diputados del PADENA, Jorge Lavandero, Esteban Leyton y Luis Minchel.

La primera, el no ha lugar del Ministro sumariante, a una petición del abogado Sergio Recabarren, el que por escrito había solicitado la reapertura del sumario, con el fin de allegar nuevos antecedentes.

La segunda, que el mismo defensor estudia una queja en contra del Ministro Pomés García ante la Corte Suprema, basada en eventuales vicios de procedimiento durante la sustanciación del proceso.

EXCARCELACCION DE LOS DIPUTADOS

Es probable de que en la mañana de hoy los diputados Lavandero y Leyton rindan la fianza de cincuenta escudos, único requisito que deben cumplir para obtener su excarcelación.

En todo caso, la decisión de seguir en el Anexo Cárcel de Capuchinos, sólo dependía del acuerdo que adoptara la directiva del Partido Democrático Nacional en una reunión que celebraría anoche. Debe recordarse que, los parlamentarios expresaron a los reporteros de Tribunales que sólo abandonarían su voluntaria reclusión, una vez que el Ministro sumariante declarará cerrado el sumario.

Como tal diligencia se cumplió y la reapertura del proceso le fue denegada a la defensa de los diputados, lo más probable es que opten por recuperar la libertad.

S. E. FIRMO PROYECTO DE LEY:

Gobierno adopta medidas contra la destrucción de bosques australes

Se pedirá urgencia en todos sus trámites para que alcance a surtir efecto este verano.

Ayer firmó el Presidente de la República el proyecto de ley elaborado por el Ministerio de Tierras y Colonización, para poner atajo, en el presente verano, a las enormes e indiscriminadas roces a fuego con que desaprensivos colonos y agricultores del sur están arrasando la riqueza forestal de las regiones australes.

El proyecto del citado Ministerio no pretende reemplazar —ni mucho menos— al exhaustivo proyecto que sobre defensa y fomento de la riqueza forestal está en estudio en el Congreso. Se limita a poner en manos del Jefe del Estado y de los Ministerios del ramo (Agricultura y Tierras), los instrumentos legales mínimos para impedir la destrucción acelerada de una de las grandes fuentes de riqueza nacional, hecho que pudo comprobar, en toda su gravedad, el Ministro Philippi en su reciente viaje al Aisén.

LOS CONSIDERANDOS

Los considerandos del proyecto no pueden ser más explícitos:

"Es de urgente necesidad hacer más efectivo el control sobre nuestra riqueza forestal, poniendo atajo a la destrucción indiscriminada de los bosques que, por desgracia, se ha producido durante decenios en diversas regiones del país.

"Si bien el actual Gobierno se ha preocupado especialmente en buscar una solución integral al problema, y se encuentra pendiente en el Congreso Nacional una nueva legislación sobre la materia, todo ello demandará aún cierto tiempo.

"Entretanto, es conveniente modificar de inmediato algunas normas, con el objeto de hacer más operante la actual legislación.

"En primer lugar, es conveniente crear la posibilidad de prohibir en forma absoluta, en determinadas regiones, el roce a fuego. Si bien en las primeras etapas de una colonización de terrenos vírgenes semejantes procedimientos, con ciertas precauciones, es aceptable, la situación actual de las tierras y reservas forestales aún existentes en algunas regiones, especialmente cordilleranas, hace del todo inconveniente que se siga empleando tan primitivo sistema".

EJEMPLO LAMENTABLE

"Muy típico —y lamentable— es el caso de la provincia de Aisén, en la cual la destrucción del bosque en ciertos valles cordilleranos excedió con mucho las verdaderas necesidades de los colonos de abrir campos ganaderos, perdiéndose así grandes riquezas casi imposibles de recuperar.

"Es también necesario perfeccionar las normas sobre penalidades contenidas en la actual Ley de Bosques.

"Por último, parece indispensable hacer más efectiva la responsabilidad de quienes quemen en contravención a las leyes, reglamentos y ordenanzas ante los perjuicios que puedan causar a terceros, incluso el Fisco. Esa responsabilidad, si bien emana del derecho común, es en la actualidad de difícil persecución debido a que el actor se ve en la necesidad de probar la culpa de la persona responsable del incendio. Parece indispensable, al igual que en otras materias análogas, hacer caer la presunción de culpabilidad sobre quien queme sin respetar las disposiciones de la autoridad.

"Con los objetos señalados, y sin perjuicio de la legislación más completa que deberá dictarse en estas materias, tengo a honra someter a vuestra elevada consideración, para que sea tratado en el actual período extraordinario de Sesiones, con urgencia en todos sus trámites, a fin de obtener que sus disposiciones alcancen a operar en la temporada de verano que se inicia, el siguiente proyecto de ley".

EL PROYECTO

El proyecto de ley, que será enviado al Congreso a fines de la presente semana, dice en su parte ejecutiva, que consta sólo de un artículo:

"**Artículo único.**— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley de Bosques, cuyo texto definitivo fue fijado por el decreto del Ministerio de Tierras y Colonización número 4.363, de 30 de junio de 1931:

I.— Agrégase al artículo 17, el siguiente inciso nuevo:

"El Presidente de la República por decreto supremo fundado expedido por el Ministerio de Agricultura, podrá prohibir el roce a fuego en zonas cordilleranas o en otras regiones en las cuales estime necesario proteger bosques naturales o artificiales".

II.— Sustitúyense los incisos 3.o y 4.o del artículo 18, por los siguientes:

"Las personas que rocen a fuego sin autorización competente o en las zonas de prohibición a que se refiere el artículo anterior y aquellos que infrinjan las disposiciones reglamentarias sobre la materia, serán penadas con prisión de 1 a 60 días, conmutables en multa de 2 a 10 sueldos vitales mensuales para empleo particular del departamento de Santiago.

"Si a consecuencia de los roces a fuego a que se refiere el inciso anterior, se produjeren incendios en bosques de terceros el infractor será penado con presidio de 61 a 540 días, conmutables en multa de 5 a 20 sueldos vitales mensuales para empleado particular del departamento de Santiago.

"Las penas señaladas en este artículo se aplicarán sin perjuicio de las indemnizaciones legales que correspondiere por el daño causado, presumiéndose responsables de los perjuicios ocasionados a las personas señaladas en el inciso tercero de este artículo".

Dadas las especialísimas circunstancias que sirven de antecedente a este proyecto, se justifica ampliamente la urgencia solicitada.

Hoy se efectuará sorteo de premios en Banco del Estado

Hoy a las 18 horas, ante Notario Público se efectuará en el 9.o piso del Banco del Estado de Chile, el Sorteo de diciembre del Departamento de Ahorro de dicha Institución en el que participan los imponentes que hayan retirado los cupones respectivos.

Se sortearán numerosos premios en dinero y objetos de uso práctico entre los imponentes de ahorro y también habrá premios especiales para establecimientos educacionales, profesores, estudiantes y obreros.

EN LA MONEDA:

S. E. RECIBE HOY A SUBSECRETARIO DE RR. EE. DE CUBA

El Presidente de la República recibirá hoy, a las 11.30 horas, al Subsecretario de Relaciones Exteriores de Cuba, Carlos Olivares. El representante del Gobierno cubano se entrevistará antes, a las 10.45 horas, con el Canciller Carlos Martínez Sotomayor. Ayer lo hizo con el Subsecretario del ramo, Carlos Valenzuela, en una reunión que se prolongó casi dos horas, y que se efectuó en la Sala Andrés Bello, de la Cancillería. Asistió, además, el Encargado de Negocios de Cuba, Roberto Lassale. El visitante cubano sostuvo el lunes, una conversación informal con el Canciller Carlos Martínez, la que se realizó fuera del Ministerio.

Normalizado el abastecimiento de víveres a mineros

Por gestiones del Ministerio del Interior, quedó normalizado el abastecimiento de víveres a los 300 obreros del mineral Las Chivas, en Aisén, quienes reanudaron sus actividades al superarse la situación producida. El Subsecretario de Interior, Jaime Silva, informó que al imponerse de la situación, se giraron de inmediato fondos al Intendente de esa provincia, Atilio Cosmelli, para que adquiriera en las bodegas de ECA, los víveres necesarios. Al mismo tiempo, se comunicó a las autoridades de localidades vecinas, que no era necesario evacuar a los obreros y sus familias, por haber sido ya resueltas las dificultades. Mientras tanto, el Ministerio de Minería y la CORFO, estudian el problema de explotación del mineral, cuyos costos son muy altos.

Créditos alemanes serán considerados en reunión de hoy

Respecto a la línea de créditos alemanes, conversará hoy con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, el Gerente de Promociones de la CORFO, Joaquín Figueroa, quien acaba de regresar de ese país.

Negociaciones dentro de la Zona de Libre Comercio

Sobre la primera serie de negociaciones dentro de la zona de libre comercio, trató ayer la Comisión chilena respectiva, en la reunión que sostuvieron sus integrantes con el Ministro y el Subsecretario de RR. EE. Asistieron, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión, Vivian Shwartz, el Embajador chileno en Argentina, Sergio Gutiérrez, y el Jefe del Departamento Económico de la Cancillería, Jorge Burr.

V. Shwartz

ENTREVISTAS DE EMBAJADOR EN ARGENTINA

El Embajador chileno en Buenos Aires, Sergio Gutiérrez, fue recibido ayer por el Presidente de la República, a quien informó de su misión en Buenos Aires. Posteriormente, se entrevistó con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos Valenzuela. El diplomático viajó a Santiago con su familia, para pasar acá las festividades de Pascua y Año Nuevo.

Sr. Gutiérrez

Junta Calificadora de Relaciones entregará informe

Hoy será entregado al Ministro de Relaciones Exteriores, el informe de la Junta Calificadora del Personal de esa Secretaría de Estado. La Junta se reunió ayer, en la mañana y en la tarde, para dar la aprobación final a dicho informe. Luego de la aprobación por parte del Canciller Carlos Martínez, será puesto en conocimiento de los interesados, y desde esa fecha regirá el plazo que tienen para apelar los que deseen hacerlo.

FERIADO PARA FUNCIONARIOS DE MULCHEN

El Ministerio del Interior autorizó a los jefes de servicios públicos de Mulchén, para que den permiso a su personal, a fin de que mañana no concurran a sus actividades, para participar en los actos celebratorios del centenario de esa ciudad. En un proyecto de ley, que no alcanzó a ser despachado por el Congreso, se contemplaba feriado para esa fecha, con tal objeto. Al mismo tiempo, la iniciativa destina recursos para diversas obras públicas con motivo del centenario.

Regreso a Roma de Embajador Fernando Aldunate

Para el 3 de enero está anunciado el regreso a Roma, a reasumir sus funciones, del Embajador de Chile ante la Santa Sede, Fernando Aldunate Errázuriz. El diplomático viajó a Chile en uso de licencia.

Manifestación a funcionarios de la Cancillería

Un grupo de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, ofrecerá esta noche una comida en honor del Jefe del Departamento de Contabilidad, Rigoberto Torres, con motivo de haber sido confirmado por la asamblea de las Naciones Unidas por tercera vez, en su cargo de miembro del Comité Mixto de Pensiones de ese organismo. Han adherido, René Concha Guerrero, Juan Zúñiga, Miguel Echenique, Jonás Guerra, Víctor Vergara, Jorge Corbalán, Manuel Sánchez Navarro, Ernesto Espinoza Montt, Carlos Crohare, Luis Henríquez Acevedo, Guillermo Osorio, Ladislao Labra, Leandro Lacunza, Arturo Benavides, Enrique Quiroga, Joaquín Leiva, Carlos Montané, Alfredo Renard, Humberto Alvarez, Guillermo Valdés, Hernán Sánchez y José Espinoza.

En vigencia Reglamento Disciplinario de Investigaciones

Fue cursado el decreto que pone en vigencia el reglamento disciplinario del personal de Investigaciones. Consta de 39 artículos.

Planta de personal de Registro Electoral

A fin de no atrasar más la tramitación del proyecto de reforma electoral, será incluida en convocatoria como iniciativa aparte la nueva planta del personal del Registro Electoral. Sobre ello conversó con el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, el Director de ese Servicio, Oscar Rojas Astaburuaga. En la entrevista se consideró además, la situación derivada del atraso en aprobarse el proyecto de reforma para los efectos de renovación de los registros.



Oscar Rojas

AYER a mediodía el Obispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, impuso las insignias de la condecoración Pro Ecclesia et Pontifice, a la señora Sofía Concha de Aldunate, en la Universidad Católica de Chile. Esta distinción del Santo Padre a la señora Aldunate es por su labor apostólica y diplomática. La señora Aldunate es esposa del Embajador de Chile ante la Santa Sede.

LA CORVI FIJO SALARIOS MINIMOS PARA OBREROS DE SUS CONTRATISTAS

Diversas medidas para asegurar la protección del obrero de la construcción, que trabaje en las obras de la Corporación de la Vivienda, han sido adoptadas por iniciativa del Ministerio de Obras Públicas, en base a estudios efectuados por dicha institución.

Las medidas que se exigirán sean cumplidas por los contratistas que trabajen para la CORVI, consulta un salario mínimo de acuerdo a las especialidades de los obreros, en la siguiente forma: jornalero, 1,60 escudo diario; concretero, 1,72 escudo diario; ayudante de maestro, 1,88 escudo; maestro de oficio de 2a. clase, 2,16 escudos, y maestro de oficio de 1a. clase, 2,80 escudos. Este tarifado establece, además, que en los días de lluvia el obrero que no pueda ser ocupado en faenas cubiertas deberá percibir el 50 por ciento de salario base, siempre que se presente al trabajo a la hora estipulada.

Igualmente, cuando se efectúe una paralización total o parcial de los trabajos, por falta de materiales, agua o energía, el obrero percibirá íntegramente su salario, siempre que concurra al trabajo a la hora de costumbre, y las vacaciones se pagarán siempre que el obrero tenga más de 3 meses en la obra y en un porcentaje proporcional a su asistencia.

Además, en estas medidas reglamentarias, se establece que aún cuando el contratista subcontrate todo o parte de las obras, subsiste su obligación para con los obreros. Finalmente, como protección a los obreros, se insiste en la presentación de pólizas de seguro contra accidentes del trabajo, antes de presentar el primer estado de pago de la obra.

Todas estas medidas son con el fin de evitar paralizaciones en las obras de la CORVI por peticiones económicas de los obreros.

ARTE Y CULTURA

JURADO PARA PREMIO DE ARTE 1961

Ha sido designado el Jurado que entregará el Premio Nacional de Arte, para 1961, que consiste en la suma de 300 escudos. Ha sido formado por Alejo Alvarez, por el Sindicato de Actores; Avelino Urzúa, por la SATCH; Diego Barros, por el Ministerio de Educación; Jorge Elliot, por la Facultad de Bellas Artes, y el Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas.

El Jurado se reunirá esta semana, en la Rectoría de la Universidad, para designar al ganador. Una de las candidatas es Anita González, "La Desidería".

FALLO DEL CERTAMEN DE POESIA "DANIEL YARUR"

El 23 de diciembre del presente año, se reunió el Jurado encargado de discernir el Premio de Poesía Daniel Yarur, en el certamen organizado por la Asociación Chilena de Escritores, SIDE, que preside Fernando González-Urízar, y luego de una breve deliberación acordó, por unanimidad, otorgar el premio único e indivisible a la obra UN MODO DE CANTAR, que firma el pseudónimo FALINA.

El Jurado del certamen, integrado por Angel Cruchaga Santa María, Hernán del Solar y Mario Osses, reconoció el alto mérito de los trabajos presentados por Jacinto, Aldebaran, Mimbre, Nauta, El Hermano Lego, Argonauta y Gondon Pym.

El premio del certamen consiste en un diploma de honor y en la suma de 500 escudos que se invertirán en la edición de la obra premiada, a cargo de la Asociación Chilena de Escritores, SIDE. De esta edición, doscientos ejemplares corresponderán al autor. Si los costos de edición fueren inferiores a dichos 500 escudos, el remanente le será entregado en dinero efectivo al premiado.

En la comida anual de camaradería de los escritores, organizada, como es tradicional, por la Asociación Chilena de Escritores, SIDE, se dará a conocer el nombre del ganador del certamen y se hará entrega al mismo, del diploma de honor correspondiente.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado: desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12 y de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

EXPOSICIONES

SABER Y CONTAR.— Exposic. cuentos infantiles. Patio Exposic. Biblioteca Nacional (calle Moneda). Hasta fin de semana.

TENDENCIAS NUEVAS EN LA PINTURA CHILENA.— Inst. de Cult. de Providencia, Av. Providencia 2653. Sábados y domingos, de 11 a 13, y 16 a 20.30 hrs. Martes a viernes, de 16 a 20.30 horas.

LUIS GUZMAN.— Esculturas y cerámicas. Sala Libertad, Agustinas 1022, piso 3.o, hasta el 30 del presente.

RICARDO IRARRAZABAL.— Cerámica, en Galería Carmen Waugh, Bandera 188, subterráneo. Hasta fin de mes.

EXPOSICION DE IMPRESOS CHILENOS DE 1776 AL 1818.— Biblioteca Nacional.

VOLANTINES DE GUILLERMO PRADO Y TAPICES DE HECTOR HERRERA.— Centro Brasileño de Cultura, Alameda 1850. Hasta 15 enero.

MOTIVOS MARINOS.— Exp. ausp. Armada Nac. y Esc. Bellas Artes. Palacio La Alhambra, Compañía 1340. Abierta hasta el 30 de dic.

JORGE SAN MARTIN.— Pintura, cerámica, escultura. Inst. Ch.-Británico de Cult. Teatinos 307.

ROBERTO HAINARD.— Grabados. Sala Ministerio Educación, Al. O'Higgins 1371, piso 1.o. Hasta el 30.



AYER, EN EL SALON ROJO de la Municipalidad de Santiago, se hizo entrega al personal administrativo y de vigilancia del servicio de prisiones de los establecimientos penales de Santiago de medallas por 25 y 20 años de servicios. Presidió el acto el Intendente-Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack, y asistieron el Director de Prisiones subrogante, Darwin Haz, regidores y jefes de prisiones. En el grabado, el regidor Osvaldo Márquez entrega la medalla de plata al suboficial mayor Julio García García, de la Penitenciaría de Santiago. También aparece el regidor Ramón Alarcón. La Municipalidad premió a oficiales administrativos y 14 funcionarios de Vigilancia.

Detenido un traficante de cigarrillos de marihuana

Un traficante de marihuana fue detenido por la policía de Arica y puesto a disposición de la justicia, ingresando después a la cárcel.

El detenido es Rodolfo del Carmen Araya Gárate, quien portaba una gruesa cantidad de cigarrillos de marihuana, que él mismo preparaba y ponía a la venta.

Las investigaciones prosiguen ahora para establecer de dónde obtenía la marihuana. La policía está acentuando el control contra los traficantes de drogas, que ahora comercian de preferencia con este tipo de alcaloide.

HOMICIDIOS

● Eusebio Segundo Osorio Araya, jornalero, fue ultimado a golpes en el lugar denominado Yáquil, departamento de Santa Cruz. Los autores del homicidio lo despojaron de toda la ropa y lo abandonaron en un potrero. La víctima presentaba heridas en el cráneo, brazos y mano derecha.

● A la altura del paradero 14 de calle Villa Alegre, en Paine, fue encontrado el cadáver de un desconocido, regularmente vestido. Presentaba heridas cortantes en el cuello, tórax y mentón. Los autores del homicidio son buscados por la policía.

● En la localidad de Morza, cerca de Curicó, José Zacarías Muñoz dio muerte con arma blanca a Ramón Herrera Pérez, de 44 años de edad, jornalero. El hijo de la víctima, agredió con cuchillo al hechor, cortándole una oreja. Ambos fueron detenidos por Carabineros de Teno.

SUICIDIOS

● El corredor de propiedades José Moreira Moreira, de 50 años de edad, casado, se suicidó ahorcándose en el interior de su casa, Lincoyan 164, Concepción. El cadáver fue encontrado por la empleada de la casa en la mañana de ayer. Moreira se suicidó apremiado por su situación económica.

● María Cristina Garrido Rojas, de 36 años, se suicidió lanzándose al paso del tren en la estación de Licantén.

● Haciendo explotar un cartucho de dinamita se quitó la vida el jornalero David Agustín Clavería, de 26 años de edad. El hecho ocurrió en Coquimbo.

FUGA DE REOS

● Desde la cárcel de Punta Arenas se fugaron el delincuente argentino Juan Yaryura Satini, de 43 años de edad y el chileno Erwin Bartsch Yungue, de 20 años. Se evadieron de la cárcel en la madrugada de ayer, aprovechando un descuido del personal de guardia, presumiéndose que hayan huido hacia Argentina.

Premio Municipal de Periodismo obtuvo nuevamente "La Nacion"

Por tercer año consecutivo LA NACION obtuvo el premio municipal de periodismo por sus informaciones relativas a los problemas de la ciudad.

El jurado, constituido por los regidores Ramón Alarcón, Manuel Fernández y Mario Ascuí; y los periodistas René Peña, por el Colegio de Periodistas; Antonio Cabello, representante del Círculo de Periodistas, y Enrique Mella, de la Unión de Reporteros Gráficos, se reunió a las 17 horas y luego de examinar los recortes de cinco mil crónicas, reportajes y fotografías publicadas durante el año, otorgó el primer premio al reportero municipal de LA NACION, Renato Labra, que completa con este galardón 20 premios periodísticos, todos ganados en esta empresa. También los ganó en 1959 y 1960. En igualdad de mérito se estimó el trabajo realizado por Alfonso Jiménez Ramos, de "El Mercurio".

En fotografía obtuvo el primer premio José Fernández, de "Las Ultimas Noticias"; y el 2.o premio Alfredo Riveros, de "La Tercera".

"El Mercurio", "El Diario Ilustrado" y "La Tercera" fueron designados para la distinción destinada a las empresas. Mención honrosa se asignó a "El Siglo".

En radio y revistas el concurso fue declarado desierto.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Simplificarán los trámites para dictar decretos y resoluciones

El Ministro de Hacienda, sostuvo una entrevista con el Contralor General de la República, Enrique Silva Cimma, con el objeto de estudiar los medios conducentes a simplificar los trámites administrativos que se deben seguir para dictar un decreto o cualquier otro tipo de resolución gubernativa.

ASUME SUPER DE ADUANA

Hoy asume su cargo de Superintendente de Aduana, el abogado Octavio Gutiérrez Carrasco, quien desempeñará esa función en el carácter de suplente, mientras tramita su jubilación el titular, Mario Saldes.

Con este objeto, el Superintendente Gutiérrez se dirigió en la mañana de ayer a Valparaíso.

REORGANIZACION DE SERVICIOS

Desde los primeros días del próximo año, manifestó el Ministro de Hacienda, dedicará todo el tiempo disponible al estudio de tres problemas centrales: Despacho del proyecto de Reforma Tributaria, Reorganización de los servicios del Ministerio de Hacienda, que comprende a la Aduana, Impuestos Internos, Tesorería y Consejo de Defensa Fiscal, y, finalmente, a la fiscalización de los rendimientos de las actuales tasas tributarias.

Hay que terminar, agregó el Ministro, con la evasión de impuestos. La ley faculta para encarcelar a las personas que burlan los tributos; hasta aquí, no he sabido de nadie que esté en prisión por estos delitos.

COMPRA DE VAQUILLAS ARGENTINAS

El Directorio del Banco Central, acordó modificar el sistema de amortización sobre créditos para la compra en Argentina de vaquillas de crianza y lechería.

La modificación establece que estos créditos se amortizarán durante el primer año, sólo en los intereses correspondientes; el segundo año, en un 40 por ciento del capital, más los intereses, y en el tercer año, en el resto del capital, más los intereses.

COLEGIO SANTA LAURA.— Con un lucido acto puso término a sus actividades escolares de 1961, el Colegio Santa Laura, en una ceremonia efectuada ayer en la Casa de la Cultura, de Ñuñoa. En el grabado, la Directora del plantel, señorita Laura Salas Gallegos, hace entrega de su diploma a la alumna María Teresa Pinto.

Serán condonadas deudas a pequeños campesinos

Ley promulgada favorece a ocupantes de hijuelas fiscales.

Centenares de campesinos podrán entrar a disfrutar del pleno dominio sobre las hijuelas de procedencia fiscal que estaban comprando y en cuya cancelación definitiva se habían atrasado por diversas y justificadas razones. Su calidad de morosos y la presencia de los saldos insolutos habían cerrado a estos elementos de la producción todos los caminos del crédito y la asistencia técnica, convirtiéndose en causa de acentuado subdesarrollo y miseria.

El Gobierno ha preferido perder aquellos saldos, cuyo monto no es, en realidad, muy apreciable, antes que condenar a aquella gente a vivir permanentemente en una situación desmedrada, que se iba agravando día a día, con perjuicio para todos.

LA DISPOSICION PRINCIPAL

Estas son las razones que justifican la trascendencia que el Ministerio de Tierras y Colonización ha asignado a la ley que acaba de promulgar S. E. el Presidente de la República y dice, en su artículo 1.o, "Condónanse los saldos insolutos de precios e intereses de las ventas de hijuelas efectuadas por el Fisco de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.o del DFL N.o 256, de 1931, siempre que se cumplan los siguientes requisitos: a) que el saldo de precio por capital adeudado a la fecha de la presente ley no exceda de doscientos escudos; y b) que el adquirente o su cónyuge no sean dueños o comuneros de uno o más predios rurales cuyo avalúo total, para los efectos del pago de las contribuciones de bienes raíces, sea superior al monto de diez sueldos vitales anuales correspondientes a empleado particular del departamento de Santiago.

La mencionada Ley N.o 14.814, lleva las firmas de S. E. el Presidente de la República, Jorge Alessandri R., y de su Ministro de Tierras y Colonización, Julio Philippi.

La SNA se pronuncia hoy sobre los pagos diferidos

Fijará su posición frente a la reforma constitucional que se estudia como medida previa a la reforma agraria.

El Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura se pronunciará hoy, definitivamente, sobre la reforma constitucional que patrocina el Gobierno, como paso previo para crear la Corporación de la Reforma Agraria. Con este objeto, ha sido citado a una reunión extraordinaria para esta tarde, a las 18 horas.

ANTECEDENTES

Como es de dominio público, la reforma agraria presupone la expropiación de algunos predios, sea porque tengan un tamaño excesivo, o porque estén mal explotados o porque así lo exijan las condiciones sociales del campesinado de una determinada región. Esta expropiación, por su propia cuantía, no podría ser cancelada inmediatamente, como lo dispone la Constitución Política del Estado.

De allí que, ante la urgencia de que Chile dé cumplimiento a sus compromisos de Punta del Este en materia agraria, se haya pensado, previamente, en reformar el texto constitucional, incorporándole una disposición que autorice al Gobierno para pagar en forma diferida las expropiaciones que se realicen una vez creada la Corporación de la Reforma Agraria.

Producido el acuerdo de los tres partidos de Gobierno, en orden a propiciar dicha reforma, se constituyó una comisión paralela a la que estudia la creación de la Corporación citada, con el objeto preciso de redactar la reforma constitucional previa. Esta comisión ha estado trabajando a puertas cerradas en el despacho del Ministro de Tierras y Colonización, y se espera que en el curso de esta semana entregue el fruto de su trabajo, que reflejará el pensamiento de los tres partidos frente al problema de las expropiaciones con pago diferido.

Continúa la impasse en venta de cobre a la Unión Soviética

Prosiguen las gestiones y reuniones con el fin de llegar a un acuerdo para vender 300 mil toneladas de cobre a Rusia. En relación con este problema, se efectuó ayer una reunión entre el Ministro de Minería, Julio Chaná; el vicepresidente del Departamento del Cobre, Fernando Varas Aguirre, y el fiscal del mismo organismo, Gregorio Amunátegui Prá.

El señor Varas, manifestó que no se podían formular declaraciones al respecto, dado que las negociaciones, si bien están en una impase, no se han terminado.

Por su parte, el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, declaró que después de ser visitado por la Misión rusa que ha solicitado su intervención en estas negociaciones, ha pedido todos los antecedentes del problema y sostendrá una serie de conversaciones con su colega de Minería.

Resumió la situación existente en la siguiente forma: Chile hizo proposiciones a Rusia para vender cobre en barras y cobre semi elaborado en moneda de libre convertibilidad. Rusia formuló una contraproposición en la cual se paga el cobre en barras en moneda de libre convertibilidad y el cobre semielaborado en maquinaria y equipo industrial, proposición que fue rechazada por el Departamento del Cobre.

Viaje de instrucción al norte harán 99 cadetes navales

Noventa y nueve cadetes de los años cuarto y quinto de la Escuela Naval iniciarán el 5 de enero próximo su viaje de instrucción a la zona norte del país en las fragatas "Iquique" y "Covadonga". Se trata de un complemento indispensable a su formación profesional, y de una práctica en materia de navegación, maniobras, máquinas, armamento y guardia de mar.

Las naves recalarán en Puerto Aldea, Caldera, Antofagasta, Mejillones, Iquique, Bahía Inglesa y Bahía Tongoy. El viaje durará 15 días.

Obreros y empleados de Lota recibieron sueldos y aguinaldos

Referente a una información publicada en un matutino que el día 22 se comenzarían a pagar los salarios pendientes y los aguinaldos de Navidad de los obreros de las compañías carboníferas, la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, a través de uno de sus altos funcionarios, ha declarado que, en cuanto respecta a esa industria, la información está errada, ya que no existen deudas por dichos conceptos en ella.

Agrega que, tanto los empleados como los obreros de Lota, recibieron oportunamente sus emolumentos y el aguinaldo de Pascua, sin que en ningún momento nada se les haya adeudado por este concepto.

El Ejército...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

...tegaría el Departamento a mi cargo."

EL PROGRAMA

De acuerdo con el Departamento Forestal, el Ejército procederá inmediatamente a organizar su programa de cooperación activa a la reforestación, que ofrecemos a continuación y que deberá ser llevado a cabo entre los meses de enero y marzo:

La Serena: Parque "Gabriel ...", con personal del Reg. Motorizado N.o 2 "Arica", forestación de 20 hectáreas, ... y canal.

Río Blanco: con personal de la Escuela de Montaña del Ejército, recolección de semillas y reforestación.

Valparaíso: Parque Nacional ..., con personal del R. I. N.o 1 "Maipo", reforestación.

Santiago: Parque Nacional "Bosque Santiago", con personal del R. I. N.o 1 "Buin", reforestación.

Lautaro: R. Malalcahuello, personal del Destacamento Andino N.o 4 "La Concepción", reforestación.

Imperial (Temuco): Toltén, ... y Puerto Saavedra, con personal del R. I. N.o 8 "Tucapel", reforestación.

...nalque: Reserva, con personal del R. I. Ref. N.o 14, Aisén, recolección de semillas.

ASALTANTE...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

captura de uno de ellos —Aladín Sáez—, en junio de 1958, y en cuestión de días cayó el resto de la banda.

En el sumario que instruyó el juez Horacio Soza Alvarez, quedó establecida la participación de los asaltantes, en más de veinte atracos a pacíficos transeúntes, a los que no sólo despojaban de su dinero y especies de valor, sino que, además, les ocasionaban lesiones, muchas de ellas de gravedad.

Ahora, el jefe de estos asaltantes nocturnos, Aladín Sáez, ha recurrido de casación ante la Corte Suprema, porque estima que el castigo asignado —diez años— es excesivo.

Gerente General y Gerente de Oficina Santiago del Banco Español-Chile, se acogen a jubilación. Nuevas designaciones

Han presentado últimamente las renuncias de sus cargos, para acogerse a jubilación en el curso de la presente semana, los señores Gustavo Chellew G., y Arturo Hermosilla C., Gerente General y Gerente de la Oficina de Santiago del Banco Español Chile, respectivamente.

Los dos citados funcionarios llegan así a la culminación de sus carreras, después de seguir paralelas trayectorias dentro de la Institución en referencia, habiendo superado ambos ampliamente los 35 años de servicios.

Tanto el señor Chellew como el señor Hermosilla, ocuparon sucesivamente diversos cargos de importancia, entre ellos los de Agentes de Sucursales, Inspectores, Subgerentes y, finalmente, los de Gerente General del Banco y Gerente de la Oficina Principal de Santiago, respectivamente; en cuyo desempeño demostraron siempre las condiciones que les permitieron alcanzar puestos de la mayor responsabilidad dentro de la Institución.

Con tal motivo, la Dirección del Banco Español-Chile ofreció ayer un almuerzo en honor de ambos, que se celebró en el Club Español de Campo de Reñaca y al que asistieron los señores Consejeros de la Institución y Jefes Superiores de la misma.

Como consecuencia de las jubilaciones de los dos aludidos funcionarios, el Directorio ha designado recientemente como Gerente General a don Ramón Diez García, actual Gerente de Sucursales; como Gerente de Sucursales a don Julio C. Valdivia M., sin perjuicio de su calidad de Inspector General del Banco, y como Gerente de Santiago, a don Arturo Valdivia Muro, actualmente Primer Subgerente de la misma Oficina.

En la Oficina de Valparaíso, el Directorio ha designado, asimismo, como Primer y Segundo Subgerentes, en el orden que se indica, a los señores Carlos Carreras Oceja y José Torres Guerrero, actuales Subgerentes; en Santiago, quedaron nombrados Primer y Segundo Subgerentes, respectivamente, los señores Hipólito Vargas Sch. y Federico Guarachi R., actuales Subgerentes, y como Tercer Subgerente, se acordó designar al señor José A. Tagle Núñez.

Hoy, en premiére de gala, exhibirá "Rey de Reyes"

En el T. Metro. Será a beneficio de la construcción de Parroquia de San Miguel.

El acontecimiento fílmico de fin de año en Santiago será la premiére de gala de la gran película de ambiente bíblico que se exhibirá en el Teatro Metro. Esta gran función se hará a beneficio de las obras de construcción de la Parroquia de San Miguel y de St. John's Academy.

Los padres carmelitas calzados norteamericanos han desarrollado una gran labor en toda la comuna de San Miguel y sus resultados están a la vista para todos los que transitan por la Gran Avenida. En el Paradero 6 de esa gran arteria están construyendo un escuela moderna y un edificio de obras sociales, que irán en bien del progreso de tan populoso sector.

Los Padres Carmelitas invitan a todos sus amigos y favorecedores a asistir a esta gran premiére, ya que con ello podrán proseguir sus trabajos con mayor entusiasmo. Las tarjetas de adhesión pueden canjearse en la boletería del mismo teatro y allí mismo hay también entradas disponibles para esta noche.

Comité Ejecutivo de Municipios se constituirá hoy

Esta tarde, en el Salón Rojo de la Municipalidad, se constituirá el nuevo Comité Ejecutivo de la Confederación Nacional de Municipalidades, elegido en el reciente congreso celebrado en Concepción.

Los 20 miembros del Consejo Directivo Nacional procederán a designar un presidente, tres vicepresidentes, tres secretarios de organización, un tesorero, un secretario de relaciones internacionales y un secretario de publicidad.

La mayor chance para ser elegido presidente la tiene hasta el momento el regidor radical Ramón Alarcón, de Santiago. En esta misma reunión se determinará la sede del próximo congreso de municipios, siendo proable que ésta sea Arica o Valdivia.

Hora del cierre:

Multa de Eº 20.- para Mario Moreno

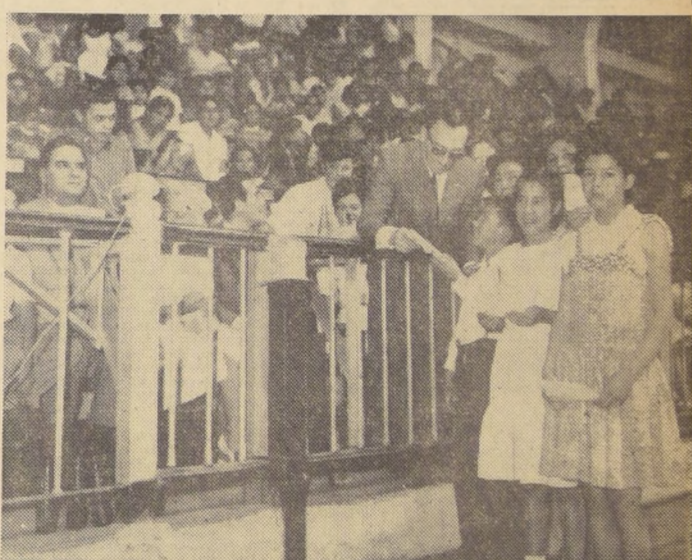
El Tribunal de Disciplina de la Asociación Central de Fútbol sancionó anoche con Eº 20 de multa a Mario Moreno, delantero de Colo Colo, que fue expulsado en el match de su equipo con San Luis, en Quillota. El Tribunal sesionó extraordinariamente, en vista de que Colo Colo enfrenta esta noche a Santiago.

CAMBIOS EN LA PROGRAMACION.

Por acuerdo de los rivales, en la sede del fútbol profesional se informó anoche de los siguientes cambios en la programación:

O'Higgins y Rangers se enfrentarán en Rancagua el viernes, en lugar del domingo; y Wanderers - Everton lo harán el sábado, en vez del día 31.

TRES MIL NIÑOS EN LA "PASCUA PORTUGUES"



A una fiesta simpática y muy concurrida dió lugar la "Pascua Portugués", celebrada el domingo en el Estadio Famae, ubicado en San Ignacio con Franklin, con motivo de la Navidad. Más de tres mil niños asistieron a este acto, en el cual se les repartieron juguetes y golosinas. En el grabado, el señor Carlos Portugués entregando los premios obtenidos por Pedrito Espinoza González, Ana Castro Rebolledo, Abraham Valenzuela, Ramona Gutiérrez, Esther Nilo y Mario Díaz.

CARAVANA DE CITRONETAS REPARTE DIEZ MIL PANES DE PASCUA



Más de diez mil panes de Pascua donados por el público tras un llamado a la generosidad hecho por Radio "Portales", comenzaron a ser repartidos ayer por una caravana de diez "Citronetas", que llevaron la alegría a los diversos barrios de la capital. Los panes de Pascua (que nadie imaginó llegarían a tal cantidad) invadieron prácticamente las oficinas y estudios de la emisora. Radio "Portales" se vio en la necesidad de solicitar ayuda para el reparto, la que fue ofrecida por los representantes de "Citroen" en Chile, quienes pusieron a disposición inmediata de los ejecutivos de Radio "Portales" una caravana de "Citronetas", ágiles automóviles que comenzaron ayer mismo su tarea, poniendo una nota emotiva y grata en diversos sectores.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Clásica Discusión

—¡Si existe. Un amigo mío lo vio el año pasado!
—¡No existe!... Nadie lo ha visto nunca...

Por nuestros niños

Doce niños quemados, tres bomberos heridos y una casa-habitación consumida por las llamas fue el balance del uso incontrolado de fuegos artificiales y cohetes en esta Navidad.

Ello, a pesar de que el Servicio Nacional de Salud, con loable espíritu público, estuvo realizando, con la debida anticipación, una campaña preventiva destinada a impedir estos hechos dolorosos, que, eso sí, fueron mucho menores este año que en fiestas pasadas. Dentro de ella hay que destacar la acción de la policlínica del Hospital Arriarán, que realizó una acción a domicilio sobre el peligro que representan los voladores.

No obstante, el drama de esos menores, víctimas de dolorosas quemaduras y algunos desfigurados tal vez para siempre, está mostrando bien a las claras que es preciso adoptar drásticas medidas a bien de impedir la repetición de estos accidentes en Año Nuevo. El carácter mismo de dicha festividad, menos familiar en su celebración, podría dar margen a que la incidencia de tan lamentables hechos fuese aún mayor si no se actúa con la máxima energía.

Se ha visto ya que no bastan las simples recomendaciones y que la autoridad municipal debe ir, lisa y llanamente, a la prohibición del comercio de fuegos artificiales, con la sola excepción de aquellos que se destinen para actos públicos que cuenten con el debido control.

Este comercio, incluso, es un peligro en sí mismo, como se ha visto en otros países, donde, en estas fechas, han ocurrido horribles tragedias en locales en que se expendían cohetes y petardos sin las necesarias medidas de precaución. Por otra parte, la misma aglomeración que se produce en ellos contribuye a agudizar la amenaza de un descuido que puede tener caracteres fatales.

Por todo lo observado, y principalmente por el hecho de que los niños no tienen el desarrollo suficiente para comprender el peligro a que se exponen y sus padres no siempre los controlan debidamente, las autoridades municipales, en bien de la salud de la población, deben prohibir sin mayores dilaciones la venta de fuegos artificiales a los particulares.

Así lo exige la seguridad de miles de menores.

CAFE INTERNACIONAL:

Tanganyika, a sus órdenes...

Desde 1960, a principios, hasta este mes de diciembre, diecisiete nuevas naciones africanas han hecho su debut en sociedad. Algunas se han comportado como la mona. Otras como niñitas educadas en las monjas, y Tanganyika (se puede pronunciar Tan-gan-yika o Tanganika, como Ud. desee), que acaba de izar su pabellón en el hemiciclo de las Naciones Unidas sólo antes de ayer, es educada a la inglesa y levanta el meñique al tomar el té. Con esa ceremonia, Tanganyika se convierte en la nación décimoctava de ese continente, que en el plazo de 24 meses entra al concierto, un tanto desafinado, de las Naciones Unidas.

Desde luego, Tanganyika es una debutante apetecible. Además de ciertos encantos panorámicos, en los que se encuentra el famoso Kilimanjaro (6.447 metros de altura), y de una cierta cultura que se hace más notable en su capital de Dar-Es-Salaam, Tanganyika posee y produce oro, diamantes, tungsteno, mica, estaño, plomo, marfil, sisal, algodón, miel, y cera de abejas, cueros y pieles e inmensos salares de buena sal. La separación de bienes con Inglaterra, y de la cual era protectorado, como lo fue últimamente de las Naciones Unidas, se hizo con todo orden, sin katangazos ni lumumbazos. El día de la Independencia se bailó de frac a pesar de un calor que ni la Uhuru (Libertad en tanganés) pudo refrescar.

Pero lo que más distingue a los 9.133.465 habitantes de Tanganyika es su inconmensurable comprensión racial, su tolerancia con todas las razas tan difícil de evitar en el resto de Africa. Por supuesto la pregunta que todos se hacen es si esta indulgencia será de larga duración. La respuesta es también universal: La habrá mientras el Gobierno del señor Julius Nyerere esté en el poder. Nadie piensa que pueda existir una desviación de la armonía y estabilidad que Nyerere ha sabido darle a Tanganyika.

Sin embargo, el cambio principal que se espera del nuevo Gobierno independiente será el de terminar sus lazos con la Corona inglesa y redactar una constitución republicana. En Dar-Es-Salaam esta alteración se considera inevitable si Tanganyika desea permanecer en la mancomunidad inglesa, como lo desea el Sr. Nyerere. Esto se debe a una paradoja constitucional, porque Tanganyika, que era ahora último protectorado de las Naciones Unidas, quien a la vez era guardián de sus libertades, ahora, con la independencia, debe volver sus ojos hacia la Reina de Inglaterra. Para la gran mayoría de líderes africanos esta paradoja es difícil de entender y más difícil de aceptar. Aun cuando éstos tengan gran aprecio personal por la Reina, y aun cuando sepan que en la constitución que todavía rige a Tanganyika, la Reina de Inglaterra es también Reina de Tanganyika, la explicación no satisface. Y tienen razón, porque los lazos con Gran Bretaña, debido a esa constitución, son más fuertes que los de una mera formalidad. Por ejemplo, la Reina inglesa todavía puede escoger al Primer Ministro o disolver el Parlamento. Y mientras estas amarras existan, la independencia de Tanganyika será mirada con sospechas por las otras naciones africanas.

La otra preocupación de los políticos de Tanganyika es crear la Federación del Este de Africa y que comprende, además de Tanganyika, a Kenya y Uganda, las cuales tienen esperanzas de ser independientes el año 1962. Pero a pesar de que este deseo, general en el Gobierno, pues fue el mismo Sr. Nyerere quien la propuso, continúa tan fuerte como al principio, la verdad es que cada semana que pasa este ideal se aleja más y más de la realidad. La razón es simple: en Kenya y en Uganda no existen gobiernos responsables.

Económicamente, Tanganyika está casi tan bien como en sus modales políticos y [illegible] Tiene un plan de tres años [illegible] desarrollo agrícola, de comunicaciones y de educación [illegible] daria y técnica. Parte importante de este plan es la construcción de una nueva línea ferroviaria que corra hacia el oeste, desde Dar-Es-Salaam hasta el lago Tanganyika y [illegible] Congo. Cuando se complete [illegible] ferrocarril abrirá una zona [illegible] dustrial y manufacturera [illegible] suministrará toda clase de mercaderías a una vasta zona [illegible] cional e internacional. Para llevar a cabo este proyecto, el señor Nyerere necesita 75.000 [illegible] de dólares. Gran Bretaña ofreció 36 millones de dólares [illegible] Alemania occidental otros [illegible] millones de dólares.

Esta semana, mientras el señor Nyerere esté en Nueva York, es muy posible que [illegible] en negociaciones con Mr. John F. Kennedy, Presidente de los Estados Unidos, y le proponga le conceda el resto de los dólares necesarios. Y es muy posible, porque las naciones democráticas se han dado cuenta de su propio interés en ayudar al eficiente y comprensivo Julius Nyerere. Porque así haciéndolo, existirán todas las probabilidades de que Tanganyika, en vías de prosperidad, siga teniendo, y por muchos años, una política de tolerancia y de democracia.

Con todo lo cual, amable lector, dejamos presentada a Tanganyika en la Sociedad de las Naciones...

—Tanganyika, un placer conocerla.

—Tanganyika, a sus órdenes.

DIANDEM



PREMIER JULIUS NYERERE, tolerancia racial es su lema.

Análisis espectral por provincias

El país es la suma de sus provincias. Y si bien se caracteriza Chile por ser un país constitucionalmente unitario y racialmente homogeneo, no es menos cierto que representa el campo de experimentación más típico e interesante para la ciencia geopolítica. La diversidad entre sus regiones tal vez sea la más pronunciada de país alguno, toda vez que alcanza de los desiertos de sal a los desiertos de hielo, promediando tierras en que una hectárea agrícola rinde lo que 340 hectáreas a pocos kilómetros de distancia (se hace la comparación con otros terrenos aprovechables, no del todo malos). Si Subercaseaux obtuvo tanto éxito con su "loca geografía" se debe ello —sin desconocer la maestría de la exposición y el brillo de su estilo— a la atracción del tema escogido. Cabría, asimismo, la reflexión de por qué los españoles dedicaron tantos afanes y arriesgaron tanta sangre por este rincón del mundo, pobre en oro, que era el padrón de la época (así como continúa su pobreza, aun medida con índices del economista moderno), si no hubiere sido por las sorpresas que brindaba nuestra caprichosa composición del relieve.

Por todo esto, no deja de extrañar que el político, incluso el escritor, el hombre de la calle, todos generalicen tanto al analizar los problemas criollos. ¡Cuando hay factores tan diversos que, precisamente, tienen su raíz en las diferencias geográficas! Para todos sólo habla la voz de las cifras, que señalan las estadísticas. El producto nacional bruto. La renta per capita. Los millones de hectáreas de tierra, los miles de hectáreas de bosque. Los estados de situación de la Superintendencia de Bancos. La producción de trigo. El porcentaje de analfabetismo. Y así, indefinidamente números y más números.

Pero... estas cifras tienen algo de falaz. No negamos su efectividad, la exactitud y honestidad con que han sido alineadas, y, sin embargo, nos hacen pensar en el viejo dicho popular: "Tiene razón, pero va preso". Hay algo más, más allá de la verdad numérica, que no concuerda siempre con las cifras que suele estar, incluso, en contra de las cifras. Y cuya realidad no se puede negar, porque está allí, tangible, granítica a veces. Nos decía un escritor extranjero, en su pieza de hotel, donde fuimos a entrevistarlo, que lo habían visitado varios políticos de renombre; que le habían hablado de estagnamiento, de miseria popular, de paralización industrial, a lo que les replicó: ¿Y qué me dicen de los ahorros? Tal o cual cosa que está allí, ¿se encontraba así hace tres, hace cinco años? Hay fenómenos que las estadísticas no son capaces de captar. Y no hablemos de la manera de agrupar las columnas, a gusto de cada cual que busca fundamentar su propia tesis.

Es por esto que sugerimos —tanto más cuanto que la fascinante diversidad de nuestra geografía invita a ello— hacer el análisis de provincia por provincia, un análisis espectral, como decía Keyserling cuando hablaba de las peculiaridades de nuestro continente. Revelaría muchas cosas interesantes, sería capaz de desvanecer muchos errores y llevaría a la conclusión en el genuino sentido de la palabra de que se hace patria en todas las partes de nuestro todo, que es Chile.

¿Disminuye el cultivo del trigo? Pues veamos qué se siembra en lugar de él. No sería extraño encontrar otros cultivos más remunerativos, más científicos, porque aprovechan mejor las características de nuestro suelo. ¡Que hay muchos bosques vírgenes! Lamentablemente tropezaríamos las más de las veces con una mata raquítica, en medio de un pantano en las islas y golfos del sur. Y, ya que hablamos del sur, nos encontraríamos con toda clase de frutas que maduran en el lago Buenos Aires y otros de esa zona, milagro de la naturaleza o es porque en los lagos no hiela. La corriente fría de Humboldt da, por otra parte, una templanza a nuestro clima, que no está acorde con la latitud, de cuyo contraste surge el crecimiento maravilloso de muchas especies vegetales. Pasando a otro orden de ideas, vemos que hay fenómenos que se repiten; v. gr.: una cierta rivalidad de Talca con Curicó, igual a la de Valdivia con Osorno, en donde los departamentos de Molina y de Río Bueno desempeñan idéntico papel. ¡Que hay latifundios, que abundan los minifundios! También es tarea de afrontarla en el terreno mismo. Veremos que hay haciendas de 30 mil o más hectáreas pero con sólo 300 o menos aprovechables; y así por el estilo, una infinita serie de contrastes y de caprichosa distribución agrológica de los suelos. En tanto que muchos minifundios que pesan sobre la estadística están cerca de una mina, de una industria, de un gran centro consumidor, lo que brinda trabajo y entradas complementarias al minifundista. Quisiéramos saber cómo se acomodan el cálculo de la renta nacional bruta y otras estadísticas económicas al aumento de la producción de mineral de hierro, que va creciendo no menos de 1.000.000 de toneladas por año. ¿Y cómo se concilian la desgracia sísmica y el riñihuazo que afligieron a Valdivia con el hecho de que es la plaza en donde el depósito bancario y, especialmente, el de ahorro popular experimentaron el mayor incremento?

Nos proponemos, pues, analizar sucesivamente la vida de algunas provincias en el entendido de que desmenuzando zona por zona es como realmente se puede verificar dónde hay bienestar o pobreza, progreso o decadencia.

NEMROD

La inquietante verdad

Siempre se ha dicho que la verdad anda desnuda.

Una bella francesita, convencida de ello, visitó "Le Figaro", de París, y ante el asombro de los colegas, que llegaron a creer que se trataba de un regalo del Viejito de Pascua, se despojó de su lujoso abrigo de pieles. Debajo no había nada, o, mejor dicho, todo.

Naturalmente, todos los periodistas del gran diario quedaron más que convencidos de que no hay verdad más hermosa que la desnuda. Pero, al mismo tiempo, esta certidumbre los puso tan nerviosos que ninguno se sintió en condiciones de hacerle una entrevista sobre sus convicciones filosóficas. En cambio, olvidando hasta el silabario de la profesión, que prescribe ante todo la preocupación por la noticia, creyeron que la muchacha estaba loca y telefonearon a la policía para que la internase en una clínica. El hecho es profundamente aleccionador.

Resulta, como se ve, que para el común de los mortales la verdad, ello es, la desnudez, es síntoma de locura. Y no todos se sienten Erasmos para elogiarla. En cambio, a nadie le extraña cuando ésta es profesional, comercial. La mejor prueba es el strip-tease.

Por fortuna no siempre ha sido así. César no mandó al manicomio a Cleopatra cuando surgió al natural ante sus ojos de un tapiz transportado por un esclavo.

Si esos periodistas galos tuvieran un poco de cultura clásica habrían sabido que Venus también surgió de las ondas marinas sin ninguna clase de vestimenta, ni siquiera un minúsculo bikini.

Por lo menos, ante una joven que les decía tan campante: "Soy la verdad desnuda", esos pésimos colegas deberían haber tratado de comprobar la efectividad del hecho.

Pero donde su desatino aparece mayor es en su decisión de llamar a la policía. A cualquiera con un poco de sentido común se le habría ocurrido recurrir a los bomberos.

Era lo indicado.

ARTUS

El Informe Canisius y los sismos del Sur

En un volumen de 500 páginas, impresas en castellano, se contiene el informe sobre los terremotos de 1960, emitido por los expertos enviados a Chile por el Gobierno de la República Federal Alemana. Ilustrado con reproducciones fotográficas y esquemas, trae un mapa inserto (Pág. 97) y dos en carpeta de contratapa.

La Comisión fue presidida por el Director de Servicios Federales de Hidroeconomía ingeniero Dipl. Peter Canisius y la integraban, además, diez destacados expertos y personalidades científicas de prestigio internacional. Ellos son: profesor Dr. F. Henzel, en industria y economía industrial; profesor Dr. W. Schott, en geología y ciencias del suelo; ingeniero H. Düll, en telecomunicaciones; ingeniero K. Roske, en suministro de aguas y eliminación de aguas residuales; ingeniero E. Schultz, en eliminación de escombros; profesor Jobst, en urbanización y construcciones; ingeniero H. Voigt, en construcción de carreteras; ingeniero F. Lehmhaus, en suministro de energía eléctrica; ingeniero E. Kokelkorn, en ferrocarriles; ingeniero A. F. von Seebach, en agricultura. Canisius se ocupó de las obras portuarias.

No se trata de una visita relámpago al dilatado escenario de los terremotos, maremotos (tsunamis) e inundaciones de mayo de 1960, pues estos expertos realizaron un estudio minucioso e investigaciones durante los meses de junio a noviembre del año ppdo., cada uno de ellos asesorado por técnicos chilenos.

La rehabilitación funcional y económica, y la activa reconstrucción de Alemania después de la última guerra mundial, han permitido a este conjunto de directores de servicio reunir una experiencia indiscutida en materia de organización, planeamiento, rehabilitación y reconstrucción. El Gobierno de Chile recibe así valiosas opiniones imparciales que, sin dejar de señalar algunos de nuestros defectos con científica moderación y cortesía, entrega el generoso aporte técnico de la República Federal Alemana a nuestro país. La lectura y estudio cuidadosos del texto, revelan la objetividad con que estos expertos enfocan las consecuencias de la catástrofe nacional que, al decir de ellos, "los numerosos terremotos que han asolado la región entre Ñuble y Chiloé, desde mediados de mayo pueden clasificarse entre los más desastrosos de que haya memoria en el mundo" (Pág. 269). En este punto están de acuerdo los expertos japoneses y estadounidenses y confirma la sobria exposición leída por el gerente general de la CORFO a la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas, el 28 de junio de 1960, en Nueva York.

Prácticamente la catástrofe afectó la quinta parte del territorio nacional (140.433 km.2), con sismos sucesivos que, de norte a sur, tuvieron intensidades de grados VII al XI de la escala de doce grados de Cancani-Mercalli-Seeberg, que llenaron de consternación y angustia a los 2.386.000 habitantes de la zona afectada (muy aproximadamente la tercera parte de la población de Chile), dislocando severamente todas las actividades, con un valor de reemplazo superior a cinco mil millones de dólares.

Del informe se deducen hechos que nos deben llenar de orgullo, como ser la confianza absoluta de los expertos en los elementos de juicio aportados por nuestras instituciones públicas, reconocimiento de la vigorosa reacción de la población afectada, el evidente espíritu de solidaridad nacional frente a los desastres y sus ulteriores consecuencias, destrucción del mito de que el Estado ha sido remiso en la ayuda, y elogio, sin adulo, de la Corporación de Fomento, de la ENDESA y de las reparticiones del Ministerio de OO. PP., especialmente, por la forma de acometer los problemas.

Parece de interés señalar la coincidencia de criterio frente al cataclismo, que ha tenido el Gobierno con el que sustenta la Comisión de expertos, para determinar las prioridades en la ayuda, en cuanto ésta se refiere a la selección de las medidas urgentes, a las destinadas a realizaciones en plazos breves (1960-1961), y las del planeamiento futuro. Sobre todo, en el aspecto socio-económico, el cabal discernimiento, de que en la obra de recuperación se debe, ante todo, dedicar el mayor esfuerzo a la rehabilitación de las industrias (comprendidas las agropecuarias) y de las empresas, para asegurar el trabajo, los ingresos familiares y, como corolario, el bienestar de la población, promoviendo simultáneamente la modernización de las empresas destruidas, a fin de obtener un mayor rendimiento para compensar las pérdidas en menor tiempo, pero siempre que a una mayor producción fabril se asegure el mercado, estudiando las posibilidades de consumo a largo plazo.

Para el carbón se proponen una serie de soluciones (incluyendo el carboncillo), y, muy particularmente, la instalación de plantas de energía térmica. Si se analiza bien este rubro y la opinión de los expertos, debemos subrayar un acontecimiento muy reciente: la contestación del Presidente de la República a Darío Rojas, de "El Sur", planteada en conferencia de prensa concedida el 21 de diciembre último, sobre el carbón, que coincide con el criterio que los expertos tienen sobre mecanización y modernización de las industrias.

Nuestra agricultura y explotación pecuaria merecen a los expertos consideraciones del más alto interés y su comentario nos llevaría a disquisiciones dilatadas que tocan, en gran parte, aun el problema de la reforma agraria de que tanto se habla.

En el informe se expone, claramente, además, un principio fundamental: que ningún esfuerzo de rehabilitación es posible sin un mayor rendimiento hombre-hora. Hay que admitir sin discusión que sin un trabajo más eficaz, más acucioso y mejor, el progreso no es posible cuando aflige la adversa suerte. Es sólo con el rendimiento que el empleado y el obrero pueden obtener el beneficio de mejor salario, con la ventaja de un mayor poder adquisitivo y, como consecuencia, un mejor nivel de vida (standard).

Recientemente, durante la celebración de la 9a. Semana de la Geografía, organizada por la Sociedad Geográfica de Chile, tuvimos oportunidad de conocer la exposición del Ministro Sótero del Río, y los trabajos de los técnicos del Ministerio de Obras Públicas y es fuerza concluir —a la luz del informe Canisius— que nuestros técnicos chilenos supieron abordar con acierto las consecuencias del cataclismo.

Prof. HUGO K. SIEVERS W.
Pdte. Sección Geografía Humana
Soc. Geográfica de Chile.

El Mercado Común Europeo y el azúcar

Un estudio publicado en el Boletín de Economía y Estadística de la FAO señala que las medidas tomadas respecto al azúcar por las naciones que integran el Mercado Común Europeo han convertido la zona en una nueva área preferencial, semejante a la formada por la Comunidad Británica o los Estados Unidos. Los precios del azúcar dentro del área son superiores a los del mercado mundial, pero barreras aduaneras y estímulos a los productores permiten mantener estos precios un tanto artificiales.

Los hombres que ocupan los puestos clave en el Mercado Común Europeo tratan de mantener el equilibrio entre el consumo y la producción de azúcar dentro de las fronteras económicas de los seis países. Sin embargo, la cosecha de 7 millones de toneladas en 1960-1961 ha dejado a los agricultores con un excedente de más de 2 millones de toneladas de producto "demasiado caro" para la exportación. En todos los países se está impulsando una política encaminada hacia el mayor consumo, pero aunque los franceses, holandeses, belgas, luxemburgueses, alemanes e italianos resuelvan poner más terrones a las bebidas o manjares —sin pensar en la conservación de la línea—, les será imposible comerse la dulce montaña salida de las betarragas. Por esta razón, tiene mucha importancia la entrada de Gran Bretaña y de otras naciones consumidoras de azúcar al Mercado Común. El problema que se presenta es el reajuste de los precios que son menores fuera del Mercado Común, como también el de los convenios que atan a Gran Bretaña con el resto de las naciones de la Comunidad Británica. Los observadores de la FAO creen, sin embargo, que el problema se resolverá y que las medidas de protección internas del Mercado Común serán considerablemente reducidas. Esto tiene importancia para América Latina, ya que los acuerdos preferenciales del sector económico europeo han tenido repercusiones en el comercio latinoamericano.

BUZON del DIABLO

por SATAN

CAMOUFLAGE

Fidel dice que cuando estaba en las Sierras ya era Marxista-Leninista disfrazado.

Tan bien disfrazado que no lo sabían ni los camaradas, que en ese tiempo le sacaban el cuero.

BUENA

Un comentarista dice que nadie pone en duda que la BB. es rica.

"Riquísima"!!!

LANZAS ROJAS

El Embajador cubano en la NU. dijo que no le gustaba Punta del Este.

Es mejor ser punta de lanza.

EXPERTO

Dicen que el diputado Jerez es experto en cuestiones limítrofes.

Debe ser Jerez de la Frontera.

Un dilema de la Democracia

Chile y América Latina afrontan un dramático dilema:

—O su democracia es capaz de satisfacer las justas exigencias de los grandes conglomerados populares que pugnan por alcanzar mayores niveles de vida; o no es capaz de hacerlo.

En el primer caso, la democracia subsistirá en ellos como forma política de convivencia ciudadana; mientras que en el segundo desaparecería.

La quemante experiencia del Caribe no deja al respecto la menor duda.

Y aquí está planteado, en dos palabras, el gran problema actual.

Parece entonces de toda lógica suponer que quienes se confiesan demócratas de verdad, lo menos que pueden hacer es tomar nota de esta realidad y facilitar el camino hacia las grandes reformas estructurales que nuestros países necesitan para hacer que su democracia política corresponda, efectivamente, a una democracia económica y social.

Esto parece una verdad de Pero Grullo, pero no todos lo entienden así.

En los últimos días se han levantado voces para afirmar, por ejemplo, que las llamadas reformas estructurales no son otra cosa que amenazas que se ciernen sobre todo el capital privado, y que, de llevarse a efecto, terminarán inevitablemente y a corto plazo con nuestro actual sistema de libre empresa y de organización democrática, para transformarnos en un país colectivista y, por ende, en una dictadura del proletariado.

Nada más sorprendente. Es exactamente lo contrario.

La gran amenaza contra el capital privado y la libre empresa no radica en la adopción de esas reformas, sino, justamente, en su no adopción.

El caso de la reforma agraria es típico y permite observar más de cerca el fenómeno.

Hay en Chile más de 150.000 propietarios de tierra, pero de los cuales poco más de 3.000 poseen el 70 por ciento de la tierra agrícola del país, mientras en el extremo opuesto más de 76.000 pequeñísimos propietarios poseen no más del 1 por ciento de ese mismo ecúmene agrario... y, mientras no menos de unos 600.000 trabajadores del campo son campesinos sin tierras.

Si esta situación se mantuviera, ¿se atrevería a afirmar alguien que dentro de poco no pudiera estallar en Chile una revolución agraria? Y si tal fuera el caso, ¿a qué quedaría reducido el capital privado y la libre empresa, por lo menos en el campo?

Por el contrario, si se realiza la proyectada reforma agraria y con ella se expropian las tierras incultivadas o insuficientemente aprovechadas, para entregarlas "en dominio" a los campesinos que hoy claman por un pedazo de tierra, ¿no se estaría con ello extendiendo el beneficio de la propiedad privada a varios miles de personas, y afianzando por ese solo hecho la subsistencia misma del régimen de capital privado y de libre empresa?

"Nadie pretende despojar de sus tierras a los empresarios agrícolas que cumplen con su función social de hacerla producir; pero nadie podría amparar tampoco que hubiera propietarios que mantienen sus tierras incultivadas, porque así les place hacerlo o porque carecen de los medios para ello, cuando el país debe gastar más de 50 millones de dólares anuales en importar alimentos que podría producir, y cuando hay una enorme masa de población activa en el agro, que bien podría hacer producir esa tierra incultivada, si le fuera entregada en propiedad.

La reforma agraria no busca, pues, "colectivizar" la tierra, sino, por el contrario, crear más propietarios, es decir, crear más empresarios, más pequeños capitalistas que, ante cualquier amenaza eventual sobre el sistema económico que les ha transformado en propietarios, serán los primeros en defenderlo.

La amenaza contra el capital privado no existe; lo que existe es una amenaza contra "el abuso" de ese capital privado.

No se ve cómo, mediante una reforma como ésta, el país pudiera ser conducido a una "dictadura del proletariado".

En cambio, sí se ve, y en forma clara, que podría llegarse a ella, si se dejaran subsistir las irritantes injusticias del sistema actual, sin eliminarlas oportunamente, y por medio del camino de la ley.

Así se salva a la justicia, se da bienestar al pueblo y se conserva la democracia. De otro modo, no.

Progreso y paciencia

En esta época de perturbaciones, cuando aparecen mezclados lo cierto con lo erróneo y la libertad con la opresión; cuando pueblos enteros claman que los salven de sus salvadores; es cuando más se necesita aclarar conceptos, a fin de que los ojos de los espíritus no se deslumbren con luces que ciegan.

El progreso no envolverá nunca retroceso. La violencia, la dureza, la opresión serán siempre características de los regímenes de fuerza que entronizan la esclavitud. Perseguir y asesinar, arrasando con todo lo que el ser humano más respeta y ama, es sólo faena muy propia de los gobiernos tiránicos que se ocupan en barrer la dignidad y la decencia.

¿Quién podrá sostener jamás que arrebatar las criaturas a sus madres no es nefando?

La gran dificultad del progreso colectivo es que impone sacrificios, demanda pacientes esfuerzos, exige preparación y organización. No es lo mismo estudiar que improvisar; asaltar el Poder, que ser elegido para ejercerlo; reducir a escombros un edificio, que construirlo.

Esto se ve en todo, en el trabajo como en el estudio, en la ciencia como en el arte.

Hay diversas maneras de pintar un cuadro: poniendo en ello toda la magnificencia del espíritu y todo el refinamiento del buen gusto; con la belleza clásica que hacía parecer que la naturaleza imitaba al arte, en vez de que el arte imitase a la naturaleza; o acudir a rápidos y estrafalarios pincelazos. Lo primero es harto difícil, lo otro, de lo más fácil.

Aquello hizo relucir la excelsitud de los grandes maestros. Esto último ha puesto en boga el surrealismo, el cubismo y otras fruslerías.

Leonardo de Vinci escribía: "Los rostros que yo pinto son como medallas de mis pensamientos". Estas eran palabras del genio que más meditaba lo que hacía.

Se cuenta del gran sabio y artista que permanecía horas enteras ante sus cuadros [illegible] dar una pincelada [illegible] a veces por la tarde lo que había pintado por la mañana [illegible] que concurría ansioso a los hospitales, para estudiar los secretos del cuerpo humano [illegible] que seguía por la calle a cualquier transeúnte, a cualquier mendigo, para asir un detalle. No se rebajaría, por cierto, acudiendo a tales cosas [illegible] cubista, preocupado sólo [illegible] está en adquirir la sabiduría de su colega que decoraba [illegible] cavernas muchos miles de años atrás.

El pintor japonés Hokusai era más prolijo, si cabe: "Desde la edad de seis años [illegible] cribe, tuve yo la manía de dibujar toda clase de objetos, pero cuanto he producido antes de los setenta, no merece fijar en ello la atención. A los 73 años, es cuando he comprendido aproximadamente la verdadera estructura de la naturaleza de los animales, los árboles, los peces, los insectos. Por consiguiente, a los 80 años habré hecho más progresos aún. A los noventa penetraré el misterio de las cosas".

Ejemplo de la suma de esfuerzos tenaces que [illegible] una obra maestra, es la historia de Publio Virgilio Marón, autor de la "Eneida", gran epopeya de los romanos como la Ilíada lo es de los griegos.

En su prólogo a la [illegible] fica versión que de esta obra hizo Egidio Poblete, recuerda el padre Raimundo Morales que Virgilio, sabio, poeta, erudito, hizo profundos estudios de literatura griega, filosofía, matemáticas, medicina, etc. Los comienza en Cremona, los continúa en Milán, perfecciona y termina en Roma y en las célebres escuelas de Nápoles. Agrega que Virgilio acostumbraba escribir en la mañana versos informes que castigaba y redondeaba durante el día.

Así trabaja diez años. Después se traslada a Grecia, donde espera perfeccionar su obra. Y al morir en Brindis, ordena quemar la "Eneida", juzgándola muy imperfecta.

Carlos Pinto Durán

INFORMACIONES GREMIALES

[P]ara hoy fue postergada reanudación [d]e negociaciones en conflicto cuprero

● Dirigentes sindicales de Chuquicamata y personeros de la Chile Exploration reanudarán contactos esta tarde.

[Es]ta tarde serán reanudadas en Santiago [la]s negociaciones directas para buscar fór[m]ulas de solución al conflicto que afecta a [em]pleados y obreros de la Chile Exploration [C]ompany, y que laboran en el centro minero [de] Chuquicamata, Central Hidroeléctrica de [To]copilla y puerto de embarque de Antofa[ga]sta.

A las 13.30 horas de ayer, varios dirigentes sindicales, encabezados por Rubén Meneses, sostuvieron una detenida entrevista con el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, a quien pidieron su intervención para que las negociaciones prosigan en Santiago y no en Chuquicamata.

[A]l término de la reunión se [an]unció que el Ministro Ma[cke]nna tomó contacto con [...] Mitchell, Vicepresi[dente] de Anaconda —firma de [la] cual la Chile Exploration [Com]pany es subsidiaria—, ob[te]niendo el asentimiento co[rres]pondiente.

[Se]gún el dirigente Meneses, los sindicatos no pueden aceptar la petición de la Compañía en orden a que las discusiones se radiquen en Chuquicamata. Arguye este dirigente que en Santiago la tarea se verá más facilitada en atención a que aquí pueden hacer consultas a sus asesores jurídicos, como asimismo están más cerca de los personeros de Gobierno en caso de que surjan dificultades.

Por su parte, el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, fue informado oficialmente, de parte de los representantes laborales, del resultado de la votación de huelga legal.

Dos de los dirigentes sindicales que viajaron al norte regresarán en las primeras horas de hoy a Santiago. Lo mismo harán —según se supo extraoficialmente— algunos personeros de la Compañía, a fin de reanudar las conversaciones.

De acuerdo al Estatuto de los Trabajadores de la Gran Minería del Cobre, para dilucidar este problema hay un plazo fatal que vence a las 24 horas del 31 de diciembre.

De no lograrse una solución en esta fecha, la huelga legal se decretaría en el primer turno del día dos de enero próximo.

Hasta este instante, el último ofrecimiento de reajustes de remuneraciones hecho por la Empresa consistente en un 13,15 por ciento para los obreros y en 12,06 por ciento para los empleados. Los trabajadores solicitan un 35 por ciento para los empleados y un 30 por ciento para los obreros.

[N]O ERAN CULPABLES [L]OS DIRIGENTES DE [FF.] CC. FERROVIARIOS

[L]a Corte de Apelaciones re[voc]ó una orden de aprehen[sión] que había decretado el [...] Juzgado del Crimen [en] contra de los dirigentes de [la] Federación Nacional de [Em]pleados Ferroviarios, a [quie]nes se acusaba de no pago [de] documentos mercantiles [...]dos.

[E]l mismo fallo estableció [que] no cabía adoptar ninguna [me]dida en contra de Eduardo [...] Rojas, Juan Jara [...] y Mario Alvarado Gon[zález], por cuanto ellos eran [man]dantes de la asamblea y [en] sus actos no hubo dolo.

[La] defensa de estos dirigen[tes] estuvo a cargo de los abo[gados] Eric Schnake y Valen[tín] Robles Letelier.

OCHO CONFLICTOS FUERON RESUELTOS RECIENTEMENTE

Ocho conflictos colectivos del trabajo quedaron favorablemente resueltos durante el transcurso de la segunda quincena del mes en curso. En su totalidad afectaban a obreros de diversas industrias de la capital:

* * Obreros de Talleres Gráficos Torres Hermanos, con fecha 18 del presente, obtuvieron aumentos escalonados del 14 al 16 por ciento.

* * Obreros de Imprenta Barcelona, de Oscar Guzmán Ponce, con fecha 15 del presente, obtuvieron reajustes del 14 al 16 por ciento.

* * Obreros con Fernando Badal y Juan López V., obtuvieron reajustes del 14 al 16 por ciento.

* * Trabajadores de la Tintorería Santa Rosa, de Vogth Hnos., finiquitaron sus divergencias con la parte patronal al obtener reajustes de un 12 por ciento.

* * Obreros de la Construcción dieron término a su conflicto, el 19 del mes en curso, al obtener reajustes según categorías, beneficiando a 54 operarios.

* * Obreros talabarteros resolvieron su pliego de peticiones al concedérseles reajustes de un 16,6 por ciento. Pertenecen a la talabartería de Carlos Vicente Arce Rodríguez.

[E]L ROTARY CLUB OTORGARA PREMIOS A LOS PERIODISTAS

● Los temas en que los interesados deberán participar son: "El Analfabetismo" y "La Paz".

El Rotary Club acordó otorgar premios a los periodistas que deseen participar, en 1962, en un concurso cuyos temas serán "El Analfabetismo" y "La Paz".

Según lo anunció el secretario general del Círculo de Periodistas, Joaquín Marín, los concursantes podrán pertenecer a la redacción, crónica y fotografía de las publicaciones que se editan en el país.

La Comisión Especial o Jurado que revisará los artículos o crónicas lo hará directamente, sin necesidad de previo envío de los respectivos trabajos.

Los premios consistirán en doscientos escudos cada uno.

Por su parte, el Rotary aprobó el reglamento respectivo, en cuyo artículo 4.o se señala: "Los premios se otorgarán sin necesidad de postulación por los interesados, ni de concursos, sino que mediante la selección que hará, durante todo el año comprendido entre diciembre del año en curso y noviembre de 1962, una Comisión permanente".

[Ob]reros del Matadero [L]o Valledor agradecen [a]poyo del Alcalde

[E]l Comité de Obreros del [M]atadero Modelo Lo Valle[dor] agradece públicamente [al] señor Alcalde y a la Cor[po]ración de regidores en ge[ne]ral, su cooperación y solu[ció]n de sus problemas.

[C]omprometen nuestra grati[tu]d la aprobación de los pro[yec]tos de terminación de este [M]atadero, el que asegura la [es]tabilidad en sus puesto a [tre]scientos obreros hasta ayer [am]enazados por el espectro de [la] cesantía.

Firman por el Comité de Obreros,

Jacobo Vásquez, presidente; Juan Ortega, secretario; [N]elson Campos, tesorero; Jo[sé] Cano y Mario Zuzarte, di[rec]tores.

SE RACIONALIZARAN SISTEMAS DE REMUNERACIONES EN FF. CC. DEL E.

En el curso de la presente semana, los dirigentes de la Federación Industrial Ferroviaria (FIFCH), que preside Manuel Collao, serán recibidos en audiencia especial por el Presidente Alessandri, para considerar la racionalización del sistema de remuneraciones del personal que labora en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Al respecto, cabe señalar que en la mañana de ayer finalizaron los estudios relativos a confeccionar una Escala Unica de Sueldos y Salarios, misión que estuvo encomendada a representantes de la Empresa, del gremio y de la Subsecretaría de Transportes.

Arnaldo Novoa, dirigente de la Federación de Empleados, dijo ayer que el objetivo primordial de la entrevista con S. E. es estudiar el financiamiento que se dará a la Escala Unica. Señaló que esta iniciativa tiende a racionalizar el sistema de remuneraciones, estableciendo, asimismo, un solo padrón de pagos en las diversas secciones de la Empresa.

Por otra parte, y en relación a la gratificación de fines de año, ésta será cancelada también esta semana.

El senador Durán dará charla sobre Alemania

Mañana, a las 19.30 horas, será clausurada la exposición fotográfica sobre la situación en Alemania, patrocinada por el Círculo "Valentín Letelier", en su sede de Catedral 1111, 2.o piso. Hasta el momento ha sido visitada por miles de personas.

Julio Durán

Como acto final, la directiva del Círculo "Valentín Letelier" ha organizado una conferencia, que estará a cargo del senador Julio Durán, quien disertará sobre las impresiones recogidas en su reciente viaje a Alemania.

La Exposición permanecerá abierta durante el día de hoy, de 11 a 13 y de 16 a 21 horas. Además, a las 20 horas, se exhibirá el documental, sonoro y en colores, titulado "Encuentro con Alemania".

La directiva del Círculo invita especialmente a los grupos funcionales, gremios, sindicatos, etc., a la charla de mañana. A su término ofrecerá un vino de honor con motivo de la finalización de las actividades del presente año. La entrada es enteramente gratuita.

Conservadores ratifican Reforma Constitucional

Bajo la presidencia del diputado Julio Subercaseaux y con la asistencia de numerosos vocales ayer celebró sesión extraordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Conservador con el objeto de tomar conocimiento del informe del senador Francisco Bulnes respecto a la Reforma Constitucional.

Luego de un detenido debate al respecto, la Junta Ejecutiva acordó, por unanimidad, ratificar en todas sus partes lo acordado por la Comisión Tripartita de Reforma Constitucional, felicitar al senador Bulnes por su actuación en ella y entregar el informe aludido a la publicidad.

Liberales rindieron homenaje a memoria de Ernesto Jensen

Un homenaje a la memoria del ex diputado Ernesto Jensen Portales, rindió el Consejo Agrupacional Liberal de Santiago en su última sesión, con motivo de cumplirse, el 1.o de enero, un año de su sensible fallecimiento.

Destacó los méritos del desaparecido parlamentario el señor Pedro Oporto Vera, quien finalizó su oración expresando:

"Fue un gran luchador, pero seguramente el mérito mayor de Ernesto Jensen fue su excesiva, su extremada modestia y, a esta virtud debió obtener siempre el mayor número de sufragios en los barrios populares. Puedo afirmar, pues soy testigo de ello, que su memoria se mantiene latente en lugares populares, tales como el Matadero y otros. ¡Es el premio a su mayor virtud!"

El vicepresidente del Consejo, Héctor Felice, adhirió al homenaje y la consejera, señorita Teresa Infante Rivas destacó también la personalidad del señor Jensen Portales.

Coop. de Huertos "La Universal" eligió directiva

La Sociedad Cooperativa de Huertos Familiares "La Universal", que agrupa a parceleros del sector La Granja, en Santiago, ha renovado su Directiva.

Por un tercer período consecutivo fue reelegido el presidente, don Alfonso Palma Villegas.

El resto de la Directiva quedó integrado en la siguiente forma: vicepresidente, José Zubiaur Pérez; secretario, Emilio Jiménez Garrido; consejeros, Hilarión Salfate Cortes, Jorge Irarrázaval Pereira Oscar Molina Zurita y Fidel Estay Ariola.

La Junta de Vigilancia, elegida en ese mismo acto, quedó compuesta así: presidente, Alejandro Galaz, y directores, Olayo de la Fuente y Luz Plaza G. Gerente de la institución es Carlos Pimentel Rojas.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LA OCTAVA COMUNA.— Se reunirá el viernes próximo, a las 20 horas, en su local de costumbre. El dirigente de la Juventud, Luis Acuña, dará una charla sobre su viaje a Rusia.

Nuevos proyectos en la Convocatoria

En la Cámara de Diputados se recibió ayer un oficio del Ejecutivo mediante el cual se incluyen tres nuevos proyectos en la convocatoria, para ser tratados en el actual período extraordinario de sesiones. Los proyectos incluidos son los siguientes:

1.—El que incorpora al beneficio de la Medicina Preventiva a los aprendices de las Escuelas de las Fuerzas Armadas;

2.—El que rebaja en un 50 por ciento los impuestos a la producción de las viñas situadas al sur del río Perquilauquén, y

3.—El que libera de derechos de internación a una partida de cuatro mil sacos de cemento, donados por el Rotary Club de Antofagasta para la reconstrucción del sur.

La CEPCH dio cuenta de labor de 1961

A través de una circular enviada a sus representados en todo el país, la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH) dio cuenta de la labor que realizó su directiva durante el transcurso del año próximo a expirar.

La circular contiene una nómina de diversas gestiones realizadas ante personeros del Gobierno y del Poder Legislativo en beneficio de los empleados del sector privado, incluyendo las conclusiones del Congreso realizado a principios de año en Chillán.

Termina la circular —que es firmada por su presidente nacional, Federico Mujica— enviando un saludo de Año Nuevo a todos los empleados particulares del país.

No habrá alza de tarifas en la locomoción colectiva

● Subirá la bencina, pero se bonificarán estos servicios. ● El alza procurará nuevos recursos al Fisco, haciendo uso de la ley del Magisterio dictada a fines de 1960. ● Despacho del Presupuesto de la Nación para 1962.

En tres sesiones, presididas por el senador Isauro Torres, la Comisión Mixta conoció y aprobó numerosas indicaciones al Presupuesto de Gastos de la Nación para 1962.

En la primera sesión, efectuada en la mañana, el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, anunció que el Gobierno alzará el precio de la bencina, haciendo uso de una autorización que al efecto se le otorgó, en la Ley de Rentas del Magisterio, promulgada a fines de 1960. Así, el Fisco se procurará nuevos recursos, pero al mismo tiempo bonificará a la locomoción colectiva, para que se mantengan las tarifas vigentes en los buses de la locomoción urbana y rural.

CARACTERISTICAS DEL TRIBUTO

Según informaciones proporcionadas por el Ministro Mackenna, y el Subsecretario de Transportes, señor Salvestrini, los nuevos impuestos a la bencina elevarán en 20 pesos el litro de la gasolina corriente, y en 15 pesos el litro de la gasolina especial.

El rendimiento total de estos impuestos se calcula en 15 millones 300 mil escudos anuales.

Sin embargo, el Fisco sólo se beneficiará en 5 millones 300 mil escudos, pues las bonificaciones a la locomoción colectiva ascenderán a 10 millones. Se aprobó, en consecuencia, un nuevo ítem por esta suma, en el Ministerio de Economía.

El costo del pasaje, en la locomoción particular, es de 35 pesos, y en las máquinas de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, de 72 pesos.

De los 10 millones de escudos, destinados a bonificación, 6 millones se distribuirán en Santiago, y el saldo en provincias.

Por otra parte, el Ministro Mackenna, reveló que los nuevos precios de la bencina tendrán una incidencia de 18 por ciento, en el transporte de carga que se hace en camiones. Agregó que el Gobierno adoptará diversas medidas, para controlar el precio de las tarifas, en estos vehículos, pues se ha comprobado que el encarecimiento de estos fletes depende en gran medida de la existencia de trust de "agrupadores de carga".

SUBVENCIONES

En la última sesión de la tarde, la Comisión Mixta aprobó todas las subvenciones, patrocinadas por el Ejecutivo, respecto a instituciones de beneficencia y culturales, educacionales e instituciones varias.

Entre las subvenciones educacionales, la de más alto monto —1.500.000 escudos—, beneficia a la Universidad Católica de Santiago, la cual deberá invertir 100 mil escudos en la Escuela Normal Experimental La Frontera, de Temuco.

RECHAZO EN ECONOMIA

Finalmente se rechazó un oficio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, por el cual se desestimaban las indicaciones presentadas por los parlamentarios, al Presupuesto de Capital, de este Ministerio. Al efecto, la Comisión mantuvo lo aprobado por la Segunda Subcomisión Mixta.

En esta misma sesión, el Ministro Pinto Lagarrigue, aclaró que las indicaciones al Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, coinciden con lo programado, para 1962, por los organismos técnicos respectivos.

SESION DEL CONGRESO

Si el informe de la Comisión Mixta alcanzara a estar listo, en la mañana de hoy, la Cámara de Diputados sería citada para esta tarde, con el objeto de votarlo. Lo propio haría, después el Senado, en su sesión ordinaria.

En caso contrario, la Cámara de Diputados y el Senado, despacharán mañana, en sesiones especiales, el Presupuesto Nacional de 1962.



LOTERIA DE CONCEPCION



LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.° 886 EFECTUADO EL 24 DE DICIEMBRE DE 1961

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 50 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

[illegible]

EL BOLETO N.° 02022

Salió favorecido con el Premio de

400 MIL ESCUDOS

A TODOS LOS BOLETOS CUYA TERMINACION SEA 2 LE CORRESPONDE E° 42.- AL ENTERO Y E° 2.10 AL VIGESIMO

[illegible]

FIN

La Lotería pagará los Premios a la presentación del Boleto SEGUN SU LISTA OFICIAL — No se oirá reclamo alguno por substracción, adulteración, destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS

BELTRAN HARISMENDY GONZALEZ, Contador — Ante mí, MISAEL INOSTROZA CARDENAS, Notario Suplente. — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente.

...bilitarán nuevos camarines ...el Estadio de Viña del Mar

...PARAISO.— Con ritmo intenso continúan los traba... están ejecutando en el Estadio Sausalito de Viña ...fin de dejarlo en inmejorables condiciones para los ...que se jugarán allí por el Campeonato Mundial de ...el 30 de mayo y el 18 de junio.

...próximos días se iniciarán los trabajos de habili... de los nuevos camarines mientras que en forma parale... en la construcción del cierro de circunvalación ...y habilitación de nuevas graderías que permitan ...capacidad de público solicitada por el Comité Ejecu...tador del torneo mundial.

...ervicio de aseo se dará en ...esión en 3 barrios de Viña

...DEL MAR.— En se... ...aria que celebrará ...la Municipalidad ...ratificará un acuer... ...mité en relación con ...medidas que se han ...para procurar un ...ento de los servi... ...aseo de la ciudad. ...ción consiste en en... ...en concesión a par... ...determinados secto... ...de la población pa... ...ctos de la extrac... ...iliaria de basuras. ...procedimiento se en... ...en práctica desde hace varios años en el balneario de Concón y sectores vecinos, con muy buenos resultados.

La medida que se piensa poner en práctica tendrá carácter transitorio mientras llegan desde Alemania los nuevos camiones y elementos mecanizados adquiridos por el Municipio. Se informó en la Municipalidad que la resolución no afecta en modo alguno la actual dotación de personal del Departamento de Aseo, que en esa forma dedicará su atención a los sectores planos de Viña del Mar.

Paralelamente con la medida indicada, se ha aceptado una oferta de una firma de la capital que pondrá a disposición del Municipio sin costo alguno, 400 receptáculos papeleros que serán instalados en diversas calles del balneario.

...decen a Vice ...Caja de EE. PP.

...PARAISO.— El Conse... ...cial de Valparaíso de ...dos Particulares en... ...el siguiente telegra... ...Vicepresidente Ejecuti... ...Caja de EE. PP., Luis ...Correa, para ma... ...su amplio apoyo a ...que viene realizando ...ficio del referido gre...

...jo Provincial CEPCH ...manifestarle pública... ...agradecimientos por ...nas soluciones a los ...de los empleados ...res de la provincia. ...mos nuestro total ...la magnífica labor ...ría desarrollada por ...beneficio del gremio. ...ole una feliz Navi... ...mejores augurios pa... ...año, próximo a ini... ...Luis Buney, Secreta... ...ral. Luis Bravo Oses, ...dente."

Municipio condecora al Cónsul argentino

VALPARAISO.— En ceremonia que se efectuará hoy a las 12 horas, en el Salón de Honor de la Municipalidad, el Alcalde Guillermo Winter, procederá a condecorar con la Orden Municipal "Diego de Almagro", al Cónsul General de Argentina en este puerto, Juan Antonio Pardo.

El señor Pardo regresa a su patria para asumir otras funciones.

Al acto de hoy han sido invitadas las autoridades de la provincia.

RAUL FERNANDEZ LONGE, presidente de HONSA.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— Tirando a matar. La que juró vengarse.
CENTRAL.— Deja que los perros ladren. La madrastra.
COLON.— Fiebre en la sangre.
CONDELL.— Los 400 golpes. Los culpables.
IMPERIO.— El último cuplé. Carmen la de ronda.
METRO.— El ladrón de Bagdad.
PACIFICO.— Cara de fuego. Los héroes mueren jóvenes.
REAL.— El espejo desnudo.
RIVOLI.— El caimán humano. El infierno de Frankestein.
VALPARAISO.— Todo comienza el sábado.
VELARDE.— La fuente de la doncella.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— De sangre ajena.
OLIMPO.— El malvado Carabel. Noche candente.
ORIENTE.— El submarino invencible. La mujer de fuego.
REX.— Sombras de sospecha.

Talagante:

En un helicóptero llegaron los regalos de Pascua

TALAGANTE.— Con un original reparto de obsequios, como ser globos, cornetas y golosinas, llegados en helicóptero, se puso término a las fiestas navideñas de la Población Corvi de Talagante.

Por gentileza del Jefe del Grupo N.o 10, de la FACH, Cerrillos, comandante Leigh, y de acuerdo a lo solicitado por el Comité Pro Pascua de Niños Pobres de esa población, que preside Bertina Tiffi Hidalgo, apoyada por el Alcalde de la comuna, Andrés Vargas W., y por el vecino Marcelino Allende Araneda, fue posible que, a las 17.30 horas del domingo 24, descendiera en la Plazuela de la población un helicóptero portando los obsequios.

El regocijo de los pequeños y la llegada del helicóptero fue enorme, y aún mayor al recibir los regalos.

Después del reparto el Comité ofreció un ágape para agradecer la cooperación que encontró para desarrollar sus actividades.

San Fernando:

Directiva de Círculo Jubilados Fiscales

SAN FERNANDO.— El Círculo de Jubilados Fiscales de Colchagua, en asamblea general celebrada recientemente eligió el directorio que regirá sus destinos por el período 1962, el que quedó compuesto por las siguientes personas: presidente, Angel Huerta Silva (reelegido); vicepresidente, Sabino Mora Aguayo (reelegido); secretario, Macario Yáñez Osorio (reelegido); tesorero, Gerardo Avalos Santibáñez (reelegido); directores, Juan Navarrete Hont (reelegido), Luis López Salinas (reelegido), Leonidas Bravo Zúñiga, Héctor Aravena Aravena y Perfecto Pérez Astudillo. Bibliotecario, Agustín Muñoz Contreras.— (Luis Silva Córdova, corresponsal.)

MODERNA Y COMODA HOSTERIA FUE INAUGURADA EN VALLENAR

Su construcción obedece a la nueva política hotelera implantada por el Gobierno.— En el edificio se eliminaron los detalles ostentosos y superfluos.

VALLENAR.— Una de las obras que constituía una de las mayores necesidades de esta ciudad y del Valle del Huasco, la Hostería de Vallenar, fue inaugurada el último fin de semana, en un acto que revistió grandes caracteres. Este establecimiento hotelero se había hecho indispensable, dado el gran movimiento que existe en el Departamento y en la provincia por el resurgimiento de las actividades mineras y, en especial, por el auge de las explotaciones de minerales de hierro.

La hostería fue levantada por la Corporación de Fomento de la Producción y en una superficie edificada de 1.200 metros cuadrados, contempla todas las comodidades para un establecimiento de su tipo. De líneas modernas y simples, esta hostería ha sido construida con sentido funcional, marginando todos los aspectos ostentosos o superfluos, que recargan el costo de la construcción y hacen más oneroso el costo de explotación.

Efectuó la inauguración e hizo entrega a las autoridades de Vallenar, el Consejero de la CORFO y presidente de la Hotelera Nacional, Raúl Fernández Longé, quien hizo especial hincapié en estas características que ha impuesto el Gobierno en el plan de desarrollo hotelero del país. Señaló, además, que salvo algunas localidades de las provincias del norte, esta zona estaba prácticamente cubierta por la red hotelera, ya que en los últimos tres años a los establecimientos ya existentes, se habían agregado o estaban por terminarse, las hosterías de Copiapó, Pica, Mejillones, Calama, Taltal, Caldera, Chañaral y ahora, Vallenar. Junto a las construcciones del norte, la política del Gobierno sobre el particular está tendiendo sus esfuerzos a la zona sur del territorio, especialmente la zona afectada por los terremotos, y es así como en el curso del año 1962, se entregarán los establecimientos de Angol, Ancud, Castro, Puerto Aisen y Coihaique y dentro de cinco meses quedará nuevamente habilitado el Hotel "Vicente Pérez Rosales", de Puerto Montt, recientemente afectado por los sismos.

El Gobernador del departamento, Oscar Pacheco Pinto, hizo presente la importancia de la obra para la zona y el Alcalde, Emilio Zalaquett, se refirió a los largos esfuerzos de diez años de las autoridades, parlamentarios y vecinos y que ahora viene a hacerse realidad. (Corresponsal.)

CHILLAN:

SE CREARA SERVICIO DE LOCOMOCION MUNICIPAL

Alcalde Dr. Jarpa visitó servicio ya establecido en Maipú.

CHILLAN.— La Municipalidad de esta ciudad estudiará un proyecto que le será presentado por su Alcalde, Dr. Abel Jarpa Vallejos, para establecer un servicio de locomoción colectiva de pasajeros dependiente del mismo Municipio.

En la última sesión de la Corporación, el Dr. Jarpa Vallejos dio cuenta de las observaciones que pudo hacer durante una visita que hizo a la Municipalidad de Maipú, durante la cual conoció en detalle el servicio de locomoción colectiva municipal que desde hace algún tiempo existe en esa comuna, sin propósito de lucro alguno, administrado con el máximo de economías y de gran beneficio para toda la colectividad.

Además de la experiencia brindada por el servicio de locomoción de Maipú, la iniciativa del Alcalde se funda en los acuerdos que adoptó la reciente Conferencia Nacional de Municipalidades en el sentido de establecer empresas comerciales destinadas a servir a la comunidad con un espíritu de bien social, para facilitar lo cual se propiciará la dictación de una ley especial.

ARICA:

Se pide Hospital para atender población de 200 mil personas

ARICA.— Construir un hospital de 800 camas para atender una población en el futuro de 200 mil personas en Arica sugirió a la Junta de Adelanto Local el Jefe subrogante del Area Hospitalaria, Dr. Roberto Fuster Barreda.

La Junta de Adelanto le había solicitado a dicho profesional un informe sobre las necesidades hospitalarias futuras del creciente puerto libre.

DESCUBRIDORES DE BANCO DE OSTIONES

ARICA.— Tres pescadores ariqueños, Daniel Rojas, patrón del bote número 15; Carlos Hinojosa y Patricio Lete, han declarado ser los verdaderos descubridores de un riquísimo banco de ostiones encontrado en Caleta Siciliani, cerca de Caleta Vitor, al sur de Arica. Agregaron dichos pescadores que una vez comprobada la ubicación del banco de ostiones, avisaron al Inspector de Pesca y Caza local, y finalmente a los dirigentes nacionales Eusebio Arellano y Federico Díaz, que confirmaron el valioso hallazgo de los mencionados mariscos.

Noticiario del Gran SANTIAGO

Conchalí

FALTA DE CONTROL SANITARIO

Los vecinos de las calles Carlos Spano, Vivaceta y Santa Inés están sufriendo desde hace tiempo molestias y perjuicios con el polvo que se desprende de un molino de caolín que funciona en condiciones sanitarias deficientes, en la calle Santa Inés N.o 19.

En una visita que realizamos ayer a ese sector de Conchalí comprobamos que el molino está instalado en un viejo galpón abierto que carece de los medios de protección para impedir que el polvo de la molienda del caolín invada las casas del vecindario, contaminando los alimentos.

Consultado sobre este caso, el Alcalde de Conchalí, Julio San Martín, nos informó que había puesto en conocimiento del SNS las reclamaciones de los vecinos, sin que hasta la fecha el Jefe de la V Zona, Dr. Víctor Ayub, haya tomado medidas para terminar con el problema sanitario denunciado.

El Alcalde San Martín nos agregó que ante la inoperancia del SNS, la Municipalidad ha tomado cartas en el asunto, dando un plazo de seis meses para trasladar el molino de caolín del sector, plazo que expira el 31 del presente mes.

CENTRO DE MADRES DE CONCHALI.— Con asistencia de autoridades locales se efectuó la inauguración de una exposición de trabajos manuales del Centro de Madres de la Población "Santa Victoria". Este acto se realizó en el taller "Elsy de Señoret", ubicado en Avenida Central 5573. En el grabado, las directoras Carmen Troncoso y Balbina Alarcón, dando término a los trabajos que se presentaron en la exposición.



OBSEQUIO AL PUEBLO DE TOLTEN.— La Municipalidad de Quinta Normal obsequió al pueblo de Toltén un recuerdo de confraternidad que lleva los nombres de las autoridades municipales y de los integrantes de la Comisión que tuvo a su cargo la recolección de fondos y víveres para los habitantes de este pueblo sureño después de los terremotos de mayo del año pasado. El regidor Luis Leiva presidió la Comisión que hizo entrega al Municipio de Toltén del recuerdo de confraternidad. En el grabado, la Alcaldesa de Quinta Normal junto a la placa recordatoria.

Carahue:

Coronada Reina de la Frutilla

CARAHUE.— Donatila Reyes Rivas, gentil y simpática señorita de esta ciudad fue elegida Reina de la Frutilla entre ocho candidatas que optaban a ese título. Donatila I obtuvo 99.470 votos, siguiéndole María E. Cháves, con 65.220; Sylvia Espinoza, con 42.390; Lucy Cares, con 38.700; Graciela Araneda, con 34.380; Betzabé Carrillo, con 27.160; Gladys Cuevas, con 18.140, y Flor Araneda, 17.990 votos.

La coronación de Donatila I se efectuó el domingo 24, a las 11 horas, en un acto oficial realizado en la Plaza de Armas, con asistencia de las autoridades, parlamentarios y vecinos. Posteriormente, la Reina de la Frutilla 1961 y su corte de honor recorrieron las calles de la ciudad en un carro alegórico.

La Comisión Organizadora y las personas asistentes a la elección fueron invitadas por Donatila I a su casa-habitación, festejándolas con un coctel.

Estas festividades han tenido por objeto estimular la producción de la frutilla en la zona y allegar fondos para obras de bienestar social.— (Guillermo Baeza, corresponsal.)

Cámara de Diputados

SESION 35ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 1961

(De 16.15 a 21.16 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y PHILLIPS

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).—Se han recibido:

1.o—Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Eguiguren, acerca de la apertura de una puerta de acceso al Mercado Presidente Ríos, por la Escuela N.o 5 de Niñas de Santiago.

2.o Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Fierro, sobre utilidades que obtuvo la Sociedad "Bosques e Industrias Madereras S. A.", en el ejercicio financiero 1959-1960.

3.o—Diecisiete oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

De la Cámara, sobre cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 39 de la Ley N.o 13.305;

De los señores Diputados de los Comités Parlamentarios de los Partidos Democrático Nacional, Comunista, Demócrata Cristiano y Socialista, sobre la situación difícil en que se encontrarían los ocupantes de las poblaciones construidas por el Servicio de Seguro Social, debido al alza de los dividendos acordados por esa Institución;

Del señor Cancino, sobre situación en que se encuentran 35 imponentes del Servicio de Seguro Social de Palmilla, con motivo de una adulteración de partidas de nacimiento en su trámite de jubilación;

Del señor Aravena, sobre investigación de algunos hechos que se relacionan con los obreros que trabajan en las faenas de la Cantera de Maule, ubicada en la comuna de Maule;

Del señor Galleguillos Clett, sobre lanzamiento de 600 personas arrendatarias de departamentos de edificios de propiedad del Servicio de Seguro Social, en la ciudad de Antofagasta;

Del señor Suárez sobre razones que ha tenido la Caja de Previsión de Empleados Particulares para tasar las casas de la Población Nueva Imperial, de la ciudad de Temuco, en una suma superior al 80 por ciento del avalúo fiscal de las mismas;

Del señor Reyes Vicuña, sobre entrega de leche a los hijos de los imponentes del Servicio de Seguro Social en el Consultorio de la Población "Rosita Renard" y en los demás que actualmente funcionan en Santiago;

De la señora Campusano, doña Julieta, sobre la tramitación del expediente de jubilación del imponente del Servicio de Seguro Social, señor Luis Navarrete Fuentes;

Del señor Gumucio, sobre situación de los imponentes voluntarios jubilados, con relación a la pensión mínima fijada en la Ley N.o 13.305;

Del señor Millas, sobre corrección de las deficiencias que se habrían observado en la atención que el Servicio de Seguro Social presta a sus imponentes;

Del mismo señor Diputado, sobre demora en la tramitación de peticiones formuladas por los imponentes del Servicio de Seguro Social;

Del señor Naranjo, sobre deudas del Servicio de Seguro Social y balances del Departamento de Propiedades Agrícolas de dicho Servicio;

Del mismo señor Diputado, sobre necesidad que el Servicio de Seguro Social instale una Oficina en el pueblo de Hualañé, de la provincia de Curicó;

Del señor García, sobre irregularidades que existirían en la firma constructora "Sociedad Domate Ltda.", en las libretas de imposiciones de su personal;

Del mismo señor Diputado, sobre situación que afecta a los obreros de la Compañía Cuprífera Canto de Agua, en relación con sus derechos previsionales;

Del mismo señor Diputado, sobre situación que se presenta a la viuda del ex imponente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, don Guillermo Vega H., y

Del mismo señor Diputado, sobre tramitación de la jubilación por invalidez, en la Oficina del Servicio de Seguro Social de Vallenar de don Alberto García Garín.

4.o—Un oficio del Honorable Senado con el que devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que aumenta las remuneraciones del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

TABLA DE FACIL DESPACHO

—En discusión el proyecto de acuerdo por el cual se aprueban el Balance y la Liquidación de las Cuentas de Secretaría de la Cámara de Diputados correspondientes al primer semestre de 1961, fue aprobado sin debate y por asentimiento unánime.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se prorroga el plazo fijado por la Ley número 9.976, modificada por la Ley número 11.873 que consultaron recursos para la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, usan de la palabra los señores Alessandri, don Gustavo; Valente Barra y Acevedo.

Queda pendiente el debate por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

3.—AUMENTO DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.— TRATAMIENTO DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR EL HONORABLE SENADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hago presente a la Honorable Cámara que, a continuación del proyecto que figura en el primer lugar del Orden del Día, deberán tratarse y despacharse las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que aumenta las remuneraciones del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

4.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa propone ampliar el plazo reglamentario para tratar el proyecto que figura en el cuarto lugar del Orden del Día, que declara validamente efectuados los pagos que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha hecho, por concepto de préstamos especiales a su personal, hasta el vencimiento del constitucional.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

5.—DESPACHO DE DIVERSOS PROYECTOS QUE FIGURAN EN EL ORDEN DEL DIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Advierto a la Honorable Cámara que en la presente sesión deben ser totalmente despachados los proyectos que figuran en el segundo y en el tercer lugar del Orden del Día.

Por último, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que, al término del Orden del Día y sin debate, se voten las observaciones del Presidente de la República al proyecto de ley a que hizo referencia el Honorable señor Klein en la sesión especial de la mañana de hoy, y que figura en el quinto lugar. El veto del Ejecutivo, tiende a sustituir la destinación original de cincuenta mil escudos para el Hospital de Coihaique.

¿Habría acuerdo para votarlo al término del Orden del Día, es decir, cuando se hayan despachado los otros proyectos a que acabo de hacer referencia?

Acordado.

El señor KLEIN.— Muchas gracias.

6.—SUPLEMENTO DE DIVERSOS ITEM DE LOS PRESUPUESTOS CORRIENTES DEL SERVICIO DE ADUANAS Y DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En conformidad con un acuerdo adoptado en la sesión especial de la mañana de hoy, corresponde votar en general el proyecto de ley, de origen en un Mensaje que figura en el primer lugar del Orden del Día y que suplementa diversos ítem de los Presupuestos Corrientes del Servicio de Aduanas y de la Dirección General de Impuestos Internos. Está impreso en el Boletín N.o 1294.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Supleméntanse en las cantidades que se indican los siguientes ítem del Presupuesto Corriente en moneda nacional para 1961 del Servicio de Aduanas:

Ítem	Concepto	Cantidad
08|04|05	Jornales	E° 2.800,00
08|04|08	Gastos del personal	8.000,00
08|04|09	Gastos generales	17.000,00
08|04|11	Adquisición de bienes	15.000,00
08|04|14	Difusión y publicaciones	3.000,00
08|04|23	Varios	509.200,00
08|04|29	Universidad de Chile	5.000,00
		E° 560.000,00

Artículo 2.o— El gasto que importe la presente ley se financiará con los mayores ingresos presupuestarios recaudados en las Cuentas "B-7-a) Almacenaje" y "B-7-f) Sobretasa Aduanera", del Cálculo de entradas aprobado por la Ley de Presupuestos para 1961.

Artículo 3.o— Facúltase al Presidente de la República para disponer por una sola vez, del saldo sobrante de los ítem 08|03|02 y 08|03|03 del Presupuesto vigente, con el exclusivo objeto de efectuar pagos por concepto de asignaciones familiares, de cambio de residencia, de trabajos nocturnos, o de cualquier asignación extraordinaria que determine, al personal a que se refiere el Decreto con Fuerza de Ley N.o 215, de 5 de abril de 1960, y sus modificaciones posteriores.

En todo caso, el excedente que se produzca en dichas cuentas al 31 de diciembre de 1961 ingresará a una Cuenta especial y no caducará, para los efectos de dar cumplimiento a esta disposición."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Reglamentariamente corresponde votar este proyecto de ley en votación secreta.

El señor BALLESTEROS.— ¿No hay debate, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta, en la votación general de este proyecto de ley.

Acordado.

En votación general el proyecto.

general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda reglamentariamente aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto de ley.

7.—AUMENTO DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que aumenta las remuneraciones del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

El proyecto está impreso en el Boletín comparado N.o 9630-B.

El Honorable Senado ha introducido las siguientes modificaciones a este proyecto:

ARTICULO 2,o

Ha agregado una coma (,) después de la palabra "ley".

ARTICULO 4,o

Ha consultado como N.os. 3 y 4 nuevos, los siguientes:

"3.—En el inciso tercero, del artículo 18.o, agregar la palabra "Normalista" después de la frase "Profesor de Estado".

4.—En el inciso tercero, del artículo 19, reemplazar la frase "hasta 8 horas" por "hasta 12 horas".

El N.o 3 ha pasado a ser 5, redactado en los términos que siguen:

"5.—En el inciso séptimo, del artículo 33, agregar a continuación de "cien por ciento de la renta anual del arrendamiento", lo siguiente: "o el veinte por ciento del avalúo fiscal vigente, para los establecimientos urbanos y el cincuenta por ciento a los locales de escuelas primarias rurales".

El N.o 4 ha pasado a ser 6, sin modificaciones.

ARTICULO 5.o

Ha sido rechazado.

ARTICULO 6.o

Ha pasado a ser artículo 5.o, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 5.o—El título de Profesor de Educación Primaria se concederá al rendir satisfactoriamente el alumno los exámenes del último curso de la Escuela Normal. Durante el transcurso de sus estudios, el alumno deberá efectuar una práctica docente y trabajos de seminario pedagógico, en la forma que determine el Reglamento.

El Presidente de la República, igualmente, dictará un Reglamento especial para el otorgamiento del título de Profesor de Educación Primaria a los Profesores propietarios en actual servicio, dependientes de la Dirección de Educación Primaria y Normal con más de ocho años de servicios y que rindan satisfactoriamente las pruebas que indique dicho Reglamento".

A continuación, ha agregado con los números 6, 7, 8, y 9, los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 6.o—Reemplázase el artículo 3.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 214, de 26 de marzo de 1960, por el siguiente: "Para ser designado en el cargo de Director será necesario estar en posesión de un título profesional universitario, otorgado por la Universidad de Chile u otra reconocida por el Estado".

"Artículo 7.o—Para los efectos de la aplicación del artículo 132 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, los cargos de Director y Subdirector de Escuela Normal Superior constituyen un escalafón especial y distinto dentro de la planta docente de la Dirección de Educación Primaria y Normal".

"Artículo 8.o— Sustitúyese el inciso primero del artículo 261, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, del 6 de abril de 1960, por el siguiente: "Los funcionarios dependientes de las Direcciones de Educación, deberán acreditar con certificado expedido por el actual Jefe del respectivo establecimiento, el tiempo servido como profesor en Escuelas Primarias Municipales o en Establecimientos Particulares de enseñanza o en escuelas fiscales pagadas por particulares o por las municipalidades, a fin de otorgarle validez para todos los efectos legales, incluso los aumentos trienales".

"Artículo 9.o—Agréguese como inciso segundo, nuevo, al artículo 132 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, el siguiente:

"El Personal Directivo Docente de la Enseñanza Primaria y Normal asimilado en la segunda categoría del Estatuto Orgánico, artículo 291 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, y en el grado 3.o de la Planta Docente que haya jubilado, tiene derecho a reajustar su jubilación de acuerdo con el sueldo o bonificación del similar en servicio activo".

ARTICULOS 7.o, 8.o, 9.o, 10.o y 11.o han pasado a ser artículos 10.o, 11.o, 12.o, 13.o y 14.o, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 12.o

Ha pasado a ser artículo 15. El inciso segundo ha sido rechazado.

ARTICULO 13.o

Ha pasado a ser artículo 16, con la sola modificación de agregar al final del inciso primero, reemplazando el punto (.) por una coma (,), lo siguiente: "la Ley N.o 14.688, de octubre de 1961, y el decreto N.o 10.105, de 10 de septiembre de 1960".

ARTICULO 14.o

Ha sido rechazado.

ARTICULOS 15.o y 16.o han pasado a ser artículos 17.o y 18.o, sin modificaciones.

ARTICULO 17.o

Ha pasado a ser artículo 19.o.

En el primero de los incisos que esta disposición propone agregar al artículo 32 de la Ley N.o 14.688, ha reemplazado la frase: "de la provincia de Valdivia que no concurrió", por esta otra: "de las provincias de Valdivia y de Osorno que no concurrieron", y ha agregado al final, suprimiendo el punto (.) que figura a continuación de la palabra "indicado", la siguiente frase: "y al profesorado del Departamento de Los Andes, que no concurrió a sus labores el día 26 de mayo de 1961".

El segundo de los incisos a que se ha hecho referencia, ha sido suprimido.

En su lugar, ha consultado el siguiente, nuevo:

"Quedan excluídos de esta disposición los personales indicados en el artículo 28 de esta ley".

A continuación, ha agregado, con los números que se indican, los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 20.o— El personal de la Administración Pública de las provincias de Ñuble a Chiloé que no concurrió a sus labores los días 25 de mayo y 18 al 25 de agosto del año en curso, respectivamente, no estará afecto a las disposiciones del artículo 144 del Decreto con Fuerza de Ley número 338. Estos funcionarios, en cambio, compensarán los días no trabajados sin pagos adicionales en la forma y condiciones que lo determinen los respectivos Directores Generales de Servicio.

Artículo 21.o— En el artículo 111 del Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 1960, agregar, a continuación de la expresión "titulares", la frase: "e interinos".

Artículo 22.o— Suprímese en la disposición "Décima Transitoria del Decreto con Fuerza de Ley número 338, de abril de 1960", la frase: "y que esté calificado en Lista de Mérito", postponiendo una coma al guarismo, "1949".

Artículo 23.o— Libérase de los derechos de internación, impuestos y tasas al material de equipos rehabilitadores MT/1 para la enseñanza de sordos, audiómetros, auriculares con caja de control y micrófonos con caja de control para la Escuela de Sordo-Mudos dependiente de la Dirección de Educación Primaria y Normal.

Artículo 24.o— Agrégase el siguiente inciso al artículo 20 de la Ley número 14.453, de 6 de diciembre de 1960:

"Para ingresar a un cargo de Ecónomo se preferirá al que esté en posesión del título de Técnico en Alimentación otorgado por la Universidad de Chile u otra reconocida por el Estado, o por la Escuela de Dietistas, dependiente del Servicio Nacional de Salud."

Artículo 25.o— El personal que fue nombrado en la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Educación en virtud de lo dispuesto en los artículos 8.o letra c) y 19 inciso primero, del Decreto con Fuerza de Ley número 106, de 1960, tendrá todos los derechos que concede el Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 1960, y no regirán para dicho personal en futuras designaciones o ascensos dentro de dicha Planta, los requisitos señalados en el artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley número 106, u otros exigidos por la ley.

Se declara que para los funcionarios a que se refiere el inciso anterior no regirá la siguiente disposición final del artículo 19 inciso primero del Decreto con Fuerza de Ley número 106, de 1960: "pero cesarán en sus funciones el 31 de diciembre de 1964, si en dicha fecha no hubieran cumplido con tales requisitos".

Artículo 26.o— Se declara que las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley número 160, de 4 de junio de 1953, están en vigencia tanto para la enseñanza primaria, secundaria, técnica y universitaria.

Artículo 27.o— Los Directores Provinciales de Educación, los Directores Departamentales o Locales de Educación, los Directores de Escuelas Superiores de Primera Clase, los Directores de Escuelas de Segunda Clase, los Subdirectores de Escuelas de Primera Clase, los Directores de Escuelas Experimentales, Consolidadas y Especiales y Profesores Experimentales, con treinta y cinco o más años de servicios, tendrán derecho a jubilar con la última renta, del o los cargos que desempeñen.

Las diferencias de imposiciones que pudieran existir en los casos de jubilación previstos en el presente artículo, correspondientes a los 36 últimos meses, serán integradas por el empleado en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con un interés de 6 por ciento anual y se descontarán del desahucio que les correspondiere.

Artículo 28.o— Las disposiciones del artículo 30.o de la Ley número 14.688, se aplicarán en todos sus derechos a los funcionarios a que se refiere la Ley número 6.270, que hubieren jubilado con posterioridad al 1.o de septiembre del año 1960.

Artículo 29.o— El personal docente, pagado por horas de clases dependiente de los demás Ministerios, gozará de los mismos aumentos que otorga la presente ley al personal docente del Ministerio de Educación.

Artículo 30.o— El ministerio de Tierras y Colonización procederá a entregar gratuitamente a la Cooperativa de la Vivienda del Magisterio de Arica los terrenos fiscales destinados a la construcción de la población del magisterio de esa ciudad.

Artículo 31.o— Facúltase al Banco del Estado para otorgar préstamos controlados a los profesores autores de textos escolares aprobados por el Ministerio de Educación Pública con el objeto de que puedan financiar sus publicaciones.

Estos préstamos serán equivalentes hasta veinticuatro meses de su respectiva renta imponible y se pagarán al Banco en cien cuotas mensuales iguales que se descontarán de las planillas de sueldo de la Tesorería Fiscal.

La total cancelación del préstamo otorgado estará garantizada por los fondos de retiro del beneficiado en su calidad de imponente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas."

ARTICULO 18.

Ha pasado a ser artículo 32.

Como inciso segundo ha consultado la idea contenida en el artículo 25 de esa Honorable Cámara, redactada en los siguientes términos:

"Las modificaciones establecidas en el inciso anterior no afectarán a las asignaciones deferidas con anterioridad a la fecha de la publicación de la presente ley."

ARTICULOS 19 y 20.

Han pasado a ser artículos 33 y 34, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 21.

Ha pasado a ser artículo 35.

En el inciso segundo del artículo 45-a que se propone agregar a la Ley sobre Impuesto a la Renta, ha reemplazado la frase "en su tasa básica del 15 por ciento" por la siguiente: "en una tasa equivalente al 12 por ciento".

A continuación ha consultado como artículo 36, nuevo, el siguiente:

"Artículo 36.— Se aclara el texto del artículo 67 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, en el sentido de que, dentro de las facultades concedidas a la Dirección de Impuestos Internos para determinar rentas y liquidar impuestos en relación a los bienes y gastos de subsistencia del contribuyente y de las personas que viven a sus expensas, deben considerarse los gastos de viajes, sin que se apliquen en tales casos las presunciones de renta o los regímenes substitutivos del impuesto a la renta, cualesquiera que fuese su clase."

ARTICULO 22.

Ha pasado a ser artículo 37 con la sola modificación de reemplazar la expresión "del 31 por ciento" por "de hasta el 31 por ciento".

ARTICULO 23.

Ha pasado a ser artículo 38, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 38.— Establécese un impuesto a beneficio fiscal de 3 escudos por cada kilógramo bruto sobre el exceso de 30 kilógramos bruto de efectos personales o menaje, o de ambos a la vez, que se interne al país por cada persona, como equipaje acompañado o no.

El mismo impuesto se aplicará a las personas que viajen de los puertos libres de Arica y Magallanes.

Este impuesto se aplicará por el exceso de 120 kilógramos brutos tratándose de personas que viajen del extranjero por vía marítima, en las mismas condiciones establecidas en el inciso primero.

Este impuesto lo deberán pagar los chilenos y extranjeros domiciliados en Chile o que hayan residido en el país por más de un año y que viajen al extranjero, y se aplicará a su regreso al país.

El impuesto establecido en este artículo no regirá, cuando conforme a la legislación vigente, la persona o el equipaje estén exentos de gravámenes aduaneros, ni cuando la persona haya permanecido en el exterior por más de un año, ni para los obreros chilenos que regresen al país después de haber realizados trabajos de temporada en el exterior."

ARTICULO 24.

Ha pasado a ser artículo 43, redactado en los términos que se expresan más adelante.

ARTICULO 25.

Según se dijo en su oportunidad, la idea contenida en este artículo ha sido consultada como inciso segundo del artículo 18 de esa Honorable Cámara, que ha pasado a ser 32.

ARTICULO 26

Ha sido rechazado.

ARTICULO 27.

Ha pasado a ser artículo 39, sin modificaciones.

A continuación, ha agregado, con los números que se indican, los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 40.— Reemplázanse las tasas de impuesto a los pasaportes que se indican, establecidas en el número 156 del artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley número 371, de 3 de agosto de 1953, como sigue:

Pasaporte ordinario "cinco mil pesos" por "25 escudos".

Pasaporte para extranjeros "ocho mil pesos" por "40 escudos".

Pasaporte colectivo, máximo cinco personas "dos mil quinientos pesos" por "12,50 escudos".

Pasaporte colectivo, por cada persona de exceso sobre cinco, "quinientos pesos por 2,50 escudos".

Pasaporte de turismo, "dos mil pesos" por "10 escudos".

Pasaporte de familia ordinario o de turismo, con inclusión del cónyuge e hijos menores de 18 años, "tres mil pesos" por "15 escudos".

Artículo 41.— Reemplázase en el inciso segundo del número 97 del artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley número 371, de 3 de agosto de 1953, la expresión "doce centésimos de escudo (E° 0,12)" por "veinte centésimos de escudo (E° 0,20)".

Esta disposición regirá desde su publicación en el Diario Oficial y gravará las letras emitidas y aún no canceladas por lo que la diferencia de impuestos se completará en estampillas. Asimismo, mientras la Casa de Moneda no ponga en circulación los formularios de letras con el nuevo impuesto, la diferencia se completará en estampillas".

Artículo 42.— Reemplázase en el artículo 6.o de la Ley número 12.084, modificado por el artículo 105 de la Ley número 13.305, las palabras "un sexto" por "un cuarto".

Esta sustitución regirá a partir del 1.o de enero de 1962, y afectará en consecuencia, el impuesto que corresponda pagar desde dicha fecha.

Como artículo 43 ha consultado el artículo 24 del proyecto de esa Honorable Cámara, según se dijo en su oportunidad redactado en los términos que siguen:

Artículo 43.— Los mayores ingresos que se originen con motivo de las modificaciones tributarias y de los nuevos impuestos contenidos en la presente ley, serán de exclusivo beneficio fiscal.

Enseguida, ha consultado como artículos 44 y 45, nuevos, los que se transcriben:

Artículo 44.— Derógase la letra d) del artículo 26 de la Ley número 14.688 y reemplázase el artículo 3.o del Decreto con Fuerza de Ley número 331, de 1953, por el siguiente:

Establécese un impuesto único de 0.10 escudo por cada tonelada larga de mineral de fierro que se embarque en puerto chileno, con excepción de los finos de mineral de fierro que pagarán el mismo impuesto pero rebajado a 0,05 escudo.

Este impuesto será de cargo del exportador del mineral y deberá enterarse en la Tesorería Comunal que corresponda al puerto de embarque dentro del mes siguiente al del respectivo embarque.

En virtud del impuesto único establecido en este artículo, decláranse exentas del pago de todo impuesto a la Renta a las empresas cuyo giro principal sea la explotación, exportación o comercio en general de minerales de fierro, inclusive los establecidos en los artículos 48 y 53 de la Ley número 8.419, con excepción de las empresas que en conformidad a la Ley número 4.581 hubieran celebrado contratos con el Fisco y de las regidas por la Ley número 10.270.

Artículo 45.— Las mercaderías que al 30 de junio de 1961 se encontraban depositadas en los almacenes fiscales que actualmente están bajo la tuición de la Empresa Portuaria de Chile, en virtud del Decreto con Fuerza de Ley número 200, de 1960, quedarán exentas, por una sola vez, del pago de tarifas de almacenaje adeudadas hasta la fecha de publicación de la presente ley, previo pago, a beneficio de la Empresa Portuaria de Chile, de una tarifa global única de almacenaje equivalente al 7 por ciento de los derechos de internación a que estén afectas dichas mercaderías o de 4 pesos oro por tonelada, si ellas estuvieren libres de derechos de internación.

Los consignatarios o dueños de las mercaderías señaladas en el inciso anterior, gozarán de esta rebaja de las tarifas de almacenaje mediante el pago de un impuesto adicional de exclusivo beneficio fiscal equivalente al 10 por ciento del valor CIF de dicha mercadería.

El beneficio otorgado en los incisos anteriores sólo podrá ser impetrado dentro de los 90 días contados desde la publicación de la presente ley.

A continuación ha consultado el epígrafe "ARTICULOS TRANSITORIOS".

ARTICULO TRANSITORIO.

Ha pasado a ser artículo 1.o transitorio, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 1.o— Facúltase al Presidente de la República para establecer, a beneficio fiscal, con vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 1962, un impuesto de hasta E° 30, que deberán pagar los chilenos y extranjeros domiciliados en Chile, o que hayan residido en el país, por más de un año, que viajen a los países de Latinoamérica y de hasta E° 60, que deberán pagar las mismas personas que viajen a los demás países.

No regirán las disposiciones de este artículo para los menores de 18 años que viajen acompañando a sus padres o a uno de ellos.

En ningún caso serán gravados los viajes de chilenos, que por motivos de trabajo deben efectuar desde Chiloé, Aisén y Magallanes a la República Argentina.

Se faculta al Presidente de la República para reglamentar este precepto y establecer las exenciones de los referidos tributos a los chilenos que viajen al exterior.

Deberán figurar en estas exenciones los beneficiarios de becas, participantes en congresos científicos, artísticos o culturales, o en torneos deportivos internacionales de aficionados o profesionales, los periodistas, los estudiantes universitarios que viajen al exterior en representación de las organizaciones estudiantiles, los personales de las líneas aéreas, de los ferrocarriles y marítimos y los habitantes de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Chiloé y Aisén, y los de la provincia de Magallanes que habitualmente deben salir del país, por razones de trabajo o abastecimiento.

A continuación y con los números que se indican, ha agregado los siguientes artículos transitorios, nuevos:

Artículo 2.o.— Los impuestos establecidos en el artículo 38, no se aplicarán a los efectos personales o menajes que se hayan embarcado con anterioridad a la publicación de la presente ley.

Artículo 3.o.— El personal administrativo del Ministerio de Educación Pública, que en virtud de lo establecido en el inciso tercero del artículo 19, de la ley N.o 14.453, debió renunciar horas de clases, podrá acogerse a lo dispuesto en el N.o 3, del artículo 4.o, de la presente ley. La remuneración que le corresponda por este motivo, absorberá la planilla suplementaria que actualmente percibe por las horas de clases que dejó de servir.

Artículo 4.o.— Los licenciados de Escuelas Normales, con anterioridad a la vigencia de esta ley, recibirán sin más requisito, el título de Profesor de Educación Primaria. A los alumnos que cursan actualmente el sexto año de Escuela Normal, se les otorgará el título al rendir satisfactoriamente este examen".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión la modificación propuesta al artículo 2.o; que sólo consiste en agregar una coma (,) después de la palabra "ley".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada esta modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En el artículo 4.o, el Honorable Senado ha introducido diversas modificaciones.

En discusión.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, creo que para ordenar el debate y la votación, sería conveniente conocer, en cada caso, las disposiciones en que inciden las modificaciones que ha introducido el Honorable Senado, pues el Boletín comparado no las incluye. considero que el señor Secretario podría ir haciendo estas referencias. Por ejemplo, en el número 3.o, nuevo, del Honorable Senado se dice: 'En el inciso tercero, del artículo 18, agregar la palabra "Normalista" después de la frase "Profesor de Estado".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MONTES.— Naturalmente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Esa modificación no se refiere al artículo 18 del proyecto de ley despachado por la Honorable Cámara, sino al artículo 18 de la ley a que hace mención el epígrafe del artículo 4.o aprobado en el primer trámite constitucional.

El señor MONTES.— Exactamente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Son números nuevos. El boletín está comparado: contiene lo que despachó la Honorable Cámara y lo que aprobó el Honorable Senado.

El señor SUAREZ.— Que se lea la ley.

El señor VALENZUELA.— No se entiende.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Son números nuevos que inciden en la ley a que se refiere el artículo 4.o, o sea, la N.o 14.453.

Si le parece a la Cámara, se leerá la disposición legal a que se refiere este número.

El señor MONTES.— Eso es lo que he solicitado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Acordado.

Se va a leer, señor Diputado.

El señor CAÑAS (Secretario subrogante).— El artículo 18 de la ley N.o 14.453, que se modifica por el número 3, nuevo, que propone agregar el Honorable Senado en el artículo 4.o del proyecto, dice:

"Para ingresar al cargo de Asesor se requerirá tener diez años de servicios, a lo menos y además:

... ...

3.o—El título de Profesor

— Señor Presidente, no se puede sorprender a la Honorable Cámara hablando de irregularidad aparente, porque son irregularidades reales; y no son excepcionales, sino que son muchas.

Puedo citar un solo caso: lo sucedido en el Internado Nacional Barros Arana. Allí se da el caso de un señor, cuyo nombre prefiero omitir, designado Inspector hace dos años, que ha quedado en el grado más alto, con la renta más alta, pasando a atropellar al resto del personal correspondiente a su misma categoría, a la de inspectores.

En cambio, el más alto funcionario del Servicio, hombre de confianza, funcionario clave en el Internado Nacional Barros Arana, que está por terminar su carrera, quedó en los últimos grados, porque no tuvo a quién "prenderle una vela". Los milagros que se hacen en el Ministerio de Educación son tan grandes en este orden, que hay gente que, como ciertos animales, los canguros, por ejemplo, dan unos saltos tan enormes que pasan a atropellar todo lo que encuentran por delante.

Este es sólo un caso, señor Presidente. A esta gente, como han expresado Honorables colegas que participaron con nosotros en el estudio de este proyecto, en las Comisiones y que, por lo tanto, conocen un poco más en detalle ciertas cosas, les fue de hecho rebajada su renta, puesto que percibe la diferencia por planilla suplementaria. Además, la ley estableció que, después de haber sido reajustado en su renta, en ningún caso el personal podía disfrutar de un sueldo menor. Pero hay una renta real: la otra, es suplementaria. Esta es la verdadera situación.

Yo no puedo admitir ni creer que la Contraloría haya impartido normas o recomendaciones para perpetrar injusticias, para cometer monstruosidades, cuando este organismo corrige y a él suelen recurrir quienes han sido víctimas de un despojo. Por consiguiente, hay aquí una situación evidentemente irregular. Puedo decir más: el personal afectado por esta injusticia, se vio obligado a organizarse para defenderse. Escuchamos manifestar al representante del Ejecutivo en la Comisión, que la Federación de Educadores de Chile había aceptado este criterio. La Federación de Educadores de Chile no se ha caracterizado nunca por defender al personal de servicio, ya que ha discriminado al no aceptarlo como socio, con un espíritu clasista y aristocrático intolerable. Esto, como educador, lo conozco y lo he criticado en la Federación.

Luego, esta gente no tiene otra esperanza que el encasillamiento, para que se corrija una situación que es general. Esta es la verdad estricta de la situación.

El señor FUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, no es posible que, cuando esta Sala se pronuncia favorablemente por unanimidad respecto de una disposición que considera legal y justa, el Honorable Senado dándole otra interpretación, rechace nuestro planteamiento, que ha sido claramente expresado en este recinto. Estoy seguro de que en todos estos encasillamientos practicados por el Ministerio de Educación Pública —suele suceder siempre— se han cometido graves injusticias.

Acabo de estar en la Oficina de Partes del mencionado Ministerio, en donde sólo he oído quejas. Se me ha dicho claramente que es verdad que muchos funcionarios han quedado muy bien ubicados, como lo señalaban el Honorable señor Godoy Urrutia y otros Honorables colegas. Pero la mayoría de los funcionarios no está de acuerdo con el encasillamiento que se hizo mediante la Ley N.o 14.453.

Por esto, creo preferible, señor Presidente, que el señor Ministro de Educación nos señale si efectivamente esta disposición irroga mayor gasto a cuánto asciende la suma que se precisa para hacer este reencasillamiento.

Pero nosotros debemos, por principio, mantener el acuerdo que ya hemos tomado, porque existe un sector de funcionarios del Ministerio de Educación Pública que no está ni ha quedado conforme con las disposiciones de la Ley N.o 14.453, dictada el año pasado.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FUENTES.— Con todo gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Fuentes, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Debo recordar a la Honorable Cámara que ya el Honorable señor Valenzuela ha manifestado claramente que este personal es pagado por planilla suplementaria. Así es que con la aprobación de este proyecto no se incurre en mayor gasto.

El señor FUENTES.— En consecuencia, señor Presidente, creo que la Honorable Cámara debe mantener su criterio con respecto a este artículo 5.o.

Nada más.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Sólo deseo señalar, en forma muy breve, que, en su intervención, el señor Ministro manifestó que, si bien implícitamente podía concordar con el criterio que tuvo esta Honorable Cámara al acoger el artículo 5.o, él ofrecía diversas dificultades de orden jurídico y económico que le impedían acceder al propósito que tuvo esta Corporación al aprobarlo.

Pero, señor Presidente, quiero recordar al señor Ministro que en el Honorable Senado se tuvo oportunidad para hacer las modificaciones que pudiesen haber dado paso a este propósito.

Sin embargo, en el Honorable Senado se prefirió rechazar esta disposición en vez de proponer una sustitución que, como el señor Ministro lo ha reconocido, podría haber propuesto una reglamentación para que este personal afectado recibiese el tratamiento que señalaba el artículo 14.o de la Ley N.o 14.453.

Por estas razones, señor Presidente, nosotros votaremos por la insistencia de la Honorable Cámara en el artículo 5.o y, consecuentemente, por el rechazo del criterio del Honorable Senado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 5.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la sustitución del artículo 6.o, que pasa a ser 5.o.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, yo solicito, si es posible, que se divida la votación en los dos incisos del artículo 5.o, porque, indudablemente, el segundo se refiere a una situación distinta, que no está prevista en el artículo 6.o. Tengo la impresión, y siento no tener a la mano el proyecto, que esta disposición está en otro artículo que despachó la Honorable Cámara.

De todas maneras, parece que la idea se consultó anteriormente. Por este motivo, pido la división de la votación.

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, nuestra opinión es favorable a la aprobación de la modificación introducida por el Honorable Senado, primero, porque el inciso inicial establece una norma permanente. Al que se refiere el Honorable señor Valenzuela es transitorio, y está al final del articulado. En segundo lugar, esta disposición es complementaria, pues considera la situación de los profesores sin título, es decir, de los profesores propietarios de su empleo. Ella merece una sola salvedad de nuestra parte, y es su amplitud, ya que dice que el Presidente de la República dictará un Reglamento especial para el otorgamiento del título de Profesor de Educación Primaria a los profesores propietarios, etcétera, pero no dice cuándo; no fija ningún plazo; de tal manera que el Presidente de la República puede pasar años sin dictar esta disposición. Como no podemos corregir esto, me parece que la solución no puede ser otra que el Ejecutivo dicte pronto, cuanto antes, la disposición que permita que los profesores, como dice el inciso segundo, propietarios de su empleo, con más de ocho años en la educación, una vez que cumplan los requisitos que se establezcan en el Reglamento, puedan adquirir la calidad de profesores titulados.

De consiguiente, nosotros, los comunistas, vamos a votar favorablemente la modificación hecha por el Honorable Senado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la sustitución propuesta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

Enseguida, corresponde discutir el artículo nuevo que, con el número 6.o, ha introducido el Honorable Senado.

Se va a dar lectura al artículo.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El Honorable Senado propone agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 6.o.— Reemplázase el artículo 3.o del Decreto con Fuerza de Ley número 214, de 26 de marzo de 1960, por el siguiente: "Para ser designado en el cargo de Director, será necesario estar en posesión de un título profesional universitario, otorgado por la Universidad de Chile u otra reconocida por el Estado".

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Que se lea el artículo 3.o del Decreto con Fuerza de Ley, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura al citado artículo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El artículo 3.o del Decreto con Fuerza de Ley número 214, que fija la planta de la Casa de Moneda de Chile, dice: "Para ser designado en el cargo de Director será necesario estar en posesión del Título de Ingeniero Civil, Industrial o Comercial".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión el artículo 6.o nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, había pedido la palabra, pero, lamentablemente, la Mesa no me oyó.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación el artículo 6.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 7.o nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación secreta el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 75 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo que, con el número 7.o, introdujo el Honorable Senado.

En discusión el artículo 8.o, nuevo, introducido en el proyecto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Reglamentariamente, corresponde votar este artículo en forma secreta.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo 8.o nuevo.

En discusión el artículo que el Honorable Senado introduce como 9.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votación secreta.

Solicito asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

En votación.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 52 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo 9.o introducido por el Honorable Senado.

Advierto a la Honorable Cámara que, reglamentariamente, queda cerrado el debate en este proyecto y en todos los demás que corresponde votar en la presente sesión.

Los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 han pasado a ser 10, 11, 12, 13 y 14 sin modificaciones.

En el artículo 12, que pasaría a ser 15, el Honorable Senado ha rechazado el inciso segundo.

En votación esta modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 12.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 13.

Corresponde votar en forma secreta.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la modificación introducida por el Honorable Senado.

El artículo 14 ha sido rechazado por el Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazar el artículo 14.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aceptada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

En votación la modificación al artículo 17.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la enmienda del Honorable Senado al artículo 17.

Aprobada.

A continuación, el Honorable Senado ha agregado artículos nuevos.

En primer término, corresponde votar el artículo 20, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

En votación el artículo 20, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo.

Aprobado.

El artículo 21, nuevo, corresponde votarlo en forma secreta.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 63 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 21.

En votación el artículo 22, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará el artículo 22, nuevo.

Aprobado.

En votación el artículo 23, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 24, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 26, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 26, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Corresponde votar el artículo 27, nuevo, en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

En votación secreta el artículo 27, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 27.

En votación secreta el artículo 28.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitirla.

No hay acuerdo.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 28.

Corresponde votar, en forma secreta, el artículo 29.o.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Por qué no omitimos el trámite de votación secreta, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Porque, desgraciadamente, no hay acuerdo, Honorables Diputados.

En votación secreta el artículo 29.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 63 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 29, nuevo.

En votación el artículo 30, nuevo.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 31, nuevo.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación la modificación instroducida en el artículo 18, que ha pasado a ser 32, y que consiste en agregarle un inciso segundo.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación instroducida en el artículo 21, que ha pasado a ser 35.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación el artículo 36, nuevo.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación la modificación introducida en el artículo 22, que ha pasado a ser 37, con la sola modificación de reemplazar la expresión "del 31 o o" por "de hasta el 31 o o".

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

El artículo 23, que ha pasado a ser 38, ha sido sustituido por el Honorable Senado por el que figura en el Boletín.

Se ha pedido división de la votación respecto de este artículo, la que no procede, por cuanto debe aprobarse o rechazarse íntegramente la modificación introducida por el Honorable Senado.

En votación el nuevo texto del artículo 23, que pasa a ser 38.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el nuevo texto del artículo 23.

El artículo 24 ha pasado a ser artículo 43, y se votará más adelante, cuando corresponda tratar esa disposición.

El artículo 25 está agregado a otro artículo y no corresponde, en esta oportunidad, pronunciarse sobre él.

En cuanto al artículo 26, el Honorable Senado propone su rechazo.

En votación la proposición del Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIMA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

Aprobada la modificación del Senado, que consiste en rechazar el artículo 26.

Corresponde ocuparse de un artículo nuevo que con el número 40 ha agregado el Honorable Senado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 40 nuevo.

En votación el artículo 41.o nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 41 nuevo.

En votación el artículo 42 nuevo.

El señor Secretario va a dar lectura al artículo 42.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— "Artículo 42.— Reemplázase en el artículo 6.o de la Ley N.o 12.084, modificado por el artículo 105 de la Ley N.o 13.305, las palabras "un sexto" por "un cuarto". "Esta substitución regirá a partir del 1.o de enero de 1962 y afectará en consecuencia el impuesto que corresponda pagar desde dicha fecha".

El señor BARRA.— ¿A qué "sexto" y a qué "cuarto" se refiere la disposición?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar lectura a la disposición de la Ley sobre Impuesto a las Compraventas a que se alude en este artículo.

Acordado.

Se va a pedir el texto de la ley.

El señor BALLESTEROS.— Se podría dejar pendiente, y mientras tanto, continuar la votación, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Sala, quedará pendiente la votación de este artículo y seguiremos avanzando en los demás.

Acordado.

En votación el artículo 43 nuevo.

El señor Secretario dará lectura al artículo 43 nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— "Artículo 43.— Los mayores ingresos que se originen con motivo de las modificaciones tributarias y de los nuevos impuestos contenidos en la presente ley, serán de exclusivo beneficio fiscal".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará el artículo 43 nuevo.

Aprobado.

En el artículo 44, nuevo, el Comité Radical ha solicitado a la Mesa se recabe el asentimiento unánime de la Sala para hacer uso de la palabra por cinco minutos.

El señor MUSALEM.— Lo mismo solicitaría el Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— El Comité Liberal también, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Y el Comité Conservador.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder los cinco minutos solicitados por los diversos Comités?

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

En votación el artículo 44 nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 44 nuevo.

Corresponde votar el artículo 45 nuevo.

El señor KLEIN.— ¿Por qué no se lee, señor Presidente, para que tengan tiempo de considerarlo algunos señores Diputados?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría lectura al artículo.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

El señor BARRA.— Señor Presidente, es que puede tener nombre este artículo. Ha sido despachado por el Honorable Senado y no sabemos cuál es la finalidad que se persigue con su aprobación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa lamenta no poder dar lectura al artículo. Para ello se requiere el asentimiento unánime de la Sala, porque el Boletín ha sido distribuido previamente.

El señor KLEIN.— Desgraciadamente lo entregaron hoy y no ha habido tiempo para leerlo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar lectura al artículo 45 nuevo.

Acordado.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El artículo 45, aprobado por el Honorable Senado, dice:

"Las mercaderías que al 30 de junio de 1961 se encontraban depositadas en los almacenes fiscales que actualmente están bajo la tuición de la Empresa Portuaria de Chile, en virtud del Decreto con Fuerza de Ley N.o 200, de 1960, quedarán exentas, por una sola vez del pago de las tarifas de almacenaje adeudadas hasta la fecha de publicación de la presente ley, previo pago, a beneficio de la Empresa Portuaria de Chile, de una tarifa global única de almacenaje equivalente al 7 por ciento de los derechos de internación a que esten afectas dichas mercaderías o de 4 pesos oro por tonelada, si ellas estuvieren libres de derechos de internación.

Los consignatarios o dueños de las mercaderías señaladas en el inciso anterior gozarán de esta rebaja de las tarifas de almacenaje mediante el pago de un impuesto adicional de exclusivo beneficio fiscal equivalente al 10 por ciento del valor CIF de dichas mercaderías.

El beneficio otorgado en los incisos antariores sólo podrá ser impetrado dentro de los 90 días contados desde la publicación de la presente ley."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—Durante la votación.

El señor ACEVEDO.— ¿A qué mercaderías se refiere, señor Presidente?

El señor VALENTE.— Hay un error en el Boletín, señor Presidente. Aquí se dice "decreto con fuerza de ley N.o 200".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En realidad, en el original figura ese número.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo 45 nuevo.

Habíamos dejado pendiente la votación del artículo 42 del Honorable Senado, que figura en la página 10 del Boletín N.o 9.630-B.

Se va a dar lectura a la disposición de la Ley N.o 12.084 citada en este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— El artículo 6.o de la Ley N.o 12.084 establece lo siguiente:

"Artículo 6.o— Estarán afectos al impuesto establecido en el artículo anterior, en conformidad a las tasas que en él se señalan:

a) Las empresas distribuidoras en razón de las entregas o transferencias que efectúen a cualquier título. Son empresas distribuidoras las que se dedican principalmente a importar los productos indicados en el artículo anterior o a adquirirlos en el país de productores nacionales con el objeto de distribuirlos para el consumo a través de revendedores, siempre que cumplan con los requisitos que exija la Dirección General de Impuestos Internos para el control del impuesto.

b) Los productores nacionales en razón de las entregas o transferencias que hagan a cualquier título y a cualquiera clase de personas que no sean las indicadas en la letra a).

El artículo 105 de la Ley N.o 13.305 establece a su vez lo siguiente:

"Artículo 105.— Sustitúyese en el artículo 6.o de la Ley 12.084, la frase y guarismo "tres mil pesos ($ 3.000)", por "un sexto de sueldo vital mensual". Esta modificación se aplicará al impuesto que corresponda pagar en el año 1959".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo 42 nuevo del Honorable Senado, que eleva el impuesto de un sexto a un cuarto del sueldo vital mensual.

Si le parece a la Sala, se aprobará este artículo 42 nuevo del Honorable Senado.

Aprobado.

Corresponde ocuparse de las disposiciones transitorias.

El artículo transitorio despachado por la Honorable Cámara fue reemplazado por el artículo 1.o transitorio que figura en el Boletín.

Se va a dar lectura al artículo 1.o transitorio propuesto por el Honorable Senado.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Dice así:

"Artículo 1.o— Facúltase al Presidente de la República para establecer, a beneficio fiscal, con vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 1962, un impuesto de hasta E° 30, que deberán pagar los chilenos y extranjeros domiciliados en Chile, o que hayan residido en el país por más de un año, que viajen a los países de Latinoamérica, y de hasta E° 60 que deberán pagar las mismas personas que viajen a los demás países.

No regirán las disposiciones de este artículo para los menores de 18 años que viajen acompañados de sus padres o a uno de ellos.

En ningún caso serán gravados los viajes de chilenos que por motivos de trabajo deben efectuar desde Chiloé, Aisén y Magallanes a la República Argentina.

Se faculta al Presidente de la República para reglamentar este precepto y establecer las exenciones de los referidos tributos a los chilenos que viajen al exterior.

Deberán figurar en estas exenciones los beneficiarios de becas, participantes en congresos científicos, artísticos o culturales o en torneos deportivos internacionales de aficionados o profesionales, los periodistas, los estudiantes universitarios que viajen al exterior en representación de las organizaciones estudiantiles, los personales de las líneas aéreas, de los ferrocarriles y marítimos y los habitantes de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Chiloé y Aisén y los de la provincia de Magallanes que habitualmente deben salir del país por razones de trabajo o abastecimiento."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo 1.o transitorio.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor ZEPEDA COLL.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 1.o transitorio.

Corresponde votar el 2.o artículo transitorio.

Se le va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Dice así:

"Los impuestos establecidos en el artículo 38 no se aplicarán a los efectos personales o menajes que se hayan embarcado con anterioridad a la publicación de la presente ley."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría.

No hay acuerdo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 59 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 2.o transitorio.

Corresponde votar el artículo 3.o transitorio.

La Mesa tiene dudas acerca de si procede votación secreta o no.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Se va a dar lectura al artículo 3.o transitorio.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Dice el artículo 3.o transitorio: "El personal administrativo del Ministerio de Educación Pública que en virtud de lo establecido en el inciso tercero del artículo 19 de la Ley N.o 14.453, debió renunciar horas de clases, podrá acogerse a lo dispuesto en el N.o 3 del artículo 4.o de la presente ley. La remuneración que le corresponda por este motivo absorberá la planilla suplementaria que actualmente perciben por las horas de clases que dejó de servir".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Cámara, para el caso de que esta disposición fuera aprobada, la Mesa solicita de los señores Diputados que se la faculte para cambiar la referencia, por haberse modificado la ordenación del proyecto.

Acordado.

En votación el artículo 3.o transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 60 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el artículo 3.o transitorio.

En votación el artículo 4.o transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 65 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 4.o transitorio.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA DICTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACION DEL ARTICULO 28, LETRA B), DEL TRATADO DE MONTEVIDEO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde votar el proyecto que figura en segundo lugar del Orden del Día, Mensaje que faculta al Presidente de la República para dictar las medidas necesarias para la aplicación del artículo 28, letra b), del Tratado de Montevideo.

El proyecto está impreso en los Boletines números 9632 y 9632-A.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o.— El Presidente de la República queda facultado para establecer impuestos, derechos o prestaciones y dictar todas las medidas que sean necesarias para la aplicación del artículo 28, letra b), del Capítulo VII del Tratado de Montevideo.

Facúltase, asimismo, al Presidente de la República para aumentar, suspender o derogar estos impuestos, derechos o prestaciones, cuando así lo hicieren aconsejable las circunstancias previstas en el artículo 28 del Instrumento Internacional antes mencionado.

Los decretos correspondientes serán expedidos por los Ministerios de Hacienda, o Economía, Fomento y Reconstrucción, según corresponda, y deberán ser firmados, además, por el Ministro de Agricultura.

Artículo 2.o. —El Presidente de la República con el objeto de facilitar la exportación de artículos agropecuarios, deberá adoptar las medidas conducentes al mejor aprovechamiento de los recursos naturales, y a la guarda de los artículos que sea necesario almacenar, con el objeto de crear distintos tipos de exportación, que permitan diversificar e intensificar nuestro intercambio dentro del área de libre comercio."

—La Comisión de Hacienda estima que el proyecto puede aprobarse con las siguientes enmiendas:

"ARTICULO 2.o

Suprimirlo.

ARTICULOS NUEVOS

Consultar los siguientes:

"Artículo ...— Reemplázanse en el inciso primero del artículo 199 de la Ley número 13.305 las palabras "y cuyo servicio se hará por los deudores con abonos trimestrales a capital del 10 por ciento de su monto original y pago de intereses", por las siguientes: "y que se pagarán por los deudores en cinco cuotas anuales, con amortización de un 10 por ciento al final del primer año, un 15 por ciento al segundo y un 25 por ciento en cada uno de los años restantes, más los intereses respectivos."

"Artículo ...— La enmienda introducida por el artículo anterior al artículo 199 de la Ley número 13.305 no modifica las condiciones de pago de los préstamos actualmente vigentes y concedidos por los bancos en conformidad a dicho precepto."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura a algunas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario subrogante). — El Honorable señor Donoso propone agregar en el inciso segundo del artículo 1.o la palabra "rebajar";

Los Honorables señores Gumucio y Musalem proponen consultar un artículo nuevo que diga: "Las instituciones bancarias no podrán cobrar un interés por los créditos que otorguen superior al 1 por ciento mensual".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Además de las indicaciones a que se ha dado lectura, aparece una indicación de la Comisión de Hacienda que se encuentra en el Boletín número 9632-A.

La Mesa declara improcedente la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en agregar dos artículos nuevos, y para hacerlo tiene presente las disposiciones contenidas en los artículos 28, 60, 61, 123 y 125 del Reglamento, y 57 de la Constitución Política del Estado, y por las mismas razones declara improcedente la indicación relativa al interés bancario a que se ha dado lectura hace poco.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

El señor MILLAS.— No, señor Presidente.

El señor VALENTE.— Que se vote, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

El Honorable señor Donoso ha formulado una indicación que incide en el artículo 1.o.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario subrogante). — Indicación del señor Donoso para agregar en el inciso segundo del artículo 1.o, después de la frase: "Facúltase, asimismo, al Presidente de la República para aumentar", la expresión "rebajar".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el

artículo 1.o con la indicación del Honorable señor Donoso.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el artículo 1.o con la indicación.

El artículo 2.o ha sido objeto de una indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en suprimirlo.

En consecuencia, se votará el artículo 2.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo 2.o.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—TRASPASOS DE FONDOS DEL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO A LOS DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES COLECTIVOS DEL ESTADO Y MARITIMA DEL ESTADO.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR EL PROYECTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—A continuación, corresponde votar el Mensaje que traspasa fondos del Presupuesto de los Ferrocarriles del Estado a los de las Empresas de Transportes Colectivos del Estado y Marítima del Estado.

El proyecto figura en tercer lugar de la Tabla del Orden del Día.

El señor ACEVEDO.— No tiene informe, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Efectivamente, no está informado y, reglamentariamente, corresponde despacharlo hoy. El señor Secretario le dará lectura.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra por un minuto, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—El Honorable señor Gustavo Alessandri solicita se le conceda un minuto.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el Honorable Diputado pueda usar de la palabra.

El señor BARRA.— Que se lea primero el proyecto, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Se dará lectura al proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o—Autorízase el siguiente traspaso de fondos, dentro de la Ley de Presupuesto vigente:

Del ítem:

07|05|125.1 Aporte para inversión a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, E° 1.350.000.

Al ítem:

07|05|28.3 Transferencias a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, E° 1.000.000.

07|05|28.4 Transferencias a la Empresa Marítima del Estado, E° 350.000.

Artículo 2.o— Autorízase el siguiente traspaso de fondos:

Del ítem:

Varias, E° 200.000.

Secretaría y Administración General Ministerio de Hacienda.

Al ítem:

05|07|102 Maquinarias y Equipos Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, Ministerio del Interior, E° 200.000.

Artículo 3.o— Se declara que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado podrá cubrir el déficit que se produzca en su Presupuesto Corriente al 31 de diciembre de 1961, con las sumas que el Fisco le haya entregado con cargo al ítem 07|05|125.1 del Presupuesto Fiscal vigente, tanto en moneda nacional como extranjera.

Artículo 4.o— Se declara que tanto a los decretos de fondo como a los que ordenan efectuar un pago, se les aplica el artículo 47 del DFL 47, de 4 de diciembre de 1959".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara...

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa no puede sino recabar el asentimiento unánime de la Sala, en atención al trámite reglamentario en que se encuentra esta iniciativa.

¿Habría acuerdo para prorrogar el plazo reglamentario para informar este proyecto hasta el término del plazo constitucional?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa propone, en uso de sus facultades reglamentarias, prorrogar hasta el término del plazo constitucional el tiempo destinado para informar el proyecto.

En votación esta proposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 57 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En consecuencia, queda prorrogado el plazo para informar este proyecto.

10.—DESTINACION DE FONDOS QUE DEBERA HACER LA CORPORACION DE FOMENTO A FAVOR DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD Y DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS.— OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— De conformidad con un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde votar las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que dispone que la Corporación de Fomento de la Producción pondrá a disposición del Servicio Nacional de Salud y de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, determinados fondos.

El Ejecutivo propone sustituir la letra a) del artículo único del proyecto.

Las modificaciones figuran en el Boletín N.o 9.369-A.

Se va a dar lectura a la letra a) del artículo único despachado por el Congreso, y al texto que ha propuesto el Presidente de la República en sustitución.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Dice el proyecto de ley despachado por el Congreso:

"a) Servicio Nacional de Salud. Para la adquisición de equipo radiológico destinado al Hospital de Coihaique 50.000 escudos".

El Ejecutivo propone sustituirla por la siguiente:

"a) Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios Sociedad Anónima.— Para la ampliación del Hospital de Coihaique, 50.000 escudos".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la observación del Presidente de la República.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder la palabra por dos minutos al Honorable señor Klein?

El señor KLEIN.— Por un minuto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor BARRA.— ¡Nadie se ha opuesto!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para que el Honorable señor Klein pueda hacer uso de la palabra.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, sólo deseo explicar el cambio de destino de los cincuenta mil escudos que, primitivamente, eran para comprar equipo radiológico. Mientras se tramitaba el proyecto, el Hospital de Coihaique adquirió ese equipo. Por lo tanto, pido que se apruebe el veto, ya que ahora esa suma de dinero se destinará a la ampliación del hospital.

¡Como se ve, hablé menos de un minuto!...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las observaciones del Presidente de la República.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

Asimismo, terminado el Orden del Día.

11.—ATRASO EN LA TRAMITACION Y PAGO DE LOS SUBSIDIOS A LOS IMPONENTES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL EN LA PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde entrar a la Hora de Incidentes.

El primer turno corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor PANTOJA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PANTOJA.— Señor Presidente, me permito distraer la atención de la Honorable Cámara, con el objeto de ocuparme de un grave problema de asistencia social que, desde hace bastante tiempo, viene afectando a cientos de obreros y obreras de la provincia de Concepción, quienes han recurrido al parlamentario que habla para exponerle sus quejas sobre el asunto y, consecuencialmente, hacerlas llegar a la autoridad máxima de los respectivos servicios. Me refiero, señor Presidente, a la anormalidad existente en la tramitación y los correspondientes pagos de subsidios preventivos y maternales que debe suministrar, de acuerdo con la ley, el Servicio Nacional de Salud a los asegurados del Servicio de Seguro Social.

La atención administrativa respecto de estos subsidios se hace con demora inexcusable, retrasándose muchas veces, por lo general, tres y cuatro meses de la fecha en que se han solicitado...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable señor Pantoja?

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el Honorable señor Phillips me reemplace en la Presidencia.

Acordado.

Muchas gracias, Honorable señor Pantoja. Puede continuar Su Señoría.

—El señor Phillips pasa a presidir la sesión.

El señor PANTOJA.— Decía, señor Presidente, que la atención administrativa respecto de los subsidios se hace con demora, retrasándose muchas veces, por lo general tres y hasta cuatro meses de la fecha en que se han solicitado y acordado dichos beneficios, al punto de que los beneficiarios los reciben cuando están trabajando. Como se comprenderá, el daño que se causa a esta gente modesta al no proporcionársele a su debido tiempo la satisfacción de sus derechos, es motivo de justas protestas y descontentos. El problema se presenta mucho más agudo para aquellos obreros u obreras que, por el tratamiento asistencial prescrito por los facultativos, deben ser trasladados a clínicas u hospitales de la capital, para los cuales, en muchas ocasiones, ni siquiera existen los dineros para los respectivos viáticos.

Sin embargo, esto no es todo, señor Presidente. Luego que han transcurrido dos, tres o más meses durante los cuales los afectados esperaron la autorización o "cheque", como los llaman, para el pago de sus subsidios o viáticos, deben concurrir a las oficinas del Servicio Nacional de Salud, muchos de ellos a las tres de la madrugada, y hacer largas "colas", con la justa expectativa de juntarse con el dinero de la cancelación.

Pero he aquí la triste y dolorosa sorpresa. El funcionario de la oficina los notifica que no hay dinero; que la plata para dichos pagos se ha agotado o no ha llegado. Lo que acabo de decir le consta personalmente al Diputado que habla.

La verdad es, señor Presidente, que nadie se explica esta anormalidad, que, más que anormalidad, reviste todos los caracteres de un tratamiento inhumano, es decir, sin consideraciones para el hombre o la mujer obreros que dan lo mejor de sus vidas en las heroicas lides del trabajo.

A fin de establecer la causa precisa de este tratamiento, he inquirido antecedentes sobre el particular en el Servicio Nacional de Salud. Allí se me ha dicho, por personas responsables, que la causa precisa de las demoras de que se hace objeto a estos modestos servidores, residiría en que el Servicio no cuenta oportunamente con las respectivas disponibilidades de dinero; es decir, que el Fisco, principalmente, no hace oportunamente los aportes que la ley le ordena. Incluso se me ha revelado que, en la actualidad, se le deberían al Servicio Nacional de Salud, por este concepto, alrededor de 4 mil millones de pesos.

Por todas estas consideraciones, señor Presidente, me permito solicitar de la Mesa que se sirva oficiar al señor Ministro de Salud, en nombre del Diputado que habla, primero, para que informe a la Honorable Cámara a qué se debe esta inexplicable demora en los aportes legales para la atención pecuniaria de servicios asistenciales tan indispensables; y segundo, para que se sirva, con la acuciosidad que todos le reconocemos, procurar la normalización en la entrega de ellos.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

12.—NECESIDADES Y DEFICIENCIAS DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL DEFORMES DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, en muchas oportunidades, por diversos conductos, además de lo que se ha dicho en este recinto parlamentario, se han hecho presente a la Dirección General del Servicio Nacional de Salud y al Ministerio respectivo, las enormes deficiencias que de todo orden se aprecian en el Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Deformes de Valparaíso, sin que hasta este momento, ninguna autoridad se haya preocupado de encontrarles una solución adecuada y preferente. Lo que más llama la atención es la desidia que se advierte en las autoridades encargadas de velar por la madre y el niño recién nacido. Es el anverso de las declaraciones que a diario está dando a conocer el Supremo Gobierno, de que dará preferente atención a estos problemas, cuya solución marcha a la par con el progreso de los pueblos.

En el Hospital Deformes de Valparaíso, el Departamento de Obstetricia y Ginecología está servido por un grupo de médicos que son verdaderos apóstoles de sus conocimientos, sin mayores recursos que su buena voluntad y espíritu de sacrificios, amén de que están mal rentados. Es necesario que el señor Ministro de Salud y el propio Director General de los Servicios dejen un poco los estudios y planificaciones de enormes edificios, que vendrán a prestar atención médica después de muchos años, y se concentren en lo inmediato, en lo que presta atención diaria; pues, señores Diputados, el estado ruinoso del edificio, sus malas condiciones, la falta de camas, que han sido reducidas criminalmente de 181 a 141, reflejan las condiciones imperantes. Indudablemente, el Servicio Nacional de Salud y el Ministerio no están cumpliendo con este hospital su labor específica de proteger al binomio "Madre y Niño", o a la mujer que, por cualquier circunstancia o afección, acude al Servicio de Obstetricia y Ginecología, obligando al personal a un trabajo y labor ingrata e inadecuada por las condiciones imperantes.

Muchas veces se dice que son los parlamentarios de la zona de Valparaíso, los que no se preocupan de éstos y otros urgentes problemas. Pero, hay que decirlo con claridad y franqueza, que son muchas las intervenciones habidas en esta H. Cámara, pidiendo que en Valparaíso y comunas se preste atención a la habilitación de hospitales, postas de primeros auxilios, centros de madres o Cruz Rojas. Más todo es en vano: sólo se obtienen respuestas afectuosas del Gobierno de que se preocupará de este grave problema social.

En lo que se refiere al Servicio de Obstetricia, se debe tomar en cuenta que se trata de un establecimiento que, en la práctica, cumple funciones regionales, ya que recibe enfermas de toda la provincia, a lo que se agrega el hecho de ser la única maternidad que existe en la ciudad de Valparaíso y que trabaja, al igual que todo el Servicio de Urgencia, las 24 horas del día. Las madres deben, en la mayoría de los casos, ser evacuadas prematuramente, con los riesgos pertinentes, porque no hay camas suficientes para atender a una enorme población.

Yo pregunto, señor Presidente: conociendo éste y otros graves problemas hospitalarios, ¿por qué el actual Director del Servicio Nacional de Salud en la zona porteña, no pone algo de su parte, su conciencia de padre, para ayudar sanitariamente a los porteños?

Mientras a vista y paciencia del señor Director, se disminuía el número de camas, las enfermas aumentaban enormemente y solamente en el año 1960, se atendieron 10.762 casos, fuera de los casos de urgencia, atención que es inadecuada para las enfermas por carecer el edificio de condiciones mínimas de comodidad.

Otro de los casos que se ven a menudo, digno de países coloniales e incultos, es el hecho que la recepción de la parturienta o enferma que recurre al Servicio de Obstetricia del Hospital Deformes, se efectúa en el mismo hall de llegada, lugar inapropiado por carecer de condiciones mínimas de confort. El consultorio de recepción está dotado de mesa de examen e instrumental semidestruído por la acción del tiempo y del enorme uso que debe hacerse de ellos. Las salas de parto carecen de aislamiento adecuado y de catres obstétricos desarticulables. El Servicio de Ginecología cuenta con un consultorio externo de tres boxes, estimando que faltan elementos para proceder a un precoz y eficiente diagnóstico de afecciones ginecológicas (colposcopio, material de exploración, etc.). También el Servicio de Puericultura de la Maternidad necesita una ampliación de sus dependencias, material y personal, por el enorme número de recién nacidos que se van registrando durante todos los años.

Desgraciadamente, cuento con pocos minutos para dar a conocer todo cuánto sucede en este hospital, sus deficiencias y la forma cómo debería encararse este agudo, problema que aún no logra conmover a las autoridades.

Solamente, para finalizar, deseo decir que se deben mejorar las condiciones materiales del edificio, complementando urgentemente el Pabellón Quirúrgico con el instrumental de que carece; crear un Servicio de Anestesiología y Recuperación de post-operadas; aislar los servicios asépticos, y dotar a la clínica de suficientes instalaciones higiénicas y baños; proceder al cambio de catres y aumentarlos, proveer nuevas cunas y un suficiente número de catres quirúrgicos y obstétricos; e instalar un sistema adecuado de calefacción y adquirir implementos y aparatos de oxigenoterapia suficientes para las necesidades del Hospital; como también que la Dirección cumpla con la designación de personal suficiente señalado en los programas administrativos de la Sección Fomento de la Salud del Servicio Nacional de Salud, que en la práctica no se lleva a la realidad.

En fin, en cuanto a personal, mucho se podría decir, pues es insuficiente su número, especialmente para los turnos y días festivos de este establecimiento. Espero tener una franca respuesta de la Dirección del Servicio y del señor Ministro de Salud, para que se remedie esta anómala situación.

Pido, por lo tanto, señor Presidente, que mis observaciones sean transcritas íntegramente al señor Ministro de Salud y a la Dirección del Servicio, en forma separada. Pidiéndoles en nombre de la Honorable Cámara, que se preocupen de darle una solución rápida a este problema que dejo planteado.

Nada más, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Las observaciones serán transcritas en nombre de Su Señoría, porque en este momento no hay número en la Sala para adoptar acuerdos.

El señor OYARZUN.— Que se transcriban en nombre del Comité Democrático Nacional.

El señor HURTADO (don Patricio).— Y del Comité Demócrata Cristiano.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Y del Comité Comunista.

El señor BARRA.— Y del Comité Socialista.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se transcribirán en nombre de los Comités Democrático Nacional, Demócrata Cristiano, Comunista y Socialista.

13.—INVESTIGACION REALIZADA POR LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA SOBRE UNA COMPRA DE TRIGO EFECTUADA EN CAUQUENES, PROVINCIA DE MAULE.— PETICION DE OFICIO.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, el resto de nuestro tiempo lo ocupará el Honorable señor Hurtado.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Oyarzún, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, agradezco la deferencia de los Honorables colegas del Partido Democrático Nacional de cederme estos minutos para hacer ante la Honorable Cámara una denuncia, que considero en extremo grave.

Estoy informado de que la Empresa de Comercio Agrícola se encuentra haciendo una investigación con motivo de la compra de trigo en la ciudad de Cauquenes. Las personas encargadas de adquirirlo en esta ciudad habrían comprado varias camionadas de arena y las habrían revuelto con el trigo, el que así habría sido posteriormente vendido a diversos molinos de la zona. Como esta denuncia me la han hecho llegar personas que considero responsables y serias, me permito formularla ante la Honorable Cámara, con el objeto de que se envíe un oficio al Ministro que corresponda, para que informe sobre los antecedentes que acerca de este hecho existan en la Empresa de Comercio Agrícola.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio indicado por Su Señoría al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor OYARZUN.— Que se envíe también en nombre del Comité Democrático Nacional.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Así se hará, señor Diputado.

14.—DEMORA EN EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A LA POBLACION "SANTA SOFIA", DE CAUQUENES, PROVINCIA DE MAULE. — PETICION DE OFICIO.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, en diversas oportunidades he hecho presente en esta Honorable Cámara la demora, sin justificación, por parte de la Dirección General de Servicios Eléctricos, en la dotación de luz eléctrica a la Población "Santa Sofía", de la ciudad de Cauquenes.

Sucede el hecho curioso de que algunos agricultores dueños de las propiedades por donde debe pasar la postación para la instalación de luz eléctrica, se han opuesto a que ella se coloque. Esta es la causa de que, a pesar de que desde hace varios meses se encuentran terminadas las instalaciones domiciliarias en esa población, hasta la fecha, no se hayan hecho las conexiones correspondientes.

Agradeceré, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que solicite de la Dirección General de Servicios Eléctricos la rápida solución de este problema.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Muchas gracias, señor Presidente.

15.—APLICACION DE LA PRESUNCION DE VENTA MINIMA ESTABLECIDA POR LA LEY N.o 12.120, A PEQUEÑOS AGRICULTORES DE CAUQUENES, PROVINCIA DE MAULE.— PETICION DE OFICIO.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, habría deseado disponer del tiempo suficiente para referirme en forma más extensa al grave problema que están afrontando los pequeños agricultores de la ciudad de Cauquenes y, tengo entendido, todos los del país, con motivo de la aplicación de la presunción de ventas mínimas anuales, establecida en el artículo 18 de la ley N.o 12.120.

Tengo aquí las boletas correspondientes, en las cuales aparece que se le aplica a gente modestísima, a agricultores que ganan menos de lo necesario para poder vivir, el impuesto de sesenta escudos, en virtud de la presunción establecida en la ley que he citado.

Ruego, señor Presidente, se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Hacienda, solicitándole que informe a la Honorable Cámara sobre cuáles fueron los antecedentes que se tuvieron en vista para despachar la circular número 92, de fecha 4 de octubre de 1961, de la Dirección General de Impuestos Internos, en la que, a mi juicio, no se hace la interpretación jurídica y legal correspondiente para la aplicación de esta presunción de ventas mínimas. Ella grava a mucha gente modesta del país y, como he dicho, en la sola ciudad de Cauquenes está afectando actualmente a más de 450 pequeños agricultores que se verán en la imposibilidad material de cancelar este impuesto, que recién ahora se les ha notificado que deben pagarlo antes del 31 de diciembre.

Solicito, también, que se recabe del señor Ministro que conceda una prórroga, o en todo caso una suspensión, para el pago de este impuesto, en atención a que el Presidente de la República está facultado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.o transitorio de la ley 14.634, para fijar la fecha de su cancelación.

Agradecería, señor Presidente, que en mi nombre se dirija oficio al señor Ministro del ramo, solicitando la prórroga o suspensión del cobro de este impuesto mientras se dilucida el alcance de la ley y de las disposiciones que he citado.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará al señor Ministro de Hacienda los oficios a que se ha referido Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

16.—CONSTRUCCION DEL CAMINO INTERNACIONAL DE COQUIMBO A SAN JUAN (ARGENTINA).— PETICION DE OFICIOS.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente.

En otras oportunidades me he referido en esta Honorable Cámara a las más urgentes necesidades que aquejan a la provincia de Coquimbo, señalando aquéllas cuya atención pueden asegurarle un porvenir y una firme estabilidad económica. Actualmente la provincia cuenta con aproximadamente 360.000 habitantes, y éstos, cuyos hijos apenas si pueden educarse, pues sus padres deben emigrar al norte o sur del país en busca de trabajo. En esa zona no existen industrias, dado que la energía eléctrica, el kilowat-hora es el más caro del país y las pequeñas o grandes empresas no resisten tales precios, por lo que se prefiere instalarlas en el sur, donde el kilowatt-hora es más barato. De ahí, señor Presidente, que en el afán de hacer prosperar la provincia, deseo que se cristalice una aspiración que tendrá en el futuro una significación tal, que indudablemente la provincia que represento habrá dado un paso gigante hacia un futuro promisor. Me refiero a la construcción del camino internacional que una la provincia de Coquimbo con la de San Juan, República de Argentina.

Las fuerzas vivas de la región, los Municipios de Coquimbo, La Serena y Vicuña, el Centro para el Progreso, presidido por el señor Leopoldo Julio Legay, las organizaciones gremiales, en especial las marítimas, los miembros del Rotary Club, los diarios "El Regional" y "El Día", en sus crónicas editoriales, inspiradas por sus directores, señores Juan R. Marín y Antonio Puga, respectivamente, han estado solicitando a los Gobiernos anteriores y al actual, que se hagan efectivos los acuerdos internacionales firmados por los Gobiernos de Argentina y Chile, a través de sus organismos técnicos de vialidad, destinados a unir por una carretera las provincias ya mencionadas.

De esta obra y aspiración se ha hablado mucho; se han firmado convenios; se han hecho estudios; los Mandatarios de ambos países han sostenido conversaciones sobre el particular; se ha indicado prioridad para este camino; se han movilizado las autoridades provinciales, pero, hasta el momento, nada se ha concretado. Incluso, me he impuesto por la prensa que ayer llegó a nuestra provincia una delegación del vecino país, encabezada por el ingeniero de Vialidad señor José Negro, acompañado por tres destacados periodistas, señores Alejandro Carrión, Alcides Huber y Julio Ares. En un viaje de esfuerzo, recorrieron 37 kilómetros a lomo de mula, para demostrar, con su sacrificio, el interes por esta ruta, tomar contacto directo con nuestras autoridades de la región y promover la pronta terminación del camino transandino. Fueron recibidos por el señor Intendente de la provincia, los Alcaldes de Coquimbo y La Serena y demás autoridades representativas de la zona.

Señor Presidente, es decidido anhelo de sus habitantes, como ha quedado demostrado a través de manifestaciones y peticiones, que por ambos Gobiernos se abra esta ruta para demostrar así que estamos empeñados en llevar a la realidad el convenio de Zona de Libre Comercio de América Latina, y además, en estimular el intercambio cultural y deportivo de ambos pueblos. Sin embargo, hay una esperanza: el señor Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Pinto Lagarrigue, y el ingeniero de Vialidad señor Pedro Alvarez, en entrevistas sostenidas con ellos y en oficios que me han enviado, me han asegurado que el Gobierno de Chile está decidido a convertir en realidad esta ruta caminera. En su última comunicación, para demostrar tal aseveración, el señor Ministro me informa que ha destinado en el Presupuesto del año 1962, la suma de E° 200.000, para ensanchar el camino de La Serena a Vicuña, y que se estarían haciendo gestiones para contratar un empréstito en el Banco Internacional, para disponer de una suma especial que permita iniciar los trabajos, dando término a esta huella en una etapa de cuatro años.

No hace mucho, señor Presidente, llegó a Santiago una Comisión del Banco Internacional, la que se entrevistó con el señor Ministro de Obras Públicas. Me impuse que se habría hablado sobre préstamos por la cantidad de 3.000.000 de dólares, para ambos países, exclusivamente para carreteras internacionales. En consecuencia, reclamo prioridad para este camino, en nombre de la provincia de Coquimbo.

Esta ruta traerá progreso turístico a la zona. Contamos con hermosas playas, famosas por la temperatura de sus aguas, con muelle moderno mecanizado para exportar productos de su provincia, si fuera necesario; industrias pesqueras como "Guayacán" y "San José de Arica" esta última con un sistema de elaboración moderna y una alta producción, que están en condiciones de exportar sus productos envasados. Los gremios de pescadores estarían en condiciones de vender sus productos frescos, pues sólo se emplearían 10 horas de camino entre un punto y otro, fomentando la pesca en gran escala en la zona.

El comercio de ambas provincias tendrá un gran repunte en sus ventas y se abarataría el costo de los productos agropecuarios y ganaderos, que son abundantes en la vecina provincia.

De la ciudad de San Juan a Coquimbo hay una distancia de sólo 500 kilómetros en total. Por el lado argentino, 260 kilómetros; y por el lado chileno, el resto. Nuestro país tiene huella hasta Pisco Elqui, es decir, señor Presidente, con la apertura de aproximadamente 37 kilómetros de trazado en la cordillera, se haría la comunicación por carretera de estas provincias, y con un ensanchamiento total, se darían los primeros pasos para la construcción de la futura huella internacional pavimentada.

Por las razones expuestas, interpretando el deseo de los coquimbanos y de acuerdo con la promesa que hiciera de preocuparme de este problema, apoyando toda iniciativa que tienda a la construcción de esta carretera, he querido formular estas observaciones. De ahí, señor Presidente, que, una vez más, destaco, por intermedio de la Honorable Cámara, la petición de ambos pueblos, que desde años están clamando por que se concrete esta aspiración de que se construya un camino, que llevará al progreso insospechado de dos grandes provincias.

Pido, en consecuencia, en nombre de nuestro comité parlamentario, que se transmitan mis observaciones y el deseo de los habitantes de la provincia que represento, al señor Ministro de Obras Públicas, y se le solicite que informe si contrató algún empréstico en el Banco Internacional para la terminación de este camino. También solicito se envíe oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores para pedirle que proporcione antecedentes sobre los convenios actuales o en perspectiva, respecto a esta ruta internacional. Fundamentalmente, pido se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República solicitándole que arbitre las medidas necesarias para que durante su Gobierno se termine este camino, ofrecido en tantas oportunidades por distintos gobiernos, que unirá las provincias ya indicadas.

PLAN DE INVERSIONES DEL CAMINO DE COQUIMBO A SAN JUAN

		Moneda chilena	Moneda argentina
Costo total		E° 1.504.000	M$N 75.000.000
Inversiones	1960	60.000	5.000.000
id	1961	——	15.000.000
id	1962	400.000	15.000.000
id	1963	420.000	25.000.000
id	1964	624.000	15.000.000

Estas estimaciones de inversiones están actualizadas a la fecha y, desde luego, admiten variaciones futuras. Estos cálculos fueron hechos por comisiones técnicas respectivas de ambos países.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental) — Se enviarán a Su Excelencia el Presidente de la República, al señor Ministro de Relaciones Exteriores y al señor Ministro de Obras Públicas los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental). — Y en nombre del Honorable señor Zepeda Coll.

17.—CONSTRUCCION DE HOSPITALES Y ESCASEZ DE MEDICOS EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO. — PETICION DE OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, aprovecho, además, la ocasión para preocuparme de un agudo problema que se viene observando marcadamente en la zona que represento, y aun cuando he presentado las reclamaciones correspondientes ante los organismos estatales respectivos, hasta esta fecha ni siquiera he obtenido la menor respuesta. De ahí que proteste, desde esta alta tribuna, ante el desinterés demostrado y, fundamentalmente, para que el señor Ministro de Salud Pública se percate y procure solucionar, los problemas que a continuación detallaré.

Señor Presidente las diversas organizaciones de obreros y empleados, las Municipalidades y los Centros para el Progreso, han estado planteando y solicitando la solución a la brevedad posible, del problema hospitalario de la provincia de Coquimbo. El Servicio Nacional de Salud y el hospital de la ciudad de Coquimbo son los más afectados por esta desidia. Sólo un médico debe atender las innumerables consultas, y los enfermos tienen que esperar días para poder ser atendidos, debiendo levantarse a las cinco de la madrugada a fin de obtener números y ser recibidos por el médico. Porque ésa es la verdad: apenas si son recibidos por el médico, quien los atiende superficialmente, en no más de dos minutos, después que han esperado por espacio de más de tres o cuatro horas. ¿Se puede llamar a eso atención médica? ¿Qué medidas ha adoptado al respecto el Servicio correspondiente? Al parecer, ninguna. Todo sigue cada vez peor. Es más, en este último tiempo, desde que se hizo cargo de sus funciones el doctor Díaz Passi, no hay atención ni siquiera en forma regular. Y, al respecto, se le han formulado preguntas a este médico-funcionario, quien manifiesta que la falta de médicos es lo que impide una mejor atención.

Sin duda que ésta es una de las causas, pero, ¿qué se hace para remediar esta deficiencia? Absolutamente nada. Y no hay que olvidar que estos servicios los mantienen los imponentes, con dinero de sus escuálidas remuneraciones. Y los habitantes del puerto de Coquimbo están sufriendo diariamente esta falta de atención del Servicio Nacional de Salud. Los que concurren al Hospital, por escasez de médicos y de camas, son trasladados a La Serena. La ciudad de Coquimbo no cuenta con un solo médico oculista, lo que significa que los asegurados deban trasladarse a la vecina ciudad para hacerse examinar de la vista, sin que hasta ahora se hayan adoptado algunas medidas tendientes a reparar esta anomalía, especialmente en el puerto, donde se ven a diario las innumerables colas de ciudadanos que van en demanda de una consulta médica, en ésta y otras especialidades.

Hay que agregar a estas deficiencias la falta de Hospitales en la provincia. El único que merece tal nombre, es el de La Serena. El resto de los existentes no pasan de ser más que simples Postas de Primeros Auxilios, que carecen de las más elementales herramientas quirúrgicas, medicinas, camas, médicos, etcétera. Además, los locales en que funcionan están a punto de derrumbarse. Como se puede ver, es un cuadro realmente desolador. Y duele que las autoridades nacionales respectivas no adopten las medidas necesarias para procurar una solución.

En este caso se encuentran los Hospitales de Salamanca y Ovalle. Para este último, se encuentra aprobada, desde hace varios años, la construcción de un nuevo edificio, pero aún no se lleva a la práctica esta iniciativa, no obstante las reiteradas demandas de la población de una ciudad que sobrepasa los 50 mil habitantes. También los ovallinos tienen las mismas reclamaciones que formular, especialmente por la falta de médicos para la atención de los imponentes del Servicio de Seguro Social.

Señor Presidente, el señor Ministro de Salud Pública, en una visita que hiciera a la zona norte, dio a conocer un plan de construcciones de edificios hospitalarios, que estaba empeñado en realizar, atendiendo a una necesidad y al clamor de todos los pueblos de esa región del país. Si estos propósitos se materializaran, se lo agradecerían muchos miles de chilenos, que están clamando se les proporcione lo que en justicia les corresponde.

De ahí, entonces, señor Presidente, que desde esta Honorable Cámara se oficie al señor Ministro de Salud Pública, para que se sirva resolver la pronta construcción de los Hospitales en la provincia que represento, considerando el siguiente orden de necesidades:

1.o.— Que se inicien los trabajos de construcción del Hospital Andacollo, para cuyo objeto ya se llamó a propuestas públicas, la que fue adjudicada por un señor Contratista, con un costo de E° 15[illegible]. Por razones que no me explico, aún no se inicia la obra. Mientras tanto, ese pueblo minero, con más de 15 mil habitantes, no tiene el Hospital deseado;

2.o.— Que se llame a propuestas públicas, a la brevedad posible, para la construcción, reparación y ampliación del Hospital de Ovalle, ofrecido a ese pueblo en tantas oportunidades por las autoridades gubernativas, para cuyo efecto, en el Presupuesto del año 1962, se contempla una suma aproximada de E° 380.000;

3.o.— Que se llame a propuestas públicas para la reparación y ampliación del Hospital de Salamanca, ya que el que actualmente existe, no es otra cosa que una Posta de primeros auxilios, y está en grave peligro de derrumbarse, con grave peligro para los 12.000 habitantes de esa ciudad y sus alrededores;

4.o.— Que se practiquen los estudios necesarios para una ampliación del frontis en los antejardines del Hospital de Coquimbo, y

5.o.— Que se dote a todos los hospitales de la provincia, de acuerdo con sus necesidades y promedio de enfermos que deben atender, de los elementos medicinales, sanitarios y quirúrgicos, y de profesionales médicos, en sus distintas especialidades, con el objeto de llevar la medicina en forma real y efectiva hacia todos los habitantes de esa importante región del país.

Señor Presidente, le agradeceré se sirva disponer se transcriban mis observaciones al señor Ministro de Salud Pública, don Benjamín Cid, pidiéndole que tenga a bien considerarlos e "informar a esta Honorable Corporación" sobre los planes del Ministerio para la construcción y reparación de establecimientos hospitalarios en la provincia de Coquimbo.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Las observaciones formuladas por Su Señoría serán transcritas al señor Ministro de Salud Pública, en su nombre.

La señora CAMPUSANO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Y en nombre de la Honorable señora Campusano y del Honorable señor Zepeda.

El señor AGUILERA.— Muchas gracias, señor Presidente.

18.—INDICACIONES PRESENTADAS EN RELACION CON LA EJECUCION DE DIVERSAS OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Le resta un minuto a Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, presenté a las Comisiones correspondientes algunas indicaciones, para que sean consideradas por ella, y tomadas en cuenta por los Ministerios respectivos. Dicen relación con las diversas obras en beneficio de la provincia que señalo a continuación.

Departamento de Arquitectura: Cuerpo de Bomberos. Terminación del edificio de Coquimbo, veinte mil escudos.

Servicio Público de Coquimbo, sesenta mil escudos.

Liceo de Illapel. Se consultan sólo sesenta mil escudos y se aumenta esta suma a doscientos mil escudos.

Cárcel y Juzgado de Coquimbo. Consultar ciento setenta mil escudos.

Liceo Coeducacional de Coquimbo: consultar cuatrocientos mil escudos.

Liceo de Hombres de Illapel: se consultan treinta mil escudos.

Grupo Escolar en el Llano de Guayacán, Coquimbo, cuatrocientos mil escudos.

Escuela Agrícola de Ovalle, veinte mil escudos.

Departamento de Obras Sanitarias: Mejoramiento de Agua Potable, de Ovalle, treinta mil escudos.

Coquimbo: Mejoramiento Agua Potable, extensión nuevas matrices, veinte mil escudos.

Agua Potable de Illapel: Aumentar de veinte mil escudos a cien mil escudos.

Nueva aducción de Agua Potable de La Serena a Coquimbo, cuatrocientos cincuenta mil escudos.

Departamento de Vialidad: Terminación del camino Troncal Illapel-Los Vilos, cien mil escudos.

Terminación camino Troncal Illapel-Salamanca, cincuenta mil escudos.

Pavimentación seis kilómetros camino de Andacollo a Coquimbo, la Cantera Baja, treinta mil escudos.

Camino Troncal Ovalle Socos, doscientos mil escudos.

Iniciación camino internacional San Juan (República Argentina) a Coquimbo, quinientos mil escudos.

Departamento de riego: Iniciación estudios y trabajos de construcción tranque Limarí huida de Illapel. Se contempla una cantidad de ochocientos mil escudos.

Departamento de Pavimentación Urbana: Pavimentación de Calzadas y Aceras de Coquimbo, aumentar de treinta mil a cincuenta mil escudos.

Pavimentación calzadas y aceras de La Serena treinta y cinco mil escudos.

Pavimentación de calzadas y aceras en Illapel: aumentar de quince mil escudos a treinta mil escudos, a fin de que se pavimente el camino de salida al Cementerio de Illapel.

Pavimentación de calzadas y aceras de Los Vilos: aumentar de diez mil escudos a veinte mil escudos, para la pavimentación de la calle Caupolicán.

Mejoramiento de Alcantarillado en Coquimbo: se consultan treinta mil escudos.

Calzadas y aceras en Sotaquí y Tongoy, veinte mil escudos.

Puente Pupido en el camino de Los Vilos a Illapel, cuarenta y cinco mil escudos.

Señor Presidente, le agradeceré se sirva ordenar que se transcriban mis observaciones al señor Ministro que corresponda, a fin de que mis peticiones, después de estudiadas, puedan ser oportunamente acogidas.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se [illegible]

...las observaciones de Su Señoría al señor Ministro ... el tiempo del Comité Socialista.

19.—MANTENIMIENTO DE LA REBAJA DE DIVIDENDOS Y CANONES DE ARRENDAMIENTO ACORDADA POR LA CORVI EN FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA POBLACION "CAMILO OLAVARRIA", DEL DEPARTAMENTO DE CORONEL, PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MONTANE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, voy a conceder el minuto del tiempo del Comité Radical al Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Agradezco la gentileza del Honorable señor Montané.

Señor Presidente, solamente deseo plantear un problema que me han presentado a los habitantes de la Población Camilo Olavarría, en el departamento de Coronel, provincia de Concepción, que en la mañana de ayer se entrevistaron con el parlamentario que habla para solicitarle su mediación a fin de obtener que la Corporación de la Vivienda mantenga la rebaja de un ... por ciento en los dividendos mensuales de pago y en los arriendos de las propiedades que se les han asignado, rebaja que fue acordada con motivo de la mala situación económica que se produjo en la zona de Coronel a consecuencias del terremoto del año pasado y de la huelga carbonífera.

En vista de que la estrechez económica en esa zona subsiste, y la difícil condición económica por que atraviesan los obreros carboníferos de Lota y Schwager ha hecho más aflictiva la condición de la gente que, en su mayoría, habita la Población Camilo Olavarría, me permito solicitar del señor Presidente que se transcriban estas observaciones al señor Ministro de Obras Públicas, para que, a su vez, las envíe a la Corporación de la Vivienda, solicitándole en nombre del parlamentario que habla, el mantenimiento de la rebaja del veinte por ciento en las rentas de arrendamiento y en los dividendos de pago a las personas que se les han asignado casas en la Población Camilo Olavarría, de Concepción, departamento de Coronel, por cuanto las causas que dieron origen a la reducción indicada subsisten.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará en nombre de Su Señoría, el oficio solicitado, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor BARRA.— Y en nombre del Comité Socialista.

La señora CAMPUSANO.— Y del Comunista, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se dirigirá también el oficio en nombre de los Comités Socialista y Comunista.

20.—DEROGACION DEL ARTICULO 1.o DE LA LEY NUMERO 14.634, QUE FIJO EL MONTO MINIMO DEL IMPUESTO A LAS COMPRAVENTAS EN SESENTA ESCUDOS. PERJUICIOS QUE ORIGINA A LOS VITIVINICULTORES DE ÑUBLE Y DEL PAIS.— PROYECTO DE LEY. PETICION DE OFICIOS.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Puede usar el Honorable señor Montané.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Me permite, Honorable Diputado, sólo un minuto?

El señor MONTANE.— Al final de mis observaciones, con todo agrado le voy a conceder una interrupción a Su Señoría.

Señor Presidente, lamento que se haya ausentado de la Sala el Honorable señor Pareto Hurtado, ya que, como Diputado por Maule y vecino de la representación parlamentaria, habría tenido el agrado de informarle que, en la sesión de ayer, se dio cuenta a la Honorable Cámara, de un proyecto de ley presentado por el Diputado que habla para derogar el artículo 1.o de la Ley 14.634, que fijó el mínimo de sesenta escudos como impuesto a la compraventa, de acuerdo con la estimación de producción que hace la Dirección de Impuestos Internos.

Este impuesto mínimo, señor Presidente, ha provocado gran alarma en la zona que represento y creo que también en gran parte del país, por cuanto en la forma que se aplica constituye una verdadera injusticia en contra de los pequeños agricultores.

La Ley número 14.634, que estableció esta presunción de derecho y este impuesto mínimo, reemplazó a la Ley número 14.453 que había establecido una presunción de derecho para el comercio y la industria equivalente a seis sueldos vitales del departamento de Santiago. Pero nada dijo esta ley respecto a la presunción mínima del impuesto de compraventa para los viticultores. Sin embargo, la Ley número 14.634, dispone textualmente que él "se aplicará a aquellos contribuyentes afectos al pago establecido en la ley". Como esta frase es una modificación a la Ley número 12.120 sobre compraventas, lógicamente que este impuesto presuntivo y mínimo de sesenta escudos anuales, recae también sobre los pequeños productores.

He estado en la zona que represento buscando la forma de convencer a los productores que esperan con ansias la solución de este problema creado por el cobro de este impuesto que, estimo, constituye una verdadera exacción para los pequeños productores. Posteriormente, he conversado con el señor Director de Impuestos Internos y también con el señor Ministro de Hacienda, a quienes he expuesto esta situación de los pequeños agricultores y de los pequeños productores de vino. En honor a la verdad, debo decir que encontré de parte de ambos la más alta comprensión y estuvieron conmigo en que era un impuesto injusto, inaplicable en el caso de los pequeños agricultores y que, lógicamente, debía modificarse. Por eso, basado en la justicia y en la equidad, presenté el proyecto de ley del cual se dio cuenta ayer derogando definitivamente este impuesto. Porque es curioso lo que sucede a los pequeños viticultores de aquella zona en la que trabajan casi esencialmente pequeños agricultores y en que, pueda decirse, que la producción única es el producto de la vid. Pedí a la Dirección de Impuestos Internos en su oficina de Quirihue, algunos datos; después de estudiarlos, pude comprobar, por ejemplo, que en Quirihue, que de quinientas doce viñas, cuatrocientas setenta y seis son menores de seis hectáreas y muchas de ellas, menores de media hectárea, y algunas hasta de un décimo de hectárea. En la comuna de Ninhue, según estos datos proporcionados por Impuestos Internos, encontré que, de seiscientas setenta y seis viñas, había seiscientas cuarenta y seis menores de seis hectáreas; y advierto que tomo como base las viñas de seis hectáreas por una situación especial de cálculo.

La Dirección de Impuestos Internos, de acuerdo con la Ley de Alcoholes, fija un porcentaje mínimo de producción para cada comuna a todas las viñas enroladas para el pago de los impuestos y sólo no pagan a base de este coeficiente los que hacen declaración de la cosecha real que han obtenido. Es así como a las de aquellas comunas a que me he referido se les ha fijado un impuesto mínimo de producción de dos mil litros por hectárea; se ha establecido también, como se sabe, un precio aproximado de venta por litro de vino para la fijación de los diversos impuestos que los afectan. Yo creo que podría calcularse en este momento como precio de 1960, un precio para citarlo en número redondo, de cien pesos por litro de vino. Pues bien, se obtiene con estas premisas el siguiente resultado: una viña de dos hectáreas tiene una producción calculada de cuatro mil litros, dos mil por hectárea, los que se han vendido a cien pesos el litro. La persona que cosecha esta cantidad de vino obtiene cuatrocientos mil pesos por valor de venta, y el cinco por ciento de esta cifra son veinte mil pesos, los que tendría que pagar ese pequeño agricultor por la venta de su vino, siempre que hubiera cosechado cuatro mil litros. Sin embargo, a este agricultor que paga un impuesto de más o menos el 20 por ciento sobre la producción, que trabaja dos hectáreas de viña, se le aplica además un impuesto de compraventa mínimo de E° 60. El productor de una hectárea, que debería pagar un impuesto de compraventa según el cálculo de producción hecho por Impuestos Internos, máximo de E° 10, también está gravado con la cantidad de E° 60. Todavía más, señor Presidente, a la producción de media hectárea, que debería pagar conforme a estos mismos cálculos oficiales la suma de E° 5, se le aplica, asimismo, un impuesto de E° 60.

Señor Presidente, por cierto que esto constituye una enorme injusticia y una falta de equidad a toda prueba, ya que estas disposiciones hacen caer el peso de ese impuesto sobre gente que no tiene ni siquiera los medios para pagarlo, ni la Oficina de Impuestos Internos el personal necesario para comprobar cada cosecha en su producción real.

Frente a esta situación, es preciso adoptar una medida radical: derogar la disposición legal que hace aplicable este impuesto mínimo a los agricultores, productores de vino, ya que no cabe una presunción de derecho sobre el monto de sus ventas desde que éste está previamente calculado o establecido conforme al artículo 48 de la Ley 11.256.

Por este motivo, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda transcribiéndole mis observaciones sobre la materia. Además, deseo que se solicite de Su Excelencia el Presidente de la República tenga a bien incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la presente Legislatura, el proyecto que he presentado al Parlamento, derogando la presunción de derecho y, en consecuencia, el impuesto mínimo de E° 60 anuales, y que, a la vez, recabe para su despacho el trámite de urgencia.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados, transcribiendo las peticiones indicadas por Su Señoría.

21.—TRATAMIENTO PREFERENCIAL A LOS VITIVINICULTORES DE LA ZONA SITUADA AL SUR DEL RIO PERQUILAUQUEN, PROVINCIA DE LINARES.— PROYECTO DE LEY.— PETICION DE OFICIOS.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, represento, en esta Corporación, una zona netamente vinícola, en que la producción de vinos resulta enormemente costosa. El subido valor de los fletes para trasladar los abonos hacia esa región y la bajísima producción de las hectáreas que se trabajan en este rubro hacen que el rendimiento de las viñas situadas al sur del río Perquilauquén sea muy inferior al de las que se encuentran al norte de dicho río.

Tenemos datos estadísticos, en los que se establece exactamente, cuál es la relación que existe entre la producción de una y otra zona. Dichos antecedentes han movido al Diputado que habla y a algunos otros parlamentarios de la zona situada al sur del río Perquilauquén, entre ellos a los Honorables señores Ruiz-Esquide, Basso, Flores y otros, a presentar un proyecto de ley para otorgar un trato preferencial a la producción de vinos de dicha zona, ya que ella no puede competir con la de la zona regada que se encuentra al norte del río Perquilauquén y cuyo rendimiento en la producción vinícola es de consideración y económicamente remunerable.

Señor Presidente, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda trascribiéndose mis observaciones. Al mismo tiempo, deseo que se pida a Su Excelencia el Presidente de la República, que incluya también entre los proyectos de que puede ocuparse el Congreso durante la presente Legislatura, éste a que me estoy refiriendo, y que rebaja en un 50 por ciento el monto de los impuestos fijados para la producción de vinos, solicitando a la vez para su despacho el trámite de urgencia.

Si bien los agricultores de la zona que represento se dedican esencialmente a la producción de vinos y han visto con verdadera complacencia las medidas anunciadas por el Gobierno, cabe observar que gran parte de ellos está pasando hoy día por grandes preocupaciones, ya que no hay un verdadero poder comprador que adquiera su producción a un precio justo y considere el año de trabajo y sacrificio que ella ha significado. Por eso espero confiadamente en que estas medidas se hagan realidad y no se lleve a la quiebra a estos esforzados productores.

Voy a terminar luego mis observaciones para poder conceder una interrupción a mi Honorable colega, señor Galleguillos.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados, transcribiendo sus peticiones en la forma indicada por Su Señoría.

22.—TERMINACION DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA UNIFICADA DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE ÑUBLE.— PETICION DE OFICIO.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, entre las muchas indicaciones que presenté ante la Comisión Mixta de Presupuestos —a la cual entregué muchos días y muchas noches de esforzado trabajo—, y que el Gobierno no acogió, hay una cuyo rechazo me afectó profundamente, y así se lo representé al Ministro de Obras Públicas. Es la que consultaba fondos para la construcción de la Escuela Unificada de San Carlos.

Esta Escuela necesita con urgencia disponer de un buen edificio para el funcionamiento de los cursos de humanidades, pero no se le ha incluido entre las obras que deberá ejecutar la Dirección de Arquitectura. Por esta razón presenté la indicación correspondiente en la Comisión Mixta de Presupuestos, pero ella no fue aceptada como dije por el señor Ministro de Obras Públicas, infiriendo un grave daño a la educación en San Carlos, y a la de esa zona en general.

Por los motivos expuestos, pido desde esta alta Tribuna que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándosele que se destine, durante el año próximo, ya sea en el Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, porque todavía es tiempo de hacerlo, o en el Presupuesto de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, una cantidad mínima de 100.000 escudos, cien millones de pesos, para terminar el edificio de la Escuela Unificada de San Carlos.

Habría deseado, señor Presidente, hablar sobre otros problemas, pero había quedado comprometido en conceder una interrupción al Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor MONTANE.— Perdone, entonces, Honorable colega, que no alcanzara a darle la interrupción.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

23.—SUBDIVISION DE LAS PROPIEDADES AGRICOLAS DESTINADAS A LA PRODUCCION VITIVINICOLA. ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS SOBRE EL PARTICULAR.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PRADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRADO.— Señor Presidente, quiero referirme, precisamente, a las observaciones formuladas por el Honorable señor Montané, las que encuentro muy interesantes, sobre la subdivisión de las propiedades agrícolas destinadas a la producción de vinos, en la zona que el Honorable colega representa en esta Corporación.

En Chile hay veintiocho mil propietarios que son dueños de una a diez hectáreas de terreno. Creo que la solución que propone el Honorable Diputado tiene un grave inconveniente, porque las excepciones tributarias que se han estado haciendo con el vino han provocado una distorsión económica constante en la comercialización de este producto.

Sé que el Honorable señor Joaquín Morales ha pedido una sesión especial para el próximo miércoles, a fin de tratar la crisis vitivinícola nacional, oportunidad en la que espero referirme en forma más extensa a este asunto.

Nada más, señor Presidente.

24.—SITUACION DE LOS OCUPANTES DE SITIOS DE LA PARCELA N.o 20 DE LA EX CHACRA "LO ARANGUIZ", COMUNA DE CONCHALI, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, me voy a referir a una materia que a mí me parece muy importante porque se relaciona con un verdadero despojo que, a mi juicio, se quiere hacer con un grupo de ciudadanos de la comuna de Conchalí.

Voy a leer una solicitud que han enviado al señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, pidiéndole que la acoja.

Dice así:

"Los abajo firmantes, todos ellos ocupantes de sitios en la Parcela N.o 20 de la ex Chacra "Lo Aránguiz", comuna de Conchalí, al señor Vicepresidente Ejecutivo, con todo respeto dicen:

"Que vienen en solicitar que, de conformidad con las facultades que confiere el artículo 44 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 7 de julio de 1959, publicado en el "Diario Oficial" del 31 del mismo mes, la Corporación de la Vivienda proceda a adquirir el inmueble denominado Parcela N.o 20 de la ex Chacra "Lo Aránguiz", de la comuna de Conchalí, a fin de concedernos posteriormente títulos definitivos de dominio, a los que tenemos perfecto derecho, según se acreditará, solucionando al mismo tiempo un grave problema social, originado por razones ajenas a nuestra voluntad.

"En el predio indicado se proyectó un loteo por la Sociedad denominada "Empresa Constructora Arq-Const. Vera Rodríguez y Compañía Limitada", en los años 1951 y 1952. Para este efecto, la mencionada empresa procedió a obtener la aprobación de la Ilustre Municipalidad de Conchalí al correspondiente anteproyecto de loteo.

"Para llevar adelante este loteo, la empresa aludida procedió a celebrar con el propietario del predio, don Carlos Müller Georgis, un contrato de promesa de compraventa mediante escritura pública, pagándose a cuenta del predio una determinada cantidad de dinero. Acto seguido la Empresa "Arq-Const." procedió a colocar los sitios en que se había dividido el predio entre los interesados en adquirirlos, formando con este objeto entre los adquirentes una comunidad, y haciendo inmediata entrega material de los sitios. Posteriormente, la empresa loteadora no cumplió con sus obligaciones para con el promitente vendedor, y desde hace más o menos tres años, prácticamente ha desaparecido como tal dicha empresa, e igual cosa ha ocurrido con sus socios.

"En estas condiciones, los pobladores procuramos por todos los medios llegar a un acuerdo con el señor Müller.

"En el intertanto, hemos levantado viviendas en los sitios que se nos entregaron; hemos reunido fondos para realizar algunas obras de urbanización, y, en fin, nos hemos organizado en un Comité serio y responsable que se ha preocupado de solucionar nuestra situación legal y, al mismo tiempo, ha impulsado la formación de una Cooperativa de Viviendas, cuya constitución fue aprobada por resolución N.o 3.923, de 30 de marzo de 1955, comunicada por resolución N.o 1.107, de 29 de abril del mismo año, de la Corporación de la Vivienda. Esta Cooperativa en formación se denomina "Conchalí Limitada", y sus Estatutos fueron aprobados por la misma Corporación por resolución N.o 1.037, de 13 de abril de 1956, los que se redujeron a escritura pública con fecha 21 de septiembre del mismo año, ante el Notario don Eliseo Peña Abos-Peña.

"Pero es el caso que, por deudas del propietario de la parcela N.o 20, señor Müller, con la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado, vendedora de éste, se siguió un juicio ejecutivo, llevándose a remate el predio. Para este remate, el Comité de Pobladores logró reunir una suma aproximada a los 2 millones de pesos, a fin de lograr la adjudicación en favor de los pobladores y otorgar posteriormente en favor de ellos los respectivos títulos de dominio.

"Desgraciadamente, la parcela fue rematada por el señor Carlos de la Cruz González, por el precio de dos millones diez mil pesos con fecha 15 de enero de 1958. El subastador conocía el problema social que aquejaba al predio, y con anterioridad a la subasta había expresado su ánimo de no postular.

Los pobladores hemos procurado llegar a un acuerdo con el señor De la Cruz, pero sus exigencias son de tal manera exorbitantes y especulativas, que hacen imposible cualquiera negociación. Por vía de ejemplo, podemos citar que tres meses después del remate, ofreció vendernos una parte del predio en siete millones de pesos, obteniendo una utilidad líquida de cinco millones más del valor del terreno que se reservaba en su poder. En otras palabras, el señor De la Cruz pretende aprovecharse inhumanamente de la situación en que nos encontramos vendiéndonos no sólo el terreno, sino las construcciones, mejoras y obras de urbanización que hemos costeado nosotros mismos. Cabe observar que en nuestra proposición, efectuada hace tres meses, en mayo de 1959, el señor De la Cruz subió su oferta de venta a un precio aproximado de trece millones de pesos, lo que es inaudito, tanto más si se considera que hace sólo dieciocho meses adquirió toda la parcela en dos millones de pesos.

"En estas condiciones, surge como única solución al problema social y económico expuesto, la aplicación de la disposición legal citada, dictada, precisamente, con el objeto de poner fin a este tipo de situaciones irregulares.

"Abona, además, nuestra petición, lo siguiente:

"1.—Todos los solicitantes somos personas de escasos recursos: obreros, pequeños comerciantes, empleados, con núcleos familiares numerosos;

"2.—No hemos ocupado terrenos a la fuerza ni pretendemos que se nos regale nada. Al contrario, hemos pagado gran parte del precio que se nos cobró primitivamente, construido nuestras viviendas y efectuado obras de urbanización a nuestra costa, e incluso estamos en condiciones de pagar cuotas al contado por los precios que nos fije la Corporación de la Vivienda, y de ayudar a ésta a pagar el precio de la expropiación, a cuenta del precio de los respectivos sitios, si fuere necesario expropiar;

"3.—Tenemos prácticamente constituida una Sociedad Cooperativa de Edificación de Viviendas;

"4.—En la actualidad, pese a que siempre hemos cumplido con las disposiciones legales y jamás se nos ha demandado directamente por la vía judicial, estamos en peligro de ser lanzados de las viviendas que hemos comprado y construido, con la ayuda de la fuerza pública, lo que constituiría un atentado contra la justicia y la moral. Sin embargo, así está ordenado, aunque en forma ambigua, en el juicio caratulado "Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado con Müller", que se tramita en el Primer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago.

"Por todo lo expuesto se hace indispensable y urgente el amparo y colaboración de la Corporación de la Vivienda en nuestro favor.

"Por tanto, al señor Vicepresidente Ejecutivo rogamos:

"Que en virtud de lo expuesto, se sirva acoger favorablemente esta solicitud conforme lo autoriza la disposición legal que la fundamenta, antes citada, procediéndose a la adquisición de la parcela N.o 20 de la ex Chacra "Lo Aránguiz", a fin de que posteriormente nos otorgue los respectivos títulos de dominio."

Señor Presidente, ruego a Su Señoría que se sirva enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que este Secretario de Estado haga presente al señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda que acoja la petición de los ocupantes de las parcelas citadas, quienes, como dije al comienzo de mi intervención, han sufrido un verdadero despojo, pues han hecho gastos considerables por concepto de urbanización de los sitios.

Los gastos efectuados por los pobladores de las parcelas 20 y 21 de la ex Chacra "Lo Aránguiz", de Conchalí, son los siguientes:

1.— Postación de alumbrado público.— Desde la Parcela 13 a la Parcela 21, del Callejón "Lo Aránguiz", 556 metros lineales; interiores Parcela número 20, 301,13 metros lineales; interiores Parcela número 21, 368,60 metros lineales.

2.— Compra de transformador a la firma Parragrez y Bonetti.— Instalado y en funcionamiento.

3.— Alumbrado eléctrico desde la Parcela 13 a la 21.— 556 metros lineales, tres líneas de alta tensión, 1.668 metros lineales; alumbrado eléctrico Parcela número 20, 301,13 metros lineales, cuatro líneas, 1.204,52 metros lineales; alumbrado eléctrico Parcela número 21, 368,60 metros lineales, cuatro líneas, 1.474,40 metros lineales.

4.— Instalación domiciliaria (Medidores).— Parcela número 20, 60 medidores; Parcela número 21, 64 medidores.

5.— Alumbrado público. — Lamparillas para parcelas 20 y 21, pagadas, según recibo de 18 de mayo, a la Tesorería Comunal de Conchalí.

6.— Red matriz de agua potable.— Desde la Parcela 13 a la 21, 556 metros lineales; interior Parcela número 20, 301,13 metros lineales; interior Parcela número 21, 366,60 metros lineales.

7.— Arranques domiciliarios. — Parcela número 20 60 medidores; Parcela número 21, 64 medidores.

8.— Arreglo de ca[lle] — Callejón "Lo Aránguiz" emplantillado y chancado, Parcela número 20, 60 metros lineales; Parcela número 21, 60 metros lineales, y ...

9.— Arreglo y relleno de calles interiores. — Parcela número 20, calle, 301,13 metros lineales; Parcela número 20, veredas, 602,26 metros lineales; Parcela número 21, calle, 368,60 metros lineales; Parcela número 21, veredas 737,20 metros lineales.

Señor Presidente los trabajos de urbanización y adelanto señalados demuestran que estas personas, que se han preocupado de obtener su casa propia, deben ser amparadas por la Corporación de la Vivienda. En consecuencia, ruego a la Mesa que, en nombre del Diputado que habla se oficie a quien corresponda para que la CORVI haga lo humanamente posible por darle una solución favorable a este problema que, a mi juicio, es un verdadero escándalo.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Las observaciones de Su Señoría serán transcritas al señor Ministro de Obras Públicas.

25.—FIJACION DE LIMITES DEFINITIVOS ENTRE LAS COMUNAS DE RENCA Y DE SANTIAGO, PROVINCIA DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, la Corporación de la Vivienda ha construido en la comuna de Renca, vecina a Santiago, una gran población, que todos conocemos. Me refiero a la Población "Juan Antonio Ríos", la que está dando hogares a miles de ciudadanos chilenos. Pero existe allí un grave problema, cual es la imprecisión de los límites territoriales de esa comuna con la de Santiago. En efecto, la línea imaginaria que representa hoy la antigua calle "General Korner", ha quedado dividiendo una misma casa: parte pertenece a la comuna de Santiago y parte a la de Renca. Como es lógico comprender, por este motivo se han creado una serie de problemas graves, entre los cuales está el de la tributación municipal.

Por esta razón me permito rogar a la Mesa que se sirva enviar oficio al Ministerio del Interior, para que se disponga la designación de una Comisión que estudie y fije en forma clara los límites definitivos entre las dos comunas mencionadas, especialmente en los puntos dudosos. Por mi parte, me permito sugerir que el límite sur de la comuna de Renca sea la ribera norte del río Mapocho, y el límite oriente, la acera poniente de la calle Vivaceta.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro del Interior, en nombre de Su Señoría.

26.—CREACION DE UNA POSTA DE PRIMEROS AUXILIOS EN LA COMUNA DE RENCA, PROVINCIA DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, enseguida me voy a referir a otro problema. Hace poco tiempo, se realizó en Renca una gran reunión de Juntas de Vecinos. Entre las muchas materias que se trataron en esa oportunidad, se estableció la urgente necesidad de crear una posta de primeros auxilios para esa comuna, la que podría quedar ubicada en el edificio que actualmente ocupa el Consultorio N.o 13, en la calle José Manuel Balmaceda N.o 4480. Esto reduciría su costo, ya que sólo requeriría la ampliación del actual edificio, dotarlo del instrumental necesario y designar el cuerpo médico y auxiliar para atenderlo.

Ruego, señor Presidente, que se envíe un oficio al señor Ministro de Salud Pública, solicitándosele que acoja este anhelo de la comuna de Renca.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Salud Pública.

27.—PLAN DE INVERSIONES EN OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN OVALLE Y COQUIMBO.— REPARACION DE ALGUNOS CAMINOS DE ESTA PROVINCIA.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Resta un minuto al Comité Liberal.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Podría juntarse este minuto con los diez que me va a ceder el Comité Demócrata Cristiano?

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— La Mesa hace presente que el Comité Demócrata Cristiano ha cedido diez minutos de su tiempo al Comité Liberal.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, en la sesión de esta tarde, el Honorable colega y compañero de representación señor Aguilera ha hecho presente una serie de necesidades de la provincia de Coquimbo, así como ha dado a conocer un plan de inversiones en obras públicas.

Junto con adherir a las palabras expresadas por mi Honorable colega, deseo también abundar en algunos conceptos en materia de educación. No hay que olvidar que la provincia de Coquimbo provee de capital humano a las cuatro provincias del norte. Para nadie es desconocido que gran parte de los trabajadores de las pampas salitreras y del cobre son oriundos de la provincia de Coquimbo. Por eso, es altamente aconsejable desarrollar en ella, cuanto antes, un plan educativo "piloto".

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor ZEPEDA COLL.— Digo que es de vital importancia el desarrollo de un plan educativo "piloto" en la provincia de Coquimbo. Para ello, el Supremo Gobierno ya ha iniciado, destinando los recursos correspondientes, un plan de construcción de establecimientos primarios en el departamento de Ovalle. Esto debe ser completado con la extensión de este plan al resto de la provincia y no limitándolo solamente a la construcción de locales para escuelas primarias, sino que también debe comprender el aspecto industrial y agrícola.

Por eso, con profundo agrado se puede observar que dentro de los planes del Supremo Gobierno está la construcción de la Escuela Industrial de Ovalle y, en el terreno de la educación secundaria, la del Liceo Coeducacional, de Coquimbo.

En entrevista sostenida por los Diputados de la zona, señores Aguilera, Mercado y el que habla, acompañados de una delegación de vecinos del puerto de Coquimbo, con el señor Gerente General de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y el señor Ministro del ramo, se obtuvo la promesa de llamar a propuestas públicas para la construcción de dicho liceo en febrero próximo.

Igualmente, dentro de los planes del Supremo Gobierno se contempla la construcción del Liceo de Illapel. De ahí que en el presupuesto de obras públicas del presente año se destinen 30.000 escudos para iniciar los trabajos respectivos. De más está expresar la necesidad de que estos planes se lleven adelante.

Por este motivo, señor Presidente, según el criterio del Diputado que habla, no fue conveniente la precipitada aprobación por el Honorable Senado de la República, y esta tarde por la Honorable Cámara, de un impuesto al fierro para financiar el proyecto que reajusta las remuneraciones del Magisterio.

Considerando que el fierro es un mineral que se explota en las provincias de Coquimbo y Atacama, por lo menos debió haberse hecho un estudio más amplio y racional sobre la forma en que deben imponer sus productores, y sobre la posibilidad de destinar parte de este impuesto a la construcción de establecimientos educacionales en las provincias mencionadas. Porque así como en la legislación sobre el cobre se establecen diversas medidas que benefician precisamente a las provincias en que se produce, lo justo y razonable habría sido dar un mismo trato a las productoras de fierro. De esta manera se podría financiar un plan de construcciones de establecimientos educacionales en Coquimbo y Atacama.

Por esta razón, lamentamos la aprobación precipitada por ambas ramas del Congreso Nacional de este impuesto al fierro, sin un estudio previo y detenido al respecto. Los parlamentarios liberales no participamos con nuestros votos en dicha aprobación y esperamos que el Supremo Gobierno vete esa disposición y que la cuestión relativa al impuesto al fierro sea materia de otro proyecto, con un estudio detenido y concienzudo, como corresponde a una iniciativa de esta naturaleza, en nuestra opinión, de prosperar el impuesto aprobado esta tarde, que es discriminatorio, se va a perjudicar notablemente, y sin justificación a algunas empresas productoras y se va a beneficiar a otras de modo que no se va a observar una política justa y equitativa en esta materia.

Señor Presidente, también mi colega, el Honorable señor Aguilera hizo mención al plan de obras públicas del Ministerio respectivo para el presente año. Se refirió a la construcción de caminos y dijo que en este rubro se habían destinado ciento cuarenta mil escudos para la construcción del camino de Combarbalá a Puerto Oscuro. También se destina otra cantidad de dinero para la construcción del camino de La Paloma a Combarbalá. Igualmente, el Honorable colega se refirió a las obras de aducción de agua potable de Coquimbo y La Serena, para lo cual debería destinarse la suma de cuatrocientos cincuenta mil escudos. Para la construcción del Tranque La Paloma, se ha señalado la suma de tres millones trescientos dieciséis mil escudos. En fin, se hace mención en este plan de inversiones de la instalación de una serie de servicios que el Ministerio de Obras Públicas se ha decidido afrontar.

Pero esto no basta, e incluso el financiamiento puede quedar estrecho. Por esta razón, la representación liberal de Coquimbo ha presentado indicaciones para ampliar este presupuesto con el objeto de satisfacer en mejor forma estas necesidades tan imprescindibles de la provincia de Coquimbo.

¿Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Quedan cuatro minutos a Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, tengo en mis manos el Plan del Ministerio de Obras Públicas para el año 1962 y en él se puede comprobar que son verídicos los datos que estoy dando a la Honorable Cámara.

28.—IMPORTANCIA DE LAS COSECHAS DE TRIGO DE ESTE AÑO EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO, ESPECIALMENTE EN LA ZONA DE OVALLE.— DEMORA EN LA INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA.— PETICION DE OFICIO.— POSIBILIDADES DE LA AGRICULTURA Y, EN ESPECIAL, DE LA FRUTICULTURA EN LA ZONA DE OVALLE.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, en materia de cosecha de trigo debo manifestar que el 27 de noviembre último, la comunidad "El Espinal" inició la cosecha más grande de la historia agrícola de Ovalle. Se calcula que la cosecha alcanzará en el departamento de Ovalle a doscientos cincuenta mil quintales métricos de trigo. Se cosecharán cincuenta mil en Combarbalá y cien mil en Illapel. Pero, ¿qué ha sucedido, señor Presidente? Que desgraciadamente la Empresa de Comercio Agrícola abrió el 15 de noviembre el poder comprador para el trigo en la provincia de Coquimbo. Pero el funcionario que envió no tenía autorización para tratar con los representantes de las comunidades agrícolas, y no disponía de bodegas y de sacos para recibir estos productos.

A esta anomalía que, por supuesto, beneficia a quienes especulan con el trigo y perjudica sobre todo a los pequeños productores, debió ponérsele término con una visita especial de un inspector de la Empresa de Comercio Agrícola. Desgraciadamente, no se han investigado las razones por las cuales sólo el jueves pasado fue solucionada esta anómala situación.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que por su intermedio el Vicepresidente de la Empresa de Comercio Agrícola nos informe sobre los motivos por los cuales el representante de la Empresa de Comercio Agrícola (ECA) en el departamento de Ovalle, no había cumplido con sus obligaciones desde el 27 de noviembre hasta el jueves pasado para subsanar las situaciones a que acabo de hacer mención.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en nombre de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará también en nombre de Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— En una próxima intervención, señor Presidente, me referiré a las posibilidades agrícolas y frutales del departamento de Ovalle. No hay que olvidar que es necesario crear un jardín especial de experimentación frutícola en este pueblo, porque en la fruticultura, en el cultivo de la vid, de los nogales, de los chirimoyos, de los paltos, de los almendros, etcétera, se encontrará el porvenir agrícola y, por ende, económico del departamento de Ovalle.

En consecuencia, anuncio que para una sesión próxima intervendré sobre esta importante materia. Agradezco al Comité Demócrata Cristiano la gentileza de haberme cedido algunos minutos de su tiempo.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo concedido por el Comité Demócrata Cristiano al Comité Liberal.

29.—OBRAS CAMINERAS QUE SE REQUIEREN CON URGENCIA EN LA ZONA DE GORBEA, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor SUAREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SUAREZ.— Señor Presidente, me referiré brevemente a un problema que afronta una de las comunas más progresistas de la provincia de Cautín, cual es la de Gorbea, en materia de vialidad. Esta localidad, netamente campesina, tiene una multitud de pequeños predios agrícolas destinados fundamentalmente a la chacarería. Pero, todo el esfuerzo de los denodados campesinos que explotan esos predios se pierde por la falta de caminos transitables todo el año.

Por esta razón, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en mi nombre, a fin de que disponga los estudios correspondientes y luego se destinen los fondos necesarios para arreglar en forma definitiva los caminos transversales de la comuna de Gorbea, de la provincia de Cautín.

Tienen especial importancia los que corresponden a las fajas quinta, sexta y séptima, al igual que los que dan salida a la zona de Botacura.

En la zona de Quitratúe y Lastarria se hace necesario establecer vías camineras definitivas que circunden los pantanos de la región y la conecten con el camino longitudinal. Se requiere, además, que se apresuren las obras de pavimentación de este último camino y se construyan a la mayor brevedad posible los puentes que en ella se necesitan, en especial el que atraviesa el río Donguil.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

30.—CONSTRUCCION DE UN REFUGIO PARA ESQUIADORES Y DE UN ANDARIVEL EN EL VOLCAN VILLARRICA. — PETICION DE OFICIO.

El señor SUAREZ.— Señor Presidente, deseo referirme a otro problema.

Todos sabemos que la región en que se encuentran las comunas de Villarrica y Pucón está destinada a un futuro esplendoroso, ya que allí están el lago Villarrica, el volcán Villarrica y una multitud de ríos y riachuelos apropiados para la pesca.

La zona está conectada por ferrocarril y caminos con el resto de Chile.

En Pucón hay además una cancha de aviación que permite a los viajeros que vienen desde el extranjero llegar allí mismo en sus aviones, o en los de la LAN. Por otra parte, se cuenta con hoteles apropiados, en Pucón Antumalal y Villarrica.

Sería de desear, como lo han expresado los Regidores señores Juan Enrique Walker, de Pucón, y Nasael Rebolledo, de Villarrica, que se estudiará la posibilidad de instalar en el volcán Villarrica un andarivel y un refugio que facilitarán la práctica del esquí durante todo el año en canchas que son consideradas como las mejores del mundo.

Como es una obra de envergadura, se ha pensado constituir una sociedad con las Municipalidades de las comunas de Villarrica y Pucón, particulares etcétera, pidiendo ayuda a la Corporación de Fomento de la Producción, cuya participación, en la primera etapa, sería la de efectuar los estudios del caso.

Por los motivos señalados, solicito del señor Presidente disponga el envío de un oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre la necesidad de que la Corporación de Fomento de la Producción destaque algún ingeniero o técnico que puede hacer los estudios respectivos y ver después la posibilidad de que dicho organismo entregue los fondos necesarios para ir a la formación de una sociedad que permita la explotación intensiva del turismo en esa zona. Evidentemente, esto significaría una mayor vida para dichas comunas, para la provincia y para todo Chile.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

31.—CONVENIENCIA DE CREAR UN LICEO EN PEUMO, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Suárez.

El señor SUAREZ.— He concedido una interrupción al Honorable señor Valenzuela, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Suárez, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, en la comuna de Peumo, provincia de O'Higgins, hay una gran cantidad de estudiantes secundarios que no pueden continuar sus estudios debido a la falta de un Liceo.

Cabe agregar que Peumo absorbe también el grupo de estudiantes de la comuna de Las Cabras, que es sumamente extensa, y también afluyen a ella los de la comuna de Pichidegua.

Por las circunstancias anotadas, es un clamor, un sentir unánime en esta región de la provincia de O'Higgins, la creación de un Liceo Coeducacional en Peumo.

Solicito, en consecuencia, al señor Presidente, tenga la gentileza de enviar un oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Educación Pública, con el fin de que estudie la posibilidad de crear un Liceo Coeducacional en Peumo.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará al señor Ministro de Educación Pública el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

32.—PAVIMENTACION DEL CAMINO DE DOÑIHUE A COLTAUCO, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, pasando a otra materia, deseo expresar que los trabajos de pavimentación del camino que pasa por Doñihue y Coltauco, están terminándose en el tramo que une esas dos localidades; pero, debido a la falta de fondos, este año solamente se ha hecho la mitad de la faja. Así, los desniveles que presenta el camino, constituyen un peligro para los automóviles, camiones y micros que deben transitar por ese lugar. De ahí que pida se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se estudie la posibilidad de pavimentar la faja restante del camino en referencia, de tal manera que quede completo en ese sector, evitándose así el peligro de accidentes.

El señor PHILLIPS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas y 15 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTA, ROJOS, carmín, verdes. Avda. Portales 3185. 31|12. 3. P.

VENDO HUEVOS FRESCOS. S. Gutiérrez 1582. 24|12. 3. Z-1

VENDO HUEVOS FRESCOS. DAVID Arellano 1870. 26|12. 3. Z-1

VENDO HUEVOS DE PRIMERA $ 40. David Arellano 1270. Población Roosevelt. 26|12. 3. Z-1

VENDO CANARIOS, FLAUTA Avda. Portales 3185. 26|12. 3. Z-1

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

d) Garages, reparaciones y repuestos

VENDO CAMIONETA REFORZADA. San Pablo 3917. 26|12. 4b) Z-1

ARREGLO DE CILINDROS Y llaves de autos. Fono 87945. 26|12. 4d) Z-1

GARAJE BATERIAS INSA. REparaciones de motores de todas clases. Grajales 2760. 26|12. 4d) Z-1

REPARACIONES ELECTRICAS DE automóviles. San Pablo 3747. 26|12. 4d) Z-1

TALLER DE DESABOLLADURAS. San Pablo 3951. 26|12. 4d) Z-1

c) Compraventa de motos y motonetas

VENDO UNA MOTONETA. TRAtar Lavandería La Catedral. Catedral 1643. 26|12. 4c) Z-1

VENDO MOTONETA SAN PAblo 2825. 26|12. 4c) Z-1

e) Neumáticos y vulcanización

COMPRA-VENTA DE NEUMATIcos y toda clase de reparaciones. San Pablo 3953. 26|12. 4e) Z-1

f) Bicicletas y triciclos

VENDO BICICLETAS. CHACABUco 32. 26|12. 4f) Z-1

VENDO 5 NEUMATICOS CON cámara. Manuel Salas 555. 26|12. 4f) Z-1

AMPLIO SURTIDO DE BICICLEtas y repuestos. Tarapacá 1133. 26|12. 8f) Z-1

VENDO BICICLETA MEDIA PISta. Freirina 1981. 26|12. 8f) Z-1

VENDO UNA BICICLETA NUEva. Huérfanos 1855. 26|12. 8f) Z-1

VENDO BICICLETA DE NIÑO. $ 18.000. Barros Luco 3150. Gran Avda., Paradero 5. Fono 51620. 26|12. 4f) Z-1

VENDO UNA BICICLETA DE OCAsión. Nueva de Matte 2741. 26|12. 4f) Z-1

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

a) Casas

NECESITO CASITA 3 PIEZAS, baño, cocina, hasta E° 45, sin comisionistas. Arévalo. Casilla 33-D. 25|12. 8. P.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

b) Departamentos.

ARRIENDO DEPTO. Merced 585. 28|12. 8b) Z-1

ARRIENDO DEPTO. DEPARTAmental 645 (Paradero 12. Gran Avenida). 26|12. 8b) Z-1

ARRIENDO DEPTO. CHICO. Faustino Sarmiento 192. 26|12. 8b) Z-1

d) Piezas

ARRIENDO PIEZA GRANDE. Huérfanos 1855. 26|12. 8d) Z-1

OFRECE UN DORMITORIO (Srta.). Huérfanos 1681. 26|12. 4d) Z-1

ARRIENDO 3 PIEZAS CON PENsión. Huérfanos 1841. 26|12. 4e) Z-1

ARRIENDO PIEZA GRANDE. Huérfanos 1903. 26|12. 4d) Z-1

e) Piezas con pensión.

PIEZA AMOBLADA. MERCED 516-B. 26|12. 4g) Z-1

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, con derecho teléfono. Merced 346, Depto. E. 26|12. 8g) Z-1

l) Oficinas y locales

ARRIENDO LOCAL. Independencia 827. 26|12. 8b) Z-1

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES.

PUERTAS, VENTANAS, PERSIAnas Record. Entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precio ocasión. Fábrica: Chiloé 397. Depósitos: San Diego 743. (32) 31-XII-61 C.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Lucía Amable Castagnet a Guillermo Bert Bedoya y Pedro Alejandro Araya Araya, como cesionario derechos Carlos Jullien Theret, herederos testamentarios.— Secretario. 23, 26 y 27|12 14 P.

QUIEBRA: FERNANDO OLIVA Michon. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de fecha 18 de diciembre de 1961, ordenóse a petición del Síndico de Quiebras de Santiago tener como tasación de la propiedad de calle El Dante N.o 4159 de esta ciudad, inventariada en la quiebra la cantidad de E° 7.220, disponiendo, asimismo, el tribunal tener por aprobada dicha tasación si no fuere impugnada dentro de tercero día. El Secretario. 23, 26, 27|12. 14. C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Juan Luis Marín Sasmay a María Inés y Luis René Marín Vargas y Juan Antonio Marín Sasmay, sin perjuicio derechos cónyuge Emelina Sasmay Meléndez.— Secretario. 23, 26 y 27|12 14 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Alberto León Baquedano a Víctor y Humberto León Varas, sin perjuicio derechos cónyuge Victoria Varas Romero. 23, 26 y 27|12 14 P.

POSESION EFECTIVA. — POR resolución 30 noviembre 1961, Juzgado Letras Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia intestada causante Ramón Elías Iturrieta Leiva, a hijos legítimos: Ramón Elías, Rebeca del Carmen, Hugo Anselmo, Rosa Malvina y Teresa Adriana Iturrieta Gavilán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Videlia del Carmen Gavilán Vergara. Practicaré inventario solemne bienes causante, dos enero próximo, once horas, en mi oficina del Juzgado.— Sec. Subrg. 23, 26 y 27|12. 14. P. 22, 23 y 26|12. 14. C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Gómez Torres a Olfa Odilia del Tránsito Villarroel Gómez. Secretario. 28|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Mario Spalloni Cialdea a María Elena, Antonio Orlando y Wanda María Pía Spalloni Macari, sin perjuicio derechos cónyuge Fernanda Ana Macari Mammetti. Inventario solemne practicaré 29 actual, 10 horas. Secretario. 28|12. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL. REsolución veintiuno diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Horacio Fernández González a Marta Marina, Horacio Emilio y Lorenzo Raúl Fernández Celis, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Martina Celia Garrido. El Secretario. 28|12. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL. REsolución veintitrés diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Gilda Magdalena Raquel Laneri Carlevarino a Armando Cambiaso Denegri, Arturo Andrés, Eduardo Luis y Rita Marcela Cambiaso Laneri. Practicaré inventario solemne 29 diciembre presente año, 11 horas, en mi oficina. Bandera 342. El Secretario. 28|12. 14. P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía, San Miguel, resolución 29 noviembre 1961, concedió posesión efectiva herencia testada de Susana Silva Cuevas a heredera universal, testamentaria Sofía Zañartu Silva.— Secretario. 29|12 48 P.

NOTIFICACION.— EN SOLICITUD don Fernando García Huidobro, pidiendo citación comuneros Canales Lonquén-La Isla, ante Juzgado Buin, en comparendo 21 actual, acordóse constituir Asociación Canalistas, aprobáronse estatutos y acordóse continuar comparendo el 4 enero próximo objeto aprobar derechos comuneros.— Buin, diciembre 23 de 1961. 30|12 14 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Gmo. San Martín de la Hoz, a Dorila del Carmen, José Alejandro, María del C., e Irma Inés San Martín de la Hoz.— Secretario. 29|12. 14. P.

CICUTA







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, Of. 42, teléfono 64559.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387. 13-1.o G. P.

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466. Oficina 10. Fono 60084. 31-12-61 PG

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6 a 8 P.M. 31-12-61 PG

FRANKLIN SOLAR V.
Asuntos civiles, comerciales. Ahumada 312. Teléfono 84932. 30 XI-61 G. P.

JOSE TOMAS PINEDO
JOSE IGNACIO PINEDO
Toda clase de asuntos criminales. Morandé 440. Of. 31. 12-12-61 GP

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono N.o 86762.

DR. MARIN VIVADO
Proctología
Afecciones al ano, recto y colon. Agustinas 715. Oficina 802. Fono 44685. 31-12-61 GP.

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35917. 31-12-61 PG.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O-C.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consulta: República 68. Santiago. Teléfonos 94093-465451. Atención de 4 a 7. 8-6-62 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina N.o 1103. 31-XII 61 G. P.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. 31-XII 61 G. P.

MECANICA DENTAL

MECANICA DENTAL
Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779. Tercer piso. 31-XII 61 G. P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards N.o 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 31-XII 61 G. P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Of. 311. Teléfono 60828.

ARAYA
Recoleta 320-A. 372515. Diariamente. 28-XII-61 G. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. G. P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

EXPROPIACION DE TERRENOS con motivo de la construcción de la Carretera Panamericana, sector Lo Valledor a Lo Espejo: lote 1, propietario Fundación de Viviendas de Emergencia, superficie 44.298 m2., valor E° 33.50,60; lote 2, Eduardo Zamora, 12.182 m2., E° 5.484,15; lote 3, Inmobiliaria Santa Ana de la Sierra 9.222 m2., E° 3.227,70; lote 4, Eduardo Zamora, 48.420 m2., E° 14.526; lote 5, Francisco Castillo Astaburuaga, 47.040 m2., E° 16.224; lote 8, Horacio Aravena, 2.585 m2. E° 775,50; lote 9, Marta Salvatierra, 10.120 m2., E° 3.136; lote 10, Ignacio Díaz, 16.080 m2., E° 6.840; lote 11, Rodolfo Meyer Venegas 7.044 m2., E° 3.293,20; lote 18, Guillermo González, 870 m2., E° 281. Para reclamar judicialmente de este avalúo hay un plazo de veinte días contados desde la última de estas publicaciones.— Ramón Alvarez Goldsack, Intendente de Santiago. 27|12|61 y 6, 13|12|62 14 P.

COMPARENDO.— RESOLUCION 10 de diciembre pte. año, recaída expediente 12.432, "Mejías, José del R. y otra. Nombramiento Compromisario", ordenóse citar comparendo 6 enero próximo año, fin designar árbitro de derecho liquide bienes sucesión José del R. Mejías y Ercilia del C. Muñoz. En consecuencia, notifícase José Lisando, Maclovia Mejías representada cónyuge sobreviviente Francisco Jara e hijos: Mariana, Eleno, Pedro, Elba, Cecilia y Manuel Jara Mejías; Francisco Antonio, Manuel Gregorio, Zoila Rosa, María Filomena y Atila Luisa Mejías Muñoz, representada por cesionario derechos Francisco Jara. Además, María del Carmen Mejías Muñoz, fallecida y representada por cónyuge sobreviviente Pedro Juan Contreras Labra y Humberto Mejías, representado por cesionario Florindo Ramírez.— Curepto, 16 de diciembre de 1961. — Guillermo Ramírez Q., Secretario Subte. 29|12. 14. C.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel resolución 21 diciembre 1961, concedió posesión efectiva herencia testada de Luis Antonio Llanillos González, a hija legítima Blanca Llanillos Aldunate, y a nieto y heredero testamentario de la cuarta de libre disposición y de la de mejoras Gerald Charles Addison Smith Llanillos, nombrado por testador como Gerardo Schmitd Llanillos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Blanca Aldunate viuda de Llanillos.— Secretario. 29|12. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque 5749800. Cta. Cte. 61175, del Bco. Estado de Chile, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 29|12. 44. P.

AVISO.— CUARTO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago, resolución quince actual, ordenóse publicar diario "La Nación", por medio cinco avisos, fin dar cumplimiento artículo 919 Código Proc. Civil, que en juicio "Fisco con Tirapegui", expropióse inmueble Avenida España 535-545, Santiago, fijándose valor total expropiación E° 28.500, poniéndose en conocimiento terceros interesados.— Secretario. 16, 21, 27|12 y 2 y 6|1|62| P.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Hernán Reyes Silva, estudiante derecho, Salvador 943, solicitando principal, notifíquese protesto cheque a Florencio Bauchemin Cortes, profesión ignorada, calle Ibáñez 318, que es dueño por endoso, cheque girado contra Banco Arabe de Chile, Serie D, N.o 0087371, por E° 540, el que fue protestado y cuyo protesto dice: Protesto. El Banco Arabe de Chile, no paga el presente cheque por falta de fondos. Cuenta cerrada. Girado por Florencio Bauchemin Cortés, cuyo domicilio registrado es Ibáñez 318 Santiago, 24 febrero 1961, a las 9.05 horas. pp. Banco Arabe de Chile, hay firma ilegible. Hernán Reyes Silva, el portador. Para efectos Ley Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques y artículo 434, Código Procedimiento Civil pide notifíquese girador Florencio Bauchemin, referido protesto. Primer otrosí, guarda documento; segundo, abogado patrocinante, apoderado Iltma. Corte designó este Tribunal conocer causa, quien proveyó: Santiago, veintitrés marzo 1961. Principal, notifíquese; primer otrosí, como se pide; segundo téngase presente. Papel 100 pesos N.o 46993.— Abraham Poblete Puga. Posteriormente solicitóse notificación avisos, accediéndose ello resolución 16 septiembre último. Notifico lo anterior a Florencio Bauchemin Cortés y pongo en su conocimiento el acta del protesto del cheque.— Secretaria. 29|12. 14. P.

15.—FABRICAS DIVERSAS

FCA. DE ESCOBILLAS "LOURdes" San Pablo 3923. 26|12. 15. Z-1

SE HACE TODA CLASE DE lámparas en bronce. Nueva de Matte 2481. 26|12. 15. Z-1

FABRICA DE CARTON. CARRAScal 4035. 26|12. 15. Z-1

FABRICA DE CAJAS DE CARTON. Manuel Rodríguez 868. 26|12. 15. Z-1

18.—INSTRUCCION y EDUCACION.

CURSOS INTENSIVOS VERANO. Pago único doce escudos: Dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 28|12. 40. P.

ACADEMIA "JOMAR" TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental. Relojería. Modas. Moda Infantil. Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. (40) 30-XII-61 C.

SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS dactilógrafas comerciales, curso completo comercio, redacción contabilidad, aritmética, taquigrafía uno, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente) teléfono 69595. 31|12. 18. P.

MODAS, SASTRERIA, CAMISERIA. Estudie vacaciones. Instituto Superior Corte. Catedral 1257. 28|12. 40. P.

ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA. Cursos verano. Catedral 1257. 28|12. 40. P.

ESCUELA NAVAL, CONCURSO de Admisión del 30-I-1962. Curso Especial, tres semanas, 5 horas diarias, todos los ramos, incluso Apreciación Personal. Prepara Oficial Armada (R), ex profesor Escuela Naval, ex examinador estos Concursos, secundado por profesores especializados. Fono 83497, Avda. Bulnes 120 Depto. 81. 26|12. 18. P.

ESCUELAS POLITECNICAS "DIAZ-Gascogne". Nuevos cursos verano. Matrícula abierta. Enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Nueva dirección. Amplio cómodo local. Eulogia Sánchez 064, Teléf. 36856, por Vicuña Mackenna, altura 58. 28|12. 40. C.

CURSOS RAPIDOS DE DACTILOgrafía. Santo Dgo. 1820. 26|12. 18. Z-1

21.—MAQUINAS, MOTORES y ELECTRICIDAD

SE REPARAN REFRIGERADORES. Alfonso 9. 26|12. 21. Z-1

REPARACIONES DE ARTEFACtos eléctricos. Edison 4225. 26|12. 21. Z-1

SE RECIBEN TRABAJOS DE ELECtricidad. Grajales 2768. 26|12. 21. Z-1

TALLER ZUIZO DE MECANICA. Reconstrucción de motores. Alzérreca 1572. 26|12. 21. Z-1

27.—MEDICINA, FARMACIA y LABORATORIOS

SE COLOCAN INYECCIONES. EDIson 4480. 26|12. 27. Z-1
...manente. Drogas, específicos, antibióticos. San Diego 889. 26|12. 27. Z-1

SE COLOCAN INYECCIONES, ALEjandro Fierro 4890. 26|12. 27. Z-1

29.—MUDANZAS y TRANSPORTES

SE HACEN MUDANZAS FUERA Y dentro de Santiago. Compañía 5739. 26|12. 29. Z-1

30.—MUEBLES y UTILES

VENDO MESAS. SAN PABLO 3929. 26|12. 30. Z-1

VENDO VARIOS ESTANTES. FONO 54980. 26|12. 30. Z-1

FERRETERIA BERLIN. GRAN surtido en cuchillería. Avda. Independencia 2098. 26|12. 30. Z-1

FERRETERIA LAS DOS ESTRElias. Gran surtido en ampolletas. Bandera 833. 26|12. 30. Z-1

VENDO UNA ALFOMBRA. TEléfono 373350. 26|12. 30. Z-1

VENDO COCINA A PARAFINA. San Diego 165. 26|12. 30. Z-1

OFRECE APLIQUES Y ESQUELEtos de lámparas para vestir en todos los estilos. Germán Yungue 3941. 26|12. 30. Z-1

SE VENDE CATRE BRONCE DE media plaza con somier, en muy buen estado. Recoleta 1802. 26|12. 30. Z-1

VENDO ESPEJO TRIPLE. SAN Pablo 2867. 26|12. 30 Z-1

COMPRO MUEBLES DE OCAsión. San Pablo 2965. 26|12. 30. Z-1

MENAJES EN GENERAL. PREcios convenientes. San Pablo 2905. 26|12. 30. Z-1

ARREGLO SOMMIERES Y CAtres. Avda. Brasil 453. 26|12. 30. Z-1

VENDO MESA PIMPON, CAPEllán Abarzúa 037. Clínica Santa María. 26|12. 30. Z-1

VENDO UN ESTANTE DE NEGOcio. Nataniel 1114. 26|12. 30. Z-1

VENDO UN JUEGO DE AMOblado Luis XV. Nataniel 1170. 26|12. 30. Z-1

VENDO MUEBLES DE OCASION. Tarapacá 1115. 26|12. 30. Z-1

VENDO UN ROPERO. Tarapacá 1115. 26|12. 30. Z-1

VENDO SOFA-CAMA OCASION. Tarapacá 1115. 26|12. 30. Z-1

GRAN LIQUIDACION DE CUchillos con estuche. Alameda 3063. 26|12. 30. Z-1

VENDEMOS AMPOLLETAS MEnos del costo. Alameda 3063. 26|12. 30. Z-1

LA GRAN MODA. COMEDORES Y living. San Pablo 3066. 26|12. 30. Z-1

GRAN SURTIDO DE MUEBLES. Pablo 2666. 26|12. 30. Z-1

MENAJES GRAN LIQUIDACION. Puente 814. 26|12. 30. Z-1

GRAN LIQUIDACION DE ARTICUlos enlozados. San Diego 555. 26|12. 30. Z-1

GRAN LIQUIDACION DE CUCHIllos. San Diego 767. 26|12. 30. Z-1

GRAN LIQUIDACION DE VASOS. Puente 574. 26|12. 30. Z-1

GRAN LIQUIDACION DE MENAjes. San Antonio 401. 26|12. 30. Z-1

DEPOSITO DE ALFOMBRAS. MERced 188. 26|12. 30. Z-1

VENDO UN CATRE. SALVADOR Gutiérrez 4690. 26|12. 30. Z-1

SE VENDE JUEGO DE COMEDOR. Chillán 2611. 26|12. 30. Z-1

MUEBLERIA Y FABRICA "EL Círculo". Arturo Prat 563. 26|12. 30. Z-1

31.—MUSICA, PIANOS e INSTRUMENTOS

SE HACEN PEINADOS. LAS CAñas 1729. 26|12. 31. Z-1

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA y SIMILARES

VENDO UN PAR DE ANTEOJOS. Hoevel 5420. 26|12. 35. Z-1

FOTOS ANA PRECIOS BAJOS POR fin de año. Fono 33165. 26|12. 35. Z-1

38.—PEINADOS, BELLEZA y MODAS

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Salvador Gutiérrez 5490. 26|12. 38. Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Andes 4280. 26|12. 38. Z-1

38.—PEINADOS, BELLEZA y MODAS

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Compañía 2690. 26|12. 38. Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. San Antonio 315. 26|12. 38. Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Andes 4630. 26|12. 38. Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Compañía 2490. 26|12. 38. Z-1

TRAJES DE PRIMERA COMUNION. Precios rebajados. San Diego 107. 26|12. 38. Z-1

SE HACEN CHALECOS. EDISON 4420. 26|12. 38. Z-1

SE HACEN PEINADOS. GRAJAles 2690. 26|12. 38. Z-1

PERFUMERIA SAN CARLOS. AVEnida Francisco Bilbao 3885. 26|12. 38. Z-1

OFREZCO UN SALDO SOSTEnes. Alameda 3045. 26|12. 38. Z-1

SE HACEN PEINADOS, CORTES de pelo. Coquimbo 338. Depto. 7. 26|12. 38. Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Tarapacá 1057. 26|12. 38. Z-1

LIQUIDACION EN PLENA TEMporada. San Diego 123. 26|12. 38. Z-1

PELUQUERIA DE SEÑORA. Atención esmerada. San Pablo 3687. 26|12. 38. Z-1

VENDO SOMBREROS PARA fiesta. Matucana 825. 26|12. 38. Z-1

ARTICULOS DE SEÑORAS. SE reciben hechuras. Catedral 1029. 26|12. 38. Z-1

GRAN LIQUIDACION DE ROpa interior. Alameda 3045. 26|12. 38. Z-1

VENDO CHALECOS DE VERAno a precios de fábrica. San Diego 258. 26|12. 38. Z-1

SE RECIBEN MEDIDAS DE chalecas. San Diego 258. 26|12. 38. Z-1

CORDONERIA Y PAQUETERIA blondas, encajes. Rosas 980. 26|12. 38. Z-1

SE ARREGLAN BAN-LON. HOEVEL 5630. 26|12. 38. Z-1

GRAN SELECCION DE VESTIDOS. Merced 788. 26|12. 38. Z-1

SE RECIBEN TEJIDOS. NUEVA DE Matte 2441. 26|12. 38. Z-1

SE HACEN PEINADOS. SALVADOR Gutiérrez 5690. 26|12. 38. Z-1

SE HACEN PEINADOS. HOEVEL 5539. 26|12. 38. Z-1

VENDO 2 CHALECOS. NUEVA DE Matte 2741. 26|12. 46. Z-1

SE HACEN PEINADOS A DOMICIlio. Paraguay 4270. 26|12. 38. Z-1

INSTITUTO DE BELLEZA. PREcios módicos. Providencia 1889. 26|12. 38. Z-1

SE TOMAN PUNTOS BAN-LON. San Antonio 325. 26|12. 38. Z-1

SE HACEN PERMANENTES PAraguay 4370. 25|12. 38. Z-1

40.—PROPIEDADES VENDEN

e) Quintas y sitios

VENDO SITIO CON CASA. LAS Margaritas 1009. Lo Prado. 26|12. 40e) Z-1

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS y USADAS

VENDO ROPA DE OCASION. CArrascal 4211. 26|12. 42. Z-1

VENDO UN ABRIGO. CARRASCAL 4060. 26|12. 42. Z-1

VENDO ROPA DE OCASION. Hoevel 5422. 26|12. 42. Z-1

47.—RADIOS y DISCOS

REPARACIONES DE RADIO. Ruiz Tagle 035. 26|12. 47. Z-1

VENDO RADIO A PILA. HUERfanos 1863. 26|12. 47. Z-1

VENDO PICK-UP OCASION. Brasil 337. 26|12. 47. Z-1

REPARACIONES DE RADIOS. San Pablo 2867. 26|12. 47. Z-1

VENDO RADIOS DE OCASION. San Pablo 2867. 26|12. 47. Z-1

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE RELOJES Y FANTASIAS. Orden Jorge Schafir, Bandera 735, 28 al 30 diciembre, 11 y 18 horas.— Germán Geell, Martillero. 26|12. 48. P.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, 13 enero 1962, diez horas, propiedad Tabancura s|n. Las Condes. Mínimo E° 1.380, contado. Gastos, impuestos cargo subastador. Caución, 10 o|o postores, boleta-valevista. Más bases autos 86856, Figueroa con Casanueva, Sumario.— Secretario. 26|12 48 P.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarás 10 enero 1962, diez horas, propiedad calle Mac-Clure 1528, departamento 43, Santiago. Mínimo, E° 8.000, pagándose: reconociendo, haciendo suya subastador, deuda Caja Empleados Particulares, saldo contado hasta enterar mínimo, exceso mínimo, tres, seis meses intereses 12 o|o anual, 18 o|o caso retardo. Gastos, impuestos, cargo subastador. Caución remate: boleta 10 o|o mínimo. Más bases, autos 90568, Caja Particulares con Villarroel. Ejecutivo.— Secretario. 26|12. 48. P.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE. ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, remataráse 10 enero 1962, diez horas, propiedad ubicada Chacra El Almendro, Parcela 5, Maipú. Mínimo, E° 1.500, pagándose contado, saldo seis meses, intereses 12 o|o anual, 18 o|o caso mora. Gastos, impuestos, cargo subastador. Caución remate: 10 o|o mínimo. Más bases autos 86287, Caja Particulares con Guerrero. Ejecutivo.— Secretario. 26|12. 48. P.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, remataráse 11 enero 1962, diez horas, propiedad calle Monseñor Edwards 817, Ñuñoa. Mínimo, E° 2.895, pagándose mínimo contado, saldo mínimo seis meses, intereses 6 o|o anual y 12 o|o caso retardo. Gastos, impuestos, cargo subastador. Caución remate: 10 o|o mínimo. Más bases autos 79817, Caja Particulares con Fajardo. Ejecutivo.— Secretario. 26|12. 48. P.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, remataráse 11 enero 1962, diez horas, propiedad Cuarta Transversal 5845, San Miguel. Mínimo, E° 2.215, pagándose contado, exceso mínimo seis meses, interés 12 o|o anual, 18 o|o caso retardo. Gastos, impuestos, cargo subastador. Caución remate: 10 o|o mínimo boleta. Más bases autos 82162, Caja Particulares con Barrios. Ejecutivo.— Secretario. 26|12. 48. P.

REMATE JUDICIAL. — ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 10 enero 1962, diez horas, remataráse propiedad ubicada calle Hipólito Irigoyen N.o 774, comuna Providencia este departamento. Mínimum E° 3.000, pagadero 60 por ciento contado segundo día remate, y saldo seis meses misma fecha. Garantía E° 300. Propiedad inscrita fs. 2921, N.o 4123 año 1956, Conservador Bienes Raíces Santiago. Demás bases antecedentes autos N.o 140211, "López-Bucher" Ejecutivo. Secretaría Juzgado.— Secretario. 27|12. 48. P.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, remataráse propiedad Javiera Salas 4167, Santiago, 13 enero próximo, diez horas. Mínimo E° 1.444 al contado. Caución, postores, E° 140. Gastos, impuestos cargo subastador. Más bases autos 93445 Aedo con Gómez, ejecutivo.— Secretario. 30|12 48 P.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, remataráse 11 enero próximo, diez horas, propiedad calle Manuel Rodríguez 862, Santiago. Mínimo, E° 10.175, pagándose 50 o|o contado, saldo tres, seis meses, cuotas iguales. Postores caución, 20 o|o mínimo valevista o dinero. Gastos, impuestos cargo subastador. Más bases autos 89309. Parga Jorge con Blanco Gracieia. Ejecutivo.— Secretario. 30|12 48 P.

REMATE MENAJE DEPARTAMENto. Orden de la Sra. Clara Chapiro de Benovich. Merced 380, Depto. 43. Jueves 28, a las 6 de la tarde. V. Gloauer, S. Aglatti, M. Leblanc, A. Farfán, M. Carbone, Laura García, M. Puente, E. Fredy, R. García, C. Juan Fuentes, E. Satlow, J. Finger, R. Arrato, E. Martínez, M. Sta. María, P. Quezada, O. Saavedra, Manuel Silva, Fco. Tocko H., Fco. Rivera.— Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete. — Martillero Público. 28|12. 48. C.

REMATE.— QUINTO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago, 13 enero 1962, 10 horas, remátase propiedad corresponde hijuela 3, Fundo San Carlos, comuna Puente Alto, inscrita fojas 773, vuelta, N.o 1190, Conservador San Bernardo, 1953. Mínimo, E° 22.020, igual 2|3 avalúo. Mitad contado y mitad seis meses, contados fecha subasta. Interés 15 o|o y 18 o|o, caso mora. Garantía 10 o|o mínimo. Demás bases y antecedentes juicio Bruce, Agustín, con Coo, Santiago. — Secretario. 30|12. 48. P.

REMATE.— ANTE EL SEGUNDO Juzgado del Crimen de Menor Cuantía, Amunátegui 214, el 29 del presente, a las 17 horas, se rematarán chuicos, licores y especies provenientes de los comisos por infracción a la Ley de Alcoholes. Los compradores deberán exhibir su patente de alcoholes al día.— El secretario. 29|12 48 P.

REMATE.— TRECE ENERO PRÓximo 10.30 horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble que corresponde a hijuela 5a. fundo "Santa Rosa de Huechuraba", inscrita fs. 3528 N.o 7299, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 1941. Mínimum E° 60.000. Garantía 10 por ciento mínimum. Demás bases, antecedentes, Secretaría Tribunal juicio ejecutivo 46373 "Undurraga Blanca-Undurraga Alberto".— Secretario. 30|12. 48. P.

REMATE JUDICIAL.— ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, trece enero 1962, a las diez horas, remataráse propiedad ubicada calle San Isidro 1992, comuna Santiago este departamento, inscrita fs 14457; N.o 18828 Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1959. Mínimo E° 1.311. Pago precio contado. Boleta diez por ciento mínimo, participar remate. Demás bases antecedentes expediente N.o 151649, Silva Emelina con Ocaranza, Alfredo, Secretaría Juzgado.— Secretario. 30|12. 48. P.

50.—SASTRERIAS y CONFECCIONES

SE RECIBEN HECHURAS. ROSA Salas 1924. 26|12. 50. Z-1

SOMBRERO DE PITA Y PAÑO. Hecho de medida. Alameda 2870. 26|12. 50. Z-1

UNIFORMES OFICIALES Y GRAN surtido en todas las tallas. Alameda 3045. 26|12. 50. Z-1

SASTRERIA Y CONFECCION, ofrecemos ocasiones. Todo a precio de propaganda. San Alfonso 61. 26|12. 50. Z-1

SE RECIBEN TODA CLASE DE HEchuras. San Diego 63. 26|12. 50. Z-1

SASTRERIA GERMAN LABARCA. Inauguración Sección tenidas de etiqueta. Catedral 1043. 26|12. 50. Z-1

SASTRERIA MORENO. HECHURAS finas. Domingo 1118. 26|12. 50. Z-1

SE RECIBEN CAMISAS DE MEdida. Antonio Ebner 1256. 26|12. 50. Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. GRUmete Pantaleón Cortés 1890. 26|12. 50. Z-1

SE RECIBEN HECHURAS PUNta Arenas 17 (Bellavista). 26|12. 50. Z-1

RECIBO TODA CLASE DE HEchuras. Joaquín Pérez 4580. 26|12. 50. Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. MAtucana 823. 26|12. 50. Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. NUEVA de Matte 2441. 26|12. 50. Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. CARRAScal 4690. 26|12. 50. Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. SALVAdor Gutiérrez 4690. 26|12. 50. Z-1

50.—SASTRERIAS y CONFECCIONES

SE RECIBEN HECHURAS DE CAmisas. Compañía 2663. 26|12. 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. CORDOva y Figueroa 1213. 26|12. 50 Z-1

TRANSFORMACIONES DE ABRIgos. Mac Iver 238. 26|12. 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. GRAJAles 2531. 26|12. 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. ...riño de Lobera 1980. 26|12. 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. ...R. María 2617. 26|12. 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. ...Salas 1921. 26|12. 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. ...te Pantaleón Cortés 1921. 26|12. 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. ...de Matte 2441. 26|12. 50 Z-1

PEINADOS, PERMANENTES. ...men 7. 26|12. 50 Z-1

51.—SERVICIO PARA EL HOGAR

VINOS, LICORES DE LAS ... Bellavista 0519. 26|12. 51. Z-1

ALMACEN LA GLORIA. ... clase de conservas. Bellavista ... 26|12. 51. Z-1

PINOS DE PASCUA. HUERF... 1833. Of. 1. 26|12. 51. Z-1

CECINAS FRESCAS DIARIAM... Compañía 3739. Fiambrería ... 26|12. 51. Z-1

52.—TALLERES DIVERSOS

TALLER DE GASFITERIA. ... va de Matte 2431. 25|12. 52. Z-1

SE HACEN LLAVES AL MINUTO. San Diego 59. 26|12. 52. Z-1

SE ARREGLAN TODA CLASE ... Juguetes plásticos. Tarapacá ... 26|12. 52. Z-1

ARREGLO ESFERAS DE RELOJ... Alameda 3045. 26|12. 52. Z-1

ARREGLO ANAFES. SAN ... 59. 26|12. 52. Z-1

ARREGLO LAMPARAS. SAN ... go 59. 26|12. 52. Z-1

SE ARREGLAN PARAGUAS. ...rapacá 1048. 26|12. 52. Z-1

SE HACEN TIMBRES DE ... San Diego 55. 26|12. 52. Z-1

SE HACE TODA CLASE DE ... cidos. San Diego 218. 26|12. 52. Z-1

SE RECIBE TODA CLASE ... composturas de relojes. Andes ... 26|12. 52. Z-1

SE ARREGLAN HUINCHAS ... jales 2768. 26|12. 52. Z-1

REPARADORA DE CALZ... San Antonio 325. 26|12. 52. Z-1

VENDO MAQUINA DE ... sin uso. Mac-Iver 273. 26|12. 52. Z-1

COMPOSTURAS DE RELO... garantidos. Avda. Bdo. O'Hi... gins 3183. 26|12. 52. Z-1

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

VENDO JABAS VACIAS. SAN ... go 181. 26|12. 53. Z-1

VENDO DIARIOS. SAN P... 3929. 26|12. 53. Z-1

VENDO BOTELLAS. SAN P... 3929. 26|12. 53. Z-1

FERRETERIA BAQUEDANO. ... Bdo. O'Higgins 291. 26|12. 53. Z-1

COMPRO METAL. GEN... Bulnes 817. 26|12. 53. Z-1

GRAN VENTA DE JUGUE... Precios muy ventajosos. A... da 3063. 26|12. 53. Z-1

GRAN LIQUIDACION DE ... llas. Santo Domingo 3... 26|12. 53. Z-1

TESSA MEJORA SUS CO... ciones de vida con ... orientación y espléndidas ... Yerbería Modelo. Castro ... 26|12. 53. Z-1

FERRETERIA Y MENAJE. ... surtido de ampolletas ... Puente 544. 26|12. 53. Z-1

COMPRO BOTELLAS VA... Nueva de Matte 2740. 26|12. 53. Z-1

FERRETERIA LA VALPA... Loza, enlozados. San Diego ... 26|12. 53. Z-1

GRAN SURTIDO DE REGAL... de Mayo 801. 26|12. 53. Z-1

COMPRO BOTELLAS VA... Nueva de Matte 2672. 26|12. 53. Z-1

GRAN SURTIDO EN ART... de paquetería. Santo Dgo. ... 26|12. 53. Z-1

COMPRO BOTELLAS VACIAS ...riño de Lobera 2122. 26|12. 53. Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. ...da 3124. 26|12. 53. Z-1

FUNERARIA BUENOS AIRES. ...cabuco 896. 26|12. 53. Z-1

SE RECIBEN HECHURAS DE ...tinajes. Merced 104. 26|12. 53. Z-1

FABRICA DE ADORNOS FU... rios, ataúdes y urnas. ... 3650, esq. Bernal del Merc... 26|12. 53. Z-1

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos. "Deber y Constancia" Bomba "Mapocho". Cito a la Compañía a ejercicio para mañana ... las 22 horas. Uniforme de ... Punto de reunión, el Cuartel. El ayudante.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Esmeralda".— De orden del Sr. Director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para mañana jueves 28, a las ... Tabla: Cuotas para el año ... demás asuntos de interés.— Secretario.

QUATRIEME CIE. DE POMPIERS "Pompe France". Réunion ordinaire de Cie. Vendredi ... cembre, courant à 20 h... du jour: Election du ... pour l'année 1962. Election Conseiller d'Administration ... tion des remplaçants de ... et de Capitaine.— Le Secrétaire.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Salvadores y Guardia de Propiedad". Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el ... de diciembre en curso, a las ... horas. Tabla: Reforma al Reglamento, admisión de voluntarios y otros a que haya lugar.— El Secretario.

...IPODROMO CHILE. - Domingo 31 de diciembre de 1961

...CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 7.30 horas.

1	Ansia	54	1	2057	3a. de Trotinette, 1.400 m. 54 kilos. Condicional. T.: 1.30
2	Cadore	54	7	2123	7a. de Royal Brian, 1.200 m. 54 kilos. Condicional. T.: 1.17
3	Cecilia Ida	54	6	2168	Ultima de Eybar, 1.600 m. 48,2 k. Condicional. Club Hípico
4	Goyita	54	5	2002	11a. de La Habana, 1.300 m. 50,2 k. Condicional. T.: 1.23 4/5
5	La Misteriosa	54	4	2123	9a. de Royal Brian, 1.200 m. 50 k. Condicional. T.: 1.17
6	Piperacina	54	9	2056	2a. de Rhoda en 1.400 m. 54 kilos. Condicional. T.: 1.31 1/5
7	R. del Fuego	54	3	2056	4a. de Rhoda en 1.400 m. 54 kilos. Condicional. T.: 1.31 1/5
8	Sota de Oro	54	8	2124	2a. de Dide en 1.200 m. 54,1 k. Condic. Tiempo: 1.17
9	Tsushima	54	2	2056	5a. de Rhoda en 1.400 m. 53 kilos. Condic. Tiempo: 1.31 1/5

...CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8 horas.

1	Bionda	54	4	2091	7a. de Rapa en 1.500 m. 53 k. Condicional. Tiempo: 1.35
2	Boxeadora	54	6	2077	7a. de Rio Apure en 1.000 m. 48 k. 5a. serie. Club Hípico
3	Cabiria	54	9	2128	5a. de Ultima Hora, 1.200 m. 51,3 k. Condicional. T.: 1.16
4	Concurrencia	54	3	2170	Penúltima de Eudora, 1.100 metros, 54 kilos. 6a. serie. Club
5	Embassy	54	1	1973	Ultima de Maristella, 1.200 m. Condicional. Club Hípico
6	Estudiosa	54	10	2128	8a. de Ultima Hora en 1.200 m. 48 kilos. Condicional. T.: 1.16
7	Fechita	54	2	2128	3a. de Ultima Hora en 1.200 m. 51 kilos. Condicional. T.: 1.16
8	Miss England	54	7	2035	4a. de Nágara en 1.300 m. 50 k. Condicional. T.: 1.22
9	Nacarada	54	5	2091	5a. de Rapa en 1.500 metros, 53 k. Condicional. Tpo.: 1.35
10	Salinita	54	8	2001	Ganó a Sota de Oro, 1.300 m. 54,1 kilos. Condicional. T.: 1.24

...CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.30 horas.

1	Afanosa	54	5	2128	Penúltima de Ultima Hora, 1.200 m. 49 kilos. Cond. 1.16
2	Gran Patria	54	6	2036	6a. de Payada en 1.300 m. 50 kilos. Condicional. T.: 1.21 4/5
3	Jalapa	54	8	2091	6a. de Rapa en 1.500 m 54 kilos. Condicional. T.: 1.35
4	Jalma	54	2	2091	9a de Rapa en 1.500 m. 54 kilos. Condicional. Tpo.: 1.35
5	La Habana	54	10	2091	Penúltima de Rapa en 1.500 m. 53 k. Condic. Tpo.: 1.35
6	Osadía	54	4	1929	7a. de Buena Pinta, 1.500 m. 48 kilos. Condicional. T.: 1.34 2/5
7	R. Brian	54	7	2123	Ganó a Politesse, 1.200 m. 53 kilos. Condicional. Tpo.: 1.17
8	Tempestiva	54	3	2035	Ultima de Nágara, 1.300 m. 50 kilos. Condicional. T.: 1.22
9	T. Mision	54	1	2091	4a. de Rapa en 1.500 m. 54 kilos. Condic. Tpo.: 1.35
10	Trouvaille	54	9	2128	4a. de Ultima Hora, 1.200 m. 51,4 kilos. Condicional. T.: 1.16

...CARRERA.— 1.300 metros.— 8a serie.— A las 9.05 horas.

1	Mañosita	54	1	2125	3a. de Sun Shine en 1.200 con 54,2 kilos, 8a. serie, 1.16 2/5.
2	Band. Blanca	53	12	1960	7a. de Sun Glory en 1.500 con 51,5 kilos, 8a. serie, 1.35 4/5.
3	Filmada	53	8	2003	11a. de Merluza en 1.300 con 54,3 kilos, 9a. serie, 1.23 2/5.
4	Gunce	53	4	2003	8.o de Merluza en 1.300 con 54,5 kilos en 9a. serie, 1.23 2/5.
5	Avaricia	53	10	37	Ultima de Agrisur en 1.300 con 48,4 kilos, 7a. serie, 1.22 1/5.
6	Furtiva	52	5	2125	9a. de Sun Shine en 1.200 con 53,5 kilos, 8a. serie, 1.16 2/5.
7	Loquita	52	14	2125	Ultima de Sun Shine en 1.200 con 53,1 kilos, 8a. serie, 1.16 2/5.
8	Oro en Polvo	[illegible]	[illegible]	2092	14.o de Cursado en 1.400 con 50,1 kilos, 8a. serie, 1.30 2/5.
9	La Peisita	[illegible]	[illegible]	1848	14a. de Cursado en 1.400 con 50,5 kilos en 7a. serie, 1.29 2/5.
10	Gibson	50	7	1582	14.o de Emiliano en 1.200 con 52,1 kilos en 10a. serie, 1.16 /5.
11	Miss Amores	50	13	2159	7a. de Lido en 1.500 con 47 kilos, 8a. serie, 1.35 1/5.
12	Barina	47	8	2125	12a. de Sun Shine en 1.200 con 49,5 kilos, 8a. serie, 1.16 2/5.
13	Vanagloria	45	9	2125	7a. de Sun Shine en 1.200 con 46,6 kilos, 8a. serie, 1.16 /5.
14	Pireano	45	11	2125	11.o de Sun Shine en 1.200 con 45,6 kilos, 8a. serie, 1.16 2/5.

...CARRERA.— 1.300 metros.— 7a serie.— A las 9.40 horas.

1	Sun Shine	58	2	2125	Ganó a Miss Monada en 1.200 con 55,5 kilos, 8a. serie, 1.16 2/5.
2	H. Segundo	57	6	2126	Ganó a Rura en 1.200 con 52 kilos, 7a. serie, 1.16 2/5.
3	Sagaz	56	11	2143	2.o de Bricketazo en 1.300 con 45 kilos, 6a. serie, Club Hípico
4	Ambientado	5[illegible]	7	2126	8.o de Huaso Segundo en 1.200 con 53,5 kilos, 7a. serie, 1.16 2/5.
5	Aura	52	5	2126	2.o de Huaso Segundo en 1.200 con 51,5 kilos, 7a. serie, 1.16 2/5.
6	Merluza	[illegible]	4	2126	6a. de Huaso Segundo en 1.200 con 49,6 kilos, 7a. serie, 1.16 2/5.
7	Pericles	5[illegible]	3	2126	5.o de Huaso Segundo en 1.200 con 53,5 kilos, 7a. serie, 1.16 2/5.
8	Kon Kon	5[illegible]	1	2960	10.o de Pista en 1.200 con 48,1 kilos, 6a. serie, 1.14 3/5.
9	Billete	51	10	2093	8.o de Chambery en 1.400 con 48,6 kilos, 7a. serie, 1.29 2/5.
10	Madonna	51	[illegible]	2126	4.o de Huaso Segundo en 1.200 con 51,6 kilos, 7a. serie, 1.16 2/5.
11	Guay	50	9	2126	7a. de Huaso Segundo en 1.200 con 51, 7kilos, 7a. serie, 1.16 2/5.
12	Lavente	50	14	1880	5.o de Miss Monada en 1.200 con 56 kilos, 8a. serie, 1.17.
13	Taladro	49	12	2059	11.o de Sensato en 1.200 con 51,6 kilos, 7a. serie, 1.16 2/5.
14	Miss Monada	49	13	2125	2a. de Sun Shine en 1.200 con 54,1 kilos, 8a. serie, 1.16 2/5.
15	Harris	48	15	2125	10.o de Sun Shine en 1.200 con 55 kilos, 8a. serie, 1.16 2/5.

...CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. serie.— A las 10.15 horas.— (Primera válida para la apuesta triple.)

1	Abedul	51	8	2131	2.o de Sensato en 1.200 con 50 kilos, 6a. serie, 1.15 4/5.
2	Niña Guapa	51	4	2095	5a. de Chambery en 1.400 con 52 kilos, 7a. serie, 1.29 2/5.
3	Emiliano	54	2	2143	7.o de Bricketazo en 1.300 con 50 kilos en 6a. serie, Club Hípico.
4	Bayon	53	0	2095	Penúltimo de Gaviol en 1.400 con 48,3 kilos en 6a. serie.
5	Kubán	53	1	1850	Ultimo de Azulejo en 1.400 con 52,1 kilos, 6a. serie, 1.28 1/5.
6	West Cross	[illegible]	[illegible]	2131	5.o de Sensato en 1.200 con 51 kilos, 6a. serie, 1.15 4/5.
7	Dictadora	50	7	2005	Penúltima de Palcaví en 1.300 con 51,5 kilos, 7a. serie, 1.22 3/5.
8	Peladilla	50	[illegible]	2131	7a. de Sensato en 1.200 con 49,5 kilos, 6a. serie, 1.15 4/5.
9	Olimpic	50	11	2131	9.o de Sensato en 1.200 con 49 kilos, 6a. serie, 1.15 4/5.
10	Traluñe	50	9	567	11.o de Don Sata en 1.400 con 55 kilos, condic., 1.29.
11	Celaje	49	12	2131	6.o de Sensato en 1.200 con 48,6 kilos en 6a. serie, 1.15 4/5.
12	M. Theresia	49	10	2126	3a. de Huaso Segundo en 1.200 con 54 kilos, 7a. serie, 1.16 2/5.

...CARRERA.— 1.300 metros.— 1a. serie.— A las 10.50 horas.

1	Apasionado	55	5	2008	11.o de San Marino en 1.300 con 57,5, 1a. serie. 1.20 3/5.
2	Candente	55	8	2094	3.o de Shabatoko en 1.400 con 54 kls., 1a. serie. 1.27 3/5.
3	Huambalí	54	4	2094	2.o de Shabatoko en 1.400 mts. con 52,5, 1a. serie. 1.27 3/5.
4	Shabatoko	53	1	2094	Ganó a Huambalí en 1.400 con 50 kls., 1a. serie. 1.27 3/5.
5	Cocotero	52	6	1932	Ganó a Huarello en 1.200 mts. con 60,5, 2a. serie. 1.16 3/5.
6	Vergonzoso	52	7	2049	Ultimo de Polichinela en 1.300 con 52, 1a .serie. 1.18 3/5. Cl.
7	Ambiguo	48	3	830	3.o de Alí Babá en 1.500 con 52 kls., 3a. serie. T.: 1.32 1/5.
8	Jabugo	47	2	1881	Ultimo de Rififí en 1.200 mts. con 51,5, 2a. serie. 1.14 4/5.

...CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— A las 11.25 horas.— (Primera, válida para la apuesta doble.)

1	Yaquil	58	3	2096	Penúltimo de C. Blanca en 1.800 con 52 kls. Carrera Especial.
2	Peiping	57	2	2163	5.o de Black Bar en 1.500 mts. con 51,5, 2a. serie. 1.33 2/5.
3	Alighieri	56	1	2097	Ganó a Marcianita en 1.400 con 54,5 kls., 2a. serie. 1.26 4/5.
4	Harbin	54	7	2072	Ultimo de Toxina en 1.500 mts. con 58, 3a. serie. Club H.
5	Alouet	55	11	2094	5.o de Shabatoko en 1.400 con 49 kls., 1a. serie. 1.27 3/5.
6	Manuelillo	55	5	1849	5.o de Hungría en 1.400 mts. [illegible] 58 2a. serie. T.: 1.26 3/5.
7	Niririllo	55	12	2163	7.o de Black Bar en 1.500 mt[illegible] 51,5, 2a. serie. 1.33 2/5.
8	Kong	54	6	2098	Ganó a Ashley en 1.400 con 54,5 kls., 3a. serie. T.: 1.27 2/5.
9	Molinero	54	8	2169	Ganó a Tunuyán en 1.600 mts. con 50, 4a. serie. Club H.
10	P. Blanco	54	4	1851	6.o de Opositor en 2.000 con 46,6 kls., en Carrera Especial.
11	Millonario	53	13	1437	3.o de Mayorengo en 2.000 mts. con 50,5 Carrera Especial. 2.06
12	Respetable	53	10	2040	4.o de Alighieri en 1.400 con 52 kls., 2a. serie. T.: 1.26 3/5.
13	Tantiby	52	9	2006	Ultimo de Arc de Triomphe en 1.300 con 55,1, 2a. serie.

...CARRERA.— 1.300 metros.— 2a. serie.— A las 12 horas.— (Segunda, válida para la apuesta triple.)

1	Silabario	58	6	2129	3.o de Positivo en 1.200 mts. con 46,4, 1a. serie. 1.13 4/5.
2	Ambo	57	7	2162	Ganó a Enfiestado en 1.200 con 55 kls. Carrera Esp. 1.14.
3	Vergel	57	4	1831	2.o de Bonachón en 1.300 mts. con 55,5, 3a. serie. 1.21.
4	A. de Triomp.	53	8	2065	5.o de Planetario de 1.200 con 60 kls., 3a. serie. 1.15 2/5.
5	Novial	52	3	2040	6.o de Alighieri en 1.400 con 51,8 kls., 2a. serie. T.: 1.26 3/5.
6	Royal Tudor	51	1	2061	Ultimo de Peiping en 1.800 mts. con 60, handicap. 1.55 1/5.
7	Leviathan	50	9	2132	6.o de Red Kidney en 1.200 mts. con 57,5, 3a. serie. 1.14 2/5.
8	Norfolk	47	2	2132	5.o de Red Kidney en 1.200 con 54,5 kls., 3a. serie. 1.14 2/5.
9	Erudita	47	5	1964	Ultima de Conspiradora en 1.800 mts. con 61, clásico. 1.54 3/5.

...CARRERA.— 1.300 metros.— 3a. serie.— A las 12.35 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

1	Purey	59	6	2133	Gan a Baredra, 1.200 m. 53 k. 4a. serie. Tiempo: 1.15 4/5
2	A. la Carga	55	4	2098	10a. de Kong, 1.400 m. 52,2 k. 3a. serie. Tiempo: 1.27 2/5
3	Amigable	55	7	2165	5.o de Liz en 1.500 m. 51,2 k. 3a. serie. Tiempo: 1.33 2/5
4	Winston	54	5	2044	Penúltimo de Liz. 1.400 m. 53,2 k. 3a. serie. Tpo.: 1.27 1/5
5	Pto. Nuevo	53	3	2098	5.o de Kong, 1.400 m. 50,1 k. 3a. serie. Tiempo: 1.27 2/5
6	Tasajo	50	8	2098	11.o de Kong, 1.400 m. 47,4 k. 3a. serie. Tiempo: 1.27 2/5
7	Candil	47	2	2010	4.o de Fiston, 1.300 m 52 kilos. 4a. serie. Tiempo: 1.21 2/5
8	Don Manuel	46	1	1645	6.o de Hardness, 1.200 m. 53 kilos. 5a. serie. Club Hípico
9	Mateo	45	9	2105	10.o de Discorola, 1.200 m. 48 kilos, 3a. s. Tiempo: 1.11. Club

...CIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. serie.— A las 13.10 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

1	Mr. Chuki	55	5	2043	7.o de El Cuyano, 1.400 m. 50 kilos. 4a serie. Tpo.: 1.27 3/5
2	Paicaví	55	7	2166	Ganó a Como El, 1.500 m. 55 kilos. 5a. serie. Tpo.: 1.34 2/5
3	Lázaro	54	10	2066	Penúltimo de Riña, 1.200 m. 50,3 k. 4a. serie. T.: 1.15 2/5
4	Brazilian	54	2	2134	2a. de Alabanciosa, 1.200 m 54,5 k. 5a. serie. T.: 1.15 3/5
5	Chambeco	54	4	2164	2.o de Canta Gitana, 1.500 m. 45,2 k. 4a. serie. T.: 1.34 3/5
6	Africander	53	1	2134	3.o de Alabanciosa, 1.200 m 54 k. 5a. s. Tpo.: 1.15 3/5
7	Gagarin	52	6	2099	4.o de Paicaví, 1.400 m. 53,5 k. 5a. serie. Tpo.: 1.28 2/5
8	Iván	51	12	2166	10.o de Paicaví, 1.500 m. 55 kilos. 5a. serie. Tpo.: 1.34 2/5
9	La Pasarela	51	9	2176	11a. de Palaciego, 1.100 m. 48 kilos. 5a. serie. T.: 1.5 3/5. Club
10	H. de Oro	50	11	1241	8a. de Castañar, 1.300 m. 54 kilos. 6a. serie. Tpo.: 1.21 4/5
11	Andén	48	8	2012	10.o de Greenwich, 1.300 m. 52,5 k. 5a. serie. Tpo.: 1.22
12	Cobrador	48	3	1635	7.o de Diestro, 1.300 m. 49,5 k. 5a. serie. Tpo.: 1.21 3/5

...DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. serie — A las 13.45 horas.

1	Chapeada	54	6	2099	9a. de Paicaví, 1.400 m. 49 kilos. 5a. serie. Tpo.: 1.28 2/5
2	Malditilla	53	3	2099	10a. de Paicaví, 1.400 m. 48 kilos. 5a. serie. Tiempo: 1.22 2/5
3	Lady Fau	52	1	2095	6a. de Gaviol, 1.400 m. 55,5 kilos. 6a. serie. Tpo.: 1.28 2/5
4	Pura Pinta	52	9	2095	8a. de Gaviol, 1.400 m 55 kilos. 6a. serie. Tiempo: 1.28 2/5
5	Huechuquito	51	5	1794	10.o de Foulard, 1.500 m. 49,5 k. 6a. serie. Tiempo: 1.34
6	Stock	51	2	2095	2.o de Gaviol, 1.400 m. 51,5 k. 6a. serie. Tiempo: 1.28 2/5
7	Talquino	51	11	1853	13.o de Rigor en 1.400 m. 49,3 k. 5a. serie. Tiempo: 1.27 3/5
8	Texaco	51	7	2067	4.o de Universo, 1.200 m. 49 kilos. 5a. serie. Tpo.: 1.15 1/5
9	Puntiagudo	50	12	2041	4.o de Lad Fau en 1.400 m. 52,5 k. 6a. serie. Tpo.: 1.27 2/5
10	Elite	50	10	2060	2a. de Pista, 1.200 m. 55,5 k. 6a. serie. Tiempo: 1.14 3/5
11	Friseo	48	4	1850	12.o de Azulejo, 1.400 m. 52,5 k. 6a. serie. Tiempo: 1.28 1/5
12	Rivotorto	46	8	2160	6.o de Azulejo, 1.500 m. 54 kilos. 7a. serie. Tpo.: 1.35 2/5

LILY PONS destaca mucha opción en el Gran Premio Internacional "José Pedro Ramírez" que se correrá el 6 de enero, en Montevideo, Uruguay. Enrique Araya partirá esta semana a conducir a la gran campeona chilena, ahora bajo la dirección de J. F. Penna.

Rivales para las carreras del domingo 31 y lunes 1.o de enero en el Club Hípico

Domingo 31 de diciembre de 1961

Premio PRENSA DE SANTIAGO.— 2.400 metros.— Handicap.— Clásico.

Galardón . . 63 Niterol . . . 47
Picarquin . . 62 P. Chile . . . 46
Rescatado . . 59 Tabacal . . . 46
Opositor . . 52 El Exilado . . 45
Yale . . . 50 Incienso . . 45

Premio EL MERCURIO.— 1.600 metros.— Handicap.— Tercera serie.

Fastuosa . . 57 Bramante . . 46
Toxina . . . 55 Fistón . . . 46
Doralisa . . 54 Numen . . . 46
Maserati . . 54 Ivonette . . 45
Delia . . . 52 Lilomén . . 45
Lupako . . . 50 Trotamundo . 45

Premio EL MERCURIO.— Anulados: Fantástico. Manojo. Hiparco.

Premio LA NACION.— 1.200 metros.— Handicap.— Tercera serie.

Banderillero . 55 Baracaldo . . 51
Discorola . . 55 Rey del Sol . 48
H. Master . . 55 Carácter . . 48
Dominado . . 54 V. Eugenia . 47
Peñaflor . . 54 Grandiosa . . 46
G. Bravo . . 53

Premio LA TERCERA.— 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Riña . . . 56 P. Dura . . 51
Contrabando . 55 Sibila . . . 51
Idéntico . . 54 Liebling . . 50
Matalinda . . 54 Luzón . . . 50
Ricky Bar . 54 L. Verde . . 48
Symphonist . 53 Kim West . . 47
Ferid . . . 52 Nixé . . . 45
Bayao . . . 51 Binding . . 52
Marilita . . 51

Premio LA SEGUNDA.— 1.200 metros.— Handicap.— Quinta serie.

Caudalosa . . 57 Lusitania . . 52
Sacarino . . 55 Endimión . . 51
Byron . . . 54 Huxley . . . 51
Cualquier C. . 54 Iris 51
Royal Flush . 54 V. Negro . . 51
Sioux . . . 54 Pluto . . . 50
Vera Cruz . . 54 Despistada . . 48
Los Yuyos . . 52 Doña Moni . . 48

Premio LA NACION.— Anulados: Mesurada. El Escorial. F. de Cond.: La Brisca.

Premio EL SIGLO.— 1.200 metros.— Handicap.— Sexta serie.

Mayor . . . 57 Amambay . . 50
Agitación . . 55 La Trololó . . 48
Gigi . . . . 55 Chinesca . . 46
L. Chatterley 55 La Caracolina 46
Edmund . . . 54 Trotamundo . 46
Tamboreo . . 53 C. Ataque . . 45
Década . . . 52 Insurrecta . . 45
Mardita . . . 52 M. Malone . . 45
Pampa Mía . 52 Obscurito . . 45
Aldebarán . . 51 Sabrina . . . 45

CARRERAS ANTICIPADAS DEL DIA 1.o DE ENERO.

Premio REVISTA LA HUASCA.— 1.600 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Victimado . . 56 Parisién . . 52
Yungay . . . 56 Quel Fou . . 52
Baracaldo . . 55 Lenca . . . 49
Tunuyán . . 54 Birlocho . . 48
C. Rhodes . . 53 Querellador . . 47
L. S. Envidia 52 Bule 46

Premio REVISTA LA HIPICA.— 1.600 metros.— Handicap.— Quinta serie.

Filisteo . . 57 Asamblea . . 50
Matalinda . . 56 Atolón . . . 50
Royal Flush . 54 Bramante . . 50
Ultima H. . . 54 Fistón . . . 50
Aladin . . . 53 Gjik 50
Caudalosa . . 53 Nazra . . . 49
Vickery . . . 53 Palumbario . . 49
Philius . . . 52 Xochil . . . 49
La Villette . 51 Incienso . . . 48
Aquila . . . 50

Premio ULTIMA HORA.— 1.600 metros.— Handicap.— Sexta serie.

Minera . . . 56 Gitano . . . 48
M. Locura . . 55 M. en Flor . 48
Sarmiento . . 55 C. Lara . . . 47
Ebanista . . 54 Colette . . . 45
Eybar . . . 53 Inversionista 45
Fregado . . . 53 Lucero . . . 45
Mic Mac . . 51 Trotamundo . 45
Ivonette . . 50 Vierol . . . 45
Happy Boy . . 49

Premio ABRIL.— Fuera de Cond.: Triunfador.

Premio EL DIARIO ILUSTRADO. 1.800 metros.

Soplido . . 55 Philius . . . 52
Bramante . . 52 Surcouf . . . 52
Doralisa . . 52 Vickery . . . 52
Gjik . . . . 52 Ganchera . . 49

Premio REVISTA EL ENSAYO.— Serie A.— 1.000 metros.— Primera carrera.

Beaumarchais 55 Capitello . . 55
Berceo . . . 55 Cocoroco . . 55
Blue Fog . . 55 Dino 55
Lombroso . . 55 Pizzicato . . 55
Lord Afghan 55 Shameless . . 55
Mister Gay . 55 S. Alegre . . 55
Muziano . . 55 Tenorio . . . 55
Palmero . . 55 Timbao . . . 55
Paso al Rey 55 W. Land . . 55

Premio LAS ULTIMAS NOTICIAS.— Serie B.— 1.000 metros.— Segunda carrera.

Atila . . . 55 Lavandero . . 55
Combativo . 55 Lockheed . . 55
Comet . . . 55 Mazatlán . . 55
Don Basilio 55 Pandión . . . 55
Dragn Rojo 55 Platov . . . 55
El Cuco . . 55 Quiet . . . 55
Grumpy . . 55 Raspador . . 55
Indulto . . 55 Suspiro . . . 55
Inca . . . 55 Timbalero . . 55

CARRERAS CONDICIONALES

Lunes 1.o de enero de 1962

Premio ARNEDANO.— 1.000 metros.

Congo . . . 55 Mitotero . . 55
Donaldo . . 55 Multimillon. 55
El Pachá . . 55 Pourquoi Pas 55
Golden Age 55 Simplón . . 55
Llahue . . 55 Zancudillo . 55

Premio ALANA.— 1.100 metros.— Serie B.— Segunda carrera.

Agasajada . . 52 Indignada . . 52
A. Hill . . . 52 Johanna . . . 52
Azucarada . . 52 Mañanita . . 52
Belarmina . . 52 Precisamente 52
Chola . . . 52 Provisora . . 52
Dinamita . . 52 Romaña . . . 52
Every . . . 52 Sakkara . . . 52

Premio ANACONDA.— 1.000 metros.

Greenna . . 52 Esponja . . 52
Fulgora . . 52 Pascualina . 52
Montana . . 52 Támesis . . 52
V. Esperanza 52 Mongrana . 52
Requena . . 52

Premio AYSHA.— 1.100 metros. Serie A.— Primera carrera.

Codorniz . . 52 Mequema . . 52
Dedicatoria . 52 Ofelita . . . 52
Espadista . . 52 Persa . . . 52
Fondo Azul . 52 Philippa . . 52
Isabel . . . 52 Prevenida . . 52
Laurie . . . 52 Sin Orgullo . 52
Liberia . . . 52 Takamatsú . 52

INSCRIPCIONES PARA EL LUNES 1.o DE ENERO EN EL H. CHILE

Premio APERTURA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— Handicap.

Fazendeiro . . 58 Doblón . . . 50
Solferino . . . 55 Granadino . . 45
Gran Amigo . 53 Manuelillo . . 45
Gartochista . 50 Turlupín . . 45
Le Girondin . 50

Premio VOIPIR.— 1.400 metros.— 2a. serie.

Bonachón . . 58 Long Play . . 51
Pantin . . . 54 Rebotado . . 51
Enfiestado . . 52 Salteño . . . 50
La Porota . . 52 Turlupín . . . 50
Victimado . . 51 Nevado . . . 49
Granadino . . 51 M. Marcela . 48

Premio VOCACION.— 2a. serie.— 8a. carrera.

Azul y Verde . 57 Bembel . . . 51
El Cuyano . . 56 Pistón . . . 50
Anjou . . . 56 Galo 49
Melaia . . . 55 Rapa 49
Amigable . . 54 Castañar . . 48
Angurriento . 54 Loco Verde . 47
Convoy . . . 54 Atril 47
Petite Fleur . 53 Payada . . . 47

Premio VOLADERA.— 4a. serie.— 9a. carrera.

Compresor . . 55 Gramour . . 52
Jarder . . . 55 Kim Wash . . 52
Las Condes . 54 Reservado . . 52
Numen . . . 54 Quiqui . . . 51
Abejita . . . 53 Senechal . . . 51
Tartarín . . 53 Garnir . . . 50
Palumbario . . 53 Hill Duke . . 50
Ahora Sí . . 52 Nizam . . . 50
Alter Ego . . 52 Rhoda . . . 49

Premio VOLTERETA.— 10a. carrera.

Amagana . . 54 Fregado . . . 51
Minera . . . 54 Pastelón . . 51
Refieco . . . 54 Souvenir . . 51
Tamar . . . 54 Patrulla . . . 51
Cambusa . . 53 Como El . . 50
Cargosa . . 53 Romancero . . 50
Sardiniere . . 53 Calerano . . 50
Lieblin . . . 52 Pampa Mía . 50
Rojelana . . 52 Gaviol . . . 49

Premio VOLUPTUOSA.— 6a. serie.

Noctámbulo . 55 Príncipe Azul 51
Chañal . . . 54 Conde Hugo . 50
Hincapié . . 54 Sofista . . . 49
Bordón . . . 53 Azulejo . . . 49
Don Sata . . 53 Mollendo . . 49
Dorman . . 53 Eliane . . . 48
Sensato . . . 53 Talvoz . . . 48
Sarmiento . . 52 Baldón . . . 48

Premio VULNERABLE.— 7a. serie.— Jinetes aprendices.

El Irlandés . 56 La Trololó . 51
Mardita . . 56 Torrentoso . . 50
Emula . . . 55 Moulinet . . 50
Calculador . 55 Altavoz . . . 49
Pelagonte . . 55 Cursado . . . 49
Audrey . . . 53 Vino Dulce . 48
Canadá . . . 53 Entusiasmo . 46
Mohín . . . 53 Extinguidor . 45

Jinetes que no podrán contratar montas, por encontrarse suspendidos: Juan Araya, José Baeza, Hernán Basay, Miguel Carrasco, Enrique Contreras, Artemio González, Omar Muñoz, Carlos Pezoa, Albino Salas, Luis E. Toledo, Juan Toro y Mario Valdivieso.

Retiros y compromisos de montas, vencen hoy, a la hora de costumbre.

Premio VLASOV.— 1.300 metros. Condicional.— Tres años no ganadores.— Serie "A".

Atila . . . . 56 J. Fernández 56
Itala . . . . 56 Linógrafo . . 56
B. Prince . . 56 Manchego . . 56
Cumbanch. . 56 Oskol . . . 56
Escalpelo . . 56 Platino . . . 56
Gonipón . . 56 Quillen . . . 56
Jackie . . . 56

Premio VLADIVOSTOCK.— 1.300 metros.— Condicional. Tres años no ganadores.— Serie "B"

Acapulco . . 56 Manubrio . . 56
A. Mundos . 56 Lavandero . . 56
B. Hunter . . 56 M. Rojo . . 56
D. Rojo . . 56 Romántico . 56
G. Crown . . 56 Sagitario . . 56
Granjero . . 56 Tío Mono . . 56
H. Boss . . 56 Vampiro . . 56

Premio VISTOSON.— 50 metros.— Condicional.— Dos años no ganadoras.

Arauguecia . 54 Jordenia . . 54
Hirota . . . 54 Mangosta . . 54
Homara . . 54 Rara . . . 54
Manakara . . 54 Tío Claudina 54

Fuera de condición del Premio VOIPIR

Caddie, Quepilcho y Sabrina.

Anulados Premio VOIPIR

Broche de Oro y Fantástico.

Anulado por no haber solicitado oportunamente la autorización a la Junta de Comisarios para inscribir.

Abanderado.

Caballos que deberán certificar que están diestros para salir desde el partidor en caso contrario serán eliminados según acuerdo del H. Directorio.

Amagana, Sarmiento y Altavoz.

Retiros y compromisos de montar vencen hoy en su horario de costumbre

Cortas del Turf

PELAGIO, pupilo de Juan Caveries, correrá los 1.900 metros de la "Copa Jackson".

EL SABADO murió el tres años Lincoln.

HILL PRINCE, Bella Esther, Conspiradora y Condecorado, todos pupilos de Jorge Inda, viajaron a Viña del Mar.

SOLO DOS KILOS descargará en el futuro, el jinete aprendiz Carlos Galdames.

CORAL, HIJO de Cockney y Cote d'Azur, perderá su calidad de reproductor.

...IPODROMO CHILE

...mingo 31 de diciembre

PRIMERA CARRERA

...TA.— Se comprobó que que... por haber levantado la ... en la partida, el 3 de di...

...IMA.— El 10 de diciembre ... que se estrelló en el

SEGUNDA CARRERA

...DA.— El 17 de diciembre ...timó una reclamación por ... cargada en los 600 me...

...ENGLAND.— El 8 de di... fue cargada en la partida ... casualmente a 100 ... de la meta, multándose al ... culpable.

TERCERA CARRERA

...NOSA.— El 24 de diciembre ... por haber sido cargada en ... metros.

...APA.— El 17 de diciembre el ... dio cuenta que debió levan... antes de llegar a la meta, ... ahogado. El 24 del ... su preparador presentó un ... veterinario en que cons... la yegua se encuentra en ... condiciones sanitarias y de ..., por lo que se permitió co... hoy.

...HABANA.— El 24 de diciem... preparador presentó un cer... del Servicio Veterinario en ... que se encuentra en ... condiciones de training y ... y la correrá hoy. Atri... su mala carrera anterior a ... los 1.500 metros excedieron a ...

...PESTIVA.— El 8 de diciem... fue cargada a los 100 metros ... multándose al jinete cul...

CUARTA CARRERA

...MADA.— El 17 de diciembre ... su inscripción, por ha... declarado su preparador que la ... se encuentra en buenas con... de training.

...RO.— El 17 de diciembre se ... para inscribirlo, por ha...

Contratiempos

ber declarado su preparador que se encuentra en buenas condiciones de training.

BARINA.— El 24 de diciembre su preparador no quedó conforme con la carrera, exhibió juego hecho, y la correrá hoy, por estar en muy buenas condiciones de training.

VANAGLORIA.— El 24 de diciembre se comprobó que partió rezagada. También fue abierta casualmente al entrar a tierra derecha.

QUINTA CARRERA

AMBIENTADO.— El 24 de diciembre se comprobó que partió rezagado.

MERLUZA.— El 24 de diciembre el propietario no quedó conforme con la carrera y exhibió juego.

PERICLES.— El 24 de diciembre fue cargado en los 900 metros, multándose al jinete culpable.

KON KON.— El 10 de diciembre se observó en la película su conducción y se multó a su jinete por no exigirlo debidamente. El preparador declaró que el caballo reaparecía después de dos meses, y se autorizo para inscribirlo para hoy, buscándole otro jinete.

GUAY.— El 24 de diciembre se comprobó que tuvo contratiempos en los 900 metros.

HARRIS.— Se comprobó que el 24 de diciembre partió rezagado.

SEXTA CARRERA

BAYON.— El 17 de diciembre el jinete dio cuenta de haber sufrido una fatiga, mientras lo conducía.

KUBAN.— El 17 de diciembre su preparador presentó certificado del veterinario oficial, que acredita que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training, autorizándose su inscripción.

CELAJE.— El 24 de diciembre su jinete dio cuenta que perdió un estribo a la llegada.

MARIA THERESIA.— El 24 de diciembre se comprobó que se fue de punta en los 900 metros.

SEPTIMA CARRERA

APASIONADO.— El 3 de diciembre el preparador no quedó conforme con la carrera. El 17 del presente se presentó y exhibió un certificado del Servicio Veterinario, que acredita que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training y que lo correrá hoy y será conducido de atrás.

OCTAVA CARRERA

YAQUIL.— Su preparador no quedó conforme con su carrera del 17 de diciembre y lo correrá hoy, por estar en muy buenas condiciones.

PEIPING.— El 25 de diciembre fue molestado casualmente en los 400 metros.

RESPETABLE.— El 8 de diciembre fue cargado en los 1.000 metros. Vista la película se dejó sin efecto la multa que se había aplicado al jinete culpable.

TANTIBY.— El 24 de diciembre su preparador presentó certificado del Servicio Veterinario, que acredita que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training para correr hoy.

NOVENA CARRERA

SILABARIO.— El 24 de diciembre fue abierto en los 500 metros, multándose al jinete culpable.

ROYAL TUDOR.— El 17 de diciembre se autorizó su inscripción para hoy, por haber declarado su preparador que se encuentra en buenas condiciones de training.

LEVIATHAN.— El 24 de diciembre su cargado en los 900 metros, multándose al jinete culpable.

NORFOLK.— El 24 de diciembre fue cargado a 200 metros de la meta, multándose al jinete culpable.

DECIMA CARRERA

PUREY.— El 24 de diciembre reclamó por haber sido cargado en los 900 metros.

A LA CARGA.— El 25 de diciembre su preparador presentó un certificado del veterinario oficial, en el cual consta que la yegua sufrió una herida de alcance el 17 de diciembre, estando ya en condiciones de correr, autorizándose su inscripción.

WINSTON.— El 17 de diciembre se autorizó su inscripción por haber declarado su preparador que se encuentra en buenas condiciones de training.

TASAJO.— El 17 de diciembre fue cargado en la partida, suspendiéndose al jinete culpable. El 24 del presente se autorizó su inscripción por encontrarse en buenas condiciones sanitarias y de training, según certificado del Servicio Veterinario.

DECIMOPRIMERA CARRERA

MISTER CHUKI.— Se comprobó que el 8 de diciembre partió un poco rezagado.

BRAZILIAN.— El 24 de diciembre se desestimó su reclamación por haber sido tapada a 150 metros de la meta.

ANDEN.— El 17 de diciembre su preparador exhibió un certificado del Servicio Veterinario, en que consta que se encuentra en buenas condiciones, y fue autorizado para correr hoy.

DECIMOSEGUNDA CARRERA

MALDITILLA.— El 24 de diciembre su preparador se presentó a manifestar que la correrá hoy, por estar en muy buenas condiciones de training, como consecuencia de haberle cambiado la preparación.

PURAPINTA.— El 17 de diciembre fue cargado casualmente en los 600 metros.

RIVOTORTO.— El 25 de diciembre su jinete dio cuenta que se fue de punta a la entrada de la tierra derecha.

ARGELIA TUVO 29 MUERTOS EN ATENTADOS DURANTE NAVIDAD

ARGEL, 26 (UPI).— Los atentados terroristas ocurridos en Argelia durante los tres días de celebración de la Navidad causaron 29 muertos, la mayoría de ellos musulmanes.

Los atentados son atribuidos, en su mayoría, nacionalistas musulmanes. Los terroristas europeos de la Organización del Ejército Secreto (OES) proclamaron una "tregua de Dios", el viernes último hasta hoy. La "tregua", no obstante, fue quebrada por dos incidentes de los que se responsabiliza a elementos de la OES.

La policía informó que por lo menos 40 personas resultaron heridas en más de 20 incidentes ocurridos en todo el territorio.

Cuatro soldados franceses figuran entre las víctimas causadas por los ataques de musulmanes, mientras realizaban patrullaje en la región rural.

En uno de los incidentes más graves, los terroristas atacaron con ametralladoras un café de Boufarik. Doce europeos resultaron heridos y uno de ellos falleció más tarde en el hospital. Entre los heridos figura Antoine Navarro, famoso por su anterior actuación como jugador de fútbol argelino.

Addaou Mohamed, funcionario ejecutivo en una empresa de aire líquido, fue atacado a tiros por elementos europeos, y sufrió heridas graves.

(En Francia metropolitana ocurrió un choque entre elementos nacionalistas argelinos, en Berre, cerca de Marsella. Resultaron cuatro muertos y cinco heridos. La policía detuvo a dos hombres en relación con ataques realizados con pistolas y granadas).

G. BRETAÑA ESTUDIA REFORMA DE "ESTRATEGIA DEFENSIVA"

Se haría mediante plan de diez años.

LONDRES, 26.— (UPI).— Gran Bretaña prepara un plan de defensa de diez años que propone la drástica reorganización de su tradicional sistema de bases periféricas. El plan exige mayor dependencia futura en las tácticas móviles para la acción militar de ultramar.

Según fuentes políticas, el plan es preparado por los más destacados técnicos del Ministerio de Defensa, y propone reducir la dependencia de Gran Bretaña en las bases de ultramar, por razones políticas y para economizar potencial humano.

Bajo ese plan, Gran Bretaña tendría más reservas móviles en su propio territorio y en transportes de tipo "comando" con mejores fuerzas de aviación para el rápido envío de fuerzas a los puntos de peligro, a corto plazo.

La disolución del Imperio, unida a la disminución de la dependencia en las bases de ultramar, afirmaron las fuentes, ha sido la causa de la reforma de la estrategia periférica británica, para anticiparse a nuevas y más amplias necesidades de defensa.

Se tiene entendido que el tema de la estrategia británica fue estudiado a grandes rasgos en la reunión que tuvieron en Bermudas la semana pasada el Primer Ministro Harold Macmillan, y el Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy.

A 4 aumentaron los muertos en motín carcelario

RIO DE JANEIRO, 26 (UPI) — Con el fallecimiento de dos heridos ascienden a cuatro los muertos en el motín ocurrido en la prisión central de esta ciudad.

Los disturbios ocurrieron el domingo último. Los prisioneros se atrincheraron en un pabellón de la cárcel y mantuvieron alejada a la policía mediante ataques con armas de fuego. También provocaron un incendio que destruyó los archivos de la cárcel.

La policía reveló que el hecho fue planeado y dirigido por José Miranda Rosa, que aguarda ser juzgado acusado de haber cometido cuatro crímenes.

El Gobernador del Estado de Guanabara, Carlos Lacerda, ordenó la realización de una investigación. Los prisioneros afirman que su acción fue de protesta por la alimentación deficiente y las malas condiciones generales en la cárcel.

El transporte de Nueva York iría a huelga

NUEVA YORK, 26 (UPI).— El Presidente del Sindicato de Obreros del Transporte, Michael Quill, dispuso la realización de una votación del gremio mañana por la noche para determinar si debe iniciarse la huelga a partir del primer minuto del primero de enero.

Se descuenta que los 38.000 afiliados del gremio aprobarán el paro por abrumadora mayoría, creando graves problemas para los ocho millones de personas que diariamente usan los ómnibus y subterráneos de esta ciudad.

Quill exige un aumento del 15 por ciento en los sueldos y trabajo de 40 a 32 horas semanales. Las negociaciones para llegar a un acuerdo no ofrecen perspectivas muy favorables.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha fallecido nuestra querida madre, hermana, suegra y abuelita, señora
ALBINA MONROY C. vda. de MONTERO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo desde su residencia, calle Manuel Rodríguez N.o 670, a las 10 horas.
La familia.

✝ Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, señora
ALBINA WIECH vda. de LUBBERT
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas, en la Capilla de la Iglesia Recoleta Dominica (Recoleta 759), desde donde saldrá el cortejo, a las 17 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano
WILFREDO FCO. VASQUEZ MORALES
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su domicilio, Huar 5670 (Pobl. Dávila), a las 14.45 horas.
La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido hijo, esposo, padre, hermano y cuñado, señor
JUAN JARA ROSAS
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, Araucano 1871 (Población Nogales).
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre e hijo, don
ARMANDO ALIRO HUERTA CORTEZ
Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se dirá a las 10 horas, en la Capilla del Cementerio General.
La familia.

✝ Ha fallecido el señor
FERNANDO VERGARA ARRIAGADA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Parroquia de El Sagrado Corazón (El Bosque), a las 16 horas.
La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento del funcionario de Investigaciones, don
ARMANDO ALIRO HUERTA CORTEZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 10.30 horas desde la Capilla del mismo.
Dirección General de Investigaciones.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
MERCEDES SALVO LIZAMA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Madrid N.o 855, al Cementerio General.
La familia

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, abuelita y tía señora
MELANIA DE LAS MERCEDES CORRALES
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Río Blanco N.o 3466 Población San Marcos (Conchalí), al Cementerio General.
La familia

✝ Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don
SALOMON RABIE RABIE
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados mañana jueves, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa-habitación, Avda. Recoleta N.o 882, después de una misa que se oficiará, a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.
La familia.

Asociación Nacional Jubilados de la Prensa.
✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra consocia señorita
LYA GUTIERREZ BELLO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General hoy miércoles 27, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde Dr. Carlos Allende 2437, Lo Franco.
El Directorio.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora
AURORA KALAFATOVIC vda. de GRGURINA
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Malaquías Concha N.o 0155 al Cementerio General.
La familia

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de la señora
MARIA VILLENE DE CANALES
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Monjitas N.o 874 departamento N.o 419, al Cementerio General.
La familia

PREOCUPACION FAMILIAR



WEST PALM BEACH, Florida.— El Presidente Kennedy y su esposa, Jaqueline, intercambian impresiones con el Secretario de Justicia, Robert Kennedy, después que visitaron al padre del Mandatario, gravemente afectado por un ataque, en el Hospital Saint Mary. Los tres llegaron en un viaje de urgencia, al conocerse el delicado estado de salud del ex Embajador Joseph Kennedy.

Congreso dominicano aprobaría formación de Consejo de Estado

Habrá reunión conjunta para tratar el proyecto.

SANTO DOMINGO, 26. — (UPI).— El Congreso de la República Dominicana, constituido en Asamblea Nacional, celebrará el miércoles próximo una sesión conjunta para ratificar la enmienda constitucional que establece un Consejo Provisional de Estado. Sin embargo, no se ha designado aún al sustituto de José María Cabral Bermúdez, que declinó el nombramiento como miembro del citado Consejo.

Según rumores circulantes, el posible sustituto de Cabral Bermúdez será Eduardo Read Barreras, presidente del Tribunal Supremo, quien ya había sido nombrado para incorporarse al Consejo cuando el Presidente Joaquín Balaguer presente su renuncia, antes de finalizar el mes de febrero próximo.

RENUNCIA DE BALAGUER

De ocuerdo con el plazo señalado por el propio Balaguer, otro miembro del Consejo nombrado, Rafael Bonnelly, asumiría la Presidencia al renunciar él al cargo en la fecha fijada. Esto produciría la vacante que ocuparía Read Barreras.

Monseñor Eliseo Pérez Sánchez, otro miembro del Consejo, dijo que Cabral Bermúdez es "uno de los hombres más prominentes y honrados de nuestra sociedad". Pero que su renuncia no significa que los demás miembros del Consejo no sabrán quedarse y cumplir las funciones que les corresponden como tales. Monseñor Pérez Sánchez es vicario de la Arquidiócesis de Santo Domingo y senador federal.

Otros miembros propuestos para integrar el Consejo de Estado, junto con el Presidente Balaguer, son los siguientes: Nicolás Pichardo, presidente de la Asociación de Profesores Universitarios; Luis Amiamia Tío y Antonio Imbert, que participaron en la conspiración para eliminar al dictador Rafael Trujillo; y el ya citado Rafael Bonnelly, que pertenece a la Unión Cívica Nacional.

El Consejo tendrá plenas facultades legislativas y ejecutivas.

La sesión señalada para el miércoles próximo pudiera ser la última reunión de los legisladores hasta el mes de diciembre del año próximo, puesto que el Congreso entrará en receso hasta esa fecha una vez establecido el Consejo de Estado. Sería en diciembre de 1962 que se celebrarían las elecciones en la República Dominicana.

Entre tanto, el Senado trata hoy el proyecto de ley del Presidente Balaguer para convertir las haciendas que pertenecieron a varios miembros de la familia Trujillo en fincas experimentales para la cría de ganado y la avicultura. Los campesinos dominicanos recibirán al mismo tiempo, alimentos e mejor calidad para los animales.

La ley colocaría bajo control de la Secretaría de Agricultura las haciendas "Fundación", "María", "Rhadames" y "Estrella".

Argentina no ha variado posición ante la Conferencia de Cancilleres

Declaraciones del Ministro de RR. EE. en Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 26 (UPI).- El Presidente Arturo Frondizi regresó anoche de un viaje de 56.000 kilómetros alrededor del mundo. Dijo que su reunión con el Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, celebrada en Palm Beach, fue "sumamente satisfactoria".

El Ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Angel Cárcamo, que acompañó al Jefe del Estado en su viaje, dijo que las conversaciones entre Frondizi y Kennedy "fueron muy armoniosas".

Un periodista preguntó a Cárcamo si habrá algún cambio en la posición argentina en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del hemisferio, que se celebrará el mes que viene en Punta del Este, Uruguay. El Ministro contestó: "De ninguna manera".

"¿Eso quiere decir que no habrá intervención en el problema de Cuba?", preguntó un periodista.

"Sobre eso —contestó— no puedo decir nada. Es mejor que se lo pregunte a Frondizi."

Cárcamo reiteró que la entrevista entre los dos Jefes de Estado "fue sumamente constructiva". Refiriéndose al problema de Cuba, dijo: "Se trata de un problema que no alcanza la dimensión que se le quiere dar".

En la última etapa de su viaje de 30 días, el Presidente argentino y los miembros de su comitiva volaron directamente desde Trinidad a Buenos Aires, donde llegaron a las 19.30 horas. Hasta el domingo se creyó que Frondizi haría escala en Puerto Alegre para conferenciar con el Presidente del Brasil, Joao Goulart.

Se prevé que el Presidente reunirá hoy o mañana al Gabinete para informarle sobre su viaje. En ceremonia que se realizará en la Casa Rosada, recibirá el Gobierno del Presidente en ejercicio, José María Guidó.

En el aeropuerto, el Presidente de la República fue recibido por gran cantidad de público, altas autoridades nacionales y numerosos periodistas. No estaban presentes los Ministros de Marina y de Economía, contralmirante Clemant y Dr. Roberto Alemann, respectivamente.

500 CAMPESINOS MEXICANOS INICIAN MARCHA DEL HAMBRE

Reclaman mejores precios para sus productos.

SALTILLO, MEXICO, 26. — (UPI).— La "marcha de hambre", que realizan los 500 campesinos mexicanos que anoche llegaron al pueblo de Arteaga, a unos 18 kilómetros de esta capital del Estado de Coahuil, iniciará hoy su segunda etapa

Los manifestantes se dirigen a la Ciudad de México, situada a una distancia de 880 kilómetros, para protestar ante el Presidente de la República, Adolfo López Mateos, por la situación de los campesinos que se dedican al cultivo de plantas que se utilizan para la fabricación de cera.

Voceros del movimiento declararon que las plantas son vendidas por los intermediarios a diez veces el precio que se paga a los campesinos.

Agregaron que esperan que a medida que la columna avance hacia la capital, aumentará el número de participantes y que el mismo ascenderá eventualmente a 50.000

En la Ciudad de México, los dirigentes de la principal organización de campesinos —la Confederación Nacional Campesina—, declararon que se oponen a la marcha, ya que ella constituye una "agitación" llamada a crear intranquilidad.

Florida sufrió efectos de una "ola de frío"

MIAMI, 26. (UPI).— Una ola de frío ahuyentó hoy a los turistas de las playas de recreo de esta ciudad y sacó a relucir los abrigos de pieles a lo largo del paseo comercial de Lincoln Road.

El aire frío afectó toda la extensión del llamado "Estado soleado", desde horas tempranas, cubriendo de hielo a algunos coches en los suburbios de Miami y dañando las cosechas invernales de vegetales.

Bajo un cielo despejado, la temperatura comenzó a subir después de amanecer. Pero al mediodía el aire era aún fresco. En Miami Beach el termómetro sólo llegó a los 17 grados centígrados.

Los meteorólogos pronosticaron que mañana habrá otra helada, aunque no tan severa como hoy. La baja temperatura afectará a las dos terceras partes del Estado de La Florida. Las temperaturas mínimas de hoy oscilaron entre los ocho grados bajo cero que extraoficialmente registraron los termómetros en la población de Waldo, al nordeste de Gainesville y en el condado septentrional de Alachua, y los 10,6 grados sobre cero que oficialmente sufrió Cayo Hueso.

Examen médico de J. Kennedy se hará hoy

PALM BEACH, 26. (UPI).— El Secretario de Prensa de la Presidencia, Pierre Salinger, informó esta noche que el examen médico para comprobar el estado del Presidente John F. Kennedy se cumplirá mañana.

La consulta médica había sido programada para hoy, a fin de determinar si ha desaparecido totalmente la afección en la espalda que sufrió el Primer Mandatario en junio último.

Accidental habría sido explosión que mató 51 personas en Colombia

Investigadores guardan celoso silencio sobre sus actos.

BUGA, 26 (UPI).— A pesar del hermetismo mantenido por el cuerpo de investigadores que tratan de determinar las causas de la horrible tragedia de Navidad ocurrida en el Batallón Palace, ha trascendido que el grupo de jueces especiales ha comenzado a dar un poco más de fuerza a la hipótesis de que se trató de un accidente involuntario.

Asimismo, se ha comenzado a poner en tela de juicio la indicación de que Gustavo Net Barabas (o Varapak) es el presunto autor material de la explosión. El coronel Gustavo Delgado Nieto, Comandante del Batallón Palace, declaró al mediodía a la United Press International, que consideraba "precipitada" cualquier información que responsabilizara a Barabas o Varapak como el individuo que prendió la mecha del infernal artefacto que causó la muerte de 51 personas y heridas a más de cien. Este individuo, de ascendencia europea, figuraba como talabartero del Batallón Palace, y según el coronel Delgado Nieto, tenía los mejores antecedentes como persona tranquila y honrada.

Esta información del Comandante del Batallón, contradice versiones que circularon esta mañana, según las cuales el talabartero habría estado afiliado a organizaciones comunistas, y habría participado en atentados terroristas anteriores.

Esta mañana recuperó la libertad la esposa del talabartero, que había sido detenida en investigaciones de los antecedentes del caso.

Barabas o Varapak fue una de las víctimas de la explosión y hoy trascendió que era aficionado a la caza, lo que explicaría la presencia de pólvora y munición en su casa.

LA INVESTIGACION

El principal investigador, Manuel J. González, dedicó la jornada a allegar más pruebas y datos sobre el desastre, pero tanto él como sus colaboradores guardan absoluto silencio sobre las pistas que podrían haber descubierto.

Con González colaboran peritos forenses y militares en balística y explosivos.

El giro de la investigación, sin embargo, parece dar mayor fuerza a la hipótesis de que la bomba que debía estallar como parte de los festejos navideños por un error de fabricación se convirtió en instrumento de muerte y destrucción.

LOS FUNERALES

Esta mañana, a las 11 se realizaron las exequias colectivas de la mayoría de las víctimas civiles del siniestro. La impresionante ceremonia se cumplió en la Basílica del Señor de los Milagros y posteriormente millares de personas acompañaron los féretros hasta el Cementerio Católico de la ciudad. Los cadáveres habían sido velados en las residencias particulares de las víctimas y a las diez de la mañana comenzaron a ser transportados al templo.

En el Hospital de Buga fallecieron anoche tres de los heridos. Según las estadísticas del Comando del Ejército, el número de muertos ascendió así a 45, pero una verificación hecha por United Press International en otras fuentes, establece el número definitivo de muertos en 51.

¿MAS DETENIDOS?

Fuentes allegadas a los investigadores indicaron al mediodía que había "varias" personas detenidas, pero ninguno de los jueces o autoridades ha querido dar el número concreto.

Hasta esta mañana sólo se sabía concretamente de dos arrestos, el de la esposa y un amigo del talabartero, pero al mediodía la esposa fue puesta en libertad, como quedó indicado.

En los hospitales y clínicas comenzaron hoy a dar de alta a numerosos de los heridos, después de prestarles primeros auxilios. Sólo van quedando hospitalizados los heridos graves, que se aproximan al medio centenar, pero todos ellos están prácticamente fuera de peligro, lo cual permite esperar que el número de muertos ya no aumentarás más.

PRESIDENTE KENNEDY PREPARA PLAN DE GOBIERNO PARA 1962

Reunión con sus principales asesores.

PALM BEACH, Florida, 26. (UPI).— El Presidente Kennedy se reunió con varios de sus principales asesores, para considerar su programa de Gobierno durante 1962.

Los colaboradores presidenciales llegaron a Palm Beach en horas de la tarde para iniciar varios días de deliberaciones sobre los mensajes que Kennedy dirigirá al Congreso el mes próximo, dando cuenta de los acontecimentos registrados en su primer año de Gobierno y remitiendo el presupuesto fiscal.

El Jefe del Estado llegó a este lugar la semana última, para tomar un breve descanso de Navidad, pero su visita se ha visto empañada por la grave enfermedad de su padre.

Antes de iniciar la reunión con sus colaboradores, Kennedy hizo una visita de 22 minutos a su padre, el ex Embajador Joseph F. Kennedy. Salinger dijo que el estado del ex diplomático sigue siendo grave, pues tiene paralizado el lado derecho como consecuencia del ataque sufrido hace una semana, no puede hablar y está enfermo de neumonía.

Flota mercante unida de China roja y Albania

LONDRES, 26 (UPI).— China comunista y Albania firmaron un acuerdo, creando una flota mercante conjunta, según informa un despacho de la agencia periodística comunista "Nueva China", fechado en Pekín.

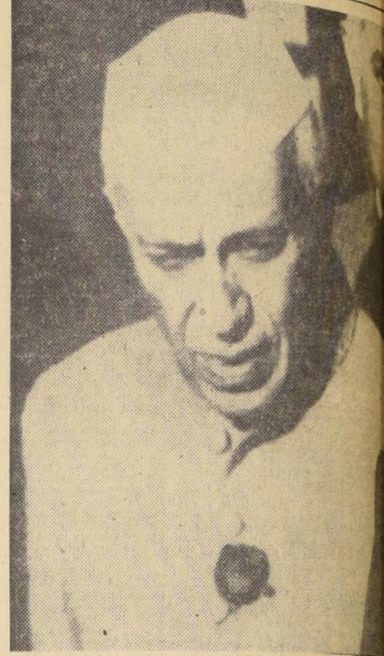
La información agrega que el fin del convenio es fortalecer la cooperación económica entre ambos países y establecer líneas regulares entre los puertos de las dos naciones.

China comunista apoyó a Albania después que el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, criticara acerbamente a los dirigentes de Tirana, en ocasión del Congreso del Partido Comunista soviético, en noviembre último. La mayoría de los países comunistas se han adherido a la posición de Rusia.

El acuerdo anunciado hoy, fue firmado por el Viceministro de Comunicaciones chino, Sun Ta-Kung, y el titular del mismo cargo en el Gobierno albanés, Milo Quirko.

Según las estipulaciones del Tratado los buques de la empresa conjunta servirán principalmente la línea de China a Albania, pero podrán ser destinados a otras rutas.

Sombras en Goa



NUEVA DELHI.— Con expresión sombría en su rostro, el Primer Ministro de la India, Nehru, saluda a un grupo de visitantes soviéticos llegados a Nueva Delhi. En ese día las tropas indias habían terminado la ocupación de Goa y el Gobierno anunciaba la rendición de la última resistencia de la ex colonia portuguesa, consistente en un grupo de 1.500 soldados que depuso sus armas. (FOTO UPI).

DIPUTADOS POR KATANGA IRAN A REUNION EN CONGO CENTRAL

M. Tshombe sigue cumpliendo su promesa.

ELISABETHVILLE, 26 (UPI). — El Presidente de la provincia de Katanga, Moise Tshombe, convino con funcionarios de las Naciones Unidas el envío de 20 diputados a Leopoldville, para que celebren conversaciones de carácter constitucional.

El jefe de las operaciones civiles de las NN. UU. en esta ciudad, George Iván Smith, informó que Tshombe se comunicó telefónicamente con él y que ambos tuvieron "una prolongada y cortés conversación" con respecto a problemas de transporte y de seguridad para los diputados de Katanga.

Se trata del primer contacto oficial entre las Naciones Unidas y el Gobierno de esa provincia, desde que concluyeron hace una semana los violentos choques militares.

Parece seguro que Tshombe aceptará el ultimátum del Primer Ministro del Gobierno congoleño central, Cyrille Adoula, para que envíe a Leopoldville una misión antes del día de mañana o haga frente a una reanudación del ataque de las fuerzas internacionales.

(Un vocero de las NN. UU. en Leopoldville informó que el Gobierno congoleño central enviará 900 soldados a la base aérea de Jamina, al noreste de Elisabehville, para reforzar a las unidades indias en la región. Los primeros 90 soldados partirán mañana de Leopoldville.)

Las Naciones Unidas dio garantías de seguridad a los diputados de Katanga. Aceptó enviar un avión a Elisabethville para que los conduzca hasta Leopoldville.

Las conversaciones que sostendrán serán las primeras con vistas a poner en práctica el acuerdo firmado por Tshombe y Adoula hace una semana, en virtud del cual Katanga se compromete a aceptar ... del Congo y convertirse en ... vincia, bajo el Gobierno ...

Gran Bretaña se prepara ante una mayor "tensión"

LONDRES, 26 —(UPI)— El Ministerio de Defensa dijo esta noche que el "aumento de la tensión" en el Medio Oriente ha obligado a Inglaterra a tomar "ciertas medidas preventivas, en pequeña escala".

El breve anuncio no hace referencias geográficas más detalladas, así como tampoco menciona la índole de las medidas "preventivas".

Fuentes bien informadas dijeron que antes de Navidad se cancelaron las licencias de ciertos efectivos estratégicos, entre ellos señaleros del ejército, tripulaciones de transporte aéreo y "algunos especialistas".

No obstante, el funcionario que hizo el anuncio antes mencionado no entró en detalles. La declaración oficial reza.

"En las últimas 24 horas, nuestro pronóstico de que el período de las Navidades podría ser aprovechado para aumentar la tensión se ha confirmado parcialmente en lo que atañe al Medio Oriente.

"Aunque no se cree que haya operaciones inminentes, ha debido tomarse nuevamente ciertas medidas".

No está claro a que se refiere el comunicado cuando dice "nuevamente".

En algunos círculos se dice que el anuncio de esta noche tiene su origen en "rumores de movimientos de tropas" en la península arábica.

Un hipopótamo hirió a niña en Argentina

MENDOZA, 26 (UPI).— Una niña de ocho años resultó gravemente herida al ser atacada ayer por un hipopótamo.

La menor Virginia Gabriela Giménez visitaba con su madre el zoológico local, y cayó al tanque del hipopótamo. La bestia la atacó, golpeándola repetidamente contra la pared, causándole múltiples heridas.

Dos visitantes trataron de contener al animal, tirándole piedras. Al fracasar en su intento, se lanzaron dentro del tanque y distrajeron a la bestia mientras otras personas procedían a retirar a la pequeña.

En el hospital donde se la asiste, se informó que su estado es grave. Los visitantes que salvaron la vida de la infortunada niña se retiraron del lugar sin identificarse.

Reclamación de Guatemala ante Consejo de OEA

WASHINGTON, 26 (UPI).— Guatemala protestó formalmente ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) porque una publicación científica de la entidad se refiere a Bélice como "Honduras Británica".

Guatemala sostiene que el territorio de 22.984 kilómetros cuadrados situado en la península de Yucatán, que ... ca la mayor parte de ... sería la costa noroccidental de Guatemala, le pertenece.

El territorio está en ... del Reino Unido. A principios del corriente mes, el Presidente guatemalteco, Miguel Ydígoras Fuentes, declaró a la United Press International que estaba considerando ruptura de relaciones con Gran Bretaña a raíz de la controversia.

El Embajador de Guatemala ante la OEA, Carlos ... Aparicio, entregó hoy la nota de protesta al presidente del Consejo de la Organización, Alberto Zuleta Angel, de Colombia.

Se refiere en ella a un artículo de carácter técnico sobre extensión agrícola publicado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, que depende de la OEA.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 1961
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

CAMPOS Y TRIGILLI, DUDAS EN LAS UNIVERSIDADES PARA EL CLASICO

La presencia de estos jugadores aumentaría las posibilidades de triunfo de ambos equipos.— Tassara también está tentado desde Huachipato.— Problema de liberadas para el Mundial sigue pendiente.— Colo Colo no estaba seguro de contar con Moreno —por haber sido expulsado en el match con San Luis— para el partido de hoy con Santiago.



En la sesión que esta noche tendrá el Consejo Nacional de Deportes, es posible que se dispute otro round a raíz de la limitación de las entradas liberadas para el Mundial, por parte del Comité Ejecutivo. La medida ha sido muy mal recibida por el directorio del Consejo, lo que ha producido una controversia que continuaría hoy.

El problema para conseguir entradas para el Clásico alcanzó ayer caracteres alarmantes en las sedes de los clubes universitarios. La redistribución del número de entrega produjo la disminución de las reservas, lo cual lógicamente hizo reaccionar violentamente a las personas perjudicadas.

El Tribunal de Penalidades celebró anoche sesión extraordinaria para tratar sobre la expulsión del delantero de Colo Colo Mario Moreno —a raíz de un incidente que tuvo en Quillota—, en el encuentro con San Luis. Moreno debe jugar esta noche por el equipo albo. Y de allí, que interesaba la suerte que corriera en el Tribunal.

MARIO MORENO, puntero de Colo Colo —expulsado en el match con San Luis— debe contar con el pase del Tribunal de Disciplina para jugar esta noche frente a Santiago.

() Jorge Nicolás, joven arquero de Copiapó —hermano del Nicolás que destacó hace años en el pórtico de Green Cross— interesa mucho a Everton. Igual que Alejandro Rojas, delantero de la misma ciudad —hermano de Eladio— de quien se tienen excelentes referencias.

CARLOS CAMPOS, goleador de U. de Chile, quién se recupera de su lesión. Los hinchas de la "U", tienen puestas sus esperanzas de éxito en el Clásico, contando con la presencia de Campos.

() Huachipato está muy interesado en conseguir el concurso de Hugo Tassara, actual entrenador de Palestino. Como se sabe, Audax es otro de los clubes interesados por Tassara, quien incluso tiene ofertas para regresar a Costa Rica, país en el cual cumplió destacada campaña.

() Carlos Campos, goleador centrodelantero de U. de Chile, reanudó nuevamente training, con miras a reaparecer en el Clásico Universitario.

() U. Católica no pierde las esperanzas de contar con Héctor Trigilli, para el clásico del sábado. El forward cruzado se ha visto algo recuperado de su seria lesión. Nakwacki, su reemplazante en el match con Green Cross quedó bastante maltrecho en aquel encuentro.

() La Selección Nacional celebró la Navidad con una once comida en el casino de la Escuela "Juan Pinto". En esta oportunidad los seleccionados recibieron los premios por sus recientes éxitos, y también obsequios recordatorios: aparte del tradicional Pan de Pascua.

() La dirección técnica de U. de Chile tiene dispuesto que Carlos Contreras, ocupe la plaza de back centro en el Clásico, para el caso de que Humberto Donoso, lesionado en el match con Unión, no esté en condiciones de actuar. Por su parte a Contreras lo seguiría supliendo Moris.

() U. San Felipe está entrenando a full para su viaje al Perú, —a defender al fútbol chileno de ascenso—, en el torneo continental que comenzará el 13 de enero. Verdejo y Carvajal, refuerzos de La Serena, en el equipo sanfelipeño, ya están en San Felipe preparándose junto a los que serán sus compañeros.

() La dirección técnica de Colo Colo tenía dispuesto el retorno de Juan Soto a la delantera, para el caso que el Tribunal suspendiese a Mario Moreno.

() José Pérez, entrenador de Wanderers, tiene listo su viaje a Europa. A su vuelta Pérez intensificará las actividades de la Escuela de Fútbol del club porteño.

() No sería de extrañar que para el Clásico reaparezca Manuel Astorga en el pórtico de la "U". Esto luego de la irregular actuación cumplida por Pacheco en el match con Unión.

() José Giarrizo, delantero argentino a quien Everton tenía desahuciado, se afirmó al marcar seis de los siete goles con que el equipo viñamarino ganó a Audax. Giarrizo le igualó la marca a Campos, que le hizo similar número de goles a Rangers, en el match de la "U" con los talquinos.

() Musimessi, Anglese, Edwards y Druziuk, jugadores argentinos que militan en Green Cross no tienen ninguna seguridad de seguir en el equipo de la cruz verde. Por Musimessi y Edwards hay varios clubes interesados.



HECTOR TRIGILLI, cuya actuación en el Clásico es considerada vital en U. Católica, para las pretensiones al título que tienen los cruzados.

Más allá de la Crónica

Por Raúl H. Leppe

Una encuesta realizada por la revista "France Fott-ball" ungió a Omar Sivori —el argentino que juega en Juventus, de Italia—, como el jugador N.o 1 del fútbol de Europa. Al conocer la designación de los periodistas europeos, Sivori declaró:

"Me sorprende y me honra. Pero creo que no merezco tanto. Sigo creyendo que el más grande futbolista del mundo es Di Stéfano, y que antes que yo están Suárez, Haynes y otros. Trataré de hacer honor a este "Oscar" futbolístico."

El inglés Haynes, quien, al parecer, aspiraba a ser coronado, reaccionó malamente frente a la elección de Sívori. "Sólo a un jugador enteramente correcto —dijo el player inglés— se le puede otorgar un premio tan importante". Y afirmó, enseguida, sin siquiera arrugarse, que Sívori era el jugador más incorrecto de Europa.

Probó así Haynes que no sólo es un mal perdedor, sino que su actitud dice, una vez más, que lo del mentado "fair-play" inglés es un mito. Esto lo sufrió Chile en carne propia con la actitud de Stanley Rouss. Sir éste, cuando aún desempeñaba el cargo de "dirigente rentado" de la Liga inglesa, aprovechándose de la desgracia que afligía a nuestro país, a raíz de los terremotos del sur, levantó su voz para afirmar que Chile no estaba en condiciones de organizar el Campeonato Mundial de Fútbol y que el certamen debería ser transferido a Inglaterra. Sir Stanley Rouss, por obra de un golpe internacional en la FIFA, es ahora presidente del fútbol mundial, y en calidad de tal vendrá luego a Chile para intervenir en el sorteo de las series finales de la Copa Rimet. Una oportunidad clavada para que aquí se le haga presente su actitud injusta y poco viril. Haynes, jugador de fútbol, está en la línea de su compatriota, el presidente de la FIFA.



Sívori: el mejor futbolista de Europa.

(x) "Tomaco" Roa, amigo inolvidable y albiceleste de alma, nos decía siempre, al hablar de las penurias de Magallanes: "La adversidad nos retempla". Vale la pena recordar ahora las palabras del desaparecido dirigente en un instante en que Magallanes retorna a primera división. Su paso por el Ascenso parece, realmente, haber fortalecido a la Vieja Academia. Hay entre sus dirigentes un impulso renovado, de temple juvenil, y un fervor de inquietud renovada entre los seguidores de la tricota que enarboló al tope sus colores en tres campeonatos seguidos.

(x) El retorno de Magallanes al círculo de privilegio del fútbol nacional se produjo como consecuencia de una votación del Consejo de la Asociación Central, y que los albicelestes no solicitaron ni gestionaron ante nadie. Antes del veredicto, Magallanes asumió una actitud de respeto y de consideración frente a los otros postulantes. No se engrandeció a costa del menosprecio de los otros postulantes, sino que revalidó sus merecimientos con obras bien cimentadas como su traslado a Maipú, lugar donde las huestes albicelestes han encontrado, por lo que parece, su alero y destino definitivos.

Estaba en lo cierto "Tomaco" Roa: "la adversidad retempla a Magallanes".

RAUL HERNAN LEPPE



Magallanes: retemplado por la adversidad.

SALUDOS

Con motivo de las festividades de Pascua y Año Nuevo, el personal de esta Sección ha recibido de las instituciones y personas que se indican, los siguientes saludos y congratulaciones que, a nuestra vez agradecemos y retribuimos: Director de Deportes del Estado, Fernando Renard Valenzuela; Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile; presidente del Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Fútbol Copa Jules Rimet en Chile, Carlos Dittborn; secretario del mismo organismo, Ernesto Alveal; Federación Chilena de Natación; Federación Chilena de Boxeo; presidente de la Federación Chilena de Gimnasia y director-fundador del Instituto Vida Sana, Benedicto Kocian; presidente de la Comisión Campeonato de la Federación de Básquetbol de Chile, Julio Villalba; Enrique Barros Roldán, Subdirector de Deportes del Estado; Alejandro Rivera Bascur, miembro del Comité Olímpico Internacional y Delegado de Chile; Waldo Ramírez Escobedo, presidente de la Federación Nacional de Tiro al Blanco de Chile; Herik Muñoz Mass, presidente de la Federación Escolar Secundaria de Deportes de Chile; Carlos Sagredo Leiva, presidente de la Federación Chilena de Hockey sobre Patines; Alberto Labra Andrade, presidente de la Federación Chilena de Remo Amateur; Federación de Básquetbol de Chile; Juan Enrique Gaete, presidente de la Federación Ciclista de Chile; Carlos Gayán, presidente de la Federación Chilena de Motociclismo; Juan Enrique Lira, secretario de la Federación de Tiro al Blanco; Iván Karlezi, presidente de la Federación Chilena de Autobotes; Roberto Arenas, secretario de la Federación de Vóleibol de Chile; Alfonso Alarcón Castro, presidente de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas; Jorge Allendes A., presidente de la Asociación de Boxeo de Santiago, Antonio Losada Losada, vicepresidente de la Asociación Central de Fútbol; Directorio del Plantel de Cadetes de la Asociación Central de Fútbol; Amelia Reyes Pinto, presidenta de la Asociación de Básquetbol Femenino de Santiago; Jorge Hidalgo, presidente de la Asociación Ciclista de Santiago; René Leiva Hernández, funcionario del Plantel de Cadetes de la Asociación Central de Fútbol; Sindicato Profesional de Boxeo; Luis Alberto Baeza Sotomayor, presidente del Santiago Moto Club; Ricardo Corte G., presidente de la Rama de Fútbol de Audax Club Sportivo Italiano; Italo Piretta, presidente del Club de Tiro al Vuelo Lo Curro· Carlos Merino, secretario de prensa de la Federación Chilena de Motociclismo; Directorio del Club Deportivo Carlos Tello, de Conchalí; Club Deportivo Norteamérica; Directorio del Teniente Godoy F. C.; Asociación de Fútbol Lo Franco; Club de Deportes Lo Miranda; Antonio Labán N., presidente del Club Social y Deportivo Colo Colo; Aerolíneas Argentinas; Taurus Publicidad; Club de Deportes Forestal; directorio del club Osorno Defensor, de Santiago; Club Nacional de Tiro al Blanco N.o 10, Santiago; Humberto Donoso Varela, presidente de la Rama de Básquetbol del Club Ferroviarios de Santiago; LAN-Chile; directorio del Club Ciclista Chacabuco, de Santiago; Leopoldo Bailac Calena, campeón chileno de Regularidad Automovilística; Gilbetro Navarro F., campeón panamericano,, campeón sudamericano y campeón de Chile de Tiro al Vuelo; Pablo Gamberini, campeón chileno y sudamericano de Motociclismo; Pradelia Delgado, campeona de atletismo; Raúl Riveros Araya, ex campeón chileno y sudamericano de pimpón; Roberto Cortés G., ex arquero internacional chileno; Sonia Pizarro, seleccionada nacional de básquetbol; Carlos Mourgues P., ex presidente de la Federación Chilena de Hockey; Pascual Bailac e Hijos Ltda.; René Paredes Díaz, ex director de la Federación Chilena de Boxeo; Asociación de Andinismo y Excursionismo de Santiago; Cuerpo de Entrenadores de Básquetbol de Santiago; Club Deportivo Unión Tocornal; Club de Deportes La Salle de Puente Alto; Club Social Deportivo Unión San Pablo; Diógenes de la Fuente S., promotor de boxeo; Héctor Rial, Barcelona; Carlos Díaz N., Humberto Vásquez M., Carlos Roy Lagos, Hugo Basaure, Hernán López Matta, Antonio Fernández, Orlando Aravena, La Serena; Luis Benedicto, secretario del Círculo de la Prensa de Buenos Aires y Juan Mora y Araujo, corresponsal de LA NACION en Buenos Aires.

Hockey:

En Peñaflor serán los entrenamientos del cuadro chileno

Anoche la Comisión Técnica de Hockey, designada para asesorar a los entrenadores Tunzi y Spadaro, se reunió con los técnicos mencionados con el fin de planificar las fechas de entrenamiento que tendrá el cuadro seleccionado chileno que se prepara para el Mundial a realizarse en nuestro país en marzo del año próximo.

Estos entrenamientos quedaron fijados en la primera semana de enero, los días [illegible] y 6, para luego en la segunda semana, iniciar en forma regular las sesiones de entrenamiento los días martes, jueves y sábado.

Para este objeto se solicitó a la dirección del Club Bata, facilitara su cancha, la que fue cedida.

También la Comisión Técnica, con los entrenadores Tunzi y Spadaro, tendrá una reunión con los jugadores el próximo jueves en la Federación, con el objeto de darles a conocer fechas de entrenamientos como asimismo, el punto de reunión, para trasladarse a Peñaflor.





COLO COLO se jugará esta noche el todo por el todo —al igual que Santiago— en procura del triunfo en el clásico de los albos, y la obtención del tercer puesto del Campeonato de 1961. Los colocolinos vienen de golear 4-0 a San Luis, en Quillota, con la siguiente alineación: Escuti; Peña, Montalva y J. González; Guevara y Ortiz; Moreno, Toro, Alvarez, Valdés y Bello.

ESTA NOCHE:

Colo Colo y Santiago en decisivo encuentro por el tercer puesto

Unión-Audax, en el preliminar del programa de clásicos de hoy en el Estadio Nacional. Los equipos.

Con dos encuentros, a los que tradicionalmente se les ha dado el calificativo de "clásicos", comenzará esta noche en el Estadio Nacional la última fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de división de honor.

A las 20 horas, el Clásico de las Colonias, a cargo de Unión Española y Audax Italiano. Los españoles vienen de cumplir una excelente actuación frente a Universidad de Chile, equipo con el cual empataron a 1; mientras que los italianos recientemente fueron goleados por Everton, 7 a 2.

Indudablemente que en el papel aparece el equipo hispano con mayor opción a adjudicarse el triunfo. Su campaña a lo largo del año es superior. Unión Española ocupa el 6.o puesto, con 26 puntos. En cambio, Audax Italiano sólo reúne 19 puntos, con los que está ubicado en el 11.o lugar. Ya en la primera rueda el equipo rojo superó a su tradicional adversario, por 3 a 2. Veremos qué ocurre esta noche.

Colo Colo-Santiago.— El Clásico de los Albos es el plato fuerte del programa. Está rodeado el encuentro entre Colo Colo y Santiago, del incentivo grande de hallarse en juego la tercera ubicación. Igualados en puntaje —33 puntos—, con campañas muy similares —aunque más regular la de los bohemios— el cotejo de hoy habrá de ungir al equipo que ocupe la inmediata posición después de las Universidades.

Santiago viene de apabullar a Rangers, al que goleó por 6 a 2. Colo Colo cumplió también una exitosa presentación. Goleó en Quillota a San Luis, por 4 a 0. Están, pues, los rivales albos, en la plenitud de sus condiciones. Con equipos goleadores, ganosos y de enorme rendimiento ofensivo. Será un duelo emocionante el de esta noche. Duelo que por lo demás ya se apreció en la primera rueda. En efecto, la estadística recuerda el empate a 3 entre Colo Colo y Santiago. Igualdad que imperiosamente debe ser decidida hoy, para saber cuál es el tercer equipo en la tabla.

EQUIPOS.— Las alineaciones más probables de los cuadros para sus encuentros de esta noche, son las siguientes:

(20 horas):

Unión Española (26 puntos). — Nistche; J. Beltrán, Aguilera y Miranda; Otazo y Rodríguez; Ramírez, Linazza, Landa, Saavedra y V. Beltrán.

Audax Italiano (19 puntos). — Rivera (Fernández); Vial, Miranda (Torres) y Escobar; Lespinasse y Parra; De la Fuente, Aguila, Araya, Zamora y Vargas.

(22 horas):

Colo Colo (33 puntos).— Esctui; Peña, Navarro (Montalva) y J. González; Guevara y Ortiz; Moreno, Toro, Alvarez (Soto), Valdés y Bello.

Santiago (33 puntos).— Godoy; Villanueva (Leal), Lepe y Carrasco; Cruz y Poretti; Rodríguez, Leiva, Fuenzalida, Lezcano y Contreras (Torres).

PARA FEBRERO SE POSTERGO EL COMBATE ROBINSON-MOYER

Ernesto Miranda, de Argentina, ganó por puntos al finlandés Risto Luukkonen, ex campeón europeo de los gallos.— Esta noche pelean en Lima, Mauro Mina y Allan Harmon, éste, peleador de Jamaica.— Luis Zuñiga se encuentra hospitalizado.

■ NUEVA YORK, 26. — (UPI).— La pelea entre Sugar Ray Robinson y Denny Moyer, programada para el 6 de enero próximo, ha sido postergada hasta el 3 de febrero, pues se ha agravado la lesión que sufría el primero en la mano izquierda.

Robinson, ex campeón mundial de peso medio mediano (welter) y mediano, fue examinado hoy por los doctores Mal Stevens e Ira A. Cown, en las oficinas de la comisión neoyorquina de boxeo. Al término de la revisión se informó que el pugilista sufre una "sinovitis traumática" en los nudillos de la mano izquierda.



LUIS ZUÑIGA: Una operación a la garganta lo tiene internado en el Hospital del Salvador.

El combate debía disputarse en el Madison Square Garden y sería transmitido por televisión a todo el país. La pelea del 3 de febrero se realizará en las mismas condiciones, pero aún no se ha anunciado quiénes combatirán el 6 de enero.

■ MILAN, 26. (UPI).— El peso gallo argentino Ernesto Miranda venció esta noche por puntos al ex campeón europeo Risto Luukkonen, de Finlandia, en un combate a ocho asaltos efectuado en el Palazetto dello Sport.

Fue un encuentro rápido y altamente técnico y Miranda se mostró más sólido y determinado. No hubo caídas. El público protestó del fallo, pese a la supremacía técnica del argentino.

Miranda subió al ring con 52,200 kilogramos y Luukkonen con 52,500.

■ LIMA, 26. (UPI).— Ya se encuentran listos para el combate que sostendrán mañana a diez rounds, los púgiles Mauro Mina, campeón peruano y sudamericano de los medio pesados, y Allan Harmon, jamaiquino, que hará su debut en el Estadio Nacional de Lima.



El entrenamiento de ayer de los boxeadores que tendrán a su cargo la pelea estelar de mañana, fue bastante suave, sobre todo el del visitante, que sólo hizo footing, gimnasia y un breve trabajo en el punching ball.

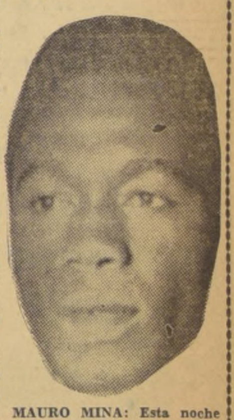
En el preliminar, el argentino José Manzur enfrentará a su compatriota Guillermo Dutschsmann.

■ PARIS, 26. (UPI).— Se anunció que el púgil cubano, Douglas Vaillant, vendrá a París para enfrentarse el próximo 22 de enero al campeón de peso liviano de Francia, Fernand Nollet.

La pelea tendrá efecto en el Palacio de los Deportes, de esta capital.

■ Luis Zúñiga, campeón nacional de los livianos se encuentra hospitalizado en la Sala "Martín Droully", cama 5 del Hospital Salvador, establecimiento donde fue sometido recientemente a una operación a la garganta. El peleador ferroviario nos pide hagamos públicos sus agradecimientos al doctor Marcos Chaimovich, facultativo que le hizo la intervención y a cuyas especiales atenciones atribuye su rápida recuperación.

■ Comunicamos al antiguo aficionado Giocondo Michaelis, de Valparaíso, que los ex pugilistas Rolando Varas y Elías Rivera están radicados actualmente en esta capital y que sus domicilios particulares son los siguientes: Varas: Merced 516, casa F. Elías Rivera, Población Reina María (Vivaceta), calle Costarrica 2826.



MAURO MINA: Esta noche peleará en Lima con Allan Harmon, de Jamaica.

Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol: domingo 7 de enero

● A las 11 horas, en el salón de sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia, 10.o piso del Banco del Estado, ante Notario Público. ● Para los efectos de la Polla del Fútbol, en el Clásico Universitario se tomara como resultado oficial el que se obtenga el próximo sábado, aun cuando empaten y, posteriormente, tengan que repetir el match para los efectos de clasificar al campeón de 1961. ● Unión Española con Audax Italiano y Colo Colo con Santiago Morning, inician esta noche, a las 20 horas, la 26a. y última fecha.

El próximo domingo, con el encuentro O'Higgins-Rangers, que se juega en Rancagua, se pondrá término a la Polla del Fútbol de LA NACION, el concurso deportivo más popular y de mayor envergadura que se haya realizado hasta ahora en Chile, y que alcanzó un éxito superior a todo lo esperado.

El Partido Clave de la Polla del Fútbol es el clásico de las Universidades de Chile y Católica, fijado para este sábado, y el resultado que se obtenga en este match el día indicado, será el que se tome en cuenta para los efectos de la Polla. Aclaramos esto, pues, en el caso de que empaten, deberán jugar de nuevo para establecer quién es el campeón profesional de 1961. Repetimos: para los concursantes de la Polla, el resultado oficial, cualquiera que sea, será el del sábado.

EL 7: GRAN SORTEO FINAL

Ha quedado fijado para el domingo 7 de enero, a las 11 horas en punto, en el salón de sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia, ubicado en el 10.o piso del Banco del Estado, Galería Antonio Varas, el Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol de LA NACION, en el cual participarán, como se sabe, todos aquellos concursantes que en el transcurso del torneo, en cualquiera de sus fechas, alcanzaron con sus pronósticos el mínimo de 14 o más puntos que señalan las bases.

El procedimiento que se seguirá, ante Notario Público, y en presencia de las personas que deseen asistir, será el mismo de los sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia, participando bolitas con los números de los concursantes clasificados y cuya nómina se ha estado publicando en nuestro diario.

Para el acto en referencia, la Polla del Fútbol de LA NACION ha preparado un interesante programa artístico, en el que tomarán parte los más cotizados elementos de la capital.

CUPONES: HASTA HOY, A LAS 20 HORAS

De acuerdo con lo que hemos estado informando y en razón de que esta noche se juegan dos partidos por la 26a. y última fecha del campeonato, los concursantes de la capital y de Valparaíso tendrán como plazo final para enviar sus cupones, hasta las 20 horas de hoy. El plazo para los concursantes de las provincias del sur expiró ayer, a las 19 horas.

26a. Y ULTIMA FECHA

La última fecha del campeonato profesional se inicia hoy, con dos encuentros, en el Estadio Nacional. El total de los cotejos, incluyendo el Partido Clave de Universidad de Chile con Universidad Católica, puntaje, colocación de los cuadros en la tabla y resultados de la primera rueda, son los siguientes:

Universidad de Chile (1.o y 37 puntos) con Universidad Católica (1.o y 37 puntos): Juegan el sábado 30, en el Estadio Nacional, a las 22 horas. Primera rueda: Universidad de Chile 0, Universidad Católica 0.

Santiago Morning (3.o y 33 puntos) con Colo Colo (3.o y 33 puntos): Juegan hoy en el Estadio Nacional, a las 22 horas. Primera rueda: Santiago Morning 3, Colo Colo 3.

Everton (5.o y 30 puntos) con Wanderers (6.o y 26 puntos): Juegan el sábado 30, en Playa Ancha. Primera rueda: Wanderers 3, Everton 1.

O'Higgins (9.o y 24 puntos) con Rangers (14.o y 12 puntos): Domingo 31, en Rancagua. Primera rueda: O'Higgins 0, Rangers 0.

San Luis (12.o y 14 puntos) con Ferrobádminton (10.o y 21 puntos): Juegan el viernes 29, en el Estadio Nacional, a las 20 horas. Primera rueda: Ferrobádminton 3, San Luis 2.

Palestino (8.o y 25 puntos) con Green Cross (13.o y 13 puntos): Viernes 29, a las 22 horas, en el Estadio Nacional. Primera rueda: Palestino 2, Green Cross 1.

Unión Española (6.o y 26 puntos) con Audax Italiano (11.o y 19 puntos): Juegan hoy en el Estadio Nacional, a las 20 horas. Primera rueda: Unión Española 3, Audax Italiano 2.

ENTREGA DE PREMIOS

El próximo sábado, a las 19 horas, en el hall central de nuestro diario, se efectuará la entrega de premios correspondientes a las 25a. fecha y que tuvo por Partido Clave el de Unión Española con Universidad de Chile.

Los 35 premios que se sortearán el 7

● **Entre ellos, 1 furgoneta Thames y 1 motoneta Vespa, importadas por Nieto Autos, Avda. Bulnes 194.**

Esta es la nómina de los premios a disposición de los concursantes ganadores de la Polla del Fútbol de LA NACION y que entrarán en el Gran Sorteo Final a efectuarse el domingo 7 de enero:

1 Furgoneta "Thames", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Motoneta "Vespa", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Radio RCA Victor.
1 Refrigerador Royal Friss, de fabricación FENSA.
1 Reloj "Omega", Constellation, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el Sr. Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina de coser "Alfa", de la Casa Enrique Palma, Estado 30.
1 Máquina de coser "Sylvania" de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Bicicleta "BH" española, de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Cámara fotográfica "Adax", de Casa Loben, Agustinas 1070.
1 Máquina de escribir "Triumph", de Dimacofi, Matías Cousiño 68.
1 Biblioteca de Relaciones Humanas, de Librería Renacimiento, Estado 50.
1 Receptor "Victory", de Sintonía, San Antonio 711.
1 Flash electrónico "Braum Hobby", de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151.
2 Juegos Taca-Taca, grandes, de la Fábrica de Juguetes Solís, J. J. Pérez 4885.
10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de ALONSO E HIJO, de Alameda 2815.
1 Juego de Pesas "Stentor", de Ernesto Baeza S., casilla 5597, Correo 6.
2 Máquinas Proyectoras, de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151.
6 Trajes de baño "Catalina", 3 para damas y 3 para caballeros.



Estos dos figuran entre los premios más importantes para el Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol y que se efectuará el próximo domingo 7 de enero, a las 11 horas. En primer término, la motoneta Vespa y, enseguida, la furgoneta Thames, ambas de Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.

Atléticas

AGRADECEMOS.— La Asociación Atlética de Santiago, en comunicación firmada por su presidente Carlos Lee, ha tenido a bien destacar la forma como este redactor ha contribuido a destacar la labor realizada por la dirigente en 1961. La agradece, en términos amables que retribuimos, reiterando nuestros buenos deseos porque los varios proyectos que sabemos que tiene la Asociación para 1961, colaborando con la FEDACHI en el progreso del atletismo nacional, alcancen tan halagüeños relieves como los del año que finaliza. Con un equipo de timoneles como los que tiene actualmente la dirigente local, se pueden concretar no pocas empresas de real envergadura. Ya señalamos en la encuesta a los entrenadores, el estímulo a los juveniles. Es una de las tareas de más proyecciones. Hay otras, como la coordinación de los programas, con debida orientación técnica, que seguramente serán llevados con el tino y buen criterio que caracterizó 1961. Pero LA NACION queda a las órdenes de la Asociación Atlética, y como siempre.

MARATON ROTO CHILENO.— La competencia más próxima en el aún inconfeccionado calendario atlético, es esta prueba que organiza anualmente la Federación Atlética de Chile. Como se sabe, son 5.000 metros que parten desde la Plaza Yungay, en los que pueden participar sólo elementos novicios, sin figuración oficial. Con tal objeto, y a fin de que la carrera alcance su real objetivo, o sea, descubrir nuevos nombres en pruebas de aliento se llamará a participar a atletas de todo el país, y de acuerdo con los resultados que registren las Asociaciones o Consejos Locales de Deportes en pruebas previas de capacidad. Se tomarán en cuenta, especialmente, los de pista y en esa distancia. A entrenarse, pues, todos los que se crean con condiciones para dar este primer y firme paso en sus anhelos de surgir en el atletismo.

PRIMEROS TORNEOS DE 1962.— Sin considerar los torneos de verano que deben organizarse en Santiago y Valparaíso, la dirigente máxima ha señalado para la primera quincena de abril de 1962, los torneos zonales y regionales, y el campeonato nacional, para 15 días después. Vale decir, a fines del mismo mes. Del último se elegirán los posibles integrantes de los equipos para el ABC, proyectado en Arica, en septiembre y del que irá al Iberoamericano de octubre en España. De acuerdo con la invitación hispana, el conjunto será integrado por 30 especialistas.

FRITZ.

Australia aventaja a Italia en la final de la Copa Davis

Emerson ganó a Pietrángeli y Laver a Sirola.

MELBOURNE, 26. (UPI).— Roy Emerson y Rod Laver dieron a Australia gran ventaja en la defensa de su título de la Copa Davis de tenis al vencer en sets consecutivos a sus rivales italianos.

Emerson, en un partido de individuales, derrotó a Nicola Pietrangeli, por 8-6, 6-4 y 6-0.

Seguidamente, Laver, el campeón de Wimbledon, derrotó a Orlando Sirola por 6-1, 6-4 y 6-3.

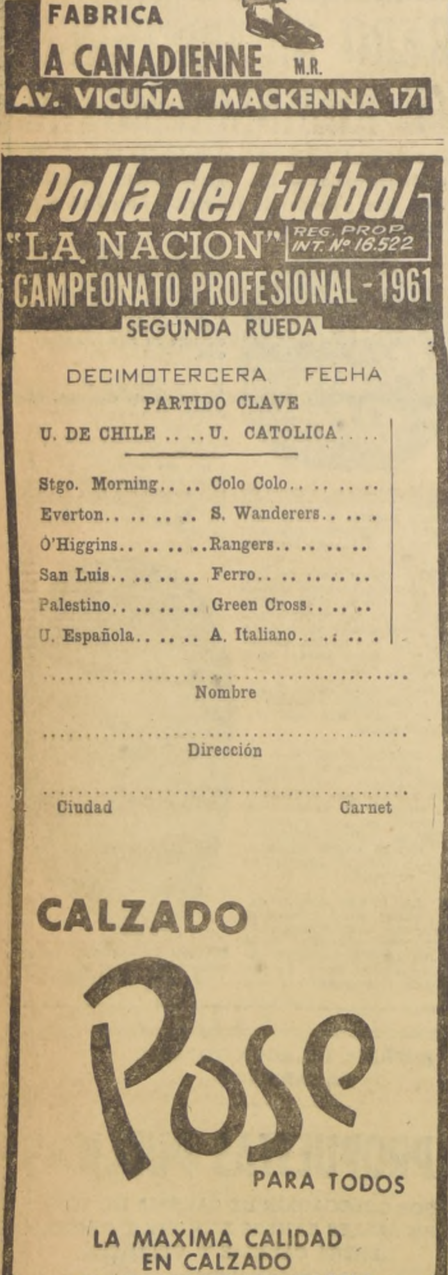
Los australianos necesitan sólo una victoria más en los tres matches que faltan para ganar la Copa por décima vez en los últimos doce años.



ROD LAVER: campeón de Wimbledon, que ayer dio un punto a Australia, en la final de la Copa Davis, al vencer al italiano Sirola, por 6-1, 6-4, y 6-3.

Jueces de vóleibol se reúnen esta noche en el Club Nacional

El Cuerpo de Arbitros y Apuntadores de la Asociación de Vóleibol de Santiago, que preside Guillermo Duarte, se reunirá por última vez en el año esta noche, para clausurar sus actividades. La reunión se realizará en la sede social del Club Deportivo Nacional y culminará con una comida de camaradería, repartiéndose los premios a los socios más destacados.



Consejo de la ADEC se reúne esta noche

Para las 21 horas se ha citado al consejo de delegados de los EE. de Cajas, para tratar diversos puntos de las competencias de fútbol y pimpón.

Mañana, desde luego, corresponde repetirse el partido de básquetbol entre Dirección General de Carabineros y Sociedad Nacional de Agricultura, de acuerdo con lo resuelto por el directorio.

Para el viernes se han fijado los partidos semifinales de tenis de mesa, entre los primeros y segundos conjuntos de la Caja de Previsión de Carabineros y Sociedad Nacional de Agricultura. La reunión se iniciará a las 20.30 horas, en la cancha de los segundos.

El fútbol cumplirá diversos compromisos fuera de Santiago en enero próximo, entre ellos ante la selección de San Fernando.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios a los ganadores de 1961 se realizará la segunda quincena de enero en el Club de Septiembre, con asistencia de autoridades de las diversas instituciones afiliadas y del deporte.



DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

CAMPEONES

Finalizados los respectivos torneos, conquistaron los cetros en las dirigentes que se indican, diversos clubes que así destacaron su capacidad.

En Asociación de EE. de Cajas, primera división y segunda de fútbol, Dirección de Obras Sanitarias y Dirección de Riesgo; en Asociación General José Velásquez, Máximo Garay, en división de honor, y Sol en Ascenso; en Lampa, campeonato regional Las Mercedes; en Liga Providencia, Nacional, en primera, segunda y tercera división; en Liga Parque Cousiño, Juventud Valle; en Asociación ETCE, Meteoro; en Asociación Autobusera, Plaza Egaña; en Liga Quinta Normal, Atlético Brasil; en Asociación Independiente, Unión Carmen.

Pronto deben clasificarse otros campeones para lucir sus bien ganados títulos a los aficionados que les siguieron fervorosamente.

ACTIVA LABOR TUVO EN 1961 EL DEPORTE POPULAR

Aun cuando no finaliza totalmente 1961, es interesante destacar los importantes resultados que ha logrado en la capital y comunas, el deporte practicado en ellas, por un grupo numeroso de instituciones, en esfuerzo de que dan fe las informaciones que semana a semana se han estado publicando en estas columnas.

Afiliadas la mayoría a diversas dirigentes, oficiales o no, su esfuerzo ha permitido que se lleven a las canchas de los diversos deportes, especialmente de fútbol, a cientos de aficionados en hidalga brega por superarse. Los hay desde los que disponen de canchas —siempre gran problema del deporte popular—, como los que no las poseen. Pero todos buscando alternar cualquiera que sea el sacrificio que muchas veces significa.

TAREA COMUN

En tal sentido, la faena común de dirigentes y defensores de los diversos clubes, ha sido como siempre de relieves, a veces en un anonimato que LA NACION ha querido borrar, dando acogida a la noticia que habló de ella. Ya sea insertando la fotografía del conjunto que consiguió un galardón, o sencillamente anunciando su próximo compromiso, o el resultado de él. Unas pocas líneas y dentro del espacio que se puede contar, sabemos el estímulo que representa para seguir adelante.

ALGUNOS NOMBRES. — Varias serían las columnas que son necesarias para recordar a los que mantuvieron viva la fe en sus enseñas en las canchas de la capital y sus alrededores. Aun en pueblos vecinos que también quieren estar en primera fila, si les es posible. Aquí van algunos: Juventud la Línea, Lo Miranda, Luminor de Quinta Normal, Mirasol de Las Condes, Barrabases de Quinta Normal, Osorno Defensor, Francisco Alonso, Santa Marta de La Florida, Unión Lampa y Las Mercedes de ese pueblo, Atlético San Juan, Unión Doñihue, Unión Americana, IV Centenario, Santa Teresita, Carlos Tello, "Francia" de Independencia, Talleres Gráficos Rodríguez, River Plate, Administración de Quinta Normal, Jalea Real, Unión Arauco, Blue Star. Ya decimos son sólo algunos, que con ellos quisiéramos nombrarlos todos.

DIRIGENTES.— Por su parte las dirgentes, que han contribuido a la intensa actividad de estas entidades, también merecen unas líneas en este ligero balance. Las Asociaciones Santiago, Ñuñoa, Providencia, Colina, Liga y Asociación Independientes, Liga José M. Caro, Asociación Unida, Liga Independiente de Conchalí, Asociación Autobusera, Asociación General Velásquez, Asociación de EE. de Cajas y de Instituciones Públicas —ADEC y ADIP, respectivamente—, Asociación de EE. del Banco del Estado, Liga Obrera y Liga Comercial. En sus programas semanales figuraron los mejores conjuntos amateur, con elementos de auténtica calidad en los diversos equipos.

TERCER EQUIPO del Nacional, que después de una interesante campaña, se clasificó campeón de su serie en el torneo de la Liga Providencia. Este club celebró el 27.o aniversario sorprendiéndole con la conquista de ese título, como también los de primera y 2a división, con lo que ratificó la calidad no sólo de los integrantes de los respectivos conjuntos, sino, también de sus propios dirigentes que han llevado a la institución a tan destacado pie de prestigio. Presidido por Carlos San Martín, Nacional cuenta en sus registros con 180 activos y entusiastas socios y un Departamento de Bienestar, que ya ha acumulado fondos por 300 escudos, más un capital adicional de igual suma.



JORGE LYON, CONSAGRADA figura del polo chileno, formará en el cuarteto de Lo Castillo, frente a Universidad Católica.

POLO:

FINAL DE CAMPANILLAS: LO CASTILLO-U. CATOLICA

Los dos cuartetos más poderosos, en importante cotejo que definirá el título de Campeón Chileno.

Con un cotejo de campanillas finalizará este sábado, en las canchas del Club San Cristóbal, la temporada oficial de polo 1961. Se enfrentan, en disputa del título de campeón de Chile, los cuartetos de Lo Castillo y Universidad Católica, a no dudarlo, los más poderosos que se puedan formar en la actualidad. Universidad Católica, que detenta actualmente la corona, luce una campaña pareja a través del año, y se ha adjudicado varios torneos con handicap, manteniéndose invicto hasta jugar la semifinal del campeonato con handicap de Chile, ocasión en que fue superado por Lo Castillo.

Ahora, en la final del campeonato abierto, sin handicap, ambos equipos llegan con iguales posibilidades de éxito. Lo Castillo eliminó del certamen a Angostura, superándolo por 21 goles a 5, al paso que los cruzados, derrotaron a La Rinconada, 14 a 2. Superioridad clara y contundente de los finalistas, que no admite réplica.

La U. C., de 23 goles de handicap, ha mantenido la siguiente alineación en todos sus últimos compromisos: José Manuel Aguirre, 6; Francisco Astaburuaga, 6; Julio Zegers, 5 y Juan Unzurrunzaga, 5. Lo Castillo, por su parte, ha formado así: Jorge Undurraga, 4; Alfonso Chadwick, 6; Francisco Echeñique, 4, y Jorge Lyon, 8. Como se puede apreciar, dos conjuntos formados por la flor y nata de nuestros polistas. Los universitarios cuentan en sus filas, al jugador joven de más porvenir dentro de esta especialidad deportiva, José Manuel Aguirre, elemento que con sólo dos años de práctica activa, ya luce un 6 de handicap. Lo Castillo, por su parte, tiene al único 8 del país, Jorge Lyon, figura señera del polo nacional, consagrado, incluso, en canchas extranjeras.

Ciclismo:

Julio Ascuí ganó el "Circuito Conchalí"

Julio Ascuí, de Audax C. S. Italiano, fue el vencedor de la interesante prueba pedalera corrida la víspera de Pascua en el Circuito Conchalí, organizada por el Club Ciclista Conchalí y Unión Española, con el auspicio económico del Super Mercado Norte.

La carrera se definió sobre 20 vueltas al Circuito Conchalí, con cuatro llegadas parciales y sobre la distancia aproximada de 80 kilómetros.

Los resultados generales de esta reunión fueron los siguientes:

NOVICIOS (12 vueltas).— 1.o Raúl Guzmán (Unión Española), 14 puntos; 2.o Carlos Chython (Conchalí), 12 puntos; 3.o Jorge González (Unión Española), 8 puntos; 4.o José Midolo (Unión Española), 5 puntos.

TODO COMPETIDOR 20 vueltas).— 1.o Julio Ascuí (Audax), 80 puntos; 2.o Juan Pradenas (Unión Española), 48 puntos; 3.o Carlos Hereman (Audax), 28 puntos; 4.o Horacio Jiménez (Conchalí), 20 puntos; 5.o Santiago Cantillana (Audax), 16 puntos; 6.o Carlos Briones (Conchalí), 12 puntos; 7.o Oscar Rojas (Audax), 2 puntos.

En Cuarta Categoría el vencedor fue Carlos Hereman, seguido de Carlos Briones y Oscar Rojas.

Otro triunfo de Arsenal: le hizo 1-0 a Fulham

El puntero del fútbol inglés, Burnley, goleó 4-0 a Sheffiel Wednesday.— En otro clásico, Tottenham ganó 2-0 a Chelsea.— Alajuela venció 2-1 a Cruceiro.— Barcelona derrotó a Pirmasens e hizo suyo el trofeo Navidad.

LONDRES 26 —(UPI)— El puntero del torneo inglés de fútbol, Burnley, que el sábado tuvo un inesperado descanso por estar congelado el campo donde debía actuar, derrotó hoy en su estadio al Sheffield Wednesday, por cuatro goles a cero, manteniendo dos puntos de ventaja al tope de la tabla de posiciones.

La sorpresa de la jornada fue dada por West Ham, segundo hasta hoy, que cayó derrotado por tres a dos frente al Blackburn, en su propio campo, y debió resignar así su posición en manos del Everton, que superó ajustadamente, por uno a cero, al Bolton.

Ipswich, a su vez, volvió por sus fueros poniendo fin a una seguidilla de contrastes con un triunfo por uno a cero ante el Leicester.

Los encuentros de Londres incluyeron dos "clásicos". Arsenal, que el sábado venció sorpresivamente al Tottenham por dos a uno, superó hoy al Fulham por el mínimo score, pero la atracción mayor estuvo representada por el choque del Chelsea con Tottenham, en el campo del primero.

Pese al intenso frío, que dejó los fields cubiertos de escarcha, una enorme multitud concurrió al estadio de Stamford Bridge para dar la bienvenida a Jimy Greaves, "la maravilla británica", ex integrante del Chelsea que ahora militará en el Tottenham.

FUTBOL EN EL Mundo

Greaves no demoró mucho en justificar el renombre que conquistó hace ya tiempo en su viejo estadio. Apenas se habían jugado tres minutos cuando el entreala izquierdo tomó un pase de su puntero, Cliff Jones, para señalar el primer tanto del encuentro.

No hubo, sin embargo, la "lluvia de goles" esperada por los aficionados que habían desafiado el frío para colmar las tribunas. El mismo Jones anotó el segundo gol del match a los 34 minutos de la etapa inicial y ya no hubo más tantos en el resto del encuentro.

() LONDRES, 26 —(UPI)— Burnley derrotó por 4 a 0 a Sheffield Wednesday, manteniéndose al tope de la tabla de posiciones del torneo inglés de fútbol.

Los resultados generales de la rueda disputado hoy fueron los siguientes:

Arsenal 1, Fulham 0; Birmingham 1, Manchester City 1; Burnley 4, Sheffield Wednesday 0; Cardiff 1, Aston Villa 0; Chelsea 0, Tottenham 2; Everton 1, Bolton 0; Ipswich 1, Leicester 0; Manchester United 6, Nottingham Forest 3; Sheffield United 2, Blackpool 1; West Bromwich 1, Wolverhampton 1; West Ham 2, Blackburn 3.

Burnley ha disputado hasta ahora 22 partidos y suma 32 puntos. En los demás puestos de la tabla figuran Everton, con 24 y 30, West Ham 24|29, Ipswich 24|29, Tottenham 23|29, Arsenal 24|27, Sheffield Wednesday 24|26, Aston Villa 23|23. Sheffield United 23|25, Leicester 24|23, Blackpool 24|23, Birmighan 24|22, Cardiff 24|22, West Bromwich 24|21, Wolverhampton 24|21, Blackburn 22|21, Bolton 23|20, Nottingham Forest 24|20, Manchester United 22|20, Fulham 24|19, Manchester City 22|19, Chelsea 24|17.

() SAN JOSE, Costa Rica, 26 —(UPI)— En partido ardorosamente disputado el equipo local Alajuela derrotó ayer por dos goles a uno al once brasileño Cruzeiro. Los tres tantos fueron marcados en el período inicial.

() BARCELONA, 26 —(UPI) — El equipo de fútbol Barcelona ganó hoy el "Trofeo Navidad" internacional al vencer al conjunto visitante "FK 03 Pirmasens, de Alemania, por cuatro goles a cero.

Barcelona aventajaba por tres a uno al final del primer tiempo, en el partido efectuado en el estadio "Nou Camp", de esta ciudad.

GUIA DEL ESPECTADOR



TEATROS

CAUPOLICAN, San Diego N.o 840 (82437).— Teatro de Ensayo A las 22.15 horas: "La pérgola de las flores".
MARU, Huérfanos 786 (397907). — Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Una mujer demasiado honesta", de Armand Salacrou.
MONEDA, Estado 82 (31477) — Teatro Independiente de Comedias Américo Vargas-Pury Durante". V. y N.: "5 gangsters y una monja", de Miguel Mihura.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Préstame tu mujer". Orquesta típica de Rubén Ortega con Alberto Denie y Jorge de Luca. Carnaval revisteril "Orfeo negro", con el mulato George.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V y N: "Año nuevo ... curvas nuevas". Los Gin Fizz Enrique Ascencio. Thino's Ballet. Iris del Valle. Sergio Feito. Lucho Barra.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). —Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "La vuelta al mundo en 5 años y 1 día" Leda Montes. Los Diamantes del Sol. Mitsuko, bailarina afrocubana. Campeonato de strip tease

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — VN.: El espejo desnudo.
ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: Juicio en Nuremberg. Noticiarios.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: El candelabro de bronce.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49806).— MVN.: El secreto de Montecristo; Noticiarios.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). MVN.: Parrish; Noticiarios.
DANTE, J. Washington 26 (494359) M.: Las nuevas aventuras de Tarzán. VN.: Mujeres de lujo.
DUCAL, Agustinas 777 (35375) — MVN.: Desvístase doctor; Noticiarios.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— VN.: Pasaporte a la deshonra.
EL GOLF, Apoquindo 614.— (480046).— MVN: Juicio en Nüremberg; Noticiarios.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176. (60082).— MVN.: El secreto de Montecristo; Noticiarios.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — MVN.: Vacaciones en Mallorca.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). — MVN.: Atentado a Hitler.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN.: El socio secreto.
KING, Huérfanos 840 (32838). — MVN.: La coquetona en Hawai.
LAS CONDES, Noruega 6316. (484067).— VN.: Misión de dos valientes; Noticiarios.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).—MVN.: El socio secreto.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MVN.: Maldito embrollo.
LO CASTILLO, Vitacura 2284. (481981).— VN.: El amante de las viudas.
METRO, Bandera 137 (83361).— M.: El rey de reyes. (Premiére pro Parroquia San Miguel y Congregación San Juan Bautista).
NILO, Monjitas 879 (392078) — MVN.: Objetivo de una vida.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Parrish. Noticiarios
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— MSVN.: Historias de la revolución cubana.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Deseo y destrucción.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Historias de la revolución cubana.
REAL, Compañía 1040 (65555). — MSVN.: Misión de dos valientes.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). MSVN.: Róbinson Crusoe.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: Juicio en Nuremberg Noticiarios.

CINERAMA

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718). — MVN.: Siete maravillas del mundo.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254). — El farsante. Gastone, el gigoló.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Gorgo. El general enemigo. Celda 2455.
AMERICA, Nuble 390 (52443). — Aventuras de Joselito y Pulgarcito. Furia salvaje. Dos locos tras un fantasma.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— La tigresa de Texas. El cabo conquistador. Machette.
A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— La voz del espejo. Encaje de medianoche.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Francisco de Asís. Noticiarios.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— El explorador de indios. Ebrio de odio. La banda de los honestos.
BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— Del rancho a la televisión. Yo soy gallo dondequiera.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El cadáver del baúl. Lance de honor.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787) — Las hermanas Karambazo. La cara de la gata. La muerte de un pistolero.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Una venus en visón. Piso de solteros. Desde la terraza.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Fantasía. Pollyanna.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685). — La vuelta al mundo en 80 días. Pepe.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Romanoff y Julieta.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). Después del cuplé. Recordando.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Los siete pecadores. Noticiarios.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— La justicia de Robin Hood. Sangre al oeste. El pirata barbanegra.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— El pequeño salvaje. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — La ladrona. Piso de soltero. Una venus en visón.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Los buscas. Pasiones juveniles.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Ultimo atardecer.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Pasiones juveniles. Los buscas. Noticiarios.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Hong-Kong, escala prohibida. Cuarenta grados de amor.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Descanso del personal.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Luchando con la muerte. Tontos de altura. Noticiarios.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Las profesoras también aman. Del infierno a la eternidad. Guerra sin cuartel.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) Verano violento. La justicia de Robin Hood. Sangre al oeste.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). Descanso del personal.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— El siete machos. Historia de un gran amor. Los fanfarrones.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Elmer Gantry. Ecos de gloria. El conquistador de Mongolia.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — El cadáver del baúl. Lance de honor.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Hong-Kong, escala prohibida, 40 grados de amor.
MAYO, Monjitas 879 (391201) — Festival de Chaplin. Una tarde divertida.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Peter en Africa. El retorno de Arsenio Lupin.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — El retorno de Arsenio Lupin. Peter en Africa.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Los señores de la selva. La última traición. Eichmann, asesino N.o 1.
MONACO, A. Prat 715 (382845).— Ricardo Corazón de León. El oro de los siete santos. El hombre quieto.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Ebrio de odio. Congorilla. El prisionero del Volga.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— La gran aventura de Tarzan. Papá soy yo. Las aventuras de Joselito y Pulgarcito.
NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Todo comienza el sábado.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). La sentencia. Conquistados por el amor. La colina 24 no contesta.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Palabras contra balas. Los jet atacan.
PALACE OVALLE.— Iquique 6698 El mundo perdido. Cimarrón. La última traición.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Bala de plata en el pueblo maldito. El globero.
PRAT, San Diego 2117 (50754) — Tú y las nubes. Del rancho a la televisión. Furia salvaje.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). Atracción fatal. La verdad siempre duele. Trueno de águila.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— El espejo desnudo.
REPUBLICA, República 239 (93613). — Ricardo corazón de león. El oro de los siete santos. El hombre quieto.
RIO, Monjitas 743 (33550). — ¿Quiere usted bailar conmigo? Noticiarios.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Dos mujeres. Las ninfas.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Elmer Gantry. Ecos de gloria.
ROMA, San Diego 236 (67258).— La vuelta al mundo en 80 días. Pepe.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— —Atrapados en Tanger.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Los primos. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Después del cuplé. Recordando.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— La gloria se escribe con sangre. Pregúntale a ella. Motín entre rejas.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Sombras de sospecha. Noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Reo sin culpa. La ley del más fuerte. Atracción fatal.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3899 (50965).— Balas y flechas. Trueno de águila. La última traición.
SANTIAGO, Merced 829 (32888). — La casa de la Troya.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) —El último de los Vikingos.
SELECTA, Chacabuco N.o 1178 (93941).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Palabras contra balas. Los jet atacan.
SUR, San Diego 935 (61524). — El farsante. Gastone el gigoló.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Batallón de castigo.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — El fin de la inocencia.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— El gran impostor. El siete machos. Trueno de águila.
VENECIA, Castro 130 (80336). — Historia de un gran amor. La carga de los gladiadores.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— El moderno Frankestein. El principio del fin. La sangre de Drácula.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) —Jacqueline.
YORK, Ahumada 166 (66687). — La legión del desierto. Noticiarios.

CINES COMUNALES

BULNES (Renca) — (92564) — La máquina del tiempo. Testigo clave.
CERVANTES (San Antonio). — El circo de tres pistas. Jinetes del odio.
EL BOSQUE, Gran Avenida, Paradero 33 (23066, anexo 88) — V y N: Los estranguladores de Bombay. Nuestro hombre en la Habana.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Sabrás que te quiero. Una golfa.
NACIONAL (Puente Alto).— Norman recluta. El barco más loco del ejército. Los fanfarrones.
PLAZA (Puente Alto).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.
SANTIAGO (San Bernardo). — El tercer hombre en la montaña. La sombra de una duda.
PLAZA (Talagante).— El coloso increíble. Tres lanceros de Bengala.

Hoy noche, a las 10 P. M., Premiére de "EL REY DE REYES", pro Parroquia San Miguel y Congreg. S. Juan Bautista

Escena de la Natividad de la película "EL REY DE REYES" que hoy miércoles, noche, se exhibe en premiere en el Teatro Metro.

Al llevar una historia de la vida del Redentor a la pantalla bajo el título de "EL REY DE REYES", tanto el productor, como Philip Yordan, autor del guión, estaban convencidos de que Jesucristo debería ser representado, durante su misión terrenal, rodeado de hechos y circunstancias reales. En medio de la dominación de la pagana Roma, la figura de Cristo surge esplendorosamente en la película.

Jeffrey Hunter, en el papel de Jesús; Siobhan McKenna, como la Virgen; acompañados por artistas como Hurd Hatfield, Ron Randell, y otros, y Robert Ryan, en el papel del Bautista, dan realidad a esta suprema producción sobre la vida del Redentor; aprobada para mayores de 14 años, que la M. G. M. distribuye.

Esta noche, a las diez, tendrá lugar la primera exhibición de "EL REY DE REYES", en el Teatro Metro, en una premiére de beneficio pro Parroquia San Miguel y Congregación San Juan Bautista. Mañana jueves, noche, la película será presentada en una función pro Alhajamiento de la 11a. Compañía de Bomberos "Bomba Italia", mientras que la tercera premiére nocturna se efectuará el viernes, a favor de la Juventud Obrera Católica.

Las exhibiciones corrientes de "EL REY DE REYES" en el T. Metro se iniciarán el sábado 30 del mes en curso, encontrándose las entradas a la venta.

Carta de los circenses chilenos al Excmo. Presidente de Brasil

Con motivo de la dolorosa tragedia ocurrida en Niteroi, Brasil, cuando sujetos desequilibrados provocaron un incendio que dejó centenares de víctimas, la Sociedad Mutualista de Empleados Circenses de Chile ha enviado una carta al Excmo. señor Presidente de Brasil, concebida en los siguientes términos:

"Excelentísimo señor
Presidente de los
Estados Unidos del Brasil,
Palacio de Gobierno,
Brasilia.
BRASIL.

Reciba el Excelentísimo señor Presidente de ese país hermano las condolencias de la Sociedad Mutualista de Empleados Circenses de Chile, con motivo de la tragedia ocurrida en la ciudad de Niteroi, al incendiarse el Circo Estavonovich, mientras se realizaba una de sus funciones.

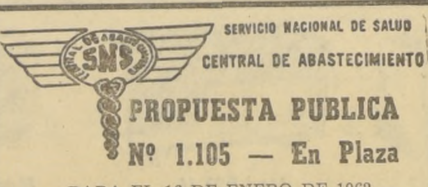
Este infausto acontecimiento nos enluta en la doble condición de hermanos de América y colegas de la pista. Es una tragedia que, por su sentido de impacto en la alegría, y especialmente en los niños, nos conduele en forma sincera y solidaria.

Nos asiste, sin embargo, la seguridad plena de que Su Excelencia habrá tomado las medidas necesarias para ir en ayuda de las víctimas, porque nosotros, los que hacemos reir llorando, nos sobreponemos sin mayor problema, ya que es sabido que nuestra misión de promover la alegría muchas veces la cumplimos con una profunda pena en el corazón.

Aquí, en este Chile vecino los payasos y trapecistas, tonies y contorsionistas, el gremio circense en general, continuaremos en nuestro trabajo, pero en más de una función enjugaremos, escondidos, una lágrima, cuando recordemos esa tragedia de Niteroi.

Reiteramos a Su Excelencia nuestro más sentido pésame y expresiones de solidaridad, rogándole, al mismo tiempo, transmita este recado a nuestros colegas brasileños.

Saluda con todo respeto a Su Excelencia: Nicomedes Espinoza R., presidente."



SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA
Nº 1.105 — En Plaza

— PARA EL 16 DE ENERO DE 1962 —
1 CALDERA DE MEDIANA PRESION.

Bases y antecedentes solicitarlos en Avenida Matta N.o 644, Entrepiso, Sección Adquisiciones, de 13 a 18 horas.

EL JEFE

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

Colonia "LAUTARO"

PROVINCIA DE CAUTIN — DEPARTAMENTO Y COMUNA DE LAUTARO

Se pone en conocimiento de los interesados, la nómina de los asignatarios de parcelas y huertos de la Colonia "LAUTARO", que el H. Consejo de la Caja de Colonización Agrícola asignó en sesión Nº 83a., de 21 de diciembre en curso, en conformidad al Art. 50 del DFL Nº 76.

Nombre del Asignatario	Profesión	Parcela asignada	Puntaje
Concha Toledo, Santiago	Agricultor	28	21
Astete Carrasco, Arcadio	Campero	29	20
Figueroa González, Orlando	Mediero	1	20
Bravo Ibáñez, Isaías	Inquilino	20	20
Gallardo Pizarro, Juan Francisco ...	Práctico Agrícola	8	19
Zúñiga Soto, Roberto	Mayordomo	24	19
Flores Fritz, José del C.	Obrero Agrícola	7	18
Contreras Cortés, Roberto	Hortelano	2	17
Pizarro Sepúlveda, Juan A...........	Obrero Agrícola	21	17
Rodríguez Aguilera, Alfredo	Mediero	18	17
Huenchullán Medel, Arturo	Comunero Indígena	9	17
Guzmán Sepúlveda, Alejandro	Obrero Agrícola	6	17
Peñailillo Jara, Pedro Antonio	Mediero	3	16
Elgueta Muñoz, Humberto	Inquilino	22	15
Guzmán Trutut, Oscar	Práctico Agrícola	10	15
Morán Meza, Rigoberto	Mayordomo	47	15
Ardura González, Segundo	Empleado Agrícola	4	14
Sandoval Sánchez, Estanislao	Inquilino	23	13
Villablanca Lagos, Alfredo	Mediero	27	13
Huenchullán Medel, Raúl	Comunero Indígena	43	13
Verter Sass, Evaldo	Administrador Agríc.	45	13
Valdevenito Suazo, Erasmo	Campero	19	13
Manríquez Leiva, Lorenzo Humberto	Mediero	30	13
Sáez González, José Cirilo	Mediero	26	12
Burgos Peralta, Pedro Pablo	Obrero Agrícola	12	12
Díaz Valdevenito, Luis A.	Mediero	11	12
García García, Alfonso	Arrendatario Agríc.	38	11
Araneda Cid, Merardo	Inquilino	36	11
Roa Guzmán, Jorge	Obrero Agrícola	25	11
Barra Sánchez, Gilberto	Agricultor	13	11
Riquelme San Martín, José Víctor ..	Mediero	41	11
Ulloa Gutiérrez, Galvarino	Mayordomo	37	11
Lerdón Manríquez, Pedro	Arrendatario Agríc.	46	10
Llanquitruf Melillán, Domingo	Comunero Indígena	31	10
Carmine Monod, Arturo	Administrador	35	10
Studer Buhreckardt, Santiago	Arrendatario	15	10
Guzmán Castel, Luis	Administrador	34	10
Hidalgo Lavanchy, Augusto	Administrador	39	10
Bluas Hidalgo, Oscar Amadeo	Administrador	40	10
Montecinos San Juan, Manuel	Inquilino	14	10
Sandoval Matus, Pascual Reinaldo ..	Inquilino	44	10
Rickenberg Acuña, Norman Earl	Administrador	42	10
Roa Guzmán, Juan Francisco	Obrero Agrícola	16	10
San Martín Monsalves, Rosario	Colono damnificado	5	—
Vidal Ulloa, Víctor	" "	17	—
Ulloa Fuentes, Lorenzo	" "	32	—
Valenzuela Medina, Abel	" "	33	—

NOTA: LOS ASIGNATARIOS DE LAS PARCELAS 5 - 17 - 32 y 33, CORRESPONDEN A COLONOS DAMNIFICADOS DE LA COLONIA "TRANAPUENTE", CUYAS PARCELAS SUFRIERON SERIOS PERJUICIOS CON LOS TERREMOTOS DE MAYO DE 1960.— SON REUBICADOS POR LA CAJA EN CONFORMIDAD A LA LEY N.o 14.171.

"HUERTOS"

Nombre del Asignatario	Huerto Nº	Profesión
Alarcón Cifuentes, Nicanor	1	Inquilino
Muñoz Vásquez, José Alamiro	2	Obrero Agrícola
Basualto Basualto, Víctor Guillermo	3	Inquilino
Bastías E., Manuel	4	Capataz
Bravo Calderón, Isaías 2.o	5	Inquilino
Cartes Aravena, Carlos	6	Carpintero
López Matamala, José Benjamín ...	7	Obrero Agrícola
Lucero Baeza, José	8	Inquilino
Lucero Burgos, José Alberto	9	Inquilino
Montoya Zúñiga, José Darío	10	Inquilino
Pérez, Domingo	11	Inquilino
Poblete, José María	12	Inquilino
Ramos Venegas, Segundo Antonio .	13	Inquilino
Ramos Aravena, Antonio	14	Hortalicero
Ramos Venegas, Oscar	15	Inquilino
Matamala Pérez, Artidoro	16	Capataz
Solís Rosas, Manuel	17	Inquilino
Tejos Miranda, Benito	18	Inquilino
Urras Saavedra, Pascual Sabino ..	19	Carpintero
Mora Díaz, Juan Antonio	20	Mayordomo
Valenzuela Chan, Juan	21	Inquilino
Valenzuela Miranda, Juan Segundo	22	Inquilino
Zurita G., Juan	23	Inquilino
Pérez Pérez, Casáreo	24	Inquilino

SANTIAGO, 26 de diciembre de 1961.

JORGE BARAONA PUELMA
Vicepresidente Ejecutivo



...el Interamericano de Pa-... llegó ayer a Santiago, ...dente de Lima, el cono-... autor y compositor mu-... Francisco Flores del ...Campo. Su "Pérgola de las ...res" fue un de los discos ... mayor venta en el año 1961.

¿CUALES FUERON LOS DISCOS DE MAYOR EXITO EN CHILE EN 1961?

Los Directores Artísticos de cuatro empresas grabadoras dan la respuesta.— "La Novia", suceso mundial.— En Chile batió todos los récords de venta.

Los directores de las cuatro compañías que mantienen en Chile el mercado del disco, fueron entrevistadas hace algunos días por Ricardo García, animador de "Discomanía", el programa creado por Raúl Matas y que se transmite diariamente por Radio Minería manteniéndose desde hace muchos años en el primer plano de la popularidad.

La encuesta de García fue sencilla y dio oportunidad a los directores artísticos de RCA Victor Odeón, Philips Chilena e Industrias Fonográficas Goluboff, a manifestar su personal opinión, en algunos casos, y a exhibir estadísticas, en otros, en relación con el movimiento industrial discómano.

R. García

Para Rubén Nouzeilles, de Odeón, por ejemplo, los mejores éxitos del año fueron: Pee Wee Hunt y Frank Sinatra, en el plano internacional, y Silvia Infantas y Los Cóndores y Los Quincheros, en lo nacional. El Long Play de mayor venta fue "Cole Porter a la Dixié", por la orquesta de Pee Wee Hunt, y el single de mayor venta "Ruedas".

El mismo director considera que la renovación del equipo de grabación, el nuevo acondicionamiento de los estudios, la incorporación de valores jóvenes como Pat Henry y sus Diablos Azules, Luis Alberto Martínez y la superación de The Carr Twins, han sido las noticias más importantes del año para la industia Odeón.

ANTONIO PRIETO

Hernán Aravena, director artístico de RCA Victor, manifestó que "La Novia", de los hermanos Joaquín y Antonio Prieto, fue el disco de más alta venta en la historia de RCA Victor chilena. El Long Play de mayor venta, en lo internacional, "Café Europa" por Elvis Presley; en estilo latinoamericano, "El arriero va", por Los Chalchaleros, y en música chilena "Los Cuatro Huasos", por segundo año consecutivo. En singles, los de mayor venta fueron "Ahora, o nunca" por Elvis Presley: "¿Me querrás mañana"?, por The Shireles: "La Novia", por Antonio Prieto (suceso mundial), y "Verónica", por Danny Chilean.

Según Aravena, los mejores discos, fueron: En Long Play, "García Esquivel alrededor del mundo": "Rudy Risavy y sus violines" (del sello Telefunken); "La huasita regalona", por Ester Soré, con la orquesta de Tito Lederman, disco aún no en venta. En singles, Fresia Soto con "Sigue sonriendo".

Para RCA las noticias más importantes del año fueron el impulso dado a la "nueva ola" chilena con el aporte de Danny Chilean, Mireya Gilbert, y otros; la edición de discos de Chile en Brasil, Argentina y Alemania; la renovación del equipo humano y técnico en la labor de de grabacion con la inclusión de Tito Lederman, director y arreglador; y del ingeniero Luis Marcos Stuven. También se consideró el convenio con Paul Anka para la distribución mundial de sus discos.

D. Chilean

"LA PERGOLA"

Alan Trossat, director-gerente de Philips Chilena, consideró como los mejores discos del año a "Nunca en domingo", en lo internacional, y "Guitarras y voces del señor", por el conjunto "Los Perales". En single, la samba "Angélica", por Los Cantores de Quilla Huasi.

El Long Play de mayor venta fue "La pérgola de las flores" y "Nunca en domingo", este último sacado de la banda de sonido de la película del mismo nombre. En single, "Sigue bailando", por Paul Anka. Para Philips Chilena las noticias más importantes fueron: Contratación del sello Mercury y la iniciación del plan de producción de discos nacionales.

P. Anka

"Y LOS CIELOS LLORARON"

Industrias Goluboff consideró, a través del jefe de repertorio, Camilo Fernández, como los mejores discos, en Long Play, "Dígalo con música", por Ray Conniff; "Exitos italianos de Connie Francis" y la serie de Jazz Contemporary. En single "Big Bad John", por Jimmy Dean; "Tanto control", por Connie Francis, y "Herida", por Timi Yuro.

El Long Play de mayor venta fue "Dígalo con música" y "Exitos italianos de Connie Francis". En singles, "Y los cielos lloraron", por Ronnie Savoy; "Tanto control", por Connie Francis; "La plaga", por Los Teen Tops, y "Contestación a Ilusión Perdida", de Sono-Radio.

Para Goluboff las noticias más importantes fueron el alza de la venta de sus discos y la contratación de los sellos Metro, Cadence y Liberty.

Los intérpretes que triunfaron sin discusión en 1961 fueron los siguientes: Bobby Darin, Connie Francis, Bobby Vee, The Shireles, Timi Yuro, Los Teen Tops, Malcom Dodds, Ray Charles y Ben King.



Antonio Prieto: "La Novia", composición de su hermano Joaquín, lo convirtió en un intérprete de atracción mundial. Está por estrenarse en Santiago una película con el mismo nombre, inspirada, por supuesto, en la misma canción.

:: A las 22 horas de hoy se presentarán en el parque privado de la Empresa de Agua Potable (Antonio Varas 1048), las bandas de la Marina de Guerra, bajo la dirección del Capitán de Corbeta, Francisco Moreno Marcos.

:: "Bernardo O'Higgins", la crónica dramática de Fernando Debesa, será representada a las 22 horas de hoy en la Plaza Almagro, como parte de una temporada de difusión popular organizada por la Oficina de Radiodifusión de la Presidencia de la República.

Mientras tanto, el ITUCH continúa los ensayos de "Bertoldo en la Corte", de Mássimo Dusi, a estrenarse el próximo miércoles 3 de enero en el Antonio Varas.

:: El Trío chileno "Los Sudamericanos", integrado por Héctor Poblete, Ruth y Gloria Kemp, viene directamente desde México para iniciar una serie de presentaciones en Santiago, a partir del próximo cinco de enero. Este conjunto lo encabezaba Hermógenes Méndez, quien, de acuerdo a informaciones enviadas por él mismo desde la capital azteca, ha resuelto quedarse allí estudiando televisión en los estudios "Churubusco" y "Televicentro".

:: Es definitiva la próxima presentación en Chile (por segunda vez), de Paul Anka. Minería lo ha contratado como atracción internacional para marzo.

:: Carlos Hello cuenta el siguiente chiste: "Tres escoceses asaltan una joyería. Rompiendo con una piedra el cristal de la vitrina, roban trescientos millones de pesos en joyas. No dejan ni una sola huella, pero la policía los detiene antes de 24 horas... en el preciso momento en que volvían a buscar la piedra".

:: Y no hay más por ahora. Hasta pronto.

Aris.

Show de Noticias

"La Pérgola de las Flores" vuelve hoy al T. "Caupolicán"

Ante justificada expectación, interés y entusiasmo del público de todos los sectores santiaguinos, el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica hoy hace reposición de "La Pérgola de las Flores", la divertida comedia cómica de Isidora Aguirre, con música y canciones de Francisco Flores del Campo.

Hoy en función nocturna a las 10 1|4 en el "Caupolicán" actuarán: Ana González, Elena Moreno, Justo Ugarte, Eduardo Naveda, Maruja Cifuentes, Mirelle Kutschezty, Lucy Salgado, Violeta Vidaurre y otros valores del "Teuc" que en la "Pérgola de las Flores" evidencian condiciones y habilidades escénicas, que el público celebra con entusiastas aplausos.

"La Pérgola de las Flores" se representará hoy, mañana jueves y el viernes en funciones nocturnas, y el sábado 30, domingo 31 y lunes 1.o, Año Nuevo, en dos espectáculos diarios: vermut a las 7 de la tarde y nocturna 10 1|4.

En la primera semana de enero el "Teuc" saldrá al norte, de modo que la programación antes indicada será definitivamente la última que se cumpla en el Teatro "Caupolicán".

T. Ferrada en el próximo estreno del "ITUCH"



TENNYSON FERRADA. — Esta destacada figura del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile interpreta el personaje central de "BERTOLDO EN LA CORTE", el fresco, original y apasionante cuento italiano, escenificado por Máximo Dursi. Esta obra se estrena el próximo miércoles 3 de enero, en el Antonio Varas, a las 22 horas. Música de Héctor Carvajal; escenografía, iluminación y vestuario, de Sergio Zapata; dirección, de Pedro Orthous.

la mujer y su mundo

Hablemos Hoy de .... Belleza....



Para Lucir Mejor

Una nariz ancha puede perjudicar la armonía de una cara bonita, si algo puede corregirse es una lástima no hacerlo. Con paciencia y constancia Ud. puede obtener un buen resultado.

Para esto, mañana y tarde Ud. apretará su nariz entre sus dos índices y practicará un masaje muy simple y muy eficaz. Haciendo vibrar las manos, haga caminar suavemente los dedos a lo largo de la nariz empezando cerca de las mejillas y terminando en la punta

También con el maquillaje se puede disimular una nariz gruesa. No con el maquillaje de día que debe ser leve, pero sí con el de la noche. Con la sombra gris malva que emplee para sus párpados sombree ligeramente su nariz de cada lado del tabique central. Este toque corrector debe ser hecho con una discreción y un tacto perfecto. Empolve encima y si esto ha sido hábilmente ejecutado, su nariz se verá afinada y lucirá mejor.

Su Cutis y el Sol

Al exponerse demasiado al sol y al aire de mar sin tomar las precauciones necesarias, su piel se vuelve seca y áspera. Es entonces que requiere una nutrición adicional para reemplazar los aceites naturales que han sido absorbidos por el sol.

Si durante todo el año utiliza una crema liviana, es necesario substituirla ahora por otra más gruesa, de las que se emplean para cutis seco. Se hará que penetre bien en la piel por medio de masajes, en la mañana y en la noche, dejando una leve capa sobre el rostro durante el baño.

Combata las Impurezas de la Piel

Más que los cuidados locales, la higiene general y el régimen alimenticio desempeñan un importante papel en la salud de la piel.

Muchas dietas han sido aconsejadas, con prohibiciones muy variables, pero, actualmente todos los médicos están de acuerdo en cuanto a cierto número de principios que hay que respetar en el tratamiento de las dermatosis más comunes: el acné y la eczema.

Ambas pueden tener causas múltiples, más en la práctica exigen el mismo régimen alimenticio, que también puede utilizarse en el tratamiento de todas las enfermedades de la piel. En todo caso, hay que observar dos recomendaciones principales:

—Ingerir los alimentos en un ambiente de tranquilidad, masticando lenta y cuidadosamente.

—Evitar la sobrealimentación, las comidas deben ser livianas y de cuando en cuando someterse a una dieta lo más estricta posible.

Deben evitarse los siguientes alimentos: las carnes que tengan mucha grasa o ahumadas, el pan fresco, la miga de pan, los quesos fermentados o muy salados, el rábano, el berro, espárragos, frutas secas, grasas, frituras, salsas, pasteles, especias y todos los licores y vinos fuertes; además, la limonada y el té.

CONSEJOS DE BELLEZA

Es muy corriente la rugosidad en los codos y en el verano, con los vestidos sin mangas, se lucen mucho. Para mejorar este feo aspecto, póngase en la noche una buena cantidad de crema nutritiva, protegiéndose con una tela impermeable y sujetándola con telemplástica sobre los codos.

Si tiene el cabello poco dócil y seco, hágase una aplicación de aceite de ricino, colóquese toallas calientes y termine con un buen champú.

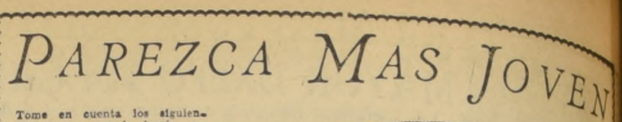


¿VA UD. A LA PLAYA?

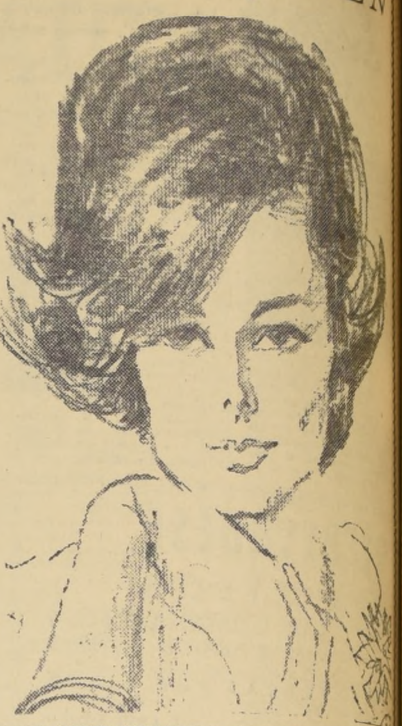
Si piensa ir a la playa, no se olvide de llevar el indispensable aceite para protegerse el cuerpo de las quemaduras, pero si tiene acné, ese mismo aceite bueno para el cuerpo está prohibido para la cara. Mientras se baña en la playa es preferible dejar su cara limpia para recibir los benéficos rayos ultravioleta del sol.

Si Ud. está en plena juventud, cuídese para que ésta le dure. Lleve una crema de limpieza, otra crema o aceite especial para poner debajo de los ojos y una crema nutritiva que evite el exceso de sequedad que produce el sol, el viento y el agua salada.

No olvide los cosméticos para los ojos, ahora los ojos tienen la mayor importancia en el maquillaje. Colorete no necesita al ponerse bronceada. Maquíllese solamente la boca y los ojos, y no importa que exagere un poco, si tiene la edad que se lo permita... es la moda... y es el verano.



PAREZCA MAS JOVEN



Tome en cuenta los siguientes consejos, que la harán parecer más joven:

1) Use un ligero maquillaje de tonos suaves. No use polvos rosados ni rouge de tonalidades fresa o carmín. Aunque sea rubia, dé preferencia a los de color pálido, apropiado para trigueñas.

2) No descuide el masaje diario con una buena crema, y hágalo con un movimiento ascendente, desde abajo de las mejillas hacia arriba, y lo mismo en el mentón.

3) No arrugue la frente ni el entrecejo. Si necesita lentes, úselos buscando el modelo que la favorezca.

4) Déle importancia a su peinado, manteniéndolo a la perfección y eligiendo algo no muy llamativo.

5) Cuide exageradamente sus manos. Duerma siempre con guantes, empleando alguna crema durante la noche para suavizarlas.

6) No use vestidos demasiado holgados. No lleve taco bajo. No deje nunca de ajustarse con una buena faja.

7) No use sombreros para jovencitas. Busque con cuidado algún modelo que no la haga vieja; pero que tampoco contraste con sus años.

8) No camine como si estuviera cansada. Trate de hacer su paso ligero.

9) No hable del pasado. No se muestre demasiado decepcionada, aunque lo esté. Trate de sonreírse siempre. No hable de su estado de salud. No haga alarde que representa menos edad de la que tiene. Todo ésto atrae la atención hacia sus años.

10) No piense nunca en su verdadera edad.

EL ENCANTO PERSONAL

Si hay algo verdaderamente fácil de adquirir, es la gracia. Además, podemos decir de ella que es una de las manifestaciones del encanto personal, pues, ¿de qué sirve que una mujer sepa vestirse, maquillarse y no tenga elegancia en el andar, en sentarse, en el modo de saludar, que no tenga ese "algo" que la hace distinguida?

Aquella que posea este encanto sobresale entre cientos de mujeres, aunque sea fea. Porque ocurre con las bonitas que, seguras de su belleza, descuidan su silueta, se muestran perezosas para sus tratamientos y ejercicios, todo lo cual recae en perjuicio de su aspecto general.

La que no olvida esto sabe que el cuerpo más hermoso perderá su encanto si no tiene la práctica de la postura correcta y atrayente. Es igual a la impresión que produce una cara bellísima, pero sin expresión ni carácter.



RECETAS de Doña Carmen

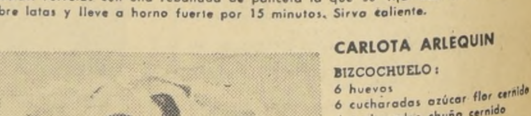
preparadas y cuidadosamente probadas por el Instituto de Economía Doméstica Nestlé, que dirige la señora Carmen Paz de Braun

ENSALADA DE MAIZ (6 personas)

3 choclos tiernos
6 tomates medianos
1 cucharada cebolla picada, amortiguada
2 pepinitos (pickles) en rodelas finas
1/2 taza mayonesa
1 cucharada Crema Nestlé
1/2 cucharadita gelatina en polvo o 1 hoja colapez
Salsa Inglesa
Aceite, sal y pimienta

Cueza los choclos en agua hirviendo, una vez fríos, piquelos en pirco fino. Lave los tomates, córteles una tapita, vacíelos y deje escurrir boca abajo. Pique fina su pulpa y añádala al pirco, al igual que la cebolla. Aliñe con aceite, sal y pimienta. Rellene los tomates con esta mezcla, cúbralos con mayonesa, a la que se agrega la Crema Nestlé y la gelatina previamente remojada en agua fría y disuelta a bañomaría; decore con pepinitos (haciendo pequeños cortes en los bordes del tomate en los que se introducen las rodelas de pepinitos). Sírvalos sobre una tajada de pan de molde sin corteza y enmantequillada.

CIRUELAS RELLENAS



1/2 kg. ciruelas secas
1/4 kg. panceta cortada delgada
1/4 kg. queso mantecoso pasado por cedazo
4 cucharadas Crema Nestlé
Ají de color
Ají mirasol
Sal

Remoje las ciruelas en agua fría durante 30 minutos, séquelas un poco y retíreles el cuezco. Mezcle el queso con la Crema Nestle, ají de color, sal y ají mirasol; mezcle bien y rellene con esta crema las ciruelas. Fórrelas con una rebanada de panceta la que se fija con un mondadientes. Ponga sobre latas y lleve a horno fuerte por 15 minutos. Sirva caliente.

CARLOTA ARLEQUIN



BIZCOCHUELO:

6 huevos
6 cucharadas azúcar flor cernido
4 cucharadas chuño cernido
2 cucharadas harina cernida
2 cucharaditas rasas Imperial para Hornear.

RELLENO:

1 1/2 taza leche
1 cucharadita maicena
2 huevos
4 cucharadas Crema Nestlé
4 cucharadas azúcar granulada
1 1/2 cucharadita gelatina en polvo o tres hojas colapez
2 cucharadas mermelada frambuesa
1 cucharadita chocolate amargo en polvo
1/2 cucharadita Nescafé
Vainilla

BIZCOCHUELO: Bata las claras a punto de nieve, añada poco a poco sin dejar de batir el azúcar flor, incorpórelo bien y añada las yemas una a una, siempre batiendo. Agregue el resto de los ingredientes secos, cernidos juntos, moviendo suavemente. Vacíe el batido a molde de unos 20 cms. de diámetro forrado en papel enmantequillado. Ponga a horno regular 30 minutos aproximadamente. Una vez listo desmolde sobre rejilla o papel con velo de azúcar, no volcado sino deslizándolo. Deje enfriar completamente y haga un corte circular, dejando paredes de 1 1/2 cms. de grosor. La parte central sáquela y divídala cuidadosamente en 4 capas.

RELLENO: Bata las claras a punto de nieve, agrégueles un almíbar (azúcar granulada y agua necesaria) sin dejar de batir, hasta que la mezcla esté fría. Bata las yemas, añádales poco a poco la leche con vainilla. Lleve a fuego moderado revolviendo constantemente hasta que espese. Junte esta crema con el merengue, mezcle suavemente, añada Crema Nestlé y el colapez previamente remojado y disuelto a bañomaría. Divídidalo en 3 porciones; a una agregue mermelada, a otra chocolate y Nescafé disueltos en poca agua caliente y deje la otra natural. Para armar el postre vuélvalo al molde, tape el fondo con una rueda de bizcochuelo, otra de crema y así sucesivamente. La tapa de bizcochuelo, quedará más alta simulando una caja. Decórela con turrón o crema batida.

La elite de siempre

NAVIDADES DE NUESTRA NIÑEZ

Qué distintas a las de hoy nos parecen aquellas lejanas Pascuas de nuestra niñez. Eran sólo Pascuas para niños; los grandes, fuera de ir a orar a la Misa del Gallo, poca participación tomaban en ellas; por supuesto, los regalos, que sólo eran juguetes, y que apasionaban en la noche navideña, estaban destinados únicamente a los pequeñuelos.

La Misa del Gallo no tenía el brillo de las de hoy; el manto, que cubría de igual manera a la patrona y a la sirvienta, le daba un ambiente sobrio, triste, casi fúnebre. En algunas iglesias modestas se escuchaban esa noche algunos villancicos y canciones de cuna como aquella tan popularizada, que decía:

María lavaba
San José tendía
Y el niño lloraba
Del frío que hacía...

No todos los niños recibían juguetes, a pesar del vil precio a que se vendían; eran, en general, de fabricación alemana y los principales importadores, los Kraus, tenían su gran tienda, el "Bazar Alemán", en la calle de Ahumada esquina de Moneda; la visita a esa tienda era para los niños el cielo. Recuerdo que en cierta ocasión, mi madre compró juguetes por valor de cinco pesos, y el coche se llenó de paquetes de todas dimensiones.

En realidad, más que los juguetes, nos entusiasmaba la visita a los pesebres, a que nos llevaban nuestras "mamás": era de ver la religiosidad, que felizmente conservaba nuestra servidumbre por esos años; no se había perdido, como lo comprobamos hoy, en nuestras clases populares, el santo temor de Dios.

La visita al pesebre de las godas, nos encantaba; eran éstas unas señoras españolas que tenían una vieja casa en la calle de San Martín, y en una amplia sala que daba a la calle, armaban su Nacimiento. Era un mundo de figuras muy graciosas, de loza policromada: San José, la Virgen, el Niño, los Reyes Magos, los pastores y, en fin, todos los personajes navideños (Santa Claus no estaba aún de moda), poblando una especie de cerro cubierto de frutas, de yerbas, de flores, con cascadas de agua intermitente, con una centena de lamparillas de aceite de cristales multicolores. Las godas eran unas señoras solteronas, muy hospitalarias y bien queridas en el vecindario, y en Pascua obsequiaban con helados a sus visitantes; cantaban muy bien viejos villancicos castellanos. Por las noches, cada ventana, reparada por vieja reja, abierta hacia la calle, era un racimo humano, especialmente de niños, pues los transeúntes no seguían de largo ante tan encantador espectáculo.

El Pesebre de las Monjas Claras era tal vez el más concurrido. El secular Convento existía aún en el emplazamiento de la actual Biblioteca Nacional. Ese Pesebre lo recuerdo como una hechicería: las figuras eran muy grandes, hermosísimas, por supuesto, quiteñas; refulgentes de oro y de admirables mantos esmaltados; los Reyes Magos, en briosos corceles. Muchos ejemplares de aquella desaparecida, llena de donosura y perfumada "loza de las monjas", creación de las clarisas santiaguinas decoraban en profusión el gran Pesebre, iluminado con cientos de candelas. La llavera de nuestra casa era muy de este convento, donde había una monjita que había sido su amiga de juventud; esto era motivo para que siempre en nuestras visitas se nos ofreciera una gran taza de su famoso chocolate.

Los pesebres de las Monjas Capuchinas y de las Monjas Rosas eran también famosos por la belleza de sus esculturas y el lujo de su decoración. Al rematarse las antigüedades del derribado convento capuchino, nos sorprendieron objetos verdaderamente admirables, que muchos fueron a parar a coleccionistas extranjeros.

En las casas particulares se armaban también hermosos pesebres; mi madrina de bautismo, doña Rosalía Lyon de Astaburuaga, me había traído de regalo de París uno de porcelana de Biscuit que despertaba envidias a quienes le miraban; se armaba en uno de los salones de casa y era muy admirado por nuestros visitantes.

El día 24, al caer la noche, solían llevarnos a dar un paseo por las fondas de la Alameda; la iluminación era en general de quinqués de parafina y de candelas, lo que no daba alegría al ambiente; el olor a frituras lo invadía todo, y de vez en cuando se escuchaba una mala cantante (las buenas quedaban para la noche), que acompañaba sus cantos con poca maestría en la guitarra.

Los tenderetes de lozas populares eran nuestra mayor atracción, y volvíamos a casa con innúmeros cantaritos, perritos, caballos y otras figulinas criollas que expendían aromas de incienso y que se adquirían por nada.

La Pascua en los campos era a su vez muy sencilla: Misa del Gallo y, luego (no en todos los fundos), repartición de regalos a los empleados, consistentes en ponchos a los superiores, y chupallas de paja con cintas tricolores a los otros.

Mi madre siempre llevaba a sus fundos a una señorita de conocida familia de Valparaíso (amistad desde los tiempos en que sus primas Freire Valdés eran las hijas del Intendente), que hacía las veces de dama de compañía, Ignacia Squella. Ignacia era adorada por nosotros, pues siempre buscaba, con el mayor ingenio, la manera de entretenernos. Un año preparó en nuestra hacienda de Peralillo, en Renca, un gran guiñol con un celemín de personajes operetescos, primorosamente caracterizados, que debían actuar en la noche de Navidad. El éxito fue clamoroso, y los inquilinos pedían insistentes se repitiera la función; durante años hablaron de los títeres de la señorita Ignacia.

Así eran nuestras Pascuas en los años vecinos al Kindergarten; llenas de sencillez, como era en general nuestra vida. Pero, en esta sencillez, en este ambiente patriarcal, había un encanto y dulzura de vivir, que han desconocido las generaciones posteriores. Hoy, la Pascua es casi una revolución, un alboroto comercial, dirigido por las tiendas; el Niño Dios bien poco tiene que hacer en este absurdo cambalache de toda clase de chucherías sin importancia, entre grandes y chicos... ¡La Pascua del Comercio...!

EDUARDO BALMACEDA VALDES

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

CLUB DE LEONES DE SAN MIGUEL.— Hoy miércoles, a las 22 horas, se llevará a efecto la comida-baile en los comedores del Hotel Crillon con la cual el Club de Leones de San Miguel pone término a las labores de fines de año.

Han sido invitadas, entre otras, las siguientes autoridades del Leonismo Metropolitano: Past-Presidente Internacional, don Humberto Valenzuela, y señora; Past-Gobernador, don Juan Karlezi, y señora; Gobernador del Distrito, don Pedro O'Ryan, y señora; Secretario General del Area Andina, don Francisco Javier Díaz Salazar, y señora; presidente y socios de los Clubes Metropolitanos y representantes de la prensa.

Para esta ocasión se ha preparado un selecto programa, y las palabras significando el término del Año Leonístico estarán a cargo del 1.er vicepresidente, león Raúl Raffo Inostroza.

DE EUROPA.— Han regresado de París, vía Air France, el señor Luis Valdés Pereira y señora Maggie Edwards de Valdés.

A EUROPA.— A Europa se dirigirán en los primeros días de enero las señoras Alicia Echeverría de Vicuña y Marta Pereira de Del Río.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Beatriz de la Barra Abascal con el señor Miguel Bravo Woodhouse. Hicieron la visita de estilo el señor Miguel Ignacio Bravo y señora Dora Woodhouse de Bravo.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Gabriela López Guzmán con el señor Marcelo Domínguez Marchant. Hicieron la visita de estilo el señor Juan Domínguez Casanueva y la señora Gabriela Marchant Lyon. Bendijo las argollas el Rvdo. Padre Federico Puga Vega.

MATRIMONIO.— El sábado 24 de marzo será bendecido en la Iglesia de San Ignacio el matrimonio de la señorita Mercedes Calvo Subercaseaux con el señor Gonzalo Puelma Acorssi.

EN EL BAILE DE MAGDALENA LABBE CANALES.— En el elegante baile que ofreció el sábado pasado María Magdalena Labbé Canales en su residencia de La Dehesa, en Las Condes, recordamos entre las debutantes que asistieron, entre otras, a las siguientes:

Francisca Errázuriz Correa, Martita Vial Risopatrón, Isabel Margarita Urzúa Baeza, Bernardita y Andrea Schmidt Valdivia, Martita Olivos Marchant, Patricia Matte Larraín, Inés Lecaros Concha, María José Riesco Bezanilla, Teresa Lyon Subercaseaux, Marisol Larraín Troncoso, Consuelo Benítez Luco, Pilar Domínguez Valdés, Mónica Domínguez Hamilton, María Teresa Serrano Guerra, Elena Moreno Solar, Marta Mackenna Echaurren, Carolina Claro San Román, Ximena Bascuñán Edwards, Karim Becker Opazo, Teresa Alamos Zañartu, Cecilia Rodríguez Bouillón, Carmen Sánchez Errázuriz, Josefina Palacios Vásquez, Angélica Gubbins Villaseca, Marcela Rengifo Figueroa, Carmen Valdés Lyon, Carmen Gloria Heicholtz Piza.

Apuntes de Cármen Merino

María Correa de Smitmans habla sobre México

María Correa de Smitmans llegó a Santiago a pasar las fiestas de Navidad y Año Nuevo, con sus padres, sus dos hijos, y dos pequeños nietos. Ayer, en casa del hijo mayor, mientras se asolea en la piscina del jardín, concede una entrevista.

"La televisión de Ciudad México se distribuye en 8 ó 12 canales" —explica— "Poco antes de venirme a Chile, se efectuó en Ciudad de México la Semana Chilena. Juan, mi marido, no pudo asistir a una entrevista de televisión, en el Canal 4 de esa ciudad, por tener a la misma hora una audiencia con el Presidente López Mateos. Tuve que ir yo en su reemplazo". Horas antes de la audiencia, le pidieron a María que hiciera cuatro preguntas que ella deseara contestar. "La primera fue: ¿Cuáles son las principales características de la raza chilena? segunda: ¿Cuáles son las condiciones laborales, sociales, políticas e intelectuales de la mujer chilena?; tercera: ¿Cuáles cree Ud. que han sido las principales causas de que la democracia chilena se haya mantenido 150 años, sin interrupción? Y por último: ¿Cómo funciona la Ley Electoral de Chile?".

"El locutor no comenzó con mi primera pregunta, sino que me pidió que explicara cómo llegué a ser diputada". Dice María, "Ahí usé mi última pregunta, sobre la Ley Electoral chilena. En cuanto a la mantención de 150 años de democracia, dije que se debe al espíritu respetuoso del pueblo chileno por las leyes que permiten igualar a los poderosos y los débiles. La tendencia individualista y libertaria del chileno lo hace rechazar toda dictadura".

Cuatro cámaras toman las vistas del televisado, desde diferentes ángulos. En la pieza del lado, un supervigilador ve las cuatro imágenes a la vez, y con extraordinario ojo técnico, va señalando cual de ellas será lanzada de inmediato al aire. Esto cambia la monotonía que produciría una sola visión.

Al preguntarle a María Correa si volverá a la política, a su regreso a Chile, contesta: "Depende de las circunstancias". De su labor de diputada liberal durante el período 1957-61, confiesa: "Tal vez la labor que me dió más satisfacción fue la reforma de un artículo del Código de Comercio, que permite a la mujer trabajar libremente". Este artículo, que aún se mantiene en Francia, obliga a la mujer aún separada de bienes de su marido, a conseguir la autorización de éste para firmar un contrato comercial.

"La vida de diplomática en México se desenvuelve muy semejante a la de otros países", agrega María. Algunos cambios ha conseguido la activa ex diputada. A una carta de la señora Luisa Schaeffer de Del Río, del "Llamado de Paz, a las Madres", María consiguió por primera vez reunir en la Embajada de Chile a todas las entidades femeninas de México. A ellas les comunicó el llamado de las madres de Chile. También María Correa ha logrado que el Cuerpo Diplomático acreditado en México se una en socorrer a los niños desnutridos, que se encuentran en las salas de los hospitales de infancia.

"Chile está espléndidamente representado por sus artistas musicales que viven o han viajado por México —dice la Embajadora— "Lucho Gatica y su esposa Mapy son amigos personales de la Embajada de Chile; igual cosa los hermanos Silva; considerados hoy lo más destacado en el mundo musical de ese país, Lucho Gatica es un excelente muchacho, muy ordenado. Vive en una linda casa, y es considerado el mejor cantante latinoamericano". También es gran amigo del matrimonio Smitmans el actor Antonio Aguilar a quien María describe como "un auténtico charro, y muy simpático". Posee además los mejores caballos de México.

"El turismo da a México tres veces más entradas que el presupuesto de Chile. Es un país geográficamente privilegiado, se puede decir que es "la Plaza de Armas" de la América. Su exotismo y su calidad típica lo hacen de gran interés para el turista. Después del turismo, la otra gran entrada de México, es el cine —explica María— "El mexicano es muy nacionalista, y le molesta el intento de introducir propaganda castrista. Están orgullosos de su revolución y no desean otra". Con estas palabras, María termina la entrevista, para entrar a la piscina, disfrutando del veraneo en Chile, antes de regresar al invierno mexicano

LA NACION

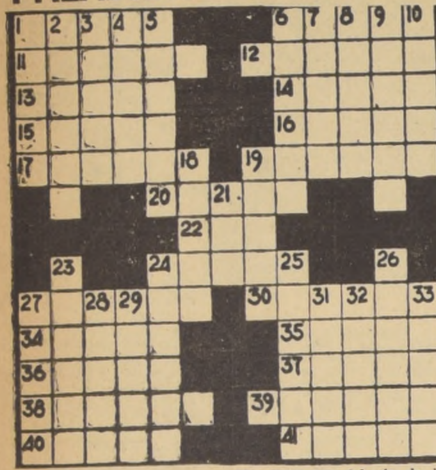
Miércoles 27 de diciembre de 1961
SANTIAGO DE CHILE

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A., billete	1.058	1.063
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)		2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:
1.—Sustancia untuosa que se encuentra en el cuerpo de los animales.
6.—Manto largo, suelto y sin mangas (Pl.).
11.—Prescripción de un medicamento.
12.—Termino, concluyo.
13.—Acomete, embiste.
14.—Cuenta, refiere.
15.—Gigante (Mitol.).
16.—Terreno triásico.
17.—El que trabaja con el arado.
19.—Moderadamente fría.
20.—Fuerte, vigoroso.
22.—Apócope de tono.
24.—Obtener un beneficio.
27.—Salir la planta de la tierra.
30.—Prov. de la antigua Francia, cap. Nancy.
34.—Adversario, competidor.
35.—Extremos del eje de la Tierra.
36.—(Santa), abadesa, hija del rey de Francia, Dagoberto II.
37.—Ponga en circulación.
38.—Una de las cuatro estaciones del año.
39.—Estrega una cosa con fuerza.
40.—Modificación alotrópica del oxígeno.
41.—Cueva del oso.

VERTICALES:
1.—Placentera, agradable.
2.—Recogimiento.
3.—Tributa homenaje de sumisión y respeto.
4.—Extraed la humedad de un cuerpo.
5.—Tubo o cañería.
6.—Punto de reunión.
7.—Sentiré amor.
8.—Capital de un Estado de Europa occidental.
9.—Arrima las embarcaciones a tierra.
10.—Asa ligeramente una cosa.
18.—Censurar, reprender.
19.—Que termina.
21.—Prep. insep. que significa unión.
23.—Calidad de árido.
24.—Elegante, gracioso.
25.—Mueble para guardar la ropa.
26.—Escribir notas.
27.—Valiente, audaz.
28.—Dícese del animal de color dorado.
29.—Cortan por el pie.
31.—Obtusos, chatos.
32.—Galicismo por lo selecto.
33.—Cocida por el fuego.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Ligeramente activo, con precios sostenidos y observándose un mayor número de alzas, se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Lota, C. Melón, Cartones, Madeco, Vapores, Arrocera Bga y Copec.

El oro físico, se transó en partidas de cierto interés a Eº 22,90 y 22,95.

Los bonos hipotecarios, principalmente los Estado 10|6, se transaron en lotes de importancia manteniendo su cotización anterior y experimentando los 6 3|4, una ligera alza.

El volumen operado alcanzó, incluyendo las operaciones con Valparaíso, 279.275 acciones y nominales en bonos a Eº 51.060.

El cierre acusó 15 alzas contra 6 bajas. Tendencia sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOM. Eº
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 54 n
B. Est. 6 3|4, 64 t
B. Est. 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 50 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Hip. Valp. 10-6, 75 c

BANCARIAS
Central, 3.000 n
Concepción, 13 n
Continental, 7 1|2 n
Crédito, 101 n
Chile, 240 t
Edwards, 53 t
Español, 138 t
Hipotecario, 83 n
Israelita, 159 t
Italiano, 16 1|4 n
Nacional del Trabajo, 12 n
Osorno, 128 n
Panamericano, 7 n
S. Americano, 24 t
Talca, 29 n

MINERAS
Aucanquilc., 7 1|2 n
Cerro Grande, 88 n
Del. Punitaqui, 8 7|8 n
Disputada, 20 c
Espino, 4 1|4 c
Manganesos, 120 n
Lota, 4 t
Ocuri, 43 n
Oploca, 38 n
Oruro, 70 n
Punta de Lobos, 2 t
Schwager, 16 v
Tamaya, 4 1|2 n
Totoral, 30 t

AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura, 7 1|2 n
Copihue, 5 n
Gente Grande, 57 n
Laguna Blanca 105
La R. Sofruco, 120 n n
Rupanco, 45 n
T. del Fuego, 39 c
Viña Concha y Toro, 15 t

SALITRERAS
A. Lautaro C., 34 v
Iquique Port., 3 n

TEXTILES
Caupolicán, 3 n
Chiteco, 3 1|2 t
FIAP, 29 1|2 n
P. Bellavista, 42 n
P. Concepción, 1 n
Paños de Tomé, 13 1|4 c
Rayonhil, 3 3|4 OCV
SEDAMAR, 1 7|8 n
Sedylán "A", 1 1|4 c
Tejidos El Salto, 2 t
Textil Progreso, 2 1|2
Textil Viña, 1 3|4 n
Vestex, 15 n
Yarur, 57 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera Ega, 6 1|2 t
BIMA, 4 1|2 c
Carozzi, 7 n
Cem. Melón, 91 t
Cervecerías, 66 t
C. de Golf, 19.800 n
C. Hípico, 120.000 n
C. de Polo, 3.400 v
Codina, 130 n
Cola, 159 n
Colorantes, 4 v
Cía. Industrial, 5 3|4 t
COPEC, 30 c
Cristalerías Chile, 7 1|8 n
CHILECTRA, 40 n
Electricidad Industrial, 10 c
Farmo Química, 2 3|4 n
Fertilizantes, 12 t
Fósforos, 18 n
Gas Concepción, 70 1|2 n
Gas de Santiago X D, 17 c
Gas de Valparaíso, 15 n
Hucke Hermanos, 21 1|2 OCV
Industrial Andes, 24 c
Industrial Bellavista, 7 n
Industrias Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 270 t
INSA, 57 n
Interamericana, 1 1|2 c
Interoceánica, 35 n
La Rural, 12 7|8 t
Loza de Penco, 12 n
Lucchetti, 3 1|8 n
Mac Kay, 1 n
Molinera San Cristóbal, 4 1|2 c
Muelles P. Vergara, 2 1|4 n
Naviera Arauco, 6 n
Naviera Coronel, 10 n
Papeles y Cartones, 44 1|4 v
Perlina, 5 1|2 n
Pizarreño, 45 n
Polpaico, 50 n
Refractarios Lota, 2 n
Refinería de Viña, 44 n
Renta Urbana, 27 t
Saavedra Benard, 15 t
Sanitas, 7 3|4 n
Sonavela, 1 1|8 n
Soprole "B", 420 t
Tabacos, 38 1|2 n
Tattersall, 50 t
Teléfonos, 10 1|2 t
Universo, 10 n
Vapores, 45 1|2 t
Vidrios Planos, 15 c
Volcán, 6 3|4 n

METALURGICAS
CAP, 37 t
CIC, 7 3|4 n
Cobre Cerrillos, 13 n
Electro Metalúrgica, 23 n
FENSA, 2 v
Indac, 5 1|4 n
Indesa, 1 n
Indura, 4 c
Madeco, 13 1|8 c
Mademsa, 5 1|2 t
Mecánica Industrial, 6 1|4 n
Socometal, 6 n

SEGUROS
Auxiliadora X|D, 30 1|2 n
Alsacia X|D, 18 1|4 n
Carrera |D, 53 1|2 n
Ch. Cons. Grles., 17 1|2 n
Estrella, 18 n
Hebraica, 35 c
Lloyd de Chile "A" 40 c
Lloyd de Chile "B" 3 c
Santiago X|D, 16 1|4 n

TRANSACCIONES

Transacciones en Santiago	212.998
Operaciones con Valparaíso	66.277
Bonos nominales Eº	51.060

El Mercado de Metales reinicia sus operaciones hoy.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

MIERCOLES.

SALIDAS: 8.00 horas, vuelo 640, DC-3 con destino a Castro y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Ancud.

09.15 horas, vuelo 410, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Temuco y Valdivia.

09.30 horas, vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica, y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 600, DC-6B, directo a Puerto Montt.

15.00 horas, vuelo 200 DC-3, directo a Concepción.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS.— 15.05 horas vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

15.50 horas, vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.50 horas, vuelo 931, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama Antofagasta, Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.

18.55 horas, vuelo 411, DC-3, procedente de Osorno, Valdivia y Temuco.

19.10 horas, vuelo 201 DC-3 directo de Concepción.

19.20 horas, vuelo 601, DC-6B, directo de Puerto Montt.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

MIERCOLES. JET DC-8 "El Interamericano" Vuelo 81. Llega a las 13 30 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá, Lima y Antofagasta.

Vuelo 80: Sale a las 20.35 horas con destino a Nueva York y escalas en Antofagasta, Lima, Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918

MIERCOLES:

DC-6: Llega, a las 12 30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13 30 horas.

COMET 4 "JET". Llega a las 15 horas, de Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y Europa, a las 16 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 23 Y EL 30 DE DICIEMBRE DE 1961.

KLEIN, Bandera esq. Huérfanos; RIQUELME, San Pablo 1701; MINERVA, San Pablo 3103; BREMEN, J. Joaquín Pérez 5271; ORION, Avda. B. O'Higgins 3479; LAS AGUSTINAS, Riquelme 373; STARI, Avda. B. O'Higgins 2471; IMPERIAL, Bascuñán 699; IVON, Avda. Matta 1538; AMERICA, Arturo Prat 1403; VIEL, Avda. Viel 1906; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3806; DEPARTAMENTAL, 3a. Transversal 5410; SAN RAMON, Ecuador esquina Vial; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida 9303; SAN AGUSTIN, Vicuña Mackenna 490; BUEN PASTOR, Avda. Matta 503; INDIANA, Franklin 489; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; GONZALEZ, Pinto 1700; FRANCISCANA, Recoleta 271; STOWAS, Valdivieso 596; SEPULVEDA, El Salto 2707; ASTOR, San Luis 1672; SANTA FE, Independencia 4290; ORION, Dgo. Santa María 3732; LAS LILAS, J. Manuel Infante 279; APOQUINDO, Avda. Apoquindo 3515; FARELLONES, Las Carretas 2383; BRIX, Los Aguiluchos 3510; LARRAIN, Larraín 6877; MACUL, J. Pedro Alessandri 2053.

SANTORAL

HOY: San Juan Evangelista, Apóstol.
MAÑANA: Los Santos Inocentes.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . 53026

ITINERARIO DE TRENES

NORTE

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22 30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera, los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo sale de La Calera, los lunes a las 13 50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral sale de La Calera, los miércoles a las 13 50 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique sale de La Calera los jueves a las 17 30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17 30 horas.

Directo: La Calera-Iquique sale de La Calera los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7 40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu sale de Alameda diariamente a las 8 30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca sale de Mapocho diariamente excepto domingos, a las 13 45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16 30 horas.

El Directo Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes a las 18 00 horas con combinación a Puerto Montt.

Automotor: Santiago-Talca sale de Mapocho diariamente excepto sábados, a las 19 30 horas.

Así Atendemos al Público

LA ETCE MEJORARA LOS SERVICIOS DE BUSES 41 - SANTA ROSA Y CARMEN

Con el propósito de contribuir a los esfuerzos que realiza el Estado para mejorar sus servicios de locomoción colectiva, la Junta de Vecinos de la Población "Vicente Navarrete" hizo construir, con los aportes de los vecinos, una garita dotada de servicios higiénicos y de agua para el personal y las máquinas, en el paradero de los buses 39 y 41, de la ETCE, ubicado en Silva esquina de Sierra Bella.

Esta obra había sido persistentemente solicitada por los choferes y fue de estricta justicia, habida consideración de lo sacrificada que es la labor de estos servidores, la iniciativa de la Junta.

Desde la inauguración de la mencionada caseta, que presta inapreciables servicios, no se ha visto, lamentablemente, un mejoramiento de los recorridos Carmen y Santa Rosa, pero pese a que todos los pobladores esperaban un aumento de las máquinas destinadas a dos líneas que movilizan día y noche más de 40 mil personas.

Ante esta situación, la Junta de Vecinos resolvió celebrar una detenida entrevista con el Director de la ETCE, y ya ha sido solicitada la audiencia.

Según se nos informó en esferas de la ETCE existe el mejor propósito de la Dirección de esta entidad fiscal para atender las aspiraciones de los vecinos de ese populoso sector y estudiar en conjunto con sus dirigentes la mejor forma de suplir la falta de máquinas, problema que afecta a la ETCE desde que dejó de importar buses, pese a lo cual ha podido cubrir las necesidades de la ciudad en forma, si no absolutamente completa, por lo menos eficiente, gracias a una atinada distribución de sus vehículos que tienen más de 50 millones de kilómetros recorridos.

LA NACION aplaude los acuerdos y el afán progresista de la Junta de Vecinos de la Población "Vicente Navarrete" y apoya desde luego cualquier gestión que se traduzca en la solución de los problemas que afectan a este sector de la comuna San Miguel.

Sigue pésimo el servicio de buses Carmen y Sta. Rosa

Ahora que los calores han comenzado a hacer más pesada la atmósfera en la capital, resulta más notorio el pésimo servicio de los buses 41 y 39, que cubren dos recorridos de intenso movimiento, que van de norte a sur de la capital y viceversa, vale decir, Santa Rosa-Gamero y Carmen-Silva.

En efecto, mientras la larga cola de pasajeros espera con desesperación, y es testigo de la insensibilidad de los choferes e inspectores que en esos momentos se refrescan o con-

La ETCE se hizo eco del clamor de los vecinos.

Cartas al Director

Más sobre los ruidos molestos

Agradeceré a usted hacer pública mi reclamación contra los eternos ruidos molestos en el barrio Macul. Todos los años, en esta época, se producen grandes ruidos, ocasionados por los numerosos bailes que se les permite realizar a diferentes clubes. Estos bailes, no obstante estar reglamentados, sus organizadores no dan cumplimiento al reglamento sobre Ruidos Molestos. Las autoridades no actúan tampoco con la energía necesaria en estos casos, como exigir bajar el volumen de los altoparlantes. Además, Carabineros, en la mayor parte de las veces, se limitan a hacer cumplir la ley de alcoholes, sin señalar la infracción que representan los ensordecedores ruidos que estos bailes ocasionan con sus potentes parlantes.

Debo informar que donde más se acentúa esta situación irregular es en el sector comprendido entre las calles Pedro de Valdivia, Los Olmos, Los Tres Antonios, Las Dalias y Exequiel Fernández.

Agradecería al señor Director acoger este clamor. Ya en otra ocasión yo denuncié estos abusos, pero no tuve la acogida esperada.

Lo saluda atte., Raúl Valdivieso, Los Tres Antonios, Macul.

Interrumpida la instalación de semáforos

El problema que le voy a presentar es el siguiente: en el cruce de dos Avenidas, Fermín Vivaceta y Domingo Santa María, ambas de doble tránsito, hace aproximadamente dos meses comenzaron los trabajos de instalación de semáforos. Estos trabajos fueron interrumpidos sin motivo alguno, aparentemente. Lo peor del caso es que, precisamente después de esta interrupción, se han producido más de diez choques y tres atropellamientos.

Mi deseo es que esta carta llegue a las autoridades correspondientes, a fin de que se adopten las medidas que procedan.

Atentamente, Alfredo Olivares, carnet 4520078.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF









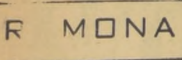
DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







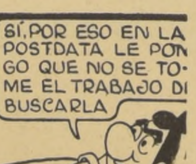




POR JORGE PALACIO









TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

MEDU QUIERE SABER QUE HACEMOS AHORA.
MI ABUELO NAVAJO AMARRABA A LOS BRUJOS ASÍ SIN ROPAS NI CARETAS... HASTA QUE DESPERTABAN...

